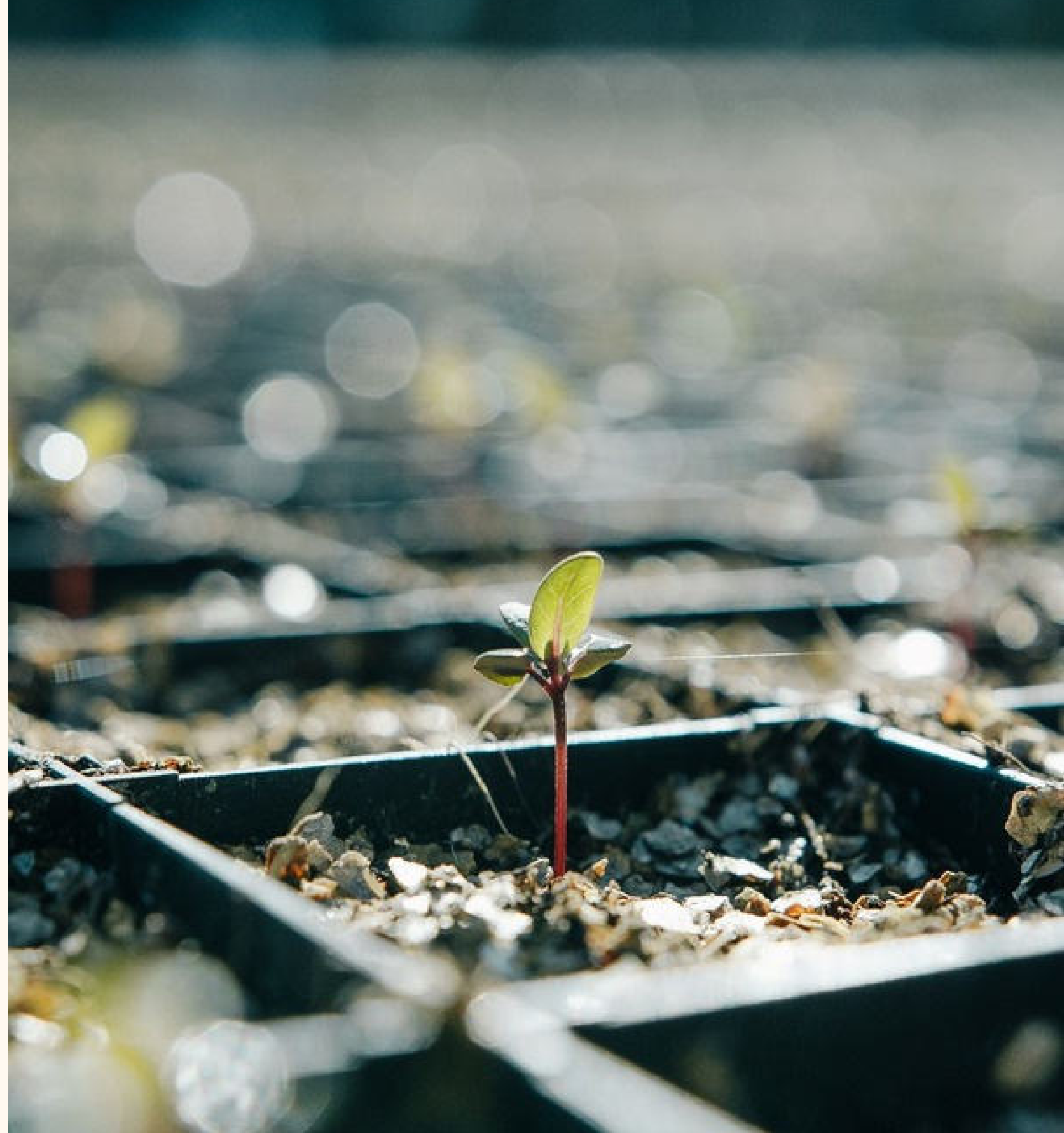




INFORME DE SOSTENIBILIDAD **2025**



ÍNDICE

1. Información general

- 1.1 Modelo de negocio
- 1.2 Líneas de actividad
- 1.3 Marco estratégico
- 1.4 Gestión de la sostenibilidad

3. Social

- 3.1 Personal propio
- 3.2 Trabajadores de la cadena de valor
- 3.3 Comunidades
- 3.4 Clientes

5. Anexos

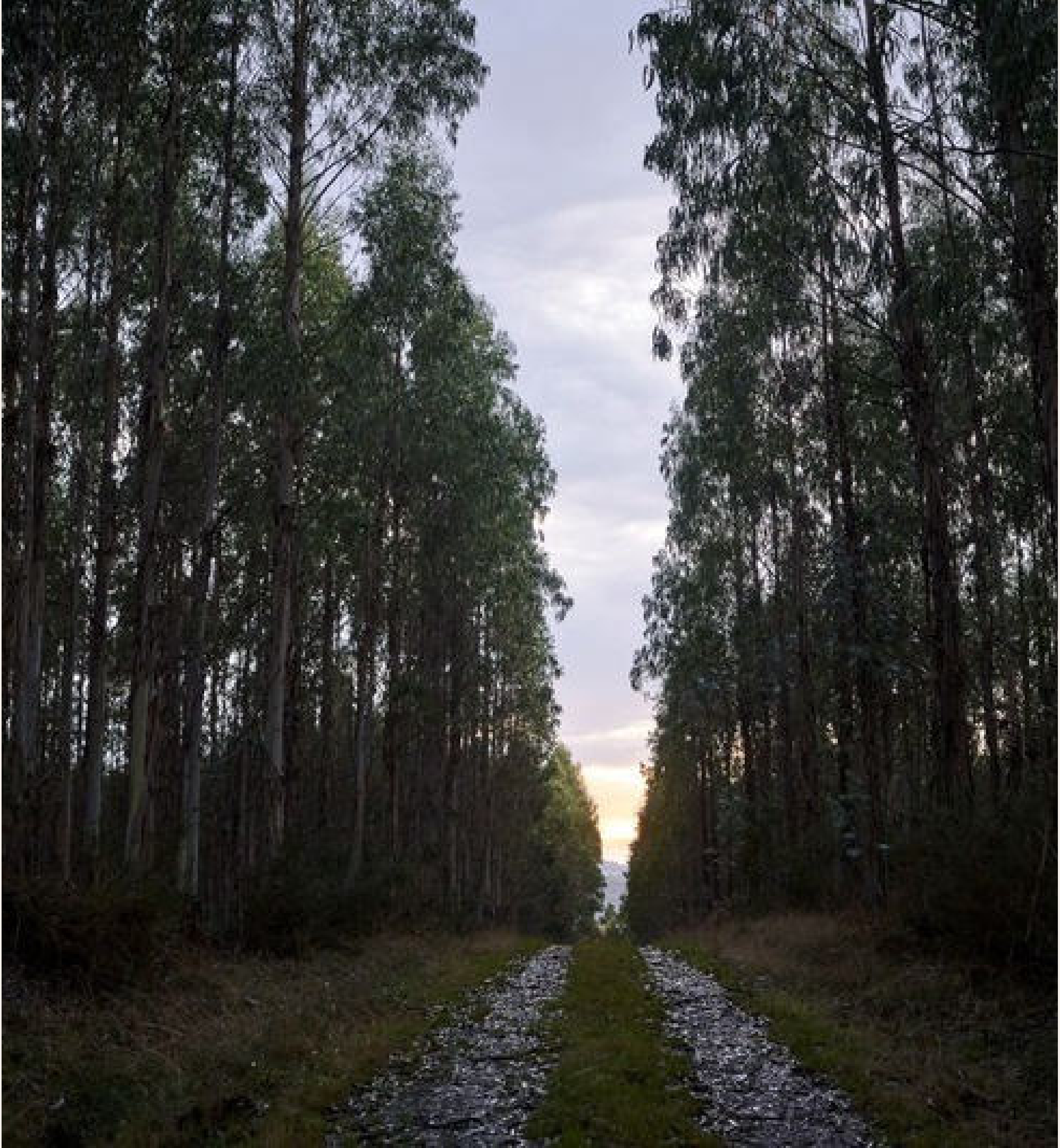
- Anexo I Construcción de KPIs taxonómicos
- Anexo II Evaluación doble materialidad
- Anexo III Indicadores ambientales y sociales
- Anexo IV Índice Ley 11/2018 y CSRD
- Anexo V Descripción medidas alternativas de rendimiento (APMs)
- Anexo VI. Relación de la información con otras normas europeas
- Anexo VII Informe de verificación externa

2. Medioambiente

- 2.1 Taxonomía
- 2.2 Cambio climático
- 2.3 Contaminación
- 2.4 Recursos hídricos
- 2.5 Biodiversidad
- 2.6 Economía circular

4. Gobernanza

- 4.1 Buen Gobierno Corporativo
- 4.2 Ética y cumplimiento
- 4.3 Prevención de la corrupción y soborno
- 4.4 Supervisión de la cadena de suministro
- 4.5 Fiscalidad responsable
- 4.6 Relación con las Administraciones y otros grupos de influencia
- 4.7 Ciberseguridad



01 | INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Modelo de negocio

1.2 Líneas de actividad

1.3 Marco estratégico

1.4 Gestión de la sostenibilidad



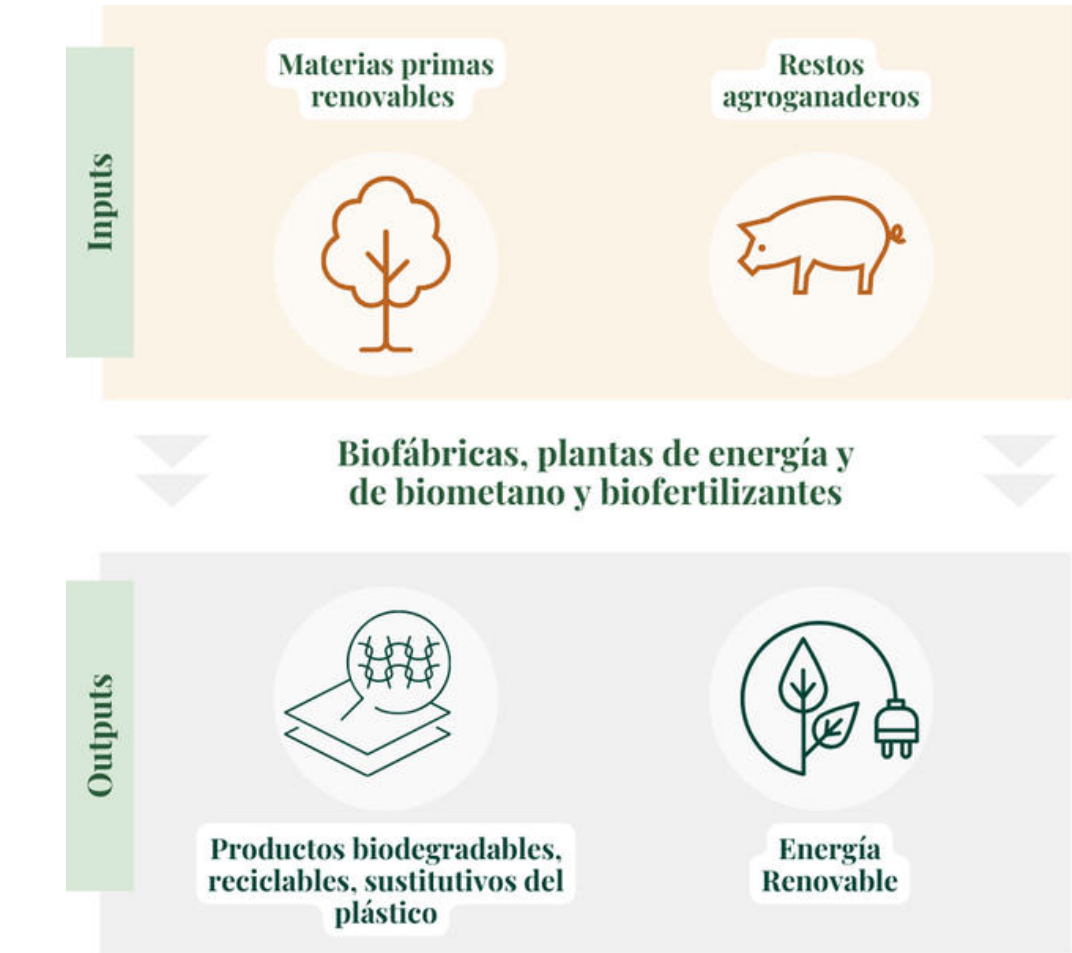
01

INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Modelo de negocio

Bioeconomía como palanca para la descarbonización

El modelo de negocio de Ence está basado en el aprovechamiento de recursos naturales renovables y de proximidad, para la fabricación de celulosa y bioproductos de alto valor añadido y para la generación de energía renovable. Así, Ence ofrece a la sociedad alternativas sostenibles para sustituir materiales procedentes de fuentes fósiles y promueve la descarbonización de la economía, en línea con los objetivos ambientales europeos.



Ence desarrolla un modelo de negocio circular, ya que la mayor parte de las materias primas que utiliza son renovables (como la madera) y, en muchos casos, valoriza subproductos de otros sectores, como la biomasa agrícola, forestal y agroganadera, con lo que contribuye a circularizar otras cadenas de valor. De esta forma, Ence no solo contribuye a cerrar ciclos productivos en otras cadenas de valor, sino que ofrece soluciones para la gestión de estos subproductos, evitando así impactos ambientales adversos. Asimismo, la mayoría de los subproductos generados en sus procesos industriales se valorizan o reutilizan como materias primas secundarias en las mismas operaciones industriales o en otras industrias.

El modelo de Ence se basa en recursos de proximidad, contribuyendo a la generación de valor y empleo en el entorno rural y en las comunidades en las que opera, de forma que la compañía tiene un papel muy relevante en la lucha contra la despoblación, el abandono rural, la reindustrialización y la transición justa. Además, la mayoría de los productos se comercializan en Europa, con lo que permite reducir la huella de carbono de la organización y la compañía contribuye a ofrecer alternativas locales, consolidando el mercado europeo.

1.2 Líneas de actividad

Ence desarrolla su modelo de negocio circular y de proximidad a través de cuatro líneas de actividad que comparten una misma visión: la producción de celulosa, la gestión forestal sostenible, la generación de energía renovable con biomasa y, la producción de biometano y biofertilizantes¹. Estas cuatro actividades están a su vez agrupadas en dos unidades de negocio: Celulosa y Renovables.

Mientras que la producción de celulosa es un negocio cíclico, dependiente del precio de mercado de esta materia prima, la generación de energías renovables es un negocio regulado o respaldado por contratos de compraventa a largo plazo, lo que proporciona mayor visibilidad a los ingresos.

1.2.1 Negocio de Celulosa

1.2.1.1 PRODUCCIÓN DE CELULOSA

Con 1,2 millones de toneladas anuales de capacidad instalada, Ence se posiciona como líder europeo en la producción de celulosa de eucalipto y como referente en celulosas especiales de fibra corta. La actividad de producción de celulosa se desarrolla en dos biofábricas ubicadas en Navia (Asturias) y Pontevedra (Galicia), reconocidas por su excelencia, flexibilidad operativa y compromiso con la sostenibilidad.

El proceso de fabricación de celulosa constituye un claro ejemplo de bioeconomía circular, al basarse en la transformación de un recurso renovable como la madera en una materia prima biodegradable y reciclable. Además, los principales químicos empleados en el proceso también se recuperan y se reutilizan en un ciclo cerrado, lo que permite minimizar el consumo de recursos. En cuanto a los residuos generados en el proceso, más del 95% se recupera o valoriza, lo que ha permitido a Ence obtener la certificación Residuo Cero de AENOR en ambas biofábricas.

La autosuficiencia energética del proceso se logra mediante el aprovechamiento de las fracciones del árbol no destinadas a la celulosa (biomasa, corteza y lignina) como fuente de energía renovable en sus instalaciones de generación y cogeneración. Esto permite cubrir las necesidades energéticas de la planta y exportar el excedente a la red eléctrica, consolidando a Ence como un actor clave en la producción de energía limpia y en el impulso de la bioeconomía en las regiones donde opera.

Por otro lado, Ence aplica las mejores tecnologías disponibles y mantiene un enfoque de mejora continua en su desempeño medioambiental, lo que ha valido a la compañía la obtención de los sellos de sostenibilidad de alto prestigio, como *Nordic Swan* o *Ecolabel*.

La actividad de producción de celulosa también tiene un impacto social positivo, ya que al utilizar materias primas de proximidad y promover la colaboración con empresas de suministros locales, Ence contribuye al desarrollo económico y social de las comunidades en las que se emplaza. Así, el negocio de Ence genera riqueza para numerosos grupos de interés, desde los propietarios forestales a los que compra la madera a suministradores, transportistas y empresas de silvicultura y aprovechamiento, en su mayoría pymes locales.

Las plantas de Ence se sitúan en zonas con alta disponibilidad de plantaciones de eucalipto certificadas, lo que facilita el abastecimiento responsable de madera local y representa una ventaja competitiva frente a otros productores europeos que dependen de importaciones o de especies con un menor rendimiento como el pino. En 2025 Ence ha iniciado la fabricación y comercialización de celulosa para productos absorbente, denominada celulosa *fluff* en la biofábrica de Navia. El *fluff* es un tipo de celulosa que se aplica en multitud de productos de higiene y absorbentes, como pañales, productos de higiene femenina y productos de protección contra la incontinencia, entre otros. La pasta *fluff* de Ence Navia es la primera de Europa en fabricarse a partir de madera de eucalipto sustituyendo celulosa *fluff* importada y fabricada con fibra larga.

1. Los materiales o productos fabricados por Ence no están prohibidos en ningún mercado. Además, las actividades de Ence no están vinculadas con la fabricación de armas, ni productos químicos, ni con el cultivo o producción de tabaco ni con el sector de los combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas) en ninguna de las partes de su cadena de valor *upstream* (exploración, extracción, procesado, refino, etc.) *midstream* (almacenamiento, transporte) y *downstream* (distribución y venta). Ence sí que cuenta con la producción de energía a partir de combustibles fósiles gaseosos, en concreto con la cogeneración de calor y electricidad a partir de gas natural de la planta de Lucena (Córdoba) y las ventas derivadas de esta actividad se dan en el capítulo de 2.1 Taxonomía.

Otra ventaja competitiva clave de Ence reside en su gama de productos especiales, diseñados para ofrecer alto valor añadido y mejorar el perfil ambiental de sus aplicaciones. Estos productos permiten sustituir alternativas plásticas y celulosa de fibra larga, más costosa. Para más información, consultar la sección 3.4 *Clientes* del presente informe.

La proximidad geográfica de Ence a sus clientes europeos le permite ofrecer un servicio *“just in time”*, con plazos de entrega inferiores a una semana, frente a las más de cinco semanas requeridas desde Latinoamérica. Esta ventaja logística contribuye a reducir la huella ambiental de los productos de sus clientes.

1.2.1.2 GESTIÓN FORESTAL

Para garantizar el suministro de madera, Ence dispone de un equipo de aprovisionamiento propio, altamente capilarizado en el entorno de sus biofábricas. La gestión directa de su patrimonio forestal permite reducir la dependencia del mercado y asegurar la trazabilidad de estos recursos.

Ence es el principal gestor forestal privado de España, con más de 65.500 hectáreas gestionadas (principalmente en las comunidades de Andalucía, a través de su filial Silvasur, Galicia, Asturias y Cantabria, a través de su filial Ence Terra). Aunque la mayoría de los montes son de propiedad de Ence, también se gestionan superficies mediante acuerdos con propietarios particulares, comunidades de montes vecinales y ayuntamientos. La gestión forestal del patrimonio de Ence proporciona materias primas para sus otras líneas de actividad (madera y biomasa para las actividades de producción de celulosa y generación de energía renovable), y proporciona también madera para el suministro a terceros.

La gestión forestal de Ence se orienta a un aprovechamiento eficiente y sostenible de los recursos forestales, posicionándose como un referente en buenas prácticas silvícolas. La compañía trabaja activamente en la mejora de la productividad de los montes y su adaptación al cambio climático, mediante un sistema integrado de gestión forestal y apuesta decidida por la I+D+i centrada en la mejora genética² y silvícola, así como en el control de plagas y enfermedades. Ence también apuesta por la producción de plantas mejoradas en sus viveros, destinada tanto a sus propios montes como a la venta a propietarios forestales. Estas plantas mejoradas, fruto de años de investigación, presentan mayor productividad y mejor adaptación a los efectos del cambio climático. Además, Ence ofrece asesoramiento técnico a los propietarios forestales para seleccionar las especies más adecuada según la localización y comparte buenas

prácticas para optimizar la silvicultura y la gestión forestal (para más información sobre los servicios de asesoramiento que Ence ofrece a los propietarios forestales, ver **3.3 Comunidades afectadas**).

Ence también impulsa la conservación de la biodiversidad y otros servicios ecosistémicos, promoviendo la certificación de gestión forestal sostenible mediante estándares reconocidos internacionalmente tales como FSC® (Forest Stewardship Council®, con números de licencia FSC®-C099970 y FSC®-C081854) y PEFC (Programme for the Endorsement of Forest Certification, con números de licencia PEFC/14-22-00010 y PEFC/14-33-00001) en sus montes e impulsando su implantación en montes de terceros. El 21% de la superficie gestionada por Ence se destinan a la conservación y diversidad del entorno forestal.

1.2.2 Negocio de Renovables

El negocio de Renovables de Ence nació hace más de 10 años, fruto de la experiencia de Ence en el aprovechamiento de la biomasa para la generación de energía renovable en sus biofábricas de celulosa y aprovechando su posición de liderazgo en la gestión de biomasa agrícola y forestal en España.

Ence desarrolla su actividad en este negocio a través de su filial, Ence Renovables, la cual controla un 51% de Magnon Green Energy, un 75,5% de Magnon Servicios Energéticos (50% de forma directa y 25,5% a través de Magnon Green Energy) y un 100% de Biofertilizantes CH4 La actividad de esta filial se concentra en la generación eléctrica con biomasa, la generación de energía térmica renovable para clientes industriales, la venta de biomasa a terceros y el desarrollo de plantas de biofertilizantes y biometano.

1.2.2.1 GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD CON BIOMASA

Desde la puesta en marcha de su primera planta de generación de energía renovable con biomasa en Huelva en 2012, Ence ha consolidado su liderazgo en el sector a través de su filial Magnon Green Energy, que actualmente cuenta con una capacidad instalada de 266 MW y con 2 proyectos con una capacidad conjunta de 100MW, posicionándose como la principal empresa del sector en España.

Las plantas de biomasa aprovechan los restos agrícolas y forestales de proximidad para la generación de energía renovable gestionable, por lo que las instalaciones se concentran en regiones con abundancia de estos recursos. Así, Magnon cuenta con ocho plantas de generación independientes: tres en Huelva, dos en Ciudad Real, una en Córdoba, una en Jaén y una en Mérida. Además, tiene una instalación de cogeneración con gas natural en Lucena (Córdoba). Adicionalmente, el Grupo está

completando la tramitación administrativa de 2 proyectos, con una potencia agregada de 100 MW renovables, en Castilla la Mancha y Andalucía. El modelo de generación de Magnon no solo permite producir energía renovable gestionable sin depender de condiciones atmosféricas como el sol o el viento, sino que también ofrece una solución sostenible al problema de la gestión de restos agroforestales en el campo. Al valorizar las podas agrícolas y la biomasa procedente de las labores de limpieza de montes y prevención de incendios, Magnon proporciona a agricultores y propietarios forestales una alternativa sostenible para su gestión, reduciendo así el riesgo de incendio por las quemas incontroladas y los problemas ambientales y de salud pública que estas generan. La biomasa utilizada cumple con los más exigentes estándares de sostenibilidad, certificados bajo el esquema de origen alemán SURE .

La valorización energética se realiza bajo un enfoque circular, recuperando la mayoría de las cenizas generadas para su uso como fertilizante o en otras aplicaciones como la fabricación de materiales de construcción. Todas las plantas de biomasa cuentan con la certificación Residuo Cero de AENOR, que garantiza que al menos el 90% de los residuos generados se reciclan o valorizan.

Al igual que en el negocio de celulosa, la actividad de generación de energía con biomasa genera un impacto social positivo en el entorno rural, generando empleo de tanto en las instalaciones como en su cadena de suministro local (aprovechamiento, suministradores, transportistas). Esta actividad contribuye a la revitalización de zonas afectadas por la desindustrialización y la despoblación, y se alinea con el compromiso con la transición justa. Un ejemplo es la planta de Puertollano, sita en terrenos de una antigua central térmica de carbón, manteniendo así el empleo local.

1.2.2.2 GENERACIÓN DE ENERGÍA TÉRMICA RENOVABLE

En línea con su estrategia de descarbonización, Ence ha ampliado su actividad hacia la generación de energía térmica renovable mediante biomasa, a través de su sociedad Magnon Servicios Energéticos (MSE). Esta línea de negocio ofrece soluciones integrales para procesos industriales térmicos difícilmente electrificables, permitiendo a sus clientes reducir su dependencia de los combustibles fósiles y de los derechos de emisión, con beneficios tanto ambientales como económicos.

Ence gestiona toda la cadena de valor de la energía térmica renovable, desde el suministro de biomasa sostenible certificada, la logística y tratamiento, el diseño y construcción de la planta hasta su operación y mantenimiento de las instalaciones, incluyendo la valorización de cenizas. Cada proyecto se adapta a las necesidades específicas del cliente, garantizando eficiencia y sostenibilidad.

2.Ence no utiliza organismos modificados genéticamente, cuando se habla de mejora genética se refiere a la mejora de las características de las plantas mediante selección de individuos y técnicas de hibridación

La compañía ya cuenta con una planta en funcionamiento y tres en construcción a completar en 2026. Además, en 2025 ha resultado adjudicataria de un contrato de operación y mantenimiento de una planta ya construida que se encuentra en fase de puesta en marcha y entrará en operación en el 1T26. Asimismo, la Compañía está negociando otros 11 proyectos de los que 2, se encuentran en fase avanzada.

1.2.2.3 BIOFERTILIZANTES Y BIOMETANO

Biofertilizantes CH4 es la filial del Grupo dedicada al desarrollo y operación de plantas de producción de biometano y fertilizantes orgánicos. Su modelo de negocio se basa en el aprovechamiento de biomasa agrícola y ganadera para, con una visión circular, transformarla en biogás que será posteriormente depurado e inyectado como biometano en la red gasista existente. Además, el digestato generado tras la producción de biogás, se utilizará para la producción de biofertilizantes mediante compostaje.

De esta forma, siguiendo el mismo modelo que en el negocio de energía con biomasa, el modelo de biofertilizantes y biometano de Ence se configura como una solución eficaz para la gestión de restos agrícolas y ganaderos, mitigando los impactos ambientales que su manejo inadecuado puede generar, como la contaminación de suelos y las aguas subterráneas. El biometano obtenido en el proceso representa una alternativa renovable que facilita la descarbonización de sectores con difícil electrificación alineándose con los objetivos de transición energética y descarbonización de la Unión Europea. Por su parte, el biofertilizante permite sustituir fertilizantes inorgánicos de alto impacto ambiental, contribuyendo a la sostenibilidad agrícola y a la mejora de la calidad del suelo en las zonas de aplicación.

Desde el negocio se incorporan criterios rigurosos en la selección de emplazamientos y en el diseño de las plantas, priorizando su integración en el entorno social y evitando afecciones a los núcleos de población mediante una planificación logística que excluye el tránsito de vehículos pesados por zonas urbanas. El proceso es otro ejemplo de economía circular y las plantas se diseñan para conseguir la mayor autosuficiencia energética posible (por ejemplo, mediante el uso de plantas fotovoltaicas de autoconsumo) y para minimizar los recursos naturales utilizados, como es el caso del agua, ya que en el proceso se utiliza el agua contenida en los materiales de entrada (p.ej. en los purines). Además, se promueve el uso de restos agroganaderos de proximidad como materia prima para evitar generar emisiones en el transporte.

En diciembre de 2024, Ence adquirió su primera planta de biometano La Galera, en Tarragona, diseñada para producir hasta 50 GWh al año. Además de La Galera, a cierre de 2025, la compañía contaba con 25 proyectos en tramitación ambiental y otras 17 iniciativas en desarrollo. El objetivo a 2030 es contar con una capacidad de generación de más de 1 TWh.

1.2.2.4 TRADING DE BIOMASA

Aprovechando su posición de liderazgo en la cadena de valor de la biomasa agrícola y forestal en España, Magnon también vende biomasa de proximidad a clientes que necesiten este combustible renovable para descarbonizar sus operaciones. Al igual que en el resto de los negocios relacionados con la biomasa, el suministro de biomasa se plantea asegurando la sostenibilidad de la misma mediante esquemas de certificación internacionalmente reconocidos como SURE System. Además, en 2025, se ha logrado la certificación PEFC (con número de licencia PEFC/14-31-00410).

La compañía combina su experiencia consolidada en el sector con una apuesta decidida por la innovación, orientada a identificar nuevas oportunidades de valorización de recursos biomásicos y ampliar su oferta de productos. Ence, además, trabaja activamente con sus colaboradores para fortalecer y profesionalizar la cadena de valor, facilitando el acceso a maquinaria especializada y promoviendo la certificación entre sus suministradores, como garantía de trazabilidad y sostenibilidad.



1.2.2.5 CO₂ BIOGÉNICO

Por último, cabe destacar que la principal fuente de CO₂ biogénico proviene de la biomasa agrícola, forestal y ganadera, elemento fundamental como materia prima en la fabricación de combustibles verdes. El grupo ENCE genera cerca de 4 millones de toneladas anuales de CO₂ biogénico y está avanzando tanto en la obtención de permisos como en la ingeniería necesaria para su captura y futura utilización. Ya se ha iniciado la gestión ambiental para instalar sistemas de captura y autorizar la posible producción de e-metanol en los complejos industriales de Ence, ubicados estratégicamente junto a puertos o instalaciones de empresas líderes del sector O&G. Además, se han establecido acuerdos con actores importantes de la industria para desarrollar proyectos en conjunto.

1.3 Marco estratégico

En 2025, Ence continuó desarrollando su marco estratégico para el periodo 2024-2028, que establecía la hoja de ruta para el desarrollo de sus actividades en los próximos años. Este marco se articula en torno a tres ejes fundamentales: crecimiento, diversificación y mejora de la eficiencia de sus dos negocios, todo ello bajo los vectores de la bioeconomía circular y la descarbonización.

Para su definición y despliegue, Ence incorpora tanto las tendencias de mercado y tecnológicas como las expectativas de sus grupos de interés, integradas en el proceso anual de reflexión estratégica y en la actualización de las matrices DAFO que orientan las directrices y objetivos de cada ejercicio. Entre los grupos considerados se incluyen entidades financieras (financiadores, analistas, etc.), instituciones públicas en todos sus niveles (europeas, nacionales, autonómicas, locales, etc.), comunidades locales en las áreas de operación de la compañía, clientes, proveedores, accionistas e inversores y empleados. Asimismo, se analizan los cambios y tendencias vinculados al capital natural, con especial atención a los efectos del cambio climático sobre los sectores forestal y agrícola, y la disponibilidad de recursos críticos como el agua.

1.3.1 Marco Estratégico – Negocio de Celulosa

La estrategia de Ence en el negocio de Celulosa pasa por aumentar su **competitividad** en costes, con el suministro de madera local como pilar fundamental, y diversificar su producción hacia celulosas especiales sustitutivas de la fibra larga, con mayor margen, aprovechando sus ventajas competitivas en el mercado europeo.

En 2025, las ventas de celulosas especiales de la gama de productos **Ence Advanced** han representado el 30% de las ventas (+7 puntos porcentuales más que en 2024). Se trata de celulosas con mejores propiedades técnicas y con menor huella ambiental, capaces de sustituir a la celulosa de fibra larga, que tiene un precio más alto, lo que repercute en un mayor margen de estos productos con respecto a la celulosa estándar.

Además, en el cuarto trimestre del año Ence ha iniciado la producción su primera línea de *fluff* con capacidad para 125 mil toneladas. De esta forma se convierte en el único productor de celulosa *fluff* con fibra de eucalipto en Europa, compitiendo en el mercado local con productores de fibra larga. Actualmente la compañía está trabajando en 8 procesos de homologación. Además de ser más competitiva en costes, esta celulosa ofrece a los clientes una alternativa de fabricación europea con menor huella de carbono.

Las celulosas especiales (Ence Advanced y fluff) están llamados a representar más del 62% de las ventas de la grupo en 2028 con un margen incremental frente al de la celulosa BHKP estándar de 36€/tn.

Por otro lado, Ence ha desarrollado una gama de **envases renovables** a base de celulosa moldeada y capaces de sustituir envases de plástico en el sector de la alimentación, tales como bandejas para productos frescos y preparados. La compañía tiene previsto iniciar la producción en la segunda mitad de 2027, con una inversión esperada en máquinas termoformadoras de 12 Mn€. Este proyecto tiene una rentabilidad esperada (ROCE) superior al 15%..

En materia de **eficiencia**, la compañía está finalizando la ingeniería y tramitación del proyecto Pontevedra Avanza, con el objetivo de reducir el coste de producción de esta biofábrica en 50 euros por tonelada (20 €/t en el Grupo), mejorar su flexibilidad para aprovechar distintos tipos de eucalipto y continuar trasladando su producción hacia la gama de celulosas *Ence Advanced*. La inversión presupuestada en este proyecto asciende a 120 Mn€, con una rentabilidad esperada (ROCE) superior al 12%. El proyecto se ejecutaría de manera progresiva durante las paradas de mantenimiento anuales.

Además, la compañía está ultimando la ingeniería para el proyecto de **descarbonización** de su biofábrica de Navia mediante el acondicionamiento del parque de maderas y la sustitución del gas natural por biomasa en los hornos de cal. Este proyecto permitirá reducir en un 60% las emisiones de alcance 1 de la biofábrica y mejorar su coste de producción en 13 euros por tonelada (8 €/t en el Grupo).

Por último, la compañía continúa avanzando en la ingeniería y tramitación de un proyecto innovador, situado en la localidad coruñesa de As Pontes, para la producción de 100.000 toneladas de **celulosa reciclada y blanqueada** a base de fibras recuperadas, sin incrementar el consumo de madera. En agosto de 2025, el proyecto obtuvo la Autorización Ambiental Integrada (“AAI”). La obtención de la AAI no solo valida el compromiso ambiental del proyecto, sino que también permite avanzar con paso firme hacia la ejecución de una iniciativa estratégica para la reindustrialización sostenible de la comarca. Este proyecto no sólo constituye un ejemplo de economía circular, sino que también supone un paradigma de transición justa, ya que se implantará en terrenos industriales utilizados hasta ahora como parque de almacenamiento de carbón para una central térmica en proceso de desmantelamiento. El proyecto viene así a ofrecer oportunidades de empleo de calidad en el sector renovable en un entorno de tradición industrial, hasta ahora vinculado al uso de combustibles fósiles.

En el ámbito de la gestión forestal, Ence continúa avanzando en la puesta en valor de su **Capital Natural** a través de la identificación gestión y promoción de los servicios ecosistémicos que ofrecen los activos forestales de la compañía. El año 2022 se puso en marcha un proyecto para establecer una red de sumideros forestales que contribuyeran a la mitigación del cambio climático, dando la posibilidad de compensar emisiones a otras organizaciones con la adquisición de créditos de carbono generados en los montes de Ence. Esta nueva línea de generación de valor para Ence se han superado las 50.000 tCO₂ inscritas en la Oficina Española del Cambio Climático para su comercialización.

1.3.2 Marco Estratégico – Negocio de Renovables

La estrategia de Ence en el negocio de Renovables pasa por el crecimiento y la **diversificación** de sus actividades hacia nuevas energías renovables, aprovechando su posición de liderazgo en la cadena de valor de la biomasa en España.

En primer lugar, a través de su filial **Magnon Servicios Energéticos**, el Grupo ofrece soluciones integrales para la generación de energía térmica renovable con biomasa para clientes industriales en España. La sociedad tiene el objetivo de alcanzar una producción de 2.000 GWh de energía térmica renovable en 2030, con una inversión estimada de entre 0,1 y 0,2 Mn€ por GWh y un retorno sobre el capital empleado (ROCE) superior al 11%. A finales de 2024 Magnon firmó un contrato con Mahou, líder del sector cervecero en España, para la instalación de dos calderas de biomasa de 10 MWt cada una en su fábrica de Alovera (Guadalajara) y para el suministro de 85 GWht anuales de energía térmica renovable durante 15 años para descarbonizar sus operaciones. La planta se encuentra en construcción y se espera que entre en marcha hacia mitad del año 2026.

Adicionalmente, durante el 2025 se inició la construcción de otras dos calderas de 8MWt cada una, para una compañía láctea internacional con presencia en España y se firmó un contrato de O&M con una compañía del sector de la alimentación, actualmente en fase de puesta en marcha. Además, la sociedad cuenta ya con un proyecto en operación con una importante empresa del sector de la alimentación en España y con 11 proyectos más en fases de negociación.

En segundo lugar, a través de su filial Ence Biogás, el Grupo está desarrollando plantas de producción de biometano y biofertilizantes, a partir de un modelo basado en la gestión sostenible y circular de biomasa agrícola y ganadera. La sociedad tiene el objetivo de crear una gran plataforma de biometano en España y alcanzar una producción de 1.000 GWh en 2030, con una inversión estimada de 0,4 Mn€ por GWh y con un retorno esperado sobre el capital empleado (ROCE) superior al 12%. En diciembre de 2024, Ence Biogás adquirió su primera planta de biometano en Tarragona, diseñada para producir hasta 50 GWh al año y firmó un acuerdo a 15 años con una importante comercializadora de gas para la venta del biometano producido en la planta. A cierre del ejercicio, la compañía

contaba con una cartera de 25 proyectos en tramitación ambiental, principalmente en Castilla y León, Aragón, Cataluña, Castilla-La Mancha, Extremadura y Andalucía, a los que se suman otras 17 iniciativas en desarrollo.

Por último, es importante señalar que la biomasa agrícola, forestal y ganadera es la principal fuente de CO₂ biogénico, que es una materia prima necesaria para la **producción de combustibles verdes**. El grupo Ence produce anualmente alrededor de 4 Mn de toneladas CO₂ biogénico y está avanzando en la ingeniería y los permisos necesarios para su potencial captura y aprovechamiento en el futuro.



1.3.3 Principales resultados financieros

El Grupo vendió 966.558 toneladas en 2025, los productos especiales *Ence Advanced* , sustitutivos de productos de fibra larga, representaron un 30% de las ventas totales de celulosa en 2025, con un margen por tonelada 37€ superior al de la celulosa estándar.

Como se ha mencionado anteriormente, en el cuarto trimestre del año Ence ha iniciado la producción su primera línea de fluff con capacidad para 125 mil toneladas.

El precio medio de venta de Ence en 2025 fue de 503 €/tn, un 22% inferior al del ejercicio anterior, marcado por un precio medio bruto en Europa de 1.086 \$/tn (-12% frente al año anterior) y un dólar débil. Sin embargo, el coste medio por tonelada (cash cost) se redujo en 10€/tn, hasta los 483 €/tn, siendo el más bajo desde el 2022. El suministro local de madera y la optimización del procesamiento de la misma, junto con los procesos de mejora continua, han sido elementos clave en los ahorros generados.

Así el margen operativo por tonelada alcanzó los 20€ en 2025 y el EBITDA del negocio de Celulosa fue de 56 Mn€.

La actividad de generación de electricidad con biomasa produjo 1.241 GWh, un 6% más que en 2024. Por su parte, La Galera, la planta de biometano adquirida en 2027, incrementó su producción anual en un 27% en el primer año de gestión de Ence, gracias a medidas operativos sin inversiones asociadas. Gracias a esto, el EBITDA del negocio de renovables fue 27 Mn€, lo que supone un crecimiento del 4% frente al año anterior.

El resultado del ejercicio atribuible fue de 56 Mn€ de perdidas en 2025, frente al beneficio de 32 Mn€ del ejercicio anterior, en un año de alta incertidumbre macro con un dólar débil y bajos niveles de precios de la celulosa.

El flujo de caja libre normalizado generado antes de las inversiones de crecimiento y mejora de la sostenibilidad alcanzó 9 Mn€ en 2025, frente a los 35 Mn€ de 2024.

Los pagos por inversiones de crecimiento y mejora de la sostenibilidad ascendieron a 59 Mn€ en 2025:

- Las inversiones en el negocio de celulosa fueron de 41 Mn€. Destacan las relacionadas con la primera línea de producción de celulosa fluff, que empezó en el cuarto trimestre la fase operativa homologando producto para clientes, el proyecto de reducción de costes y descarbonización de Navia y el proyecto de envases sostenibles, junto con la ingeniería del proyecto de Pontevedra Avanza y del proyecto As Pontes que en conjunto han supuesto una salida de caja de 28 Mn€. Las inversiones relacionadas con distintas iniciativas para reforzar la seguridad y reducir el consumo de agua, las emisiones, olores y ruidos en nuestras biofábricas, lo que redunda en una mejora de la competitividad de Ence a largo plazo, supusieron una salida de caja de 13 Mn€.
- En el negocio de renovables las inversiones de crecimiento, mejora de eficiencia y sostenibilidad ascendieron a 18 Mn€ y están vinculadas, fundamentalmente, al desarrollo de los proyectos de energía térmica renovable y biometano.

La deuda financiera neta del Grupo a cierre del año se situó en 378 Mn€ incluyendo pasivos por arrendamientos, de los que 266 Mn€ correspondían al negocio de Celulosa y 112 Mn€ al de Renovables. El efectivo y activos líquidos equivalentes ascienden a 241 Mn€. La fortaleza del balance del Grupo y la generación de caja prevista suponen una base sólida para alcanzar los objetivos de crecimiento y diversificación previstos en ambos negocios.

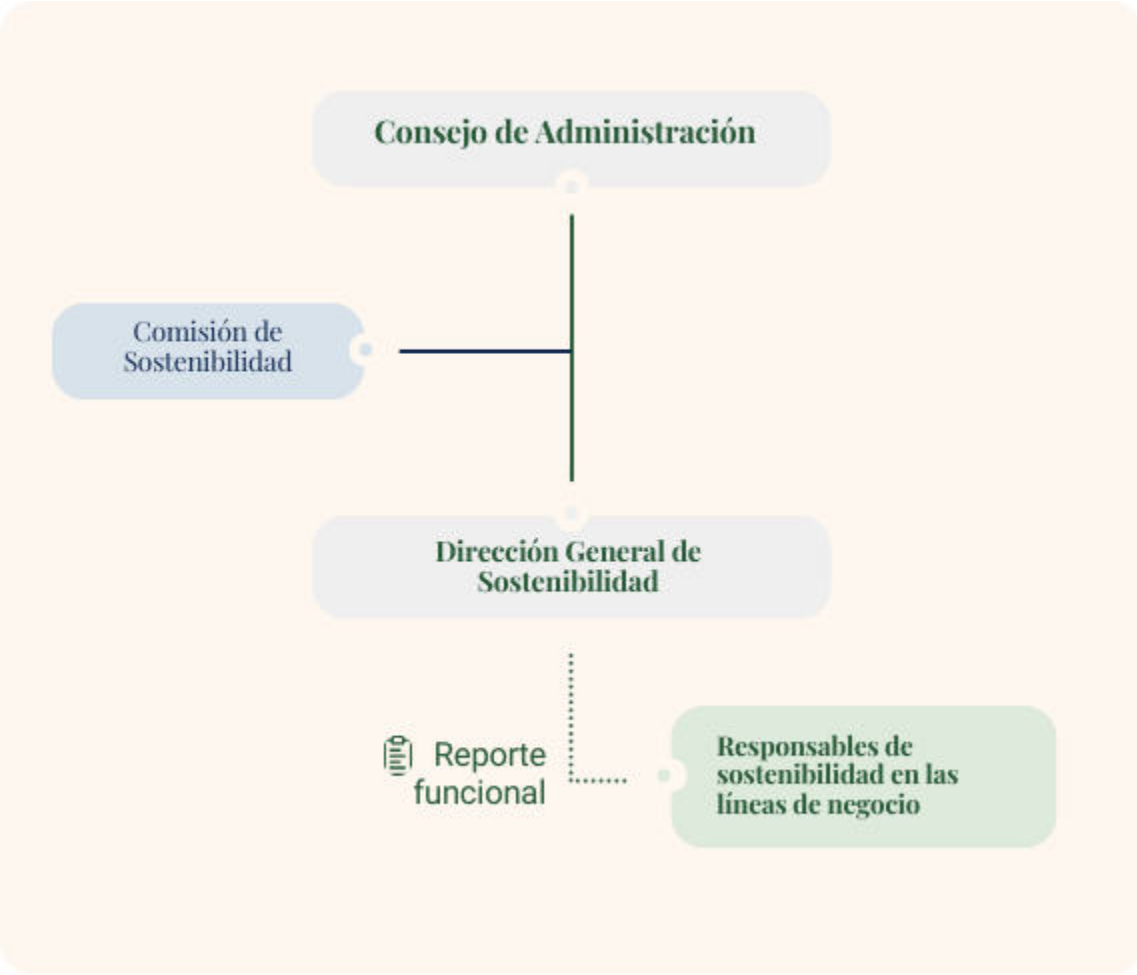
Ence continúa siendo la compañía líder en sostenibilidad. El destacado desempeño de Ence en materia ambiental, social y de gobierno corporativo (ASG) ha sido reconocido por prestigiosas agencias e índices ASG. Así, en 2025 la agencia de calificación especializada en criterios de ESG *EthiFinance* ha otorgado a Ence la calificación de “Excelente” en su *Solicited Sustainability Rating*. Esta calificación ESG evalúa el desempeño de la compañía en cuatro pilares: gobernanza, medioambiente, social – personal propio, y social – grupos de interés externos. Además, Ence también pertenece al prestigioso índice *FTSE4Good Index Series*, diseñado para medir el rendimiento de las empresas que demuestran sólidas prácticas en criterios ESG, en el que la compañía participa desde el año 2021. Además, durante 2025, Ence siguió siendo miembro activo del Pacto Mundial (*Global Compact*).



1.4 Gestión de la sostenibilidad

1.4.1 Órganos de gobierno en materia de sostenibilidad

Ence cuenta con una Comisión específica de Sostenibilidad en el Consejo de Administración. Esta **Comisión de Sostenibilidad** está presidida por una consejera independiente con una amplia experiencia en la gestión de aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en empresas industriales internacionales. La función principal de esta Comisión es fijar y dar seguimiento a la estrategia de sostenibilidad, supervisar las relaciones con los grupos de interés de la compañía y supervisar la información que Ence proporciona al mercado en relación con los aspectos ASG. La Comisión se reúne al menos una vez cada trimestre y, en 2025, ha celebrado un total de 5 reuniones. Este enfoque demuestra el compromiso activo de Ence en la gestión efectiva y transparente de los aspectos relacionados con la sostenibilidad en su modelo de gobierno corporativo.



Los principales asuntos tratados en 2025 han sido:

- Aprobación de los objetivos de sostenibilidad 2026.
- Actualización de novedades regulatorias en materia de sostenibilidad: Reglamento Europeo contra la deforestación (EUDR), Directiva Europea de Energías Renovables (RED III) y trasposición CSRD.
- Revisión de la actualización del análisis de doble materialidad.
- Seguimiento de la ejecución del Plan de Biodiversidad.
- Seguimiento trimestral de los objetivos de sostenibilidad con foco principal en las áreas de seguridad y salud.
- Seguimiento de las acciones sociales y patrocinios de la compañía.
- Identificación y revisión de los riesgos derivados del cambio climático y riesgos ASG.
- Revisión del resultado de auditorías de gestión forestal sostenible (FSC® y PEFC).
- Actualización del análisis de riesgos climáticos y riesgos ASG.

La sostenibilidad forma parte del núcleo estratégico de Ence y está integrada en los principales órganos de gobierno de la compañía. Tanto el Comité de Dirección como el Consejo de Administración, especialmente a través de la Comisión de Sostenibilidad, realizan un seguimiento continuo de los **indicadores** definidos en el Plan Director de Sostenibilidad de Ence, así como de los proyectos clave impulsados en esta materia. Por otro lado, los riesgos ASG incorporados en el mapa de riesgos corporativo, son objeto de revisión por parte de la Comisión de Auditoría. Además, la Comisión de Auditoría del Consejo es responsable de supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información no financiera, así como de la eficacia del sistema de control interno y gestión de riesgos no financieros y de la relación con los auditores.

El alcance completo de las funciones de la Comisión de Sostenibilidad y de la Comisión de Auditoría se encuentra recogido en el **Reglamento de funcionamiento del Consejo de Administración de Ence**.



DESCARGA EL REGLAMENTO

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ENCE.

Adicionalmente, en el marco del Proceso de Reflexión Estratégica que realiza anualmente el **Comité de Dirección**, se establecen las directrices y objetivos estratégicos del ejercicio. Este proceso contempla la revisión de las expectativas de los grupos de interés, el análisis de los aspectos ASG incluidos en las matrices DAFO y la evaluación de su integración en el Propósito, Visión, Misión y Valores de Ence.

En el plano ejecutivo, la **Dirección General de Sostenibilidad** lidera el equipo de sostenibilidad corporativo encargado de coordinar los proyectos transversales y el reporte de información de sostenibilidad. Esta dirección se apoya en **responsables de sostenibilidad** en las áreas de negocio, que reportan funcionalmente a la Dirección General. La Directora General de Sostenibilidad reporta directamente al Presidente, lo que refuerza la relevancia estratégica de esta función.



1.4.1.1 OBJETIVOS DE SOSTENIBILIDAD VINCULADOS A LA RETRIBUCIÓN VARIABLE

Las prioridades estratégicas de Ence se traducen en objetivos concretos vinculados a los esquemas de retribución variable, tanto a corto como a largo plazo, de los equipos directivos. El Incentivo a Largo Plazo (ILP) 2023-2027, informado favorablemente por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y aprobado por la Junta General de Accionistas de 2023, tiene una duración de cinco años y se estructura en tres ciclos anuales solapados, cada uno con una duración de tres años e independientes entre sí. Al inicio de cada ciclo se definen los objetivos específicos, que incluyen variables económico-financieras, de creación de valor y ASG. A continuación, se detallan los objetivos ASG establecidos para cada ciclo:

Incentivo a Largo Plazo 2023-2027 – objetivos ASG

Ciclo	Años	% peso ASG vs total ILP	Objetivo ASG (% peso vs total ASG)
I	2023-2025	25%	Reducción consumo de agua en las biofábricas (8,33%)
			Reducción minutos de olor en las biofábricas (8,33%)
			Mejora del clima organizativo (8,33%)
II	2024-2026	30%	Resiliencia agua Pontevedra (5%) Resiliencia agua Navia (5%) Descarbonización Pontevedra (5%) (1) Descarbonización Navia (5%) (1) Clima Organizacional (5%) Seguridad (5%)
III	2025-2027	15%	Descarbonización hornos de cal Navia (5%) (1) Clima Organizacional (5%) Seguridad (5%)

(1) Objetivos directamente relacionados para alcanzar los objetivos de reducción de emisiones incluidos en el Plan de Descarbonización

1.4.2 Políticas en materia de sostenibilidad

En 2018, el Consejo de Administración aprobó la **Política de Sostenibilidad** cuyo objetivo es marcar las pautas de actuación de Ence para contribuir a mejorar el bienestar de las personas, asegurar la sostenibilidad ambiental de sus operaciones, impulsar el desarrollo económico y social de las comunidades en las que está presente y crear valor sostenible en el tiempo para sus grupos de interés. Esta Política, aplicable a todo el Grupo Ence, incluye los siguientes **principios de actuación**:

- Compromiso y respeto a la legalidad y a los principios éticos de Ence
- Compromiso con los Derechos Humanos
- Compromiso con las personas
- Compromiso con los clientes externos e internos
- Compromiso con las instituciones
- Compromiso con el entorno
- Compromiso con la mejora continua
- Compromiso con los resultados
- Compromiso con Ence

La Política de Sostenibilidad también describe los **compromisos** y los canales de comunicación con los grupos de interés. Por otro lado, para garantizar un sistema de seguimiento de resultados, también establece al Consejo de Administración como el máximo responsable en materia de supervisión del cumplimiento de la política quien, a través de su Comisión de Sostenibilidad, efectúa el seguimiento de sus principios y compromisos.

Además de esta Política marco, Ence dispone de **Políticas específicas** en distintos ámbitos de sostenibilidad, todas ellas disponibles en la web. El detalle de cada política se incluye en los capítulos concretos de cada asunto material que aborda:

Políticas específicas en materia de sostenibilidad

- Política de seguridad y salud ([web](#))
- Política de compras ([web](#))
- Política de diversidad e igualdad de oportunidades ([web](#))
- Política de Diligencia debida en materia de sostenibilidad ([web](#))
- Política de Medioambiente ([web](#))
- Política de Biodiversidad ([web](#))
- Política de Cambio Climático ([web](#))
- Política de Relación con Grupos de Interés e Impacto Social Positivo ([web](#))

Estas Políticas incluyen las directrices y los principios de actuación de cada materia específica dando cobertura a los diferentes impactos, riesgos y oportunidades relacionados. Además, en ellas se establecen los roles y responsabilidades para garantizar su correcta implementación y seguimiento. Durante la fase de definición de las Políticas, Ence tiene en cuenta el contexto actual, así como los intereses y opiniones de los grupos de interés identificados en ese momento.

ACCEDER A MÁS INFORMACIÓN
[WEB DE ENCE](#)

1.4.3 Relación con los grupos de interés

Ence promueve la sostenibilidad mediante relaciones de confianza y valor compartido con sus grupos de interés. Para ello, mantiene un diálogo abierto y estructurado que le permite conocer sus expectativas y necesidades más relevantes.

La **Política de Relación con Grupos de Interés e Impacto Social Positivo** establece un marco de actuación basado en la integridad, la escucha activa y la transparencia, con el objetivo de fomentar relaciones de confianza y valor compartido. La compañía identifica y prioriza a los grupos de interés, fomenta su participación, asegura canales de comunicación accesibles y aplica planes para reducir impactos negativos y potenciar los positivos en sus áreas de influencia.

La definición de los objetivos y planes de relación con los grupos de interés e impacto positivo corresponde al Comité de Dirección, mientras que la Comisión de Sostenibilidad realiza el seguimiento de dichos planes, revisa el cumplimiento de los objetivos establecidos y reporta periódicamente al Consejo de Administración sobre los avances alcanzados.

Grupo de interés	Canales de Comunicación
Accionistas, inversores y comunidad financiera	Reuniones específicas, roadshows, presentaciones de resultados, espacio dedicado en la web
Empleados	Intranet, plataforma AUNA, canales y aplicaciones internas, encuestas mensuales, encuesta anual de clima, desayunos con el Presidente, presentaciones internas de resultados
Clientes	Portal de clientes, reuniones específicas, visitas periódicas, encuestas de satisfacción, participación en eventos del sector
Proveedores y contratistas	Plataforma ARIBA, Portal de proveedores, reuniones, sesiones de formación, entrevistas, <i>focus groups</i>
Comunidades locales	Visitas a las instalaciones, reuniones con asociaciones locales, encuestas de opinión
Administraciones e instituciones	Participación en asociaciones sectoriales, reuniones, participación en eventos del sector, visitas
Otros grupos de influencia (analistas, organizaciones de la sociedad civil, medios, etc.)	Reuniones, entrevistas, focus groups

Ence complementa sus canales de comunicación continuos con reuniones y presentaciones públicas para dialogar con los grupos de interés en nuevos proyectos. Así recoge sus opiniones, que son consideradas por la empresa al definir su estrategia de implantación.

Además, Ence facilita información relevante a través de canales generales como su página web, los informes anuales y las declaraciones ambientales de sus instalaciones. Asimismo, pone a disposición de todos los grupos de interés el [Canal Interno de Información](#), a través del cual pueden comunicar posibles incumplimientos del Código de Conducta y otras políticas corporativas (ver apartado ***Canal Interno de Información***).

1.4.4 Análisis de doble materialidad

Ence realiza un análisis de doble materialidad para definir cuáles son sus temas materiales. Este enfoque incorpora la doble perspectiva: por un lado, la **materialidad de impacto**, que analiza cómo las actividades de Ence afectan al medioambiente, la sociedad y los derechos humanos; y por otro, la **materialidad financiera**, que evalúa cómo estos aspectos pueden influir en el modelo de negocio y en la generación de valor de la compañía.



Ambas dimensiones permiten identificar los asuntos que son realmente relevantes para Ence, ya sea desde el punto de vista de la materialidad de impacto, por el impacto que genera, pudiendo ser real o potencial, positivos o negativos causados de manera directa o vinculados a su cadena de valor³ sobre las personas, sociedad o medio ambiente o desde el punto de vista de la materialidad financiera, por el riesgo u oportunidad que representa para la organización que influyen o pueden influir en el modelo de generación de valor de Ence (a corto, medio y largo plazo)⁴.

1.4.4.1 METODOLOGÍA

La metodología seguida se ha desarrollado en tres fases principales:

- **Análisis del modelo de negocio y cadena de valor:** Se ha realizado un mapeo detallado de las operaciones de Ence y de su cadena de valor, identificando los temas relevantes a evaluar, estructurados en distintos niveles de detalle (*topics*, *sub-topics* y *sub-sub-topics*), conforme al Apéndice A del estándar NEIS 1.
- **Identificación de impactos, riesgos y oportunidades (IROs):** Los IROs relevantes han sido identificados mediante revisión de estudios previos, *benchmarks* sectoriales y estándares internacionales, considerando tanto la perspectiva interna (sesiones con personal clave) como externa (consultas a inversores, clientes y proveedores). Se han analizado los impactos actuales y potenciales de las actividades de Ence, junto con los riesgos y oportunidades vinculados, para comprender sus posibles efectos financieros y estratégicos. El resultado es una lista detallada de IROs que sirve de base para la matriz de doble materialidad.
- **Evaluación de los IROs:** Se ha valorado el grado de impacto de cada asunto sobre el entorno y su relevancia financiera definiéndose un mecanismo de valoración específico (para mayor información acerca de dicha evaluación, véase el ***Anexo II***). Esta evaluación ha sido clave para determinar los asuntos materiales que configuran la doble materialidad.

Principales cambios de la Doble Materialidad en 2025 vs 2024:

En 2025 se ha llevado a cabo una actualización del análisis de doble materialidad, con el objetivo de reforzar su alineación con el contexto regulatorio, estratégico y operativo de la compañía. Las principales mejoras introducidas han sido:

- Revisión y justificación de los *subtopics* no materiales, con el fin de focalizar el análisis en los temas realmente relevantes para la compañía.
- Reestructuración de los IROs, en un ejercicio de reorganización estructural, agrupando impactos, riesgos y oportunidades para facilitar su evaluación y comprensión.
- Revisión de las valoraciones de los IROs, incorporando los resultados de la actualización del análisis de riesgos climático y análisis de ASG, asegurando una visión más precisa y actualizada.

3. Ence ha tenido en cuenta en su análisis de doble materialidad todas las fases de su cadena de valor de sus negocios: celulosa, energía, forestal, biofertilizantes y biometano y corporativo. Dichas fases se corresponden con la extracción/fabricación de materias primas, gestión forestal en su patrimonio, transporte aguas arriba, producción, transporte aguas abajo y distribución, utilización y, actividades corporativas.
4. Los intervalos de tiempo definidos son a corto plazo (un año), medio plazo (hasta cinco años) y largo plazo (más de cinco años).

1.4.4.2 RESULTADOS

Se han identificado 10 asuntos materiales clave para Ence (para conocer la definición, consultar [Anexo II](#)).

La siguiente tabla muestra la relación de los asuntos materiales y los temas establecidos en los estándares NEIS de EFRAG.

Asunto material – Grupo Ence	Estándares NEIS
Mitigación y adaptación al cambio climático	NEIS E1 - Cambio climático
Prevención de la contaminación	NEIS E2 - Contaminación
Gestión del agua	NEIS E3 - Agua y recursos marinos
Biodiversidad	NEIS E4 - Biodiversidad y ecosistemas
Economía circular	NEIS E5 - Economía circular
Gestión del capital humano	NEIS S1 - Trabajadores propios
Derechos humanos en la cadena de valor	NEIS S2 - Trabajadores en la cadena de valor
Relación con las comunidades locales	NEIS S3 - Comunidades afectadas
Valor añadido para el cliente	Entity Specific - Dado que la información requerida para la NEIS S4 “consumidores y usuarios finales” es en cierta medida extrapolable al grupo de interés “clientes”, Ence ha utilizado el marco de reporte de la NEIS S4 para proporcionar la información relacionada con este asunto material.
Gobierno Responsable	NEIS G1 - Conducta empresarial

Para la evaluación de la materialidad, y con el objetivo de evitar compensar los impactos positivos con los negativos, se ha adoptado un enfoque de consolidación basado en el **mayor valor absoluto** de los impactos positivos o negativos para la materialidad de impacto, y el **mayor valor absoluto** de los riesgos u oportunidades para la materialidad financiera. A continuación, se presentan los resultados para la materialidad financiera y materialidad de impacto:

Asunto material – Grupo Ence	Materialidad financiera	Materialidad impacto
Mitigación y adaptación al cambio climático		
Valor añadido para el cliente		
Gestión del agua		
Gestión del capital humano		
Biodiversidad		
Relación con las comunidades locales		
Prevención de la contaminación		
Gobierno Responsable		
Economía circular		
Derechos humanos en la cadena de valor		



Principales cambios en los resultados de la Doble Materialidad en 2025 vs 2024:
La revisión de la doble materialidad no ha resultado en nuevos asuntos materiales ni en la eliminación de los mismos, pero sí en una simplificación de los IROs y ajuste de valoraciones de los asuntos materiales:

- Incremento de la materialidad financiera del tema material Relación con las comunidades locales, motivado por el aumento de la criticidad del riesgo asociado a la posible cancelación de proyectos de biofertilizantes y biometano por oposición social en el modelo de crecimiento del negocio de Ence.

- Reducción de la materialidad financiera del tema material Gestión del agua, como resultado de la implementación de acciones de reducción de consumo y aumento de recuperación y recirculación del agua que aumentan la autonomía y reducen la dependencia de la operación sobre el recurso hídrico y, por tanto, se reduce el potencial impacto financiero.
- Ajustes menores en el resto de los temas materiales, derivados de la actualización del análisis de riesgos ASG (ver apartado **1.4.6.6 Proceso de identificación, evaluación y gestión de riesgos ASG y Riesgos Climáticos**)y de la revisión técnica de las valoraciones de los IROs.

1.4.5 Plan Director de Sostenibilidad 2024–2028 y objetivos anuales

El Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 (PDS), consta de **cuatro pilares** estratégicos y un eje transversal:

Operación Segura y ecoeficiente	Bioproductos y servicios ecosistémicos	Cadena de suministro responsable	Impacto social positivo
---------------------------------	--	----------------------------------	-------------------------

- Este pilar estratégico incluye líneas que persiguen la **excelencia operacional de las actividades industriales y forestales** en términos ambientales y de seguridad.
- Este pilar estratégico incluye líneas cuyo objetivo es **diversificar e impulsar la cartera de productos y servicios** de valor añadido de Ence.
- Este pilar estratégico incluye líneas que buscan **mejorar la gestión** de los principales aspectos ASG en **toda la cadena de suministro**.
- Este pilar estratégico agrupa aquellas líneas dirigidas a **imprimir una huella social positiva tanto internamente** (personal de Ence) **como en las comunidades locales** donde operamos.

Eje transversal que incluye la **gobernanza del sistema** y el refuerzo de la función de **ética y cumplimiento**

Para alcanzar los objetivos a largo plazo incluidos en el PDS 2024-2028, para cada pilar y línea de actuación se establecen objetivos anuales. Estos objetivos se revisan mensualmente por el Comité de Dirección y se reportan al Consejo de Administración. Por su lado, la Comisión de Sostenibilidad del Consejo revisa trimestralmente el avance de los objetivos. A continuación, se incluye el detalle de los objetivos del PDS 2024-2028 así como los objetivos anuales de 2025 y el grado de desempeño en 2025:

	Líneas de actuación	Principales medidas	Objetivos 24-28	Objetivo 2025	Desempeño 2025
1 - OPERACIÓN SEGURA Y ECOEFICIENTE					
	Fortalecer los programas de seguridad y salud para reducir impactos en las personas	▪ Índice de Frecuencia ▪ Índice de Gravedad	▪ Valores en función de cada línea de negocio	▪ Valores en función de cada línea de negocio	
	Mantener la licencia social para operar (olor, ruido y polvo – ORP)	▪ Reducción ruido	▪ Valores en función de la instalación	▪ Valores en función de la instalación	
		▪ Reducción minutos de olor	▪ Celulosa: <60 min/año (2028)	▪ Pontevedra: 60 min ▪ Navia: 40 min	
		▪ Reducción de polvo y emisiones atmósfera	▪ Valores en función de la instalación	▪ Plan preventivo en todas las plantas independientes de energía ▪ Pontevedra: 42 mg/Nm3 partículas caldera biomasa ▪ Navia: 17 mg/Nm3 partículas caldera biomasa	
		▪ Número de quejas	▪ Celulosa: 6/año (2028) ▪ Energía: 2/año (2028)	▪ Total grupo: 7	
	Asegurar el suministro y reducir el consumo de agua	▪ Seguimiento de las medidas de acceso a disponibilidad de agua	▪ Navia: Mejora capacidad de captación y almacenamiento, tratamiento y recirculación vertido ▪ Pontevedra: tratamiento y recirculación vertido y recirculación agua depuradora municipal	▪ Seguimiento de las medidas	
		▪ Objetivos de reducción del consumo específico de agua	▪ Celulosa: 24 m3/tAD (2028)	▪ Pontevedra: 24,5 m3/taD ▪ Navia: 26,5 m3/tAD	
			▪ Energía: Diferentes en función de la instalación	▪ Energía: Cumplimiento de los planes de acción de cada instalación	
	Reducir las emisiones de CO2	▪ Desarrollo de un Plan de Descarbonización que contemple medidas específicas de reducción de emisiones y objetivos de reducción	▪ Plan de Descarbonización y establecimiento de objetivos de reducción para el Grupo Ence (cumplido en 2024) ▪ Reducir las emisiones de alcance 1+2 del Grupo un 55% en 2030 y un 75% en 2035 vs el año base 2018 ▪ Reducir las emisiones de alcance 3 del Grupo un 10% en 2030 y un 15% en 2035 vs 2023	▪ Cumplimiento de los plazos de ejecución previstos en el Plan (Navia) ▪ Análisis de los requisitos de SBTi respecto al Plan de descarbonización ▪ Huella de carbono segregada para para la pasta BEKP y UKP (Naturcell)	

	Líneas de actuación	Principales medidas	Objetivos 24-28	Objetivo 2025	Desempeño 2025
1 - OPERACIÓN SEGURA Y ECOEFICIENTE					
	Gestionar los riesgos y oportunidades climáticas	▪ Análisis de Riesgos y Oportunidades Climáticas con los nuevos escenarios del IPCC y requisitos CSRD	▪ Actualización anual del análisis de Riesgos y Oportunidades Climáticas	▪ Análisis de Riesgos y Oportunidades Climáticas actualizado	
	Desarrollar una Estrategia de Biodiversidad en patrimonio forestal	▪ Elaboración de un Plan Estratégico de Biodiversidad	▪ Plan desarrollado y KPIs (objetivo cumplido 2024)	▪ Seguimiento del Plan desarrollado y KPIs definidos	
				▪ 0 ha de actuaciones con impactos negativos en biodiversidad	
				▪ 254 ha de superficie restaurada	
				▪ 0,3 promoción conectividad entre zonas de protección	
				▪ 9,24 ha de superficie de transición entre plantaciones y zonas protegidas (ecotonos)	
				▪ 11,5 % mantenimiento Red Áreas de conservación (RAC) Norte y 24,4% mantenimiento RAC Sur	
		▪ Análisis y potencial adopción de las recomendaciones TFND (Taskforce on Nature-related Financial Disclosures)	▪ Análisis TFND	▪ Análisis TFND realizado	Pospuesto
2 – BIOPRODUCTOS Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS					
	Incrementar la penetración en el mercado del portfolio de productos Ence Advanced	▪ Incrementar la penetración en el mercado de productos especiales	▪ 160 homologaciones de producto en 2028	▪ 135 homologaciones de productos especiales	
		▪ Incremento de las ventas de productos especiales y Fluff	▪ >50% en 2028	▪ Incrementar el EBITDA de productos especiales a un nivel establecido para 2025	
				▪ 7 certificaciones de sostenibilidad fluff	
	Poner en marcha la producción de celulosa moldeada	▪ Implementación actuaciones para la producción de celulosa moldeada	▪ Grado de avance en función de las actuaciones	▪ N/A	N/A
	Poner en marcha la producción de pasta recuperada	▪ Implementación actuaciones para la producción de pasta recuperada	▪ Grado de avance en función de las actuaciones	▪ N/A	N/A

	Líneas de actuación	Principales medidas	Objetivos 24-28	Objetivo 2025	Desempeño 2025
2 – BIOPRODUCTOS Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS					
	Impulsar la economía circular desarrollando materias primas secundarias	▪ Certificación economía circular	▪ Lograr la certificación en economía circular de Magnon (logrado en 2024 y 2025)	▪ Conseguir la calificación de subproducto de las cenizas de HU46	
		▪ Número de proyectos I+D de nuevas materias primas secundarias	▪ Celulosa: 3 proyectos (2028) ▪ Energía: 2 proyectos (2028)	▪ N/A	N/A
		▪ Incremento de ventas de nuevas materias primas secundarias	▪ Celulosa: 4.000 t (residuos uso industrial y lignina)	▪ N/A	N/A
		▪ % de residuos valorizados + subproductos por los que recibimos retribución económica / total de residuos producidos	▪ Energía: aumentar un 2% vs 2022, hasta alcanzar un 8%	▪ Energía: aumentar un 2% hasta alcanzar un 8%	
	Desarrollar servicios ecosistémicos y captación de CO2 en patrimonio forestal y montes de terceros	▪ Promover la creación de sumideros forestales	▪ 6.000 ha registradas como sumideros forestales (2028)	▪ 1.000 ha registradas como sumideros forestales	
		▪ Promover e incrementar las ventas de créditos voluntarios de carbono	▪ 150k t CO2eq (2028)	▪ 37.500 tCO2 vendidas	
		▪ Desarrollo de otros servicios ecosistémicos más allá de los créditos de carbono	▪ Plan de negocio de nuevos servicios ecosistémicos (finalizado 2024-2025)	▪ Desarrollo del Plan de Servicios Ecosistémicos	
	Desarrollar material vegetal mejorado	▪ Desarrollo y promoción de nuevo material vegetal adaptado al cambio climático	▪ 6 nuevos clones en producción comercial (2028)	▪ 1 nuevo clon en fase comercial	
	Implementar pipeline plantas biometano	▪ Implementación pipeline plantas biometano	▪ Biogás: 1 TWh (2028)	▪ N/A	N/A
	Desarrollar pipeline de energía térmica renovable	▪ Implementación pipeline de energía térmica renovable	▪ Generación instalada de 600GWh (2028)	▪ N/A	N/A
	Definir y tramitar los permisos para la captura de CO2 biogénico	▪ Definición y tramitación de permisos para la captura de CO2 biogénico	▪ Iniciar proyecto en 2028 para alcanzar en 2030 la captura de 1.467 kt	▪ N/A	N/A
3 – CADENA DE SUMINISTRO RESPONSABLE					
	Asegurar la sostenibilidad de la madera mediante la certificación FSC® y/o PEFC	▪ Celulosa: Incrementar el % de madera certificada FSC® y/o PEFC	▪ ≥75% de madera certificada (2024-2028)	▪ ≥75% de madera certificada	
		▪ Forestal: Incrementar la superficie de patrimonio certificada FSC® y/o PEFC	▪ 100% de superficie certificable (2028)	▪ 90,76% (2025)	
		▪ Cumplimiento del % de consumo de biomasa certificada por planta	▪ 90% de biomasa certificada por planta (100% en Lucena)	▪ 90% de biomasa certificada por planta (100% en Lucena)	
				▪ Logar la certificación PEFC para facilitar la venta para trading de biomasa	

Cumplido

Parcialmente cumplido: Cuando el objetivo tiene varios hitos y se ha cumplido alguno aunque no todos / Cuando el obojetivo no se ha cumplido pero supera el 95% del objetivo.

Incumplido

	Líneas de actuación	Principales medidas	Objetivos 24-28	Objetivo 2025	Desempeño 2025
3 – CADENA DE SUMINISTRO RESPONSABLE					
	Establecer un proceso de Diligencia Debida en la cadena de valor	▪ Implementar el Procedimiento de Diligencia Debida en línea con la Política de diligencia debida en materia de Sostenibilidad en todos los grupos de proveedores	▪ >90% de volumen de compras analizado (2028)	▪ Herramienta implantada y >1000 proveedores evaluados	
				▪ Código de Conducta para terceras partes elaborado y aprobado por el Consejo	
		▪ Implementar el sistema de evaluación de clientes en materia de medio ambiente y derechos humanos	▪ Celulosa y forestal: > 90% de los clientes (2028)	▪ N/A	N/A
		▪ % de volumen de compra de proveedores de riesgo auditado	▪ > 90% (2028)	▪ N/A	N/A
4-IMPACTO SOCIAL POSITIVO					
	Promocionar la igualdad, el desarrollo y la retención de talento	▪ Aumentar el % de mujeres en la plantilla	▪ 32% (2028)	▪ 29% (2025)	
		▪ Aumentar el % de mujeres directivas (directoras y gerentes)	▪ 32% (2028)	▪ 30% (2025)	
		▪ Impulsar la promoción interna (nº de vacantes ocupadas por promociones internas / nº de nuevas incorporaciones)	▪ 30% anual (2024-2028)	▪ 30% (2025)	
		▪ Tasa de rotación en puestos clave (nº de bajas voluntarias de Personas Clave / nº total de Personas Clave)	▪ <2%	▪ <2%	
		▪ Certificación <i>Top Employer</i>	▪ N/A	▪ Mantener la certificación en 2025	
	Impulsar el desarrollo profesional en las comunidades locales	Continuar con la formación de maquinistas para aprovechamiento forestal	>30 beneficiarios/año (2024-2028)	Forestal: >30 beneficiarios/año	
		Asesoramiento a propietarios a través del Equipo de mejora de gestión	>350 propietarios/año (2024-2028)	Forestal: >350 propietarios/año	
				>60% mejoras ejecutadas	
		% de personas de comunidades locales contratadas/total contratos	35%	▪ N/A	N/A
		Programa Talento	Incorporación de >4 becarios año (2024-2028)	Lanzar 4 programas Talento (biofábricas, Magnon y corporativo)	
				4 becarios incorporados	
	Desarrollar un Plan de Inversión Social de impacto de Ence	Actualización de los informes de Impacto Socioeconómico	Informes actualizados (finalizado 2024)	▪ NA	N/A

	Líneas de actuación	Principales medidas	Objetivos 24-28	Objetivo 2025	Desempeño 2025
4-IMPACTO SOCIAL POSITIVO					
	Elaborar e implementar un Modelo de Relación con los Grupos de Interés	▪ Plan de relación con grupos de interés	▪ Plan de relación con grupos de interés visitas	▪ Plan de relación con grupos de interés visitas: 750 visitas	
			▪ Plan de relación con grupos de interés reuniones con stakeholders	▪ Plan de relación con grupos de interés reuniones con stakeholders: 50 reuniones	
				▪ Actualizar matriz de grupos de interés de Magnon	
				▪ Plan de relación con grupos de interés y al menos 1 informe de percepción presentado	Pospuesto
		▪ Revisar los acuerdos de colaboración con los ayuntamientos y el Plan Social de Pontevedra para alinearlos con la política de relación con grupos de interés.	▪ Acuerdos y Plan Social Pontevedra revisados (2024-2028)	▪ N/A	N/A
		▪ Desarrollar KPIs de impacto social (SROI, etc.)	▪ KPIs desarrollados (2024-2028)	▪ N/A	N/A
← EJE TRASVERSAL – GOBIERNO DEL SISTEMA →					
	Reforzar la función de ética y cumplimiento	▪ Aceptación del Código de Conducta por parte de los empleados de Ence	▪ 100% de empleados con aceptación al código de conducta (2024-2028)	▪ Código de Conducta actualizado y aprobado por el Consejo	
		▪ Formación en materia de ética y cumplimiento	▪ >350 propietarios/año (2024-2028)	▪ Política de defensa de la competencia elaborada y aprobada por el Consejo	
			▪ ≥90% de los empleados formados en materia de ética y cumplimiento (2024-2028)	▪ ≥90% de los empleados formados en materia de ética y cumplimiento	
		▪ Implantación certificación ISO 37001 de Sistema de gestión antisoborno	▪ ISO 37001 certificada (2025)	▪ Certificación ISO 37001	

En la definición de estos objetivos se involucró a las diferentes áreas responsables y se tuvieron en cuenta, entre otros, las prioridades estratégicas de la empresa, el análisis comparativo con empresas del sector, los valores históricos registrados, así como la normativa aplicable.

Cumplido Parcialmente cumplido: Cuando el objetivo tiene varios hitos y se ha cumplido alguno aunque no todos / Cuando el obejtivo no se ha cumplido pero supera el 95% del objetivo. Incumplido

1.4.6 Reporte de sostenibilidad

1.4.6.1 SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Para garantizar la calidad y fiabilidad de la información incluida en el Informe de Sostenibilidad, Ence tiene implantado un **Sistema de Control Interno de Información de Sostenibilidad (SCIIS)**. El SCIIS se define como el conjunto de procesos que lleva a cabo la compañía para asegurar la integridad y la fiabilidad de la información de sostenibilidad.

El SCIIS se ha definido considerando los requisitos de información establecidos por CSRD, los principios del estándar de reporting no financiero *Global Reporting Initiative* (GRI) y los principios de control interno establecidos en COSO aplicables a la información no financiera.

Para la implementación del SCIIS, Ence ha elaborado un **Manual del SCIIS** e identificado los procesos clave relacionados con la información de sostenibilidad con el objetivo de dar respuesta a los requisitos tanto obligatorios como voluntarios en materia de reporte. El alcance del SCIIS incluye todos los procesos y subprocesos y es aplicable a todo el Grupo.

Procesos del SCIIS

- Administración
 - Gobierno Corporativo
 - Medio ambiente
 - Gestión de la energía
 - Capital Humano
 - Seguridad y Salud
 - Cadena de suministro
- Gestión del Patrimonio
 - Sostenibilidad
 - I+D+i
 - Comercial
 - Cumplimiento
 - Comunicación



Cada proceso se desglosa en subprocesos que cuentan con KPIs, para los cuales se han elaborado fichas específicas que incluyen su definición y la metodología etallada para su obtención, cálculo y reporte. Los indicadores integrados en el SCIIS se gestionan a través de una **plataforma digital** de reporte integral que permite, entre otras funciones, registrar la información, consultar datos históricos, aportar evidencias para respaldar los datos en auditorías y analizar desviaciones. Para cada indicador se han establecido dos roles: el reportador, responsable de introducir el dato en la plataforma, y el validador, encargado de confirmar la información registrada por el reportador. Estos flujos entre reportador y validador siguen principios de segregación de funciones con el fin de asegurar una validación eficiente de los datos.

Además, para cada proceso se ha realizado una matriz de riesgos y controles que permite evaluar los riesgos que pudieran comprometer la integridad y fiabilidad de la información y definir las acciones concretas para mitigarlos. Para cada riesgo se ha definido al menos un control, para el que se definen distintas variables: el alcance, la clasificación del control (preventivo/correctivo); el tipo de ejecución del control (manual/automático); la evidencia de la ejecución del control; la frecuencia de ejecución, así como el responsable de la ejecución de los controles.

Principales riesgos identificados y estrategias de mitigación:

Riesgos	Controles
Errores en el cálculo o estimación de los indicadores	▪ Formación a los responsables de la obtención de la información. ▪ Actualización de la metodología de cálculo de los indicadores en las fichas de SCIIS. ▪ Automatización de KPIs para evitar errores en los cálculos. ▪ Protección de hojas de cálculo.
Error de volcado de datos entre sistemas	▪ Revisión de las conexiones de SAP con los sistemas de medición en continuo (PI).
Error por carga manual	▪ Segregación de funciones (reportador-validador) para revisar la coherencia de los datos.
Cambios en la legislación	▪ Revisión periódica de legislación aplicable.
Calibración inadecuada de instrumentos de medición	▪ Mejorar los planes de calibración de forma que se incluya la redundancia en equipos críticos. ▪ Realización de calibraciones periódicas por Organismos de Certificación Acreditados (OCA).
Factores de conversión y error en las unidades utilizadas	▪ Revisión de variaciones entre años. ▪ Segregación de funciones (reportador-validador) para revisar la coherencia de los datos. ▪ Protección de hojas de cálculo.
Error o incoherencia entre los datos usados internamente y los datos generados por terceros	▪ Conciliar información obtenida de terceros con la empleada para la gestión interna.

El SCIIS está sujeto a auditorías internas para garantizar el correcto funcionamiento del sistema. Los resultados de las Auditorías Internas del SCIIS se elevan a la Comisión de Auditoría anualmente. En 2025, el principal hito en el contexto del SCIIS ha sido la inclusión en los diferentes procesos de los indicadores correspondientes a la planta de biometano La Galera, adquirida a finales de 2024.

1.4.6.2 ACERCA DE ESTE INFORME

Alcance

La información incluida en el Informe de Sostenibilidad 2025 cubre todas las actividades desarrolladas por el Grupo Ence Energía y Celulosa S.A. en el ejercicio, desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre del mismo año. El perímetro de este informe es el mismo que el de las Cuentas Anuales Consolidadas de Ence Energía y Celulosa, S.A. y sus sociedades dependientes. Cualquier salvedad respecto a este perímetro se detalla en los apartados correspondientes de este informe. El alcance de las actividades de la cadena de valor incluidas para cada uno de los asuntos materiales identificados se detalla en cada uno de los capítulos concretos.

El Informe de Sostenibilidad constituye el **Estado de Información No Financiera Consolidado (EINF) e Información sobre Sostenibilidad de Ence Energía y Celulosa, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2025** de la compañía y forma parte del Informe de Gestión consolidado, aunque se presenta de forma separada, de Ence Energía y Celulosa, S.A. y Sociedades Dependientes. El contenido del informe se ha definido para dar respuesta a la Ley 11/2018 de 29 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas en materia de información no financiera y diversidad. El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada. En el **Anexo III** de este informe se incluye una tabla donde se especifica la sección del informe en la que se da respuesta a cada uno de los requerimientos específicos marcados en la Ley 11/2018 o, en su caso, se justifica la posible omisión. Además, en el apartado **1.4.6.3 Tabla contenido CSRD** de este informe se incluye una tabla donde se especifica la sección del informe en la que se da respuesta a cada uno de los requerimientos específicos marcados o, en su caso, se justifica la posible omisión.

El informe da también respuesta a los requisitos de divulgación establecidos en el artículo 8 del **Reglamento (UE) 2020/852** del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles (Taxonomía) y los Reglamentos Delegados que lo desarrollan (**2.1 Taxonomía**).

Los hechos posteriores al cierre del ejercicio de reporte se detallan en la nota 36 de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2025 de Ence. Se incluye la información sobre el registro en el MARF de un Programa de Bonos Vinculados a la Sostenibilidad.

Estándares de referencia

La presentación equilibrada y razonable del desempeño de Ence ha requerido de la aplicación de los siguientes principios:

- Los principios para definir el contenido del informe, en cuanto a inclusión de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad y exhaustividad.
- Los principios para definir la calidad del informe, en cuanto a la precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, fiabilidad y puntualidad.
- En referencia al cumplimiento del principio de materialidad, se siguen las directrices establecidas por CSRD (**1.4.4 Análisis de doble materialidad**).



Con este análisis de materialidad, Ence se asegura de que tanto las prioridades marcadas en su Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 como los contenidos de este informe están alineados con las expectativas y requerimientos de información de sus grupos de interés. A continuación, se detallan las secciones del informe en las que se abordan los aspectos materiales identificados por Ence.

Asunto material – Grupo Ence	Sección informe
Mitigación y adaptación al cambio climático	2.2 Cambio climático
Prevención de la contaminación	2.3 Contaminación
Gestión del agua	2.4 Recursos hídricos
Biodiversidad	2.5 Biodiversidad
Economía circular	2.6 Economía circular
Gestión del capital humano	3.1 Personal Propio
Derechos humanos en la cadena de valor	3.2 Trabajadores de la cadena de valor
Relación con las comunidades locales	3.3 Comunidades afectadas
Valor añadido para el cliente	3.4 Clientes
Gobierno Responsable	4.1 Buen Gobierno Corporativo

Declaración sobre la Diligencia Debida

El proceso de diligencia debida de Ence permite identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas de los impactos potenciales o reales de la empresa sobre cada uno de los aspectos materiales. La diligencia debida requiere realizar una evaluación cuidadosa y sistemática para asegurar que se cumplen con los principios legales y éticos en todas las operaciones. Esto incluye identificar los riesgos e impactos asociados a la cadena de valor. Se trata de un proceso continuo y transversal a todas las operaciones. A continuación, se detallan los principales elementos del proceso de diligencia debida y la sección del presente informe en el que se divulga la información correspondiente:

Elementos esenciales de la diligencia debida	Sección informe
Integración de la diligencia debida en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	En los apartados 4.2.3 Políticas y procedimientos de conducta empresarial y 4.4.3 Diligencia debida , se describen las principales normas de Ence que marcan los valores y principios de actuación. Estas norman establecen el modelo de gobernanza y garantizan la integración de la diligencia debida en la estrategia y modelo de negocio de Ence.
Colaboración con las partes interesadas afectadas en todas las etapas clave de la diligencia debida	En el apartado 1.4.4 Análisis de doble materialidad y 1.4.3 Relación con grupos de interés se describen los procesos de diálogo e involucración de las partes afectadas.
Identificación y evaluación de los impactos adversos	En cada capítulo se define el proceso de identificación y evaluación de IROs de los asuntos materiales. Además, se detallan las medidas de mitigación y los indicadores establecidos para hacer seguimiento de los asuntos materiales.
Adopción de medidas para hacer frente a esas incidencias adversas	
Seguimiento de la eficacia de estos esfuerzos y comunicación	

Datos de contacto

Para cualquier consulta, aclaración o sugerencia acerca de los contenidos publicados en el presente informe, pueden dirigirse a las siguientes direcciones de contacto:



Ence Energía y Celulosa, S.A.
C/Estébanez Calderón 3-5
28020 Madrid



Información general:
comunicacion@ence.es
Sostenibilidad:
sostenibilidad@ence.es

1.4.6.3 TABLA CONTENIDO CSRD

Requisito de divulgación		Referencia
INFORMACIÓN GENERAL		
NEIS 2 - Información general		
BP-1	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	<u>1.4.6.2 Acerca de este informe</u> <u>Horizontes temporales:</u> Los intervalos de tiempo definidos son a corto plazo (un año), medio plazo (hasta cinco años) y largo plazo (más de cinco años), en línea con el 1.4.4 Análisis de doble materialidad y Anexo II Evaluación doble materialidad. En aquellos casos que se han seleccionado horizontes temporales diferentes se ha especificado y justificado en el apartado específico, como en el caso de los Riesgos Climáticos. <u>Fuentes de estimación e incertidumbre del resultado</u> A la hora de realizar cálculos, Ence sigue la siguiente jerarquía de cuantificación: (1) mediciones directas; (2) cálculos a partir de datos de actividad específicos; y (3) estimaciones basadas en fuentes bibliográficas de referencia En los capítulos ambientales y sociales se ha incorporado información específica sobre la metodología de cuantificación utilizada para aportar las métricas concretas de cada aspecto. En cuanto a la incertidumbre, esta deriva de los propios equipos de medición o de las metodologías de cálculo o estimaciones utilizadas. En este sentido, la incertidumbre puede estar asociada al dato de actividad (primario o secundario) y a los factores de conversión y emisión utilizados. Para minimizar la incertidumbre, Ence sigue la jerarquía de cuantificación y utiliza estándares de referencia cuando realiza estimaciones. Ejemplo de ello es el cálculo de las emisiones de gases de efecto invernadero de Alcance 3. En este caso, algunas de las categorías el acceso a la información del dato de actividad es limitada (ej. datos de proveedores o clientes) y Ence sigue las directrices establecidas por GHG Protocol y la ISO 14064 para realizar los cálculos y estimaciones basando los datos, por ejemplo, en importes de facturación y haciendo uso de factores de emisión bibliográficos de fuentes reconocidas (IPCC, OECC). Además, para reducir el nivel de incertidumbre realiza de manera anual una verificación de la Huella de Carbono con un nivel de aseguramiento razonable, el máximo nivel. Para más información web. Además, para otros datos de carácter ambiental, en el caso de las biofábricas, Ence realiza de manera anual las Declaraciones Ambientales que también son auditadas por un externo independiente. Para más información web. <u>Cambios en la preparación o presentación de información sobre sostenibilidad</u> Si, durante la elaboración del presente informe, se han detectado errores en los datos referidos a ejercicios anteriores, éstos han sido actualizados y se ha incorporado una nota indicando que han sido recalculados. <u>Información derivada de otra legislación o de otros estándares generalmente aceptados de sostenibilidad</u> Este informe da respuesta a la Ley 11/2018 de Información No Financiera; el contenido de esta ley, así como los apartados que dan respuesta se incluye en el Anexo IV Índice Ley 11/2018 y CSRD. Además, la información conformea las recomendaciones de <i>Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD)</i> han sido incorporadas dentro del capítulo de 2.2 Cambio climático. Por otro lado, se incluye la información para dar respuesta a los requisitos del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo a la Taxonomía europea (ver sección 2.1 Taxonomía). Además, en el Anexo VI. Relación de la información con otras normas europeas se incluye información sobre los datos incluidos en el Informe de Sostenibilidad incluidos en otras normativas europeas. <u>Incorporación por referencia</u> A parte de los riesgos ASG incluidos en el apartado 1.4.6.6 Proceso de identificación, evaluación y gestión de riesgos ASG, la información sobre el resto de riesgos del Mapa de Riesgos Corporativo está incluido en la Sección E del Informe Anual de Gobierno Corporativo (link). Para más información sobre la información incluida en la sección 4.1 Buen Gobierno Corporativo, se puede consultar el Informe Anual de Gobierno Corporativo (AIGC) y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros (link). <u>Utilización de disposiciones de introducción paulatina con arreglo al apéndice C de la NEIS 1</u> En 2025 Ence no ha incluido información sobre los efectos financieros de los riesgos y oportunidades de los diferentes aspectos ambientales y sociales, específicamente los referidos a los requisitos de divulgación E1-9, E2-6, E3-5, E4-6 y E5-6. Además, la información relacionada con las características de los trabajadores no asalariados del personal propio, correspondiente con el requisito de divulgación S1-7, tampoco ha sido incorporada. Por otro lado, debido a la complejidad de obtener toda la información relacionada sobre la cadena de valor y, en particular sobre los trabajadores de la cadena de valor (NEIS S2), en el presente informe se incluye la información disponible y se irá incorporando paulatinamente. Esto responde tanto al uso de las disposiciones de introducción paulatina del anexo C de la NEIS 1 como a lo establecido en el Reglamento Delegado “<i>quick fix</i>”, adoptado en julio de 2025 y publicado en noviembre 2025.
GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión en relación con las cuestiones de sostenibilidad	1.4.1 Órganos de gobierno en materia de sostenibilidad
GOV-2	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	1.4.1 Órganos de gobierno en materia de sostenibilidad

Requisito de divulgación		Referencia
GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	1.4.1.1 Objetivos de sostenibilidad vinculados a la retribución variable
GOV-4	Declaración sobre la diligencia debida	■ Declaración sobre la Diligencia Debida
GOV-5	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	■ 1.4.6.4 Enfoque de gestión de riesgos ■ 1.4.6.5 Roles y responsabilidades ■ 1.4.6.6 Proceso de identificación, evaluación y gestión de riesgos ASG
SBM-1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	■ 1.3 Marco estratégico ■ 1.4.5 Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 y objetivos anuales
SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	■ Información general: 1.4.4 Análisis de doble materialidad ■ Cambio climático (E1): 2.2.2 Impactos, riesgos y oportunidades ■ Contaminación (E2): 2.3.1 Impactos, riesgos y oportunidades ■ Recursos hídricos (E3): 2.4.1 Impactos, riesgos y oportunidades ■ Biodiversidad (E4): 2.5.1 Impactos, riesgos y oportunidades ■ Economía circular (E4): 2.6.1 Impactos, riesgos y oportunidades ■ Personal Propio (S1): 3.1.1 Impactos, riesgos y oportunidades ■ Proveedores (S2): 3.2.1 Impactos, riesgos y oportunidades ■ Comunidades afectadas (S3): 3.3.1 Impactos, riesgos y oportunidades ■ Clientes: 3.4.1 Impactos, riesgos y oportunidades Durante la elaboración del análisis de doble materialidad Ence ha valorado los efectos financieros actuales y previstos de los riesgos y oportunidades durante la determinación de la materialidad financiera (ver apartado 1.4.4 Análisis de doble materialidad).
SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	
IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	
IRO-2	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa	1.4.6.3 Tabla contenido CSRD

1. Información General		2. Medioambiente	3. Social	4. Gobernanza	5. Anexos
Requisito de divulgación		Referencia			
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES					
NEIS E1 - Cambio Climático					
NEIS 2 GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	1.4.1.1 Objetivos de sostenibilidad vinculados a la retribución variable			
E1-1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático	2.2.4.2 Plan de Descarbonización: objetivos, acciones y recursos de reducción de emisiones			
NEIS 2 SBM-3	IROs y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	2.2.4.1 Integración de la acción climática en el modelo de negocio			
NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los IROs relacionados con el clima	2.2.2 Impactos, riesgos y oportunidades			
E1-2	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	2.2.3 Política de Cambio climático			
E1-3	Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	2.2.4.2 Plan de Descarbonización: objetivos, acciones y recursos de reducción de emisiones			
E1-4	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	2.2.4.2 Plan de Descarbonización: objetivos, acciones y recursos de reducción de emisiones			
E1-5	Consumo y combinación energéticos	2.2.5.1 Consumos energéticos			
E1-6	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	2.2.5.3 Huella de carbono 2025 2.2.5.5 Comercio de Emisiones de la Unión Europea			
E1-7	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	2.2.5.4 Emisiones evitadas, sumideros forestales y créditos de compensación			
E1-8	Sistema de fijación del precio interno del carbono	2.2.5.5 Precio interno del carbono			
E1-9	Efectos financieros de los riesgos físicos y de transición y oportunidades relacionadas con el cambio climático	(1)			

Requisito de divulgación		Referencia
NEIS E2 - Contaminación		
NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los IROs de importancia relativa relacionados con la contaminación	2.3.1 Impactos, riesgos y oportunidades
E2-1	Políticas relacionadas con la contaminación	2.3.2 Política medioambiental
E2-2	Actuaciones y recursos relacionados con la contaminación	Medidas de mitigación transversales 2.3.3 Objetivos, acciones y recursos: Acciones y recursos
E2-3	Metas relacionadas con la contaminación	2.3.3 Objetivos, acciones y recursos: Estrategia y Objetivos
E2-4	Contaminación del aire, del agua y del suelo	2.3.4 Métricas
E2-5	Sustancias preocupantes y sustancias extremadamente preocupantes	Ence no utiliza, ni tiene previsto empezar a usar, sustancias preocupantes o muy preocupantes en sus procesos según el Reglamento nº 1907/2006 relativo a el Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de Sustancias y Mezclas Químicas (REACH).
E2-6	Efectos financieros de los riesgos y las oportunidades relacionados con la contaminación	(1)
NEIS E3 - Recursos hídricos y marinos		
NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los IROs de importancia relativa relacionados con la contaminación	2.4.1 Impactos, riesgos y oportunidades
E3-1	Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	2.4.2 Política medioambiental
E3-2	Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos	2.4.3 Objetivos, acciones y recursos: Acciones y recursos
E3-3	Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	2.4.3 Objetivos, acciones y recursos: Objetivos
E3-4	Consumo de agua	2.4.4 Métricas
E3-5	Efectos financieros de los riesgos y las oportunidades relacionados con los recursos hídricos y marinos	(1)

Requisito de divulgación		Referencia
NEIS E4 – Biodiversidad y ecosistemas		
E4-1	Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio	2.5.3.1 Plan de Biodiversidad
NEIS 2 SBM-3	IROs y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	2.5.1 Impactos, riesgos y oportunidades
NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los IROs relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	2.5.1 Impactos, riesgos y oportunidades
E4-2	Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	2.5.2 Política de Biodiversidad
E4-3	Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	2.5.3 Objetivos, acciones y métricas Medidas de mitigación transversales
E4-4	Metas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	2.5.3 Objetivos, acciones y métricas 2.5.3.2 Otros objetivos y métricas
E4-5	Parámetros de incidencia relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas	2.5.3.2 Otros objetivos y métricas Superficie gestionada en espacios naturales protegidos
E4-6	Efectos financieros previstos de los riesgos y las oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	(1)
NEIS E5 – Uso de los recursos y economía circular		
NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los IROs relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	2.6.1 Impactos, riesgos y oportunidades
E5-1	Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	2.6.2 Política medioambiental
E5-2	Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	2.6.3 Objetivos, acciones y recursos: Acciones y recursos
E5-3	Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	2.6.3 Objetivos, acciones y recursos: Estrategia y Objetivos
E5-4:	Entradas de recursos	2.6.4 Métricas: Consumo de materias primas
E5-5	Salidas de recursos	2.6.5 Métricas: Residuos
E5-6	Efectos financieros de los riesgos y las oportunidades relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	(1)

Requisito de divulgación		Referencia
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES		
NEIS S1 – Personal propio		
NEIS 2 SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	3.1.4 Procesos de diálogo y participación
NEIS 2 SBM-3	IROs y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	3.1.1 Impactos, riesgos y oportunidades 3.1.3 Plan Estratégico de Personas 3.1.8.3 Modelo de prevención y gestión de riesgos
S1-1	Políticas relacionadas con el personal propio	3.1.2 Políticas relacionadas con los trabajadores propios 3.1.8.2 Política de Seguridad y Salud y principios de actuación
S1-2	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	3.1.4 Procesos de diálogo y participación
S1-3	Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes	3.1.4 Procesos de diálogo y participación 3.1.4.3 Canal interno de información
S1-4	Adopción de medidas relacionadas con los impactos sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos y aprovechar las oportunidades	3.1.4.3 Canal interno de información
S1-5	Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades	3.1.3 Plan Estratégico de Personas Estructura y objetivos 3.1.8.5 Objetivos y desempeño
S1-6	Características de los asalariados de la empresa	3.1.5.1 Perfil de la plantilla 3.1.5.2 Empleo de calidad
S1-8	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	3.1.7.1 Derecho a la asociación y negociación colectiva y diálogo social
S1-9	Parámetros de diversidad	3.1.6.2 Indicadores de diversidad
S1-10	Salarios adecuados	Remuneración
S1-11	Protección social	3.1.7.2 Beneficios sociales
S1-12	Personas con discapacidad	3.1.6.4 Personas con diferentes capacidades
S1-13	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	3.1.5.3 Gestión, atracción y fidelización del talento
S1-14	Parámetros de salud y seguridad	3.1.8 Seguridad y salud Accidentes Índices de accidentabilidad
S1-15	Parámetros de conciliación laboral	3.1.6.3 Conciliación

1. Información General		2. Medioambiente	3. Social	4. Gobernanza	5. Anexos
Requisito de divulgación		Referencia			
S1-16	Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	■ Remuneración ■ Brecha salarial			
S1-17	Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	3.1.4.3 Canal interno de información			
NEIS S2 – Trabajadores de la cadena de valor					
NEIS 2 SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	3.2.2 Proceso de diálogo con proveedores			
NEIS 2 SBM-3	IROs relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	3.2.1 Impactos, riesgos y oportunidades			
S2-1	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	3.2.3 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor			
S2-2	Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias	3.2.2 Proceso de diálogo con proveedores			
S2-3	Procesos para reparar los impactos negativos y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes	■ 3.2.1 Impactos, riesgos y oportunidades ■ 3.2.5 Canales de transmisión de preocupaciones e incidentes			
S2-4	Adopción de medidas relacionadas con los impactos negativos sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos y aprovechar las oportunidades	3.2.4 Derechos humanos en la cadena de valor			
S2-5	Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades	3.2.4 Derechos humanos en la cadena de valor			
NEIS S3 – Colectivos afectados					
NEIS 2 SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	3.3 Comunidades afectadas			
NEIS 2 SBM-3	IROs y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	3.3.1 Impactos, riesgos y oportunidades			
S3-1	Políticas relacionadas con los colectivos afectados	3.3.3 Políticas relacionadas con las comunidades afectadas			
S3-2	Procesos para colaborar con los colectivos afectados en materia de incidencias	3.3.2 Procesos y canales de diálogo con comunidades locales			
S3-3	Procesos para reparar los impactos y canales para que los colectivos afectados expresen sus inquietudes	3.3.4 Procesos de escucha y remediación de impactos negativos			
S3-4	Adopción de medidas relacionadas con los IROs sobre los colectivos afectados, enfoques para gestionar los riesgos y aprovechar las oportunidades	3.3.1 Impactos, riesgos y oportunidades 3.3.5 Adopción de medidas para la mitigación de los impactos negativos			

Requisito de divulgación		Referencia
Entity Specific (ES) – Clientes		
ES-SBM2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	3.4 Clientes 3.4.3 Procesos y canales de diálogo con los clientes
ES-SBM-3	IROs y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	3.4.1 Impactos, riesgos y oportunidades
ES-1	Políticas relacionadas con clientes	3.4.2 Políticas relacionadas con los clientes
ES -2	Procesos para colaborar con los clientes en materia de incidencias	3.4.3 Procesos y canales de diálogo con los clientes 3.4.4 Procesos de escucha y remediación de impactos negativos
ES -3	Procesos para reparar los IROs y canales para que los clientes y usuarios finales expresen sus inquietudes	3.4.4 Procesos de escucha y remediación de impactos negativos
ES -4	Adopción de medidas relacionadas con los IROs sobre los clientes, enfoques para mitigar los riesgos y aprovechar las oportunidades	3.4.5 Adopción de medidas y recursos destinados
ES-5	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	3.4.6 Objetivos y métricas
INFORMACIÓN SOBRE GOBERNAZA		
NEIS G1 – Conducta empresarial		
NEIS 2 GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	4.2.1 Órganos de gobierno en materia de conducta empresarial
NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los IROs	4.2.2 Impactos, riesgos y oportunidades
G1-1	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	4.2.3 Políticas y procedimientos de conducta empresarial
G1-2	Gestión de las relaciones con los proveedores	4.4 Supervisión de la cadena de suministro
G1-3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno	4.3 Prevención de la corrupción y soborno
G1-4	Casos confirmados de corrupción o soborno	4.3 Prevención de la corrupción y soborno
G1-5	Influencia política y actividades de los grupos de presión	4.6 Relación con las administraciones y otros grupos de influencia
G1-6	Prácticas de pago	4.4.4 Prácticas de pago a proveedores

(1) En 2025 Ence no ha incluido información sobre los efectos financieros de los riesgos y oportunidades de los diferentes aspectos ambientales y sociales, específicamente los referidos a los requisitos de divulgación E1-9, E2-6, E3-5, E4-6 y E5-6. Además, la información relacionada con las características de los trabajadores no asalariados del personal propio, correspondiente con el requisito de divulgación S1-7, tampoco ha sido incorporada. Por otro lado, debido a la complejidad de obtener toda la información relacionada sobre la cadena de valor y, en particular sobre los trabajadores de la cadena de valor (NEIS S2), en el presente informe se incluye la información disponible y se irá incorporando paulatinamente. Esto responde tanto al uso de las disposiciones de introducción paulatina del anexo C de la NEIS 1 como a lo establecido en el Reglamento Delegado “quick fix”, adoptado en julio de 2025 y publicado en noviembre 2025.

1.4.6.4 ENFOQUE DE GESTIÓN DE RIESGOS

Ence gestiona los riesgos a través del Sistema de Gestión de Riesgos (SGR), un proceso integral orientado a identificar, analizar, priorizar, gestionar y supervisar aquellas circunstancias que puedan representar una amenaza para las operaciones y objetivos del Grupo.

El alcance del SGR incluye a Ence y a todas las sociedades del Grupo, al conjunto de sus negocios y a las actividades de sus áreas corporativas y se encuentra definido y regulado en la **Política de Gestión y Control de Riesgos** y el Procedimiento de Gestión de Riesgos.

El SGR de Ence se ha definido siguiendo las pautas establecidas en los marcos de referencia internacionales, en particular, el *Enterprise Risk Management Integrated Framework* de COSO, y es objeto de revisión periódica para incorporar las mejores prácticas en esta materia.

Ence identifica y evalúa nuevos riesgos de manera continua, monitoriza los ya detectados, registra los que se han materializado y finaliza aquellos a los que ya no está expuesta. El SGR abarca riesgos para objetivos estratégicos, operativos, de *reporting* y de cumplimiento normativo, y categoriza los riesgos según su naturaleza: operativos, financieros y ASG, incluidos los relacionados al cambio climático. La gestión de riesgos ASG se detalla más adelante.

Como resultado de este proceso se construye y actualiza el **Registro de Riesgos** (listado de riesgos actuales, materializados y terminados) y el **Mapa de Riesgos** (representación de los riesgos en función de su probabilidad de ocurrencia y de su impacto para la compañía). A la hora de valorar el impacto, los dueños de los riesgos evalúan la gravedad potencial del riesgo en términos brutos desde diversas perspectivas (salud y seguridad, consecuencias legales, afección al medioambiente, impacto económico, impacto reputacional e impacto sobre los objetivos de la organización). El impacto en cada uno de estos factores se evalúa en una escala de cinco niveles desde “insignificante” hasta “muy significativo”. En el caso de la probabilidad de ocurrencia, los riesgos se evalúan en una escala de porcentajes de probabilidad también de cinco niveles desde el “raro” hasta el “casi cierto”. Una vez determinados aquellos riesgos más relevantes en términos de impacto y probabilidad, se analizan dos factores adicionales: velocidad (tiempo entre la ocurrencia del riesgo y su impacto esperado) y vulnerabilidad (indicativa de la eficacia de las acciones de control implantadas). En base a esta valoración de los riesgos, los responsables de las áreas establecen planes de acción y controles para mitigar, reducir o traspasar el riesgo en cuestión. Posteriormente, los dueños de los riesgos pasan a valorar el riesgo neto o residual, es decir, el riesgo bruto una vez definidas las medidas mitigadoras.

El Mapa de Riesgos se actualiza periódicamente y se presenta al Comité de Dirección para su revisión y posteriormente a la Comisión de Auditoría para su aprobación y reporte al Consejo de Administración. En base a los resultados del Mapa de Riesgos, la Dirección de Auditoría Interna elabora el Plan de Auditoría Interna del ejercicio siguiente, en el que se establecen las medidas para comprobar que los riesgos están correctamente evaluados y que se están llevando a cabo las actuaciones previstas en los planes de mitigación.

1.4.6.5 ROLES Y RESPONSABILIDADES

En el proceso de gestión de riesgos participan todas las áreas de la empresa, cada una con responsabilidades específicas:

Consejo de Administración: define la política de gestión de riesgos y supervisa los sistemas internos de control e información. Establece principios y controles para mantener los riesgos dentro de los niveles aceptados por la empresa.

Comité de Dirección: trabaja con el Consejo de Administración para definir los principios de gestión de riesgos y establecer sistemas de control interno que mantengan el impacto dentro del nivel aceptado. El Comité revisa el Registro y Mapa de Riesgos antes de enviarlos a la Comisión de Auditoría para su aprobación.

Comisión de Auditoría: asiste al Consejo en la supervisión de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, incluyendo los sistemas de control interno sobre la información financiera (SCIIF) y de Sostenibilidad (SCIIS).

Dirección de Auditoría Interna: supervisa diariamente el SGR, define criterios y procedimientos para la gestión y reporte periódico de riesgos al Consejo mediante la Comisión de Auditoría. Además, verifica la aplicación de políticas y principios de control y vigila el cumplimiento del control interno.

Dirección de Ética y Cumplimiento: define y actualiza el mapa de riesgos penales de Ence, identificando actividades susceptibles de delitos penales que deben prevenirse. Reporta a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración.

Responsables de las áreas de negocio: son los “dueños” de sus riesgos y desempeñan una función de gestión continua a nivel más operativo, desde la revisión de la valoración hasta la definición de medidas de mitigación correspondientes.

Bajo este esquema general de actuación, se garantiza una correcta coordinación de todos los participantes en sus diferentes fases de ejecución, seguimiento, control, supervisión y reporte de las medidas adoptadas para la gestión de riesgos.

1.4.6.6 PROCESO DE IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS ASG

Los riesgos derivados de aspectos ASG forman parte del SGR de la compañía. De hecho, Ence viene analizando riesgos relacionados con aspectos ambientales, de seguridad y salud de sus trabajadores o licencia social para operar desde el inicio de la formalización de su SGR. Desde entonces, Ence ha ido reforzando de manera paulatina la robustez del análisis de los riesgos ASG que se integran en el SGR y en el Mapa de Riesgos Corporativos. En este sentido, desde 2020 existe un grupo de trabajo específico para el análisis anual de los riesgos derivados del cambio climático. Este grupo está presidido por el Presidente y compuesto por los Directores Generales de celulosa, energía y finanzas, junto con los responsables de sostenibilidad corporativa, planificación y control, y auditoría interna. Además, desde 2024, el proceso de identificación de riesgos ASG se nutre de los resultados del análisis de doble materialidad.

Asimismo, en 2025, el grupo de trabajo específico para los riesgos climáticos amplió su alcance para realizar una revisión y análisis en detalle de todos los riesgos ASG. En total se identificaron 17 riesgos climáticos (detallados en [el capítulo 2.2 Cambio Climático](#)) y 17 riesgos ASG. De los 17 riesgos ASG el 53% son sociales, 35% ambientales y 12% de gobernanza.

Riesgos ASG

* Riesgo incluido en el análisis de Riesgos Climáticos

Ambientales	Contaminación	Multas/sanciones por superación de los límites de contaminación permitidos
	Recursos hídricos	Reducción de la disponibilidad de recursos hídricos (*)
	Biodiversidad	Aumento de salinidad en la biofábrica de Navia (*)
		Sanciones por incumplimientos gestión forestal. Riesgo de pérdida certificación Patrimonio
		Pérdida certificación suministradores
	Economía circular	Disminución de la disponibilidad de biomasa por endurecimiento de la regulación
Sociales	Cambio climático	Detallados en el capítulo 2.2 Cambio Climático
	Personal Propio	Huelgas en el personal propio
		Multas/sanciones por cuestiones relativas a la normativa laboral
		Multas/sanciones por cuestiones relativas a seguridad y salud
	Trabajadores de la cadena de valor	Huelgas en la cadena de valor
		Incumplimiento PRL de proveedores – responsabilidad solidaria
		Incumplimiento ambiental de proveedores.
	Comunidades afectadas	Cancelación proyectos (negocio de biofertilizantes y biometano) por oposición social
	Clientes	Pérdida clientes por incumplimiento cláusulas sostenibilidad contractuales
Gobernanza	Conducta empresarial	Incumplimientos relacionados con la privacidad de datos
		Casos de corrupción o soborno
		Multas/sanciones por incumplimiento normativa canal interno de información

Aquellos riesgos que no estaban incluidos⁵ en el SGR se incorporaron al registro de riesgos de la compañía. Además, este análisis sirvió para la actualización del análisis de doble materialidad. De esta forma, se garantiza que **el registro y el mapa de riesgos global de Ence está alineado con el análisis de doble materialidad**, asegurando que todos los riesgos derivados de aspectos materiales están recogidos en el SGR de la compañía.

En la revisión del Mapa de Riesgos, se ha asignado un dueño a cada uno de los nuevos riesgos y se ha procedido a valorarlos. Los riesgos ASG, así como las medidas de mitigación definidas se detallan en los capítulos correspondientes del presente informe.

Para mayor información sobre el sistema de gestión de Ence y los riesgos no relacionados con aspectos ASG, se puede consultar la sección **“E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS”** del Informe Anual de Gobierno Corporativo de la compañía en este [enlace](#).

5. Muchos de estos nuevos riesgos tienen un carácter diferencial respecto a los que se venían analizando en el SGR, ya que en su mayoría son riesgos que se pueden materializar a medio o largo plazo y su análisis requiere de la elaboración de escenarios, a diferencia de los riesgos que incluía el registro, definidos desde una perspectiva fundamentalmente operativa.

02 | MEDIO AMBIENTE

- 2.1 Taxonomía
- 2.2 Cambio climático
- 2.3 Contaminación

- 2.4 Recursos hídricos
- 2.5 Biodiversidad
- 2.6 Economía circular





02

MEDIOAMBIENTE

2.1 Taxonomía

Ence ha actualizado el **análisis de elegibilidad** de sus actividades, con el objetivo de identificar aquellas que pueden contribuir de forma sustancial a alguno de los seis objetivos ambientales establecidos por la Taxonomía de la UE (Reglamento 2020/852).

- Mitigación del cambio climático
- Adaptación del cambio climático
- Transición hacia una economía circular
- Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas
- Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos
- Prevención y control de la contaminación

En concreto, se han identificado **actividades con potencial de contribuir** a los primeros cuatro objetivos por ajustarse a alguna de las definiciones de los Reglamentos Delegados que desarrollan el Reglamento 2020/852. Para cada una de ellas, se ha evaluado su **grado de alineamiento** considerando los criterios técnicos de contribución sustancial, el principio de no causar un perjuicio significativo al resto de objetivos (*DNSH*, por sus siglas en inglés) y el cumplimiento de las salvaguardas mínimas sociales.

El análisis ha abarcado todas las Sociedades del Grupo incluidas en el perímetro de consolidación correspondientes a las líneas de negocio de producción de celulosa, gestión forestal sostenible, generación de energía renovable con biomasa y producción de biometano. El objetivo ha sido calcular la proporción de actividades elegibles y alineadas con la Taxonomía en términos del volumen de negocio (ventas), inversiones en activos fijos (CapEx) y gastos operativos (OpEx). El detalle metodológico para la construcción de estos KPIs se recoge en el **Anexo I Construcción de KPIs taxonómicos**.

2.1.1 Análisis de elegibilidad y alineamiento

Para el análisis de elegibilidad y alineamiento se han tenido en cuenta los siguientes Reglamentos Delegados:

- Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, de 4 de junio de 2021, donde se incluyen los criterios elegibilidad y alineamiento para los **objetivos climáticos de mitigación y adaptación del cambio climático**.
- Reglamento Delegado (UE) 2022/1214, de 9 de marzo de 2022, que complementa los Anexos 1 y 2 del anterior RD con una serie de actividades económicas relacionadas con el uso de **combustibles fósiles gaseosos y energía nuclear**.
- Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 del 27 de junio de 2023, que modifica el RD (UE) 2021/2139 por el que se establecen **criterios técnicos de selección adicionales** para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo.
- Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, de 27 de junio de 2023, donde se incluyen los criterios de elegibilidad y alineamiento de los **cuatro objetivos ambientales no climáticos** (relativos a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación y, a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas).
- Reglamento Delegado (UE) 2026/73, de 4 de julio de 2025, por el que se modifican el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 en lo que respecta a la **simplificación del contenido** y de la presentación de la información que debe divulgarse sobre las actividades medioambientalmente sostenibles y los Reglamentos Delegados (UE) 2021/2139 y (UE) 2023/2486 en lo que respecta a la **simplificación de determinados criterios técnicos** de selección para determinar si las actividades económicas no causan un perjuicio significativo a **los objetivos medioambientales**.

A continuación, se detalla el listado de actividades taxonómicas de aplicación para Ence y su análisis de elegibilidad y alineamiento con los 6 objetivos ambientales:

Actividad taxonómica	Análisis Elegibilidad Aplicación Ence	Análisis alineamiento (6)
Objetivo 1. Mitigación del cambio climático (7)		
CCM 1.3 – Gestión forestal	Actividad vinculada a la silvicultura y otras actividades forestales, la explotación de la madera (incluida la venta de madera a terceros) y los servicios de apoyo a la silvicultura. Las sociedades Ence Terra y Silvasur son elegibles. Otras sociedades forestales del Grupo (Ibersilva Servicios, ENCE I+D, Liptoflor y Casefor) no se consideran elegibles dado que su actividad no se ajusta exactamente a la definición de la actividad económica “gestión forestal” ni a ninguna otra de las tres actividades comprendidas en la sección “1. Silvicultura” según se define en el Reglamento Delegado 2021/2139.	Todas las Sociedades elegibles se encuentran alineadas.
CCM 4.1 – Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica, en el caso de las plantas solares fotovoltaicas de Ence.	Todas las Sociedades elegibles se encuentran alineadas.
CCM 4.8 – Generación de electricidad a partir de bioenergía	Actividad vinculada a la generación de electricidad de origen renovable a partir de biomasa en las plantas de Huelva (HU41, HU46, HU50), Mérida, La Loma, Enemansa, Puertollano, Lucena (la instalación de generación con biomasa). En el caso de Lucena, que comprende una instalación de generación eléctrica con biomasa y una instalación de cogeneración con gas natural, sólo se consideran elegibles según esta actividad (CCM4.8) aquellos proyectos y partidas correspondientes a la instalación de generación con biomasa. Los correspondientes a la instalación de cogeneración con gas y aquellos que dan servicio a ambas se consideran no elegibles. Las actividades de cogeneración con gas natural se evalúan en la actividad CCM/CCA4.30.	Todas las Sociedades elegibles se encuentran alineadas a excepción de Puertollano. En el caso de Puertollano, la actividad no está alineada por no cumplir uno de los criterios del “DNSH 5 de Prevención y control de la contaminación”. Concretamente en lo referido a los valores de emisión establecidos para el parámetro CO. Ver apartado Plan de actuación para actividades no alineadas .
CCM 4.13 – Producción de biogás y biocombustibles para el transporte y producción de biolíquidos	Actividad vinculada a los proyectos de producción de combustibles renovables (e-metanol) en las plantas de Mérida, Huelva y Puertollano.	Todas las Sociedades elegibles se encuentran alineadas.
CCM 4.20 – Cogeneración de calor/frío y electricidad con bioenergía	Actividad vinculada a la cogeneración a partir de biomasa en las biofábricas de Navia y Pontevedra. Estas instalaciones se dedican también a la producción de pasta de celulosa (actividad no elegible). Por ello y siguiendo un criterio conservador, se considerarán elegibles únicamente aquellos proyectos relacionados inequívocamente con la actividad CCM 4.20 y no aquellos que puedan dar servicio también a la actividad de producción de celulosa.	Todas las Sociedades elegibles se encuentran alineadas.
CCM 4.24 – Producción de calor a partir de bioenergía	A través de la sociedad Magnon Servicios Energéticos, Ence produce energía térmica renovable (calor) a partir de biomasa mediante la operación de calderas en las instalaciones industriales de sus clientes.	La Sociedad elegible se encuentra alineada.
CCM 5.9 – Valorización de materiales de residuos no peligrosos.	El proyecto de As Pontes, actualmente en fase de desarrollo, incluye la construcción de una planta para la producción de fibra reciclada blanqueada a partir de cartón y papel recuperados.	La Sociedad elegible se encuentra alineada.
CCM 5.1 – Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	Ence realiza proyectos de mejora de captación y puntos de suministro de agua tanto en la biofábrica de Navia como en la de Pontevedra.	Todos los proyectos elegibles se encuentran alineados.

6. Se considera que una actividad está alineada cuando cumple con los criterios de contribución sustancial, los principios de no causar un perjuicio significativo al resto de objetivos (DNSH, por sus siglas en inglés) y las salvaguardas mínimas sociales definidas en el Reglamento de la taxonomía y sus Reglamentos Delegados.

7. Todas las actividades taxonómicas elegibles del Grupo Ence para los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático se encuentran alineadas tanto por el objetivo de mitigación como el de adaptación al cambio climático salvo la actividad taxonómica 4.30 que únicamente se encuentra alineada por el objetivo de adaptación. En el resto de las actividades taxonómicas, para evitar la doble contabilidad, se asigna el 100% de su alineamiento con el objetivo de mitigación.

27

Actividad taxonómica	Análisis Elegibilidad Aplicación Ence	Análisis alineamiento
CCM 5.3 – Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales	Ence realiza proyectos de mejoras en el tratamiento de aguas residuales en la planta de tratamiento de agua de la propia biofábrica de Pontevedra.	Todos los proyectos elegibles se encuentran alineados.
CCM 7.6 – Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	Ence cuenta con placas solares fotovoltaicas para autoconsumo en las plantas de Huelva y Puertollano.	Todos los proyectos elegibles se encuentran alineados
CCA 4.30 – Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	Actividad relacionada con la operación de la planta de cogeneración con gas natural en la instalación de Lucena	Lucena no se encuentra alineada por no cumplir los requerimientos relacionados con las emisiones de CO2 por kWh producido y las medidas relacionadas con las fugas de metano. Ver apartado Plan de actuación para actividades no alineadas . Sin embargo, esta actividad sí se encuentra alineada por el objetivo de adaptación CCA4.30 que se detalla a continuación.
Objetivo 2. Adaptación al cambio climático		
CCA 4.30 – Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	Actividad relacionada con la operación de la planta de cogeneración con gas natural de la instalación de Lucena (8)	La Sociedad elegible de Lucena se encuentra alineada.
Objetivo 3. Transición hacia una economía circular		
CE 2.2 – Producción de recursos hídricos alternativos para fines distintos del consumo humano	Proyecto relacionado con la recirculación del efluente de la biofábrica de Pontevedra y regeneración del agua procedente del vertido.	El proyecto elegible se encuentra alineado
CE 2.5 – Valorización de biorresiduos mediante digestión anaerobia o compostaje	Desarrollo de proyectos de generación de biometano a partir del aprovechamiento de residuos agrícolas y ganaderos.	No alineadas, ver apartado Plan de actuación para actividades no alineadas .
Objetivo 4. Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas		
BIO 1.1 – Conservación, incluida la recuperación de hábitats, ecosistemas y especies	Actividades de restauración de ecosistemas que Ence realiza en su patrimonio forestal.	Estas actividades no se encuentran alineadas por no cumplir con el CTS relacionado con la caracterización de las principales especies (listado de especies, tamaño de las poblaciones, etc.) en toda la Red de Áreas de Conservación. Ver apartado Plan de actuación para actividades no alineadas .

Además de la evaluación de los criterios técnicos de selección y los criterios *DNSH*, durante el proceso de verificación del presente informe se ha procedido a demostrar que Ence cumple con las **Salvaguardas Mínimas Sociales** en materia de Derechos Humanos, Corrupción, Fiscalidad Responsable y Defensa de la Competencia. Para ello se han proporcionado las evidencias de las políticas, sistemas y procedimientos que el Grupo tiene en vigor para asegurar estas salvaguardas. También se han proporcionado evidencias para demostrar que la compañía o la alta dirección de la misma no ha sido condenada en firme por causas judiciales relacionadas con la vulneración de derechos humanos, corrupción o soborno, evasión fiscal o violación de las leyes de la competencia.

8. Las ventas de energía procedentes de la cogeneración con gas natural de la sociedad Bioenergía Santamaría (Lucena) son en principio elegibles ya que la actividad se enmarca en la actividad CCM4.30, pero al tratarse de una actividad de adaptación, estas ventas no se incluyen en el reporte de elegibilidad. Este criterio está en línea con lo establecido en el punto 5 de la Comunicación de la comisión sobre la interpretación de determinadas disposiciones legales del acto delegado sobre divulgación de información con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la taxonomía de la UE sobre la comunicación de actividades y activos económicos elegibles (2022/C 385/01), en el caso de las actividades de adaptación únicamente se reporta la contribución en términos de Opex y Capex, pero no de cifra de negocio (ventas).

28

2.1.2 Tablas de Resultados

Ventas				2025				Criterios de contribución sustancial						Criterios DNSH						Garantías mínimas (17)	Proporción de Volumen de negocio que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2024 (18)	Categoría actividad facilitadora (19)	Categoría actividad de transición (20)
Actividades Económicas (1)	Códigos (2) CCM; CCA; WTR; CE; PPC; BIO + Código actividad	Volumen de negocio (3) €	Proporción de Volumen de negocio de 2025 (3) %	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático(6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Economía Circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Agua (13)	Contaminación (14)	Economía circular (15)	Biodiversidad (16)								
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																							
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				S; N; N/EL(i)	S; N; N/EL(i)	S; N; N/EL(i)	S; N; N/EL(i)	S; N; N/EL(i)	S; N; N/EL(i)	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T				
Generación de electricidad a partir de bioenergía (Cener, Magnon Green Energy, Ence Energía Huelva, Ence Energía Huelva II, Ence Energía Extremadura, Energía de La Loma, Energía La Mancha Enemansa, Energía Puertollano y Bioenergía Santamaría (la instalación de generación con biomasa)	CCM 4.8	147.417.526	20%	S	N/EL(ii)	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	20%	-	-				
Cogeneración de calor/frío y electricidad a partir de bioenergía en Navia y Pontevedra	CCM 4.20	36.678.286	5%	S	N/EL(ii)	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	4%	-	-				
Producción de calor/frío a partir de bioenergía	CCM 4.24	2.317.113	0,3%	S	N/EL(ii)	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,3%	-	-				
Gestión forestal	CCM1.3	17.699.311	2%	S	N/EL(ii)	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	2%	-	-				
Volumen de negocio de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		204.112.236	27%	27%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	26%						
De la cuales: facilitadoras (iii)		0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	0%	F					
De las cuales: de transición (iii)		0	0%	0%						S	S	S	S	S	S	S	0%		T				
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)				EL; N/EL(iv)	EL; N/EL(iv)	EL; N/EL(iv)	EL; N/EL(iv)	EL; N/EL(iv)	EL; N/EL(iv)								%						
Generación de electricidad a partir de bioenergía: Puertollano	CCM 4.8	32.702.667	4%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0%						
Valorización de biorresiduos mediante digestión anaerobia o compostaje - Plantas biometano	CE 2.5	2.468.082	0,3%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL								0%						
Volumen de negocio de actividades elegibles según la taxonomía pero no mediamnientemente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		35.170.749	5%	4%	0%	0%	0%	0,30%	0%								0%						
A. Volumen de negocio de actividades elegibles según la taxonomía (A.1 + A.2)		239.282.985	32%	32%	0%	0%	0%	0,30%	0%								26%						
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																							
Volumen de negocio de actividades no elegibles según la taxonomía		507.969.493	68%																				
Total (A + B)		747.252.477	100%																				

Proporción del volumen de negocios/volumen de negocios total

	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
Mitigación del cambio climático (CCM)	27,3%	31,7%
Adaptación al cambio climático (CCA)	0% (ii)	0%
Economía circular (CE)	0%	0,3%
Prevención y control de la contaminación (PPC)	0%	0%
Recursos hídricos y marinos (WTR)	0%	0%
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)	0%	0%

Notas:

(i)
S: sí, actividad elegible según la taxonomía y que se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente.
N: no, actividad elegible según la taxonomía, pero que no se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente.
N/EL: no elegible, actividad no elegible según la taxonomía para el objetivo medioambiental pertinente.

(ii)
Las actividades CCM4.8 (excepto para Puertollano), CCM4.20, CCM4.24 y CCM1.3 cumplen con los criterios de alineamiento tanto para el objetivo de mitigación como el objetivo de adaptación. Sin embargo, para evitar la doble contabilidad, en el cálculo del porcentaje se asignan en su totalidad al objetivo de mitigación al considerar que es al que más contribuyen.

(iii)
La determinación de actividades facilitadoras/transición se ha realizado considerando las descripciones de las actividades incluidas en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 y Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de tal manera que, sólo en el caso de que en la descripción se indique que es una actividad facilitadora o de transición se ha considerado así.

(iv)
EL: actividad elegible según la taxonomía para el objetivo pertinente.
N/EL: actividad no elegible según la taxonomía para el objetivo pertinente.

El **porcentaje de ventas elegible** ha alcanzado en 2025 un 32% del total de las ventas del Grupo. En comparación con 2024 (26%), esta cifra aumenta, principalmente por el aumento de las ventas de energía en las plantas de generación de electricidad a partir de biomasa al volver a operar en 2025 la planta de Enemansa (sin funcionamiento en 2024) y por las ventas asociadas a la planta de biometano La Galera (sin ventas en 2024 por su adquisición a mitad de diciembre de 2024). Por esta misma razón, el porcentaje de **ventas no elegible** disminuye, pasando del 74% en 2024 al 68% en 2025. En términos generales, las ventas de celulosa, que suponen el mayor peso sobre el total de ventas del Grupo, se reportan como no elegibles dado que la actividad de producción de celulosa es no elegible.

Por su parte, el porcentaje de **ventas alineado** según los criterios de la taxonomía ha alcanzado en 2025 un 27% del total de las ventas del Grupo. En comparación con 2024 (26%) aumenta ligeramente; sin embargo, aunque en términos globales ha aumentado, no ha alcanzado el 32% principalmente debido a que la planta de energía de Puertollano (vinculado con la actividad CCM 4.8) no se encuentra alineada (ver apartado *Plan de actuación para actividades no alineadas*). Por esta misma razón, el porcentaje de **ventas no alineadas** aumenta, pasando del 0% en 2024 al 5% en 2025. Las mayores contribuciones a la cifra de ventas alineada provienen de la actividad de generación de energía renovable con biomasa en las plantas de Magnon (CCM4.8).

A continuación, se detalla la proporción de ventas para las actividades incluidas en el Reglamento Delegado 2022/1214. En el caso de Ence, se trata únicamente de actividades relacionadas con la producción de energía a partir de combustibles fósiles gaseosos, en concreto con la cogeneración de calor y electricidad a partir de gas natural de la planta de Lucena (Córdoba). Esta actividad se considera elegible y, en el caso de Ence, se considera como alineada con el objetivo de adaptación al cambio climático (CCA4.30) pero no alineada con el objetivo de mitigación al cambio climático (CCM4.30) por no cumplir todos los criterios técnicos de selección y criterios DNSH aplicables a la actividad cogeneración de calor/frío y electricidad a partir de combustibles gaseosos, en concreto los relativos a las emisiones de CO₂ por kWh generado y los relativos a las fugas de metano (ver apartado *Plan de actuación para actividades no alineadas*).

Actividades relacionadas con combustibles fósiles gaseosos		
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	NO
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos	SI

6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos	NO
---	--	----

Actividades económicas elegibles según la taxonomía (denominador)	Importe y proporción					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador	0	0%	0	0%	0	0%
Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador	239.282.985	32%				
Total Ventas	747.252.477	100%				

Actividades económicas alineadas con la taxonomía (numerador)	Importe y proporción					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador	0	0	0	0%	0	0%
Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el numerador	204.112.236	27%				

Total Ventas

747.252.477

100%

OpEx				2025				Criterios de contribución sustancial						Criterios DNSH						Garantías mínimas (17)	Proporción de OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2024 (18)	Categoría actividad facilitadora (19)	Categoría actividad de transición (20)
Actividades Económicas(1)	Códigos (2) CCM; CCA; WTR; CE; PPC; BIO + Código actividad	OpEx (3) €	Proporción de OpEx de 2025 (3) %	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático(6)	Agua (7)	Contaminación (8)	Economía Circular (9)	Biodiversidad (10)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Agua (13)	Contaminación (14)	Economía circular (15)	Biodiversidad (16)								
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																							
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)(v)				S; N; N/EL(i)	S; N; N/EL(i)	S; N; N/EL(i)	S; N; N/EL(i)	S; N; N/EL(i)	S; N; N/EL(i)	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T				
Generación de electricidad a partir de bioenergía	CCM 4.8	19.486.220	51%	S	N/EL(ii)	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	54%	-	-				
Gestión forestal	CCM1.3	268.394	0,7%	S	N/EL(ii)	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,20%	-	-				
Producción de calor/frío a partir de bioenergía	CCM 4.24	8.054	0,02%	S	N/EL(ii)	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,01%	-	-				
Cogeneración de calor/frío y electricidad a partir de combustibles gaseosos	CCA 4.30	44.929	0,1%	N	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	1%	-	-				
Cogeneración de calor/frío y electricidad a partir de bioenergía en Navia y Pontevedra	CCM 4.20 (v)	3.423.436	9%	S	N/EL(ii)	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	11%	-	-				
OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		23.231.033	61%	61%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	66%						
De la cuales: facilitadoras (iii)		0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S	0%	F					
De las cuales: de transición (iii)		0	0%	0%						S	S	S	S	S	S	S	0%		T				
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)				EL; N/EL(iv)	EL; N/EL(iv)	EL; N/EL(iv)	EL; N/EL(iv)	EL; N/EL(iv)	EL; N/EL(iv)								%						
Generación de electricidad a partir de bioenergía: Puertollano	CCM 4.8	1.683.983	4%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL														
Valorización de biorresiduos mediante digestión anaerobia o compostaje - Plantas biometano	CE2.5	425.680	1%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL								0,1%						
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles		2.109.663	6%	6%													0,1%						
A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1 + A.2)		25.340.696	67%	65%	0%	0%	0%	1,1%	0%								67%						
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																							
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía		12.656.281	33%																				
Total (A + B)		37.996.977	100%																				

Proporción de los OpEx/Total OpEx

	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
Mitigación del cambio climático (CCM)	61,0%	65,5%
Adaptación al cambio climático (CCA)	0,1% (ii)	0,1%
Economía circular (CE)	0%	1,1%
Prevención y control de la contaminación (PPC)	0%	0%
Recursos hídricos y marinos (WTR)	0%	0%
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)	0%	0%

Notas:

(i) S: sí, actividad elegible según la taxonomía y que se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente.
N: no, actividad elegible según la taxonomía, pero que no se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente.
N/EL: no elegible, actividad no elegible según la taxonomía para el objetivo medioambiental pertinente.

(ii) Las actividades CCM4.8, CCM4.20, CCM4.24 y CCM1.3 cumplen con los criterios de alineamiento tanto para el objetivo de mitigación como el objetivo de adaptación. Sin embargo, para evitar la doble contabilidad, en el cálculo del porcentaje se asignan en su totalidad al objetivo de mitigación al considerar que es al que más contribuyen.

(iii) La determinación de actividades facilitadoras/transición se ha realizado considerando las descripciones de las actividades incluidas en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 y Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de tal manera que, sólo en el caso de que en la descripción se indique que es una actividad facilitadora o de transición se ha considerado así.

(iv) EL: actividad elegible según la taxonomía para el objetivo pertinente.
N/EL: actividad no elegible según la taxonomía para el objetivo pertinente.

(v) Desde 2024, se desglosa el OPEX proveniente de las actividades de las sociedades Ence (Pontevedra) y CEASA (Navia) distinguiendo la parte correspondiente con la actividad 4.20 (elegible) y la parte correspondiente con la actividad de fabricación de celulosa (no elegible). Para ello, se considera el OPEX correspondiente a la actividad de cogeneración vinculado de manera inequívoca con las instalaciones de generación de electricidad (turbinas, calderas, evaporadores o procesamiento de biomasa).

(vi) La sociedad Bioenergía Santamaría (la instalación de cogeneración con gas natural) se considera no alineada para el objetivo de mitigación por no cumplir todos los criterios técnicos de selección y criterios DNSH aplicables a la actividad Cogeneración de calor/frío y electricidad a partir de combustibles gaseosos, en concreto los relativos a las emisiones de CO2 por kWh generado y los relativos a las fugas de metano.



El porcentaje de **OpEx elegible** ha alcanzado en 2025 un 67% del total de las ventas del Grupo, manteniéndose en el mismo nivel que en 2024. Las mayores contribuciones a la cifra de OpEx provienen de la actividad de generación de energía renovable con biomasa en las plantas de Magnon (CCM4.8). En cuanto al **OpEx no elegible**, se mantiene en los mismos niveles que en 2024 (33%), correspondiendo mayoritariamente con la actividad de producción de celulosa.

Por su parte, el porcentaje de **OpEx alineado** según los criterios de la taxonomía ha alcanzado en 2025 un 61% del total de las ventas del Grupo. En comparación con 2024 (67%) disminuye, principalmente debido a que la planta de energía de Puertollano (vinculado con la actividad CCM 4.8) no se encuentra alineada (ver apartado *Plan de actuación para actividades no alineadas*). Por esta misma razón, el porcentaje de **OpEx no alineado** aumenta, pasando del 0% en 2024 al 6% en 2025.

A continuación, se detalla la proporción de OpEx para las actividades incluidas en el Reglamento Delegado 2022/1214:

Actividades económicas elegibles según la taxonomía (denominador)	Importe y proporción					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador	0	0%	0	0%	0	0,0%
Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador	25.340.696	67%				
Total OpEx	37.996.977	100%				
Actividades económicas alineadas con la taxonomía (numerador)	Importe y proporción					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación al cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador	44.929	0,1%	0	0%	44.929	0,1%
Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el numerador	23.186.104	61%				

Total OpEx

37.996.977

100%

CapEx2025				Criterios de contribución sustancial						Criterios DNSH						Garantías mínimas (r7)	Proporción de CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2024 (r8)	Categoría actividad facilitadora (r9)	Categoría actividad de transición (r2o)	
Actividades Económicas(r)	Códigos (2) CCM: CCA-WTR; CE: PPC; BIO + Código actividad	CapEx (3)	Proporción de CapEx de 2025 (3)	Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático(r6)	Agua (r7)	Contaminación (8)	Economía Circular (9)	Biodiversidad (r1o)	Mitigación del cambio climático (r11)	Adaptación al cambio climático (r12)	Agua (r13)	Contaminación (r14)	Economía circular (r15)	Biodiversidad (r16)					
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)(v)				S; N; N/EL(r17)	S; N; N/EL(r1)	S; N; N/EL(r1)	S; N; N/EL(r1)	S; N; N/EL(r1)	S; N; N/EL(r1)	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	S/N	%	F	T	
Gestión forestal	CCM1.3	13.382.767	10%	S	N/EL(r2i)	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	17%	-	-	
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	141.933	0,1%	S	N/EL(r2i)	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,2%	-	-	
Generación de electricidad a partir de bioenergía (excepto PU)	CCM 4.8	13.254.555	10%	S	N/EL(r2i)	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	11%	-	-	
Producción de biogás y biocombustibles para el transporte y producción de biolíquidos	CCM 4.13	972.515	1%	S	N/EL(r2i)	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	1%	-	-	
Cogeneración de calor/frío y electricidad a partir de bioenergía en Navia y Pontevedra	CCM 4.20	16.654.178	12%	S	N/EL(r2i)	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	3%	-	-	
Producción de calor/frío a partir de bioenergía	CCM 4.24	7.215.264	5%	S	N/EL(r2i)	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	3%	-	-	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1	4.341.740	3%	S	N/EL(r2i)	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	1%	-	-	
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable (Autoconsumo PV)	CCM 7.6	30.201	0,02%	S	N/EL(r2i)	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,4%	F	-	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de recogida y tratamiento de aguas residuales de Pontevedra	CCM 5.3	315.052	0,2%	S	N/EL(r2i)	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	2%	-	-	
Revalorización de residuos no peligrosos: Proyecto As Pontes	CCM 5.9	3.446.538	3%	S	N/EL(r2i)	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	2%	-	-	
Cogeneración de calor/frío y electricidad a partir de combustibles gaseosos	CCA4.30 (v)	232.152	0,2%	N/EL	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,1%			
Recirculación de aguas regeneradas Pontevedra	CE2.2	1.113.914	0,8%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S(rvii)	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	0,2%	-	-	
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		61.100.811	45%	44%	0,2%	0%	0%	0,80%	0%	S	S	S	S	S	S	S	41%			
De las cuales: facilitadoras (iii)		30.201	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	S	S	S	S	S	S	S		F		
De las cuales: de transición (iii)		0	0%	0%						S	S	S	S	S	S	S			T	
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)				EL; N/EL(r4v)	EL; N/EL(r4v)	EL; N/EL(r4v)	EL; N/EL(r4v)	EL; N/EL(r4v)	EL; N/EL(r4v)								%			
Protección de ecosistemas del patrimonio forestal dedicada a la conservación	BIO 1.1	191.606	0,10%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL								0,1%			
Plantas de biogás	CE2.5	5.449.578	4%	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL								26%			
Generación de electricidad a partir de bioenergía - Biollano	CCM 4.8	976.719	1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-			
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		6.617.902	5%	1%	0%	0%	0%	4%	0,1%								26%			
A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1 + A.2)		67.718.713	50%	45%	0,2%	0%	0%	5%	0,1%								67%			
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																				
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía		67.146.281	50%																	
Total (A + B)		134.864.994	100%																	

Proporción de los CapEx/Total CapEx

	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
Mitigación del cambio climático (CCM)	44%	45%
Adaptación al cambio climático (CCA)	0,2% (ii)	0,2%
Economía circular (CE)	0,8%	5%
Prevención y control de la contaminación (PPC)	0%	0%
Recursos hídricos y marinos (WTR)	0%	0%
Biodiversidad y ecosistemas (BIO)	0%	0%

Notas:

(i) S: sí, actividad elegible según la taxonomía y que se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente.
N: no, actividad elegible según la taxonomía, pero que no se ajusta a la taxonomía en relación con el objetivo medioambiental pertinente.
N/EL: no elegible, actividad no elegible según la taxonomía para el objetivo medioambiental pertinente.

(ii) Las actividades CCM1.3, CCM4.8, CCM4.20, CCM4.1, CCM4.13, CCM 4.24, CCM5.1, CCM5.3, CCM5.9 y CCM7.6 y cumplen con los criterios de alineamiento tanto para el objetivo de mitigación como el objetivo de adaptación. Sin embargo, para evitar la doble contabilidad, en el cálculo del porcentaje se asignan en su totalidad al objetivo de mitigación al considerar que es al que más contribuyen.

(iii) La determinación de actividades facilitadoras/transición se ha realizado considerando las descripciones de las actividades incluidas en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 y Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de tal manera que, sólo en el caso de que en la descripción se indique que es una actividad facilitadora o de transición se ha considerado así.

(iv) EL: actividad elegible según la taxonomía para el objetivo pertinente.
N/EL: actividad no elegible según la taxonomía para el objetivo pertinente.

(v) En el caso de Lucena, cuando la inversión no es específica para la producción de electricidad con biomasa se ha clasificado dentro de la actividad CCM4.30, siguiendo un criterio conservador (actividad no alineada).

El porcentaje de **CapEx elegible** ha alcanzado en 2025 un 50% del total del CapEx del Grupo. En comparación con 2024 (67%), esta cifra disminuye, principalmente por el incremento de inversión en el negocio de celulosa (actividad no elegible) relacionada con los proyectos de descarbonización de los hornos de cal en la Biofábrica de Navia que han supuesto más de 16M€ para la sustitución de combustibles fósiles por biomasa pulverizada (energía renovable) incluyendo los trabajos en el parque de maderas. Por esta misma razón, el porcentaje de **CapEX no elegible** ha aumentado pasando del 33% en 2024 al 50% en 2025.

Por su parte, el porcentaje de **CapEx alineado** según los criterios de la taxonomía ha alcanzado en 2025 un 45% del total del CapEx del Grupo. En comparación con 2024 (41%), esta cifra aumenta ligeramente por la disminución de CapEX total de la actividad CE2.5 (-81%) en comparación del año pasado principalmente porque en 2024 se incorporó como variación del perímetro de consolidación la adquisición de dos sociedades (BioCH4 Developments SL y Biometagas La Galera SL); ambas relacionadas con la compra a finales de 2024 de la planta de biometano La Galera (actividad CE2.5 actividad considerada como no alineada). Por esta misma razón, el porcentaje de **CapEX no alineado** disminuye pasando del 26% en 2024 al 5% en 2025. Las mayores aportaciones a la cifra de CapEx alineado provienen de las inversiones en gestión forestal (actividad CCM1.3) y en las instalaciones de generación de energía renovable con biomasa en las plantas de Magnon (actividad CCM4.8).

Plan de actuación para actividades no alineadas

La principal actividad del Grupo Ence no elegible según los criterios de la taxonomía es la producción de celulosa, a pesar de que el TEG (*Technical Expert Group*) en su informe publicado en 2020 ya reconocía que la sección relativa a las industrias manufactureras de la taxonomía debería ampliarse para cubrir otras actividades en el corto plazo, tales como la fabricación de pasta y papel. Ence considera que esta actividad debería considerarse elegible por su contribución sustancial al objetivo de economía circular y trabaja de la mano de las asociaciones sectoriales españolas y europeas para promover su inclusión en el marco de la taxonomía.

Las actividades de la compañía que, siendo elegibles, no se encuentran alineadas con la taxonomía son:

- La cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos en la planta de Bioenergía Santa María (Lucena), aunque está alineada con el objetivo de adaptación al cambio climático (CCA4.30), no cumple con todos los criterios para del objetivo de mitigación al cambio climático (CCM4.30). En este caso, la actividad no cumple fundamentalmente por el criterio de emisiones de CO₂/kWh generado y las fugas de metano. Dada la vida útil de la planta y el carácter residual de la actividad, Ence no cuenta actualmente con un plan de acción para conseguir el alineamiento de esta instalación.
- La producción de biometano. En este caso, actualmente la taxonomía reconoce tres actividades relacionadas con el biogás (CCM4.13 Producción de biogás y biocombustibles para el transporte y producción de biolíquidos; CCM5.7 Digestión anaerobia de biorresiduos y CE2.5 Valorización de biorresiduos mediante digestión anaerobia o compostaje). Sin embargo, las restricciones cruzadas que impone cada una de ellas (p.ej. uso del biogás para el transporte o la utilización únicamente de biorresiduos recogidos en la definición de la Directiva 2008/98 o un límite de codigestión de otras materias primas del 30%) hacen que las plantas basadas en la digestión de residuos agroganaderos (estiércol, purines, etc.) no encajen en ninguna de las tres actividades si el gas producido se inyecta en la red. Ence trabaja de la mano de las asociaciones españolas y europeas del sector del biogás para promover la revisión de estos criterios y hacerlos coherentes con los planes europeos de expansión para este sector tales como *Repower EU*.
- Protección de ecosistemas en el patrimonio forestal dedicada a la conservación (BIO1.1). En este caso, esta actividad no se considera alineada por no cumplir con un único criterio técnico de selección relacionado con la caracterización de las principales especies (listado de especies, tamaño de las poblaciones, etc.) en toda la Red de Áreas de Conservación. En este sentido, Ence sí que cuenta actualmente con estudios de distribución potencial de fauna que cubren todo el patrimonio y de manera progresiva se realizarán estudios específicos del estado actual de especies para todas las áreas de conservación que permitirán reforzar y mejorar el proceso de ejecución de las actuaciones de conservación previstas a la vez que cumplir con los requisitos de alineamiento de la taxonomía.

- Generación de electricidad a partir de bioenergía (CCM 4.8), para la instalación de Puertollano. En este caso, esta actividad no se considera alineada en Puertollano por no cumplir uno de los criterios del “DNSH 5 de Prevención y control de la contaminación”. Concretamente en lo referido a los valores de emisión establecidos para el parámetro CO. Las emisiones promedio anuales del CO están por encima de los rangos de niveles de emisión asociados a las mejores técnicas disponibles. La superación en 2025 de los valores para el parámetro CO está asociado a incidencias en los equipos de gestión de aire de combustión de la caldera y al cambio de programas de arranques y paradas ordenado por la operador del sistema eléctrico. Para controlar el valor del CO, durante 2025, Ence ha ejecutado, especialmente durante la parada de planta, intervenciones específicas y reparaciones (aumento capacidad del ventilador de tiro inducido, aumento de la disponibilidad de los sopladores de caldera, foco en la lógica de operación) que han tenido como consecuencia la mejora sistemática de los valores de emisión diarios de CO y con ello una disminución lenta pero continua del valor de emisión anual proyectado de obligado cumplimiento. Adicionalmente a estas mejoras, Ence tiene previsto la puesta en marcha de un modelo basado en aprendizaje dinámico APC (*Advanced Process Control*) que permitirá reducir la variabilidad operativa un 40% y con ello contener y mejorar las emisiones mediante mejora de la combustión en procesos transitorios (secundaria y arranques). Cabe resaltar que, con las medidas puestas en marcha durante 2025, el promedio anual, considerando los valores desde principios de agosto de 2025, se encuentran por debajo del valor límite. Se espera que, gracias a estas actuaciones, en 2026 esta actividad vuelva a estar alineada.

2.2 Cambio climático (E1)

El cambio climático es uno de los principales retos globales y una oportunidad estratégica para Ence. La compañía contribuye activamente a la mitigación mediante la generación de energía renovable (electricidad, calor y biometano) y la producción de bioproductos que sustituyen materiales fósiles, impulsando la descarbonización y la economía circular. Para profundizar en el Marco Estratégico, consultar el apartado **2.2.4 Estrategia**.

Más allá de su modelo de negocio, la acción climática de Ence se estructura en torno a dos ejes: la adaptación, que se desarrolla mediante un análisis sistemático de los riesgos y oportunidades climáticos para integrarlos en los procesos de toma de decisiones; y la mitigación, que se materializa en la reducción de emisiones en sus operaciones a través del Plan de Descarbonización; y en su contribución activa a la descarbonización del *mix* energético.

2.2.1 Gobernanza

Los aspectos climáticos se gestionan y supervisan desde los máximos órganos de gobierno del Grupo.

El **Consejo de Administración** aprueba el Marco Estratégico y el Plan Director de Sostenibilidad, que incluye objetivos de descarbonización y crecimiento en negocios renovables.

La **Comisión de Auditoría** supervisa los riesgos, incluyendo los riesgos climáticos, en coordinación con el Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) (más detalle en **1.4.6.6 Proceso de identificación, evaluación y gestión de riesgos ASG**).

La **Comisión de Sostenibilidad** define y actualiza la estrategia de Sostenibilidad alineada con los objetivos corporativos, supervisa el Plan Director de Sostenibilidad y monitorea indicadores clave como los de cambio climático. Informa sobre riesgos climáticos al Consejo antes de revisión y aprobación, y se reúne cada trimestre para analizar y hacer un seguimiento del Plan de Descarbonización y métricas relevantes.

El **Comité de Dirección** revisa mensualmente objetivos y proyectos de descarbonización.

El **Comité de Riesgos Climáticos**, presidido por el Presidente de Ence, revisa anualmente el análisis de riesgos climáticos. Está compuesto por los Directores Generales de celulosa, energía y finanzas, junto con los responsables de sostenibilidad corporativa, planificación y control, y auditoría interna. Se encarga de identificar y evaluar los riesgos climáticos, así como de asignar los responsables (*“risk owners”*), cuantificar el impacto financiero bruto y, posteriormente el impacto financiero neto tras aplicar las medidas de mitigación.

La **Dirección General de Sostenibilidad Corporativa** coordina los planes de descarbonización, integra los riesgos climáticos en el SGR y reporta indicadores al Consejo y en el Informe de Sostenibilidad.

Como muestra del compromiso estratégico de Ence con la acción climática, la compañía ha vinculado objetivos relacionados con el cambio climático al Incentivo a Largo Plazo 2023–2027, que forma parte de la retribución variable (ver **1.4.1.1 Objetivos de sostenibilidad vinculados a la retribución variable**).



2.2.2 Impactos, riesgos y oportunidades

Impactos

Aunque Ence usa principalmente energía renovable, sus operaciones aún generan emisiones de gases de efecto invernadero tanto directas en sus operaciones como indirectas a lo largo de su cadena de valor. Por eso, calcula anualmente su Huella de Carbono y define acciones de reducción en su Plan de Descarbonización (**ver 2.2.5.2 Huella de carbono 2025 y 2.2.4.2 Plan de Descarbonización: objetivos, acciones y recursos de reducción de emisiones**).

Riesgos

Ence actualiza anualmente el análisis de riesgos climáticos. Este análisis está **integrado en el SGR corporativo** y contempla distintos escenarios, tanto físicos como de transición, en diversos horizontes temporales, considerando tanto las operaciones propias⁹ como la cadena de valor.

El análisis de riesgos y oportunidades derivados del cambio climático constituye el ejercicio de resiliencia de la compañía orientado a identificar los riesgos específicos que pueden afectar a Ence, evaluar el nivel de preparación organizativo para afrontarlos y definir estrategias que permitan maximizar las oportunidades detectadas, asegurando la capacidad de adaptación del modelo de negocio ante un entorno cambiante. A continuación, se describe la metodología de identificación y evaluación de riesgos climáticos.

Identificación de riesgos climáticos

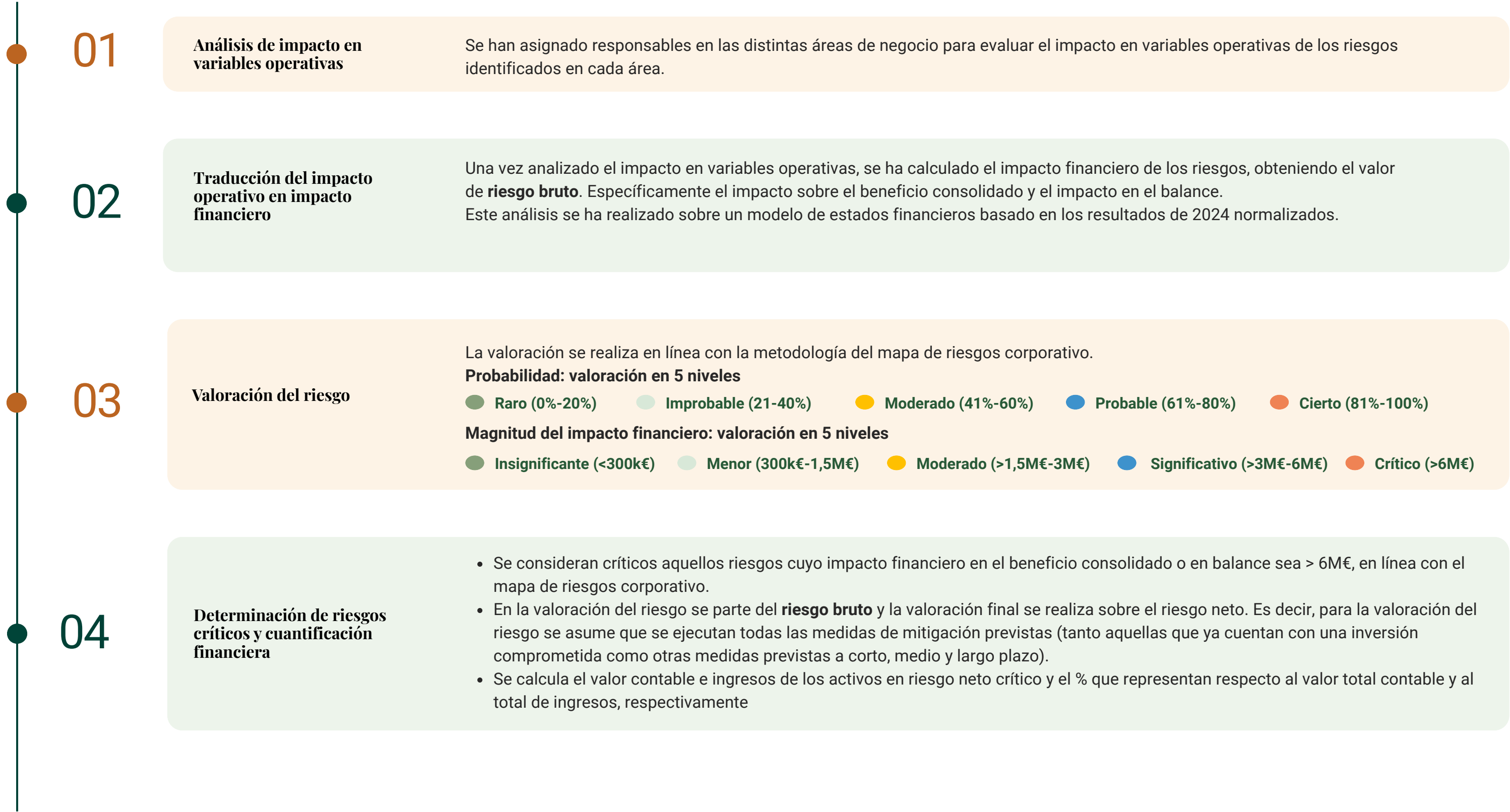
Ence ha llevado a cabo un análisis preliminar de distintos marcos de referencia que incluyen clasificaciones y tipologías de riesgos climáticos, entre ellos los propuestos por TCFD, CSRD, la taxonomía europea y el proyecto de Real Decreto sobre informes de riesgos climáticos en desarrollo en el marco de la Ley de Cambio Climático de 2021. Asimismo, se ha realizado una revisión comparativa de los riesgos reportados por otras compañías del sector.

9. El análisis de riesgos climáticos se ha incluido todas las operaciones directas de Ence y de la cadena de valor. No se ha identificado ninguna exclusión. Los ingresos ordinario provenientes de la línea de negocio de celulosa, con mayor impacto climático, pueden consultarse en la nota 9 “Ingresos Ordinarios” de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2025.

UNIVERSO DE RIESGOS CLIMÁTICOS IDENTIFICADOS					Probabilidad	Celulosa	Energía
Físicos	Crónicos	Cambios en los patrones de precipitación y temperatura	R1	Disminución de la disponibilidad de la madera y variabilidad de las plantaciones del patrimonio.	Moderado	✓	
			R2	Impacto en el patrimonio de Ence por reducción de crecimiento de <i>E. Globulus</i> en el sur de la península.	Probable	✓	
			R3	Disminución en la disponibilidad de biomasa.	Raro		✓
			R4	Menor rendimiento equipos por más temperatura.	Raro	✓	✓
	Agudo	Aumento de la salinidad	R5	Aumento de la salinidad en Navia.	Cierto	✓	
		Olas de Calor	R6	Menor rendimiento del personal por episodios de calor extremo.	Improbable	✓	✓
		Inundaciones	R7	Riesgo de integridad estructural de las biofábricas por inundaciones.	Probable	✓	
		Sequías	R8	Reducción de la disponibilidad de recursos hídricos.	Cierto (Celulosa) Moderado (Energía)	✓	✓
		Incendios forestales	R9	Aumento de incendios en el patrimonio forestal de Ence.	Probable	✓	
Transición	Regulación actual	Competencia por los recursos hídricos	R10	Mayor competencia por los recursos hídricos en las biofábricas y plantas de energía.	Moderado/raro (Celulosa) Probable (Energía)	✓	✓
		Precio del carbono	R11	Incremento de los precios de los derechos de emisión: Riesgo directo por coste de derechos (R11.1) y riesgo indirecto de incremento del precio del orujillo por aumento precio del carbono (R11.2).	Cierto (R11.1) Probable (R11.2)	✓	✓
	Mercado	Mayor coste de materias primas	R12	Incremento de los costes de gas, químicos y gasoil/gasolina vinculados al precio del CO2.	Improbable	✓	✓
		Menor capacidad de atraer inversión/ financiación	R13	Aumento del coste de la financiación por falta de alineación con los requisitos de sostenibilidad de los financiadores actuales.	Moderado	✓	✓
		Necesidad de transición hacia tecnologías de baja emisión	R14	Incremento del precio de la biomasa por competencia por el suministro de biomasa con productores de biocombustibles, etc.	Probable	✓	✓
	Nueva Regulación	Nuevos requisitos normativos	R15	Inclusión del sector logístico marítimo al comercio de emisiones con repercusión al coste del transporte.	Cierto	✓	
			R16	Requisitos normativos que supongan restricciones al uso de la biomasa en las biofábricas (R16.1) y las plantas de energía (R16.2)	Se descarta (R16.1) Cierto (R16.2)	✓	✓
			R17	Incremento de costes operacionales por incremento del precio del agua en las biofábricas (R17.1) y Plantas de energía (R17.2).	Probable	✓	✓

En la identificación de riesgos climáticos se tienen en cuenta las nuevas líneas de negocio que podrían verse expuestas a factores de riesgos climáticos.

Evaluación de riesgos climáticos



Para la evaluación de riesgos se han utilizado diferentes escenarios y marcos temporales según se trate de riesgos físicos o de transición. El análisis de riesgos climático está en línea con la información incluida en las Cuentas Anuales de la compañía en la nota “**Cambio Climático y Acuerdo de París**”.

Riesgos físicos

Para la valoración de los riesgos físicos se han utilizado dos de los **escenarios contemplados en el Sexto Informe de Evaluación del IPCC**:

- Escenario intermedio: se ha seleccionado el escenario **SSP245**; actualización del anterior RCP4.5.
- Escenario pesimista: se ha seleccionado el escenario **SSP585**; actualización del anterior RCP8.5.

El Sexto Informe de Evaluación del IPCC aporta datos para cuadrículas de 1km x 1 km.

Estos escenarios se aplican a **tres horizontes temporales**: el futuro cercano (hasta 2040), el futuro a medio plazo (hasta 2070) y el futuro lejano (hasta 2100). A la hora de definir los horizontes temporales de los riesgos físicos se han tenido en cuenta proyecciones climáticas oficiales tales como las del visor de escenario de cambio climático *AdapteCCa* elaborado por Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), el Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Fundación Biodiversidad. Además, para aquellas instalaciones potencialmente expuestas a riesgos físicos (tales como riesgos de inundación) se tiene en cuenta la vida útil en la definición de los horizontes temporales.

Los riesgos físicos que Ence ha identificado se clasifican en dos categorías: **riesgos crónicos y agudos**.

Riesgos de transición

Para los riesgos de transición, se utilizan proyecciones y escenarios desarrollados por las propias áreas encargadas de la valoración y por analistas expertos en el sector para cada una de las variables operativas analizadas, tales como:

- *Network for Greening the Financial System (NGFS)* en el escenario de *NetZero 2050* (alineado con el 1,5°C);
- Agencia Internacional de la Energía en el escenario *NetZero 2050* para *Advanced Economies*;
- Informes de *Bloomberg*; *Morgan Stanley*, *Goldman Sachst* y *AFRY*, entre otros.

Estos escenarios se aplican a **tres horizontes temporales**: corto plazo (un año), medio plazo (hasta 2030) y largo plazo (2031-2050). A la hora de definir estos horizontes temporales se ha tenido en cuenta el horizonte temporal del Plan de Descarbonización, que fija objetivos los primeros objetivos de reducción para 2030 y también la Política de Cambio Climático que incluye el compromiso para lograr alcanzar la neutralidad en carbono en el año 2050.

Los riesgos de transición que Ence ha identificado se clasifican en tres categorías: **riesgos regulatorios actuales, riesgos de mercado y riesgos regulatorios futuros**.

Resultados de análisis de riesgos climáticos

Como resultado de la evaluación, los riesgos se han agrupado en tres categorías:

- 1.Riesgos críticos: el valor del riesgo neto es >6M€. De todo el universo de riesgos analizados, tras la implementación de las medidas de mitigación, ninguno de los riesgos está en riesgo crítico; no siendo necesario aportar información sobre el valor contable e ingresos netos provenientes de activos en riesgo crítico.
- 2.Riesgos no críticos: esta categoría incluye dos tipos de riesgos:
 - a. Riesgos que durante el análisis se han obtenido valores insignificantes (<300k€) para el riesgo bruto; tales como el R1, R11.2, R12 y R16.1; o
 - b. Riesgos cuyo valor de riesgo neto está por debajo del umbral de criticidad (>6M€); tales como el R2, R5, R7, R8, R9, R10, R11.1, R13, R14, R15, R16.2, R17
- 3.Riesgos descartados: riesgos analizados durante varios años y de manera recurrente se ha descartado que exista un impacto del cambio climático en las variables operativas. Son los riesgos R3, R4 y R6.

A continuación, se detallan los riesgos analizados:

Riesgos críticos

De los 17 potenciales riesgos identificados, ningún riesgo ha superado el umbral de criticidad (>6M€) para el valor del riesgo neto, es decir, una vez implementadas todas las medidas de mitigación.

A diferencia de 2024, el riesgo R11.1 relacionado con incremento del precio del CO₂ y su impacto en las instalaciones sujetas al Régimen de Comercio de Derechos de Emisión (Navia, Pontevedra y Lucena) deja de ser crítico. En 2024 este riesgo se identificó como crítico debido a la previsión al alza del precio de derechos de emisión y la hipótesis de reducción de asignación gratuita. Además, en 2024, el volumen de créditos en “stock” disponible era muy reducido y fue necesario comprar un mayor número de créditos; situación diferente en 2025. Por otro lado, en 2025 la OECC (Oficina Española de Cambio Climático) ha realizado un ajuste al alza sobre el volumen de asignación gratuita otorgada a Pontevedra aumentando en un 42% respecto a la asignación preliminar. Esta nueva situación, junto con las actuaciones del Plan de Descarbonización disminuyen el riesgo neto a Moderado (1,5M€ - 3M€).



Riesgos no críticos

En esta categoría se distinguen dos tipos de riesgos:

- a. Riesgos cuyo valor de riesgo bruto es insignificante (<300k€) y que, por tanto, no se considera necesario la planificación de medidas de mitigación.

			ID	Riesgo	Descripción del riesgo	Evaluación del riesgo	Celulosa	Energía
Físicos	Crónicos	Cambios en los patrones de precipitación y temperatura	R1	Disminución de la disponibilidad de la madera y variabilidad de las plantaciones en el patrimonio norte.	Los cambios en la distribución de la temperatura y las precipitaciones, especialmente en el medio y largo plazo, pueden afectar al crecimiento de las plantaciones de eucalipto (<i>E. globulus</i> y <i>E. nitens</i>) y a su vulnerabilidad frente a plagas y enfermedades, lo que puede conllevar variaciones en la disponibilidad de madera en el patrimonio y las zonas de suministro de Ence.	Las variaciones de crecimiento previstas en los diferentes escenarios del IPCC en el norte (crecimiento de <i>E. globulus</i> y disminución de <i>E. nitens</i>) junto con la previsión de variación de superficie de cada especie (reducción <i>E. globulus</i> e incremento <i>E. nitens</i>) por factores no climáticos compensan el riesgo, resultando en un riesgo insignificante.	✓	
Transición	Regulación	Precio del carbono	R11.2	Incremento de los precios de los derechos de emisión	De manera indirecta, el incremento de precio de los derechos de emisión puede afectar a combustibles renovables como el orujillo, ya que aumentará el interés de las empresas afectadas por el régimen de comercio de emisiones por sustituir combustibles fósiles por estos materiales con factor de emisión 0 (ej. cementeras). Este aumento de demanda podría traducirse en el aumento de precio del orujillo y una menor disponibilidad para el consumo en las plantas de energía.	Se ha realizado un análisis interno donde se observa una clara recuperación del volumen de orujillo disponible como consecuencia de una gran campaña de aceituna 2025/2026. Esta recuperación está también acompañada de una reducción del consumo de orujillo por parte de las cementeras por lo que se prevé una regularización del precio del orujillo. Las plantas con exposición a este riesgo son aquellas que tiene mayor dependencia del orujillo y cuentan, en la mayoría de los casos, con contratos que estipulan un precio fijo a lo largo del tiempo, reduciendo su exposición al riesgo.		✓
	Mercado	Mayor coste de materias primas	R12	Incremento de los costes de gas, fuel, químicos y gasoil/gasolina vinculados al comercio de derechos de emisión.	El marco regulatorio desarrollado en la Unión Europea para potenciar la descarbonización puede hacer que se encarezcan los combustibles fósiles (p.ej. por nuevas tasas verdes que les afecten) y las materias primas intensivas en energía (ya que su coste depende en gran medida del coste del combustible o de la electricidad necesaria para su producción) pudiendo afectar en los costes de las materias primas utilizadas en las instalaciones.	Los escenarios analizados prevén una reducción del precio del gas natural y del Brent, lo que, unido a la disminución de consumos derivada del Plan de Descarbonización, reduce significativamente la exposición a variaciones de coste en materias primas asociadas (como peróxido y fuel). En el caso de la electricidad, NGFS proyecta incrementos, mientras que OMIP y AFRY anticipan precios estables similares a 2024. En conjunto, ninguno de los escenarios implica un coste superior al de 2024, por lo que el riesgo se considera insignificante.	✓	✓
	Nueva Regulación	Nuevos requisitos normativos	R16.1	Requisitos normativos que supongan restricciones al uso de la biomasa (biofábricas).	Los nuevos requisitos regulatorios relacionados con la biomasa (especialmente de origen forestal) que establecen normas como la Directiva de Energía Renovable (RED III) pueden limitar la disponibilidad de estos recursos para su uso en la generación de electricidad en las plantas de energía y en las biofábricas.	Para el caso de las biofábricas, la restricción del uso de ciertas biomasas forestales afectadas por la directiva para la generación de energía no afecta a Navia y Pontevedra, donde actualmente no se consumen. Para el caso de las plantas de energía, este riesgo no se descarta y se analiza de manera independiente (R16.2).	✓	

- b. Riesgos cuyo valor de riesgo neto está por debajo del umbral de criticidad (<6M€) .

			ID	Riesgo	Descripción del riesgo	Clasificación riesgo bruto	Medidas de mitigación	Probabilidad	Clasificación riesgo neto	Celulosa	Energía
	Crónicos	Cambios en los patrones de precipitación y temperatura	R2	Impacto en el patrimonio de Ence por reducción de crecimiento de <i>E. Globulus</i> en el sur de la península.	Los modelos del IPCC prevén cambios en precipitación y temperatura que podrían afectar al crecimiento de <i>Eucalyptus globulus</i> y, por tanto, a la productividad de las plantaciones en el patrimonio sur de Ence.	Crítico en el corto, medio y largo plazo (>6M€)	Ence desarrolla nuevos materiales genéticos mediante especies híbridas de eucalipto y selecciona variedades del género <i>Corymbia</i> , mejor adaptadas al estrés climático. Los programas prevén el despliegue comercial en 2029-2030, permitiendo sustituir progresivamente <i>E. globulus</i> y garantizar la resiliencia de las plantaciones reduciendo el riesgo. En este sentido, cabe destacar la puesta en fase comercial en 2025 de un nuevo clon mejor adaptado a las condiciones climáticas.	Probable	Insignificante (<300k€)	✓	

			ID	Riesgo	Descripción del riesgo	Clasificación riesgo bruto	Medidas de mitigación	Probabilidad	Clasificación riesgo neto	Celulosa	Energía
Físicos	Agudos	Aumento de la salinidad	R5	Aumento de la salinidad en Navia	Los cambios en el caudal del río Navia, combinados con el incremento del nivel del mar y fenómenos de mareas vivas intensificados por factores meteorológicos, pueden elevar la salinidad en el punto de captación de agua, limitando su disponibilidad y afectando la producción de la planta.	Crítico (>6M€)	Reducción del consumo de agua, aumento de capacidad de almacenamiento interno y mejoras en los sistemas de captación. Las medidas previstas se implantarán progresivamente hasta 2030.	Cierto	Insignificante (<300k€)	✓	
		Inundaciones	R7	Riesgo de integridad estructural de las biofábricas por inundaciones.	El aumento del nivel del mar, junto con fenómenos meteorológicos extremos cada vez más frecuentes (lluvias torrenciales, tormentas, etc.), incrementa el riesgo de inundación en plantas próximas a la línea de costa, como Navia y Pontevedra, lo que podría afectar su producción.	Se descarta para el corto y medio plazo. Significativo (3M€-6M€) en el largo plazo.	Implementación de medidas de protección física, tales como muros de protección o instalación de compuertas anti-inundación.	Probable	Significativo (3M€-6M€) en el largo plazo.	✓	
		Sequías	R8	Disminución de la disponibilidad de recursos hídricos.	Plantas de celulosa: La reducción del caudal del río Lérez por condiciones meteorológicas extremas (sequías, olas de calor) puede provocar paradas en la biofábrica de Pontevedra, afectando su producción. Este riesgo ya se materializó en 2022.	Gracias a las medidas de mitigación ya implementadas, el nivel de riesgo bruto es Menor (300k€-1,5M€) tanto para el corto, medio y largo plazo.	Ence ha desarrollado un proyecto pionero en Pontevedra para recircular efluentes propios y regenerar agua procedente de la EDAR municipal mediante tratamiento de ósmosis inversa, reduciendo la dependencia del río Lérez en periodos de sequía. Tras el piloto iniciado en 2022 y completado en 2023, se avanza en la ingeniería y permisos para el proyecto industrial definitivo. Además, se instaló una planta de tratamiento terciario y en 2025 se reforzó la estrategia con mejoras en la tubería de captación.	Cierto	Insignificante (<300k€)	✓	
					Plantas de energía: La Loma, Enemansa y Mérida podrían verse afectadas por los niveles de caudal ecológico en episodios de sequía extrema en los que se activasen restricciones de acceso a agua, siendo Mérida la única con impacto potencial en el medio-largo plazo.	Moderado (1,5M€-3M€) para el medio y largo plazo.	Para el caso se Mérida, se instaló en 2024 un sistema de recirculación del agua de la Planta de Tratamiento de Efluentes y balsas pluviales de emergencia, reduciendo el consumo y garantizando la continuidad operativa.	Moderado	Insignificante (<300k€)		✓
		Incendios forestales	R9	Aumento de incendios en el patrimonio forestal de Ence.	Los modelos climáticos del IPCC prevén condiciones más favorables para incendios en la Península Ibérica, debido a mayor sequía y olas de calor, especialmente en el sur. Esto representa una amenaza para el patrimonio forestal y las zonas de suministro de Ence, al reducir la disponibilidad de madera y tensionar el mercado. Es un riesgo principalmente a medio y largo plazo.	Menor (300k€-1,5M€) para los escenarios climáticos ssp245 y ssp585.	Incrementar la frecuencia de desbroce tanto en el patrimonio norte como en el sur, así como incorporar medidas adicionales de vigilancia contra incendios en el patrimonio norte.	Moderado	Insignificante (<300k€)	✓	

			ID	Riesgo	Descripción del riesgo	Clasificación riesgo bruto	Medidas de mitigación	Probabilidad	Clasificación riesgo neto	Celulosa	Energía
Transición	Regulación	Competencia por los recursos hídricos	R10	Mayor competencia por los recursos hídricos en zonas afectadas por escasez hídrica tanto en las biofábricas como en las Plantas de Energía que cuenten con una mayor presión por el recurso hídrico por los grupos de interés.	En escenarios de menor disponibilidad de agua en los ríos que abastecen a nuestras biofábricas y potencial competitividad por el uso de este recurso, Ence tendría que incrementar el uso de agua regenerada con el consiguiente aumento de costes. En las plantas de energía, se identifica riesgo de competencia por el recurso hídrico, especialmente en la Planta de Huelva.	Moderado 1,5M€-3M€) en el medio/largo plazo.	Ence mantiene una comunicación abierta y fluida con los diferentes grupos de interés y organismos con competencia en materia de agua para identificar cualquier actuación necesaria para dar respuesta a las necesidades de los grupos de interés.	Probable	Moderado 1,5M€-3M€) en el medio/largo plazo.	✓	✓
		Precio del carbono	R11.1	Incremento de los precios de los derechos de emisión	La reducción progresiva de asignaciones gratuitas en el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión puede impactar a Ence, dado que tres instalaciones (Navia, Pontevedra y Lucena) están incluidas en este sistema. Existe incertidumbre sobre el porcentaje de reducción, por lo que se han analizado tres escenarios de riesgo: alto (0% asignación gratuita), medio (25%) y bajo (50%) respecto a los niveles 2026-2030.	Menor (de 300k€-1,5M€) en el corto plazo. Entre moderado (de 1,5M€-3M€) y significativo (de 3M€-6M€) en el medio plazo; dependiendo de los escenarios (<i>high, medium, low</i>). Crítico en el largo plazo (<6M€).	El Plan de Descarbonización de Ence prevé medidas concretas para la reducción de emisiones en los principales focos de emisión de Navia y Pontevedra que incluyen la sustitución de gas natural y fuel, respectivamente, por combustibles neutros en carbono tales como el biometanol o la biomasa. Estas medidas permitirán reducir el nivel de emisión y reducir la dependencia en las asignaciones de derechos de emisión.	Cierto	Menor (de 300k€-1,5M€) en el corto plazo. Moderado (de 1,5M€-3M€) en el medio y largo plazo (para todos los escenarios analizados).	✓	✓
	Mercado	Menor capacidad de atraer inversión/ financiación	R13	Aumento del coste de la financiación por falta de alineación con los requisitos de sostenibilidad de los financiadores actuales.	Un posible empeoramiento de la calificación ESG de Ence, por ejemplo, como consecuencia de un nivel de ambición insuficiente en sus objetivos climáticos, puede conllevar un incremento del coste de la financiación debido a la vinculación de instrumentos financieros a KPIs o índices de sostenibilidad.	Significativo (de 3M€ - 6M€) en el corto, medio y largo plazo.	Para mitigar este riesgo Ence ha definido un Plan de Descarbonización que conlleva la incorporación de medidas de reducción de emisiones progresivas que permitan mantenemos en línea con los requisitos de los financiadores. Además, Ence cuenta con un equipo de sostenibilidad corporativo que da respuesta a índices y ratings ESG e incorpora las prioridades de inversores y analistas en los planes directores de sostenibilidad de la compañía. Ejemplo de ello es la calificación de “Excelente” otorgada por la agencia de calificación <i>Ethifinance</i> ; o el reconocimiento como como Empresa más Sostenible en la II edición de los Premios Banco Sabadell, ambos reconocimientos obtenidos en 2025. Además, Ence también pertenece al prestigioso índice <i>FTSE4Good Index Series</i> , diseñado para medir el rendimiento de las empresas que demuestran sólidas prácticas en criterios ESG, en el que la compañía participa desde el año 2021. Asimismo, Ence también ha recibido la evaluación <i>ESG Rating</i> de MSCI(10), otra de las principales agencias de calificación ASG a nivel internacional. En la última calificación recibida en 2025 Ence se sitúa en el nivel “A”. Finalmente, destacar que en 2025 cumplió con los objetivos de sostenibilidad vinculados a su programa de pagarés.	Moderado	Significativo (de 3M€ - 6M€) en el corto, medio y largo plazo.	✓	✓
		Transición hacia tecnologías de baja emisión por parte de la competencia	R14	Incremento del precio de la biomasa por competencia por el suministro de biomasa con productores de biocombustibles, etc.	La entrada en el mercado de la biomasa de nuevos competidores, como empresas dedicadas a la producción de biocombustibles o empresas que buscan combustibles renovables para reducir emisiones, puede conllevar un incremento del precio de la biomasa o tensiones en determinadas áreas de suministro que afecten a Ence.	Plantas de energía: Significativo (3M€ - 6M€) en el largo plazo. Biofábricas: Menor (300k€ - 1,5M€)	Refuerzo de la red de suministro para aumentar la capacidad de movilización de biomasa y definición de una estrategia de diversificación para poder utilizar distintos tipos de biomasa que no estén sometidos a tanta tensión en el mercado.	Probable	Plantas energía: Moderado (1,5M€-3M€) en el largo plazo. Biofábricas: Insignificante	✓	✓

10. Disclaimer statement: The use by Ence Energia Y Celulosa, S.A. of any MSCI esg research llc or its affiliates ("MSCI") data, and the use of MSCI logos, trademarks, service marks or index names herein, do not constitute a sponsorship, endorsement, recommendation, or promotion of ence energia y celulosa by MSCI. MSCI services and data are the property of MSCI or its information providers, and are provided 'as-is' and without warranty. MSCI names and logos are trademarks or service marks of MSCI.

			ID	Riesgo	Descripción del riesgo	Clasificación riesgo bruto	Medidas de mitigación	Probabilidad	Clasificación riesgo neto	Celulosa	Energía
Transición	Nueva regulación	Nuevos requisitos normativos	R15	Inclusión del sector logístico marítimo al comercio de emisiones con repercusión en el coste del transporte.	La inclusión del sector del transporte marítimo en el régimen de comercio de emisiones de la Unión Europea puede suponer un incremento de los costes logísticos ya que los buques podrían repercutir el aumento de costes a las contrapartes.	Menor (300k€ - 1,5M€)	El despliegue de la normativa de reducción de emisiones en el transporte marítimo, tales como el Reglamento europeo FuelEU Maritime, prevé la reducción de emisiones (-6% en 2030) lo que permitirá reducir a Ence su nivel de exposición al riesgo.	Cierto	Menor (300k€ - 1,5M€)	✓	
			R16.2	Requisitos normativos que supongan restricciones al uso de la biomasa (plantas energía).	Nuevos requisitos regulatorios, como los de la Directiva de Energía Renovable (RED III), pueden limitar la disponibilidad de biomasa forestal para generación eléctrica, afectando especialmente a plantas que consumen tocones.	Menor (300k€ - 1,5M€) en el medio/largo plazo	Compensación del uso de tocones con otras biomasas alternativas.	Cierto	Insignificante (<300K€)		✓
	Nueva regulación	Nuevos requisitos normativos	R17	Incremento de costes operacionales por incremento del precio del agua	La menor disponibilidad de agua prevista por los modelos climáticos puede llevar a un aumento de cánones y costes asociados a concesiones para uso industrial, impactando en biofábricas y plantas de energía. Materialización en el largo plazo.	Existe una gran incertidumbre para prever cuánto subiría el precio del agua, por ello el impacto podría variar desde menor (300k€-1,5M€) a significativo (3M€-6M€).	Medidas de reducción de consumo de agua incluidos en el R5 y R8.	Probable	Desde menor (300k€-1,5M€) a significativo (3M€-6M€) dependiendo del rango de incremento del precio del agua	✓	✓

Riesgos descartados

Se trata de riesgos que han sido analizado durante varios años y de manera recurrente se ha descartado que exista un impacto del cambio climático en las variables operativas.

			ID	Riesgo	Descripción del riesgo	Evaluación del riesgo	Celulosa	Energía
	Crónicos	Cambios en los patrones de precipitación y temperatura	R3	Disminución en la disponibilidad de biomasa.	Los cambios en los patrones de precipitación y temperatura podrían suponer un impacto en la reducción del rendimiento de cultivos, como el olivar, lo cual repercutiría en una disminución de disponibilidad de biomasa en las áreas de suministro de Ence.	La reducción del rendimiento en la biomasa procedente de olivar debido al cambio climático, tanto para los cultivos de secano como regadío, no se considera suficientemente importante como para afectar a la disponibilidad de biomasa para Ence.		✓
			R4	Menor rendimiento de equipos por aumento de temperatura.	El aumento de la temperatura supone un descenso del rendimiento de los equipos lo que podría conllevar a pérdidas tanto en la producción de celulosa como en la producción de electricidad.	La reducción de rendimiento de equipos como consecuencia de aumento de la temperatura conllevaría unas cantidades insignificantes de pérdidas de producción y/o un coste despreciable para el redimensionamiento de equipos de refrigeración.	✓	✓
	Agudos	Olas de Calor	R6	Menor rendimiento del personal por episodios de calor extremo.	Como consecuencia del incremento del estrés térmico principalmente en los meses de verano habría que aumentar el tiempo de los descansos de los trabajadores de las zonas especialmente expuestas al calor. Esto se traduciría en una disminución en las labores de supervisión y por tanto un incremento en el tiempo de indisponibilidad de los equipos averiados incrementando las horas sin producción.	La pérdida de producción relacionada con el tiempo de indisponibilidad de los equipos como consecuencia del menor rendimiento de personal en episodios de estrés térmico se considera insignificante (<1% de la producción).	✓	✓

Oportunidades

La adaptación al cambio climático y la transición a una economía baja en carbono representa para Ence más oportunidades que riesgos. Las principales oportunidades en las que Ence enfoca su estrategia de crecimiento son:

Oportunidades relacionadas con el cambio climático
El impulso de la electrificación a partir de fuentes renovables para conseguir los objetivos de la Unión Europea supone una oportunidad para Ence. El negocio de Energía Renovable a través, especialmente, de su actividad de generación de electricidad con biomasa promueve el desarrollo de energías libres de emisiones siendo el mayor generador de electricidad a partir de biomasa en España . Con esto, Ence contribuye a descarbonizar el mix eléctrico nacional. La energía renovable producida por Ence en 2025 ha evitado más de 582.000 tCO2e (incluye la electricidad autoconsumida y vendida).
El reto de la descarbonización para sectores poco electrificables , como ciertas actividades industriales y el refuerzo del modelo de economía circular también son una oportunidad para Ence. En este sentido, la línea de negocio de biometano y biofertilizantes se posiciona como una solución integral para la valorización de residuos agroganaderos. Por un lado, la transformación de estos residuos en gas renovable (biometano) para su inyección a la red contribuye a la descarbonización de estos sectores. Por otro, el digestato generado en el proceso se somete a un tratamiento permitiendo su posterior venta como biofertilizante , generando un valor añadido en las zonas rurales, fomentando prácticas agrícolas más sostenibles y reduciendo la dependencia de fertilizantes de origen fósil. Esta iniciativa no sólo da respuesta al reto climático, sino que también promueve el modelo de economía circular en las zonas rurales solventando el problema de gestión de estos residuos agroganaderos.
La demanda de energía térmica renovable de baja emisión para descarbonizar procesos industriales también es una gran oportunidad ya que Ence está en una posición privilegiada por su gran experiencia en la gestión de instalaciones de biomasa. Magnon Servicios Energéticos contribuye a la descarbonización de la industria gracias a la venta de energía térmica renovable . A través de esta filial, Ence ofrece soluciones integrales para la descarbonización de sus clientes, desarrollando instalaciones de biomasa para la sustitución calderas de combustibles fósiles, o soluciones híbridas, y permitiendo así a los clientes reducir las emisiones y los costes vinculados a los derechos de emisión.
En consonancia con la estrategia delineada por Europa, cada vez más empresas están adoptando compromisos de neutralidad de carbono que sólo pueden lograrse mediante la compensación de aquellas emisiones que no han sido capaces de reducir. En este contexto, como principal gestor forestal privado de España, Ence tiene una oportunidad para desarrollar sumideros de carbono y comercializar créditos de compensación .
El uso de biocombustibles a partir de CO2 de origen biogénico es otra oportunidad de negocio para Ence ya que tanto sus biofábricas como sus plantas de energía independientes generan grandes cantidades de CO2 biogénico. En este sentido, Ence ya está en contacto con varios socios potenciales para el desarrollo de proyectos destinados a emplear este CO2 en diversas aplicaciones.
Los productos de celulosa mejorados bajos o neutros en carbono contribuyen a la descarbonización de los productos finales de los clientes. Claros ejemplos incluyen <i>Naturcell</i> , con pasta blanqueada de huella reducida, la versión <i>Naturcell Zero</i> , neutra en carbono o el nuevo proyecto de As Pontes que generará pasta de papel reciclada blanqueada utilizando papel y cartón recuperados con menor huella de carbono.
El negocio de celulosa también ha identificado oportunidades para sustituir materiales plásticos por celulosa moldeada . Una de las líneas de investigación es la producción de fibra moldeada para envases y bandejas que sustituirá productos plásticos basados en combustibles fósiles.
Otra oportunidad derivada del cambio climático es la mejor adaptación de la especie de eucalipto E. Globulus a zonas hoy demasiado frías, aumentando así la productividad y la disponibilidad de madera para las biofábricas.
A través del <i>Trading de biomasa</i> , Ence pone a disposición de sus clientes biomasa para abastecer la demanda creciente de calor renovable, biocombustibles y otros usos. Dado que Ence es uno de los mayores gestores de biomasa agroforestal en España; su conocimiento y capilaridad en el territorio para adquirir biomasa suponen una ventaja competitiva.
Producción de materias primas secundarias a partir de subproductos obtenidos en el proceso de fabricación de pasta de papel como biometanol renovable (sustitutivo de combustibles fósiles) y ácido sulfúrico para su uso en las plantas o su potencial comercialización.

En el apartado **2.2.4 - Estrategia y objetivos** se incluye más información sobre la integración de estas oportunidades, y sus líneas de negocio asociadas, en la estrategia de crecimiento de Ence.

2.2.3 Política de Cambio climático

Ence cuenta con una Política de Cambio Climático aprobada por el Consejo de Administración, que define el marco para alcanzar la neutralidad de carbono en 2050. La política establece la reducción progresiva de la huella de carbono en línea con el Acuerdo de París (escenario 1,5 °C) y la compensación de emisiones residuales tras alcanzar el máximo nivel de reducción.

La Política integra el cambio climático en la planificación estratégica y la toma de decisiones, incorpora sus riesgos en la gestión corporativa, promueve la adaptación para reforzar la resiliencia, impulsa la mitigación mediante la reducción de emisiones y la eficiencia energética con fuentes renovables, fomenta el desarrollo de productos y servicios que aceleren la descarbonización y extiende este compromiso a toda la cadena de valor para reducir emisiones indirectas.

Estos principios de actuación se definen de manera que dan cobertura a los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático identificados en el apartado **2.2.2 Impactos, riesgos y oportunidades**.

La Política de Cambio Climático también establece la obligación de definir Planes de Descarbonización con objetivos concretos, medibles y razonables, realizar un seguimiento continuo del desempeño y publicar información periódica sobre el grado de avance. Esta **Política** se encuentra disponible en la web de la compañía.

2.2.4 Estrategia y objetivos

2.2.4.1 INTEGRACIÓN DE LA ACCIÓN CLIMÁTICA EN EL MODELO DE NEGOCIO

El análisis de riesgos y oportunidades climáticas forma parte del análisis de resiliencia¹¹; a partir del primero se establecen medidas para mitigar o adaptarse a los riesgos y mejorar la resiliencia a los futuros efectos del cambio climático.

Es por ello por lo que el análisis de riesgos climáticos es una pieza fundamental en la

definición de la estrategia de Ence para garantizar que las oportunidades identificadas se utilizan como base de nuevas líneas de negocio, y para garantizar que los riesgos se detectan, se analizan y se definen las medidas de control necesarias. Así, en el marco estratégico 2024-2028 de la compañía se han integrado estas oportunidades como vectores de crecimiento y diversificación tanto en el negocio de celulosa como en el de energía renovable:

Negocio de celulosa y forestal

- Desarrollo de productos de celulosa bajos en carbono (*Naturcell*, celulosa moldeada, pasta de papel reciclada) – Ver sección **1.3.1 Marco Estratégico - Negocio de Celulosa**
- Desarrollo de material vegetal adaptado al cambio climático: Ence prioriza la sostenibilidad forestal frente a los riesgos climáticos mediante programas de I+D orientados a material vegetal resistente y adaptado. En 2025 se incorporó un nuevo clon comercial de *Eucalyptus globulus*, ampliando el porfolio de clones y semillas mejoradas por su crecimiento, adaptación y resistencia. Para *Eucalyptus nitens* se mantiene la producción de semilla mejorada en huertos de segunda generación. Además, se han iniciado programas con nuevas especies como *Corymbia*, procedentes de regiones con condiciones similares a las previstas para la Península Ibérica.

- Sumideros de carbono: El impulso de los créditos de compensación de emisiones, a través de proyectos registrados en esquemas voluntarios, tales como airCO₂ o la Oficina Española de Cambio Climático (OECC), es otra de las líneas de negocio de Ence basadas en la descarbonización. Estos créditos representan una oportunidad para que empresas de diferentes sectores compensen sus emisiones, contribuyendo así a los objetivos de sostenibilidad y descarbonización. A cierre de 2025, Ence ya contaba con más de 4.300 hectáreas registradas en estos esquemas.

Negocio de Renovables (Ver sección **1.3.2 Marco Estratégico - Negocio de Renovables**)

- Generación eléctrica con biomasa
- Generación térmica renovable
- Biometano y biofertilizantes
- CO₂ biogénico para la producción de biocombustibles

2.2.4.2 PLAN DE DESCARBONIZACIÓN: OBJETIVOS, ACCIONES Y RECURSOS DE REDUCCIÓN DE EMISIONES

El compromiso de Ence con la lucha contra el cambio climático se ha visto reflejado en un ambicioso **Plan de Descarbonización**^{12,13,14}. A continuación, se resumen los objetivos de reducción:

Objetivos de reducción Alcance 1 y 2

- Objetivo 2030: - 55% de las emisiones absolutas (alcance 1 y 2) a nivel de grupo respecto a 2018.
- Objetivo 2035: - 75% de las emisiones absolutas (alcance 1 y 2) a nivel de grupo respecto a 2018.

Objetivos de reducción Alcance 3¹⁵

- Objetivo 2030: - 10% de las emisiones absolutas (alcance 3) a nivel de grupo respecto a 2023.
- Objetivo 2035: - 15% de las emisiones absolutas (alcance 3) a nivel de grupo respecto a 2023.

Los objetivos de reducción incluidos en el Plan de Descarbonización están en consonancia con los objetivos acordados en el Acuerdo de París, así como los compromisos asumidos a nivel europeo y nacional, estando alineados con los principales requisitos del escenario de incremento de temperatura de 1,5°C. En la definición de la senda de descarbonización Ence ha incorporado las principales recomendaciones de SBTi (*Industry Near-term target*). Además de estos objetivos, a largo plazo, Ence está comprometida, a través de su Política de Cambio Climático, a alcanzar la neutralidad climática en 2050 a través del uso de mecanismos de compensación de las emisiones residuales una vez alcanzado el nivel máximo de reducción. El Plan de Descarbonización está aprobado por el Consejo de Administración.

11. Todas las instalaciones y líneas de negocio están consideradas en el análisis de riesgos climáticos, análisis de resiliencia y en la definición de la estrategia y modelo de negocio. El análisis climático implica áreas de incertidumbre especialmente vinculadas a la predicción de eventos mayoritariamente físicos (ej. catástrofes naturales difíciles de predecir); a la complejidad de las interdependencias (ej. en sistemas complejos, cómo una interrupción en un área afectará a otras); a las limitaciones de los datos (ej. los datos incompletos o estimados pueden obstaculizar la capacidad de evaluar con precisión); o las condiciones cambiantes (ej. los cambios socioeconómicos en constante cambio pueden alterar el panorama de riesgos, dificultando mantener el análisis climático actualizado). Para reducir la incertidumbre, Ence utiliza fuentes de referencia para la construcción de los escenarios climáticos y de las asunciones tales como la Agencia Internacional de la Energía (AIE), informes de *Bloomberg* o escenarios climáticos de IPCC (riesgos físicos) o *NGFS* (riesgos de transición). Además, Ence actualiza de manera anual el Análisis de Riesgos garantizando que todas las variables analizadas y las hipótesis incluidas son revisadas utilizando siempre los últimos datos actualizados disponibles.

12. En la elaboración del Plan de Descarbonización se han tenido en cuenta las proyecciones de emisiones de las actividades actuales de Ence, siguiendo un enfoque de control operacional. En el caso de que se inicie una nueva operación Ence procedería a la revisión del Plan de Descarbonización y en caso de que fuera necesario, recálculo del año objetivo y recálculo de los objetivos de reducción. No obstante, la estrategia de crecimiento de Ence se basa en actividades poco intensivas en carbono que no representan un riesgo para la consecución del Plan de descarbonización.

13. Para la estimación de las futuras emisiones de GEI que pueden producirse como consecuencia de los activos Ence vendidos durante su vida útil (emisiones bloqueadas); no se considera que se vaya a realizar la venta de activos antes del fin de su vida útil. Es decir, serían emisiones que se van a producir si o si, por parte de un activo o producto de la compañía, aunque estos se hayan vendido.

14. Ence no se encuentra excluida de los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París de acuerdo al artículo 12 del **Reglamento Delegado (UE) 2020/1818** relativo a los estándares mínimos aplicables a los índices de referencia de transición climática de la UE y los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París.

15. Se excluyen del alcance del objetivo las categorías 2 (bienes de capital), 10 (procesamiento de productos vendidos); y las emisiones Well-to-tank de todos los transportes en el alcance 3.

A continuación, se detallan las medidas concretas para consecución de los objetivos.

Medidas para la reducción de emisiones de Alcance 1 y Alcance 2

Medida reducción	Alcance		Descripción	Tipo de acción
Sustitución del consumo de gas natural / fuel por biometanol	1	Tecnología de <i>Cofiring</i> utilizando biometanol (MeOH) en los hornos de cal. MeOH es un biocombustible líquido procedente de la planta de evaporación de licor negro. Tecnología incluida entre las MTD.	- Sustitución del 10% de gas natural en horno de cal de Navia. Esta medida ya fue ejecutada en 2023. - Sustitución del 10% de fuel en horno de cal de Pontevedra.	Cambio de combustible
Sustitución del consumo de gas natural / fuel por biomasa pulverizada	1	Tecnología de cofiring de biomasa pulverizada en los hornos de cal. Materia Prima potencial: Serrines, corteza, “microastillas”, lignina.	- Sustitución del 80% de gas natural en horno de cal de Navia. En 2025 se ha utilizado serrín para sustituir parte del consumo de gas natural. - Sustitución del 50% de fuel en horno de cal de Pontevedra.	Cambio de combustible
Consumo electricidad con GdO	2	Aumento del autoconsumo eléctrico a partir de la electricidad renovable generada con Garantías de Origen (GdO) con factor de emisión 0	- En las biofábricas, se prevé aumentar el autoconsumo eléctrico renovable, pasando del esquema actual de venta total a uno de autoconsumo con venta del excedente, en línea con el fin de retribución de las turbinas. - En las Plantas de Energía se propone realizar una redención con GdOs de Magnon para reducir al 100% las emisiones de A2. - Además, se considera el incremento de renovables en el <i>mix</i> eléctrico nacional según el PNIEC 2023-2030, que fija objetivos del 67% en 2025 y 81% en 2030.	Uso de energía renovable

Se estima que estas medidas permitirán reducir un 59% y un 79% las emisiones de alcance 1 y 2 en 2030 y 2035 vs 2018.

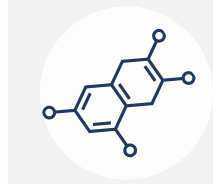
Cabe destacar que los objetivos de reducción de emisiones están incluidos dentro de la retribución variable, en el Incentivo a Largo Plazo (ver apartado **1.4.1.1 Objetivos de sostenibilidad vinculados a la retribución variable**).

Asimismo, Ence se ha comprometido, a través de su Política de Cambio Climático, a alcanzar la neutralidad en el año 2050. Para ello, la compañía irá actualizando el Plan de Descarbonización incorporando medidas de reducción adicionales más allá de 2035 que respondan a la evolución del modelo de crecimiento. Una vez se haya alcanzado el nivel máximo de reducción con la tecnología disponible, priorizando las soluciones basadas en la naturaleza, Ence compensará las emisiones residuales. En la compensación de emisiones residuales Ence utilizará créditos de compensación voluntarios de estándares reconocidos tales como *Gold Standard* o Verra VCS (*Verified Carbon Standard*).

Medidas para la reducción de emisiones de Alcance 3

FUENTES DE EMISIÓN

Principales fuentes de emisión de alcance 3:



Consumo de materias primas

Emisiones relacionadas con el consumo de productos químicos, principalmente en el negocio de celulosa tales como sosa, oxígeno, agua oxigenada, ácido sulfúrico, cal y carbonato sódico.



Transporte de celulosa

Emisiones relacionadas con el transporte de celulosa desde nuestras plantas hasta el cliente.



Transporte de madera y biomasa

Emisiones relacionadas con el transporte de madera y biomasa hasta nuestras plantas.



Uso de combustibles fósiles

Emisiones indirectas relacionadas con la extracción y refinación de los combustibles fósiles.

Plan de acción para reducir las emisiones

MEDIDAS DE REDUCCIÓN

Principales medidas de reducción de emisiones de alcance 3 identificadas:

1. Normativa reducción de emisiones en transporte

El contexto normativo (FuelEU Maritime + RED II¹ y RED III²) que obliga a la reducción de emisiones en el transporte servirá como palanca para descarbonizar:



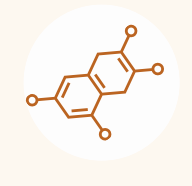
Transporte de madera y biomasa



Transporte de celulosa

2. Objetivos de reducción de emisiones de proveedores

Los objetivos específicos de reducción de emisiones de nuestros principales proveedores de materias primas y navieras nos permitirá descarbonizar:



Consumo de materias primas

Reducción del factor de emisión (tCO₂e/ton) de cada materia prima en línea con los planes y objetivos de reducción de los principales proveedores de la materia prima correspondiente.



Transporte de celulosa

Reducción del factor de emisión (tCO₂e/ton*km) en línea con los planes y objetivos de reducción de las principales navieras y buques con los que trabaja Ence.

3. Reducción del uso combustibles fósiles

Las medidas de reducción de combustibles fósiles incluidas en el A1 servirán para reducir las emisiones indirectas asociadas:



Uso de combustibles fósiles

(1) FuelEU Maritime – Transporte marítimo: El objetivo del Reglamento (UE) 2023/1805, denominado “FuelEU Maritime”, es limitar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de la energía utilizada a bordo por los buques que llegan, salen y permanecen en puertos de la UE. Los objetivos de reducción de GEI se articulan según la siguiente senda: -2% (2025); -6% (2030); -14,5% (2035); -31% (2040); -62% (2045); y -80% (2050).

(2) RED II y III - Transporte en carretera: La cuota mínima de energías renovables (respecto consumo final de energía) en el sector del transporte en 2030 deberá alcanzar un 14%; según RED II. De acuerdo con RED III, este % aumenta hasta el 29% o una reducción de gases de efecto invernadero del 14,5% a 2030 (incorporación de biocombustibles).

Recursos destinados

En cuanto al plan de descarbonización, la inversión presupuestada para la descarbonización de los hornos de cal en Navia asciende a 35 Mn€ en 2025 – 2026, con una rentabilidad esperada (ROCE) superior al 15%. Este importe ya descuenta una subvención de 13 Mn€ concedida en 2024 por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y que se cobrará a la finalización del proyecto.

En 2025, la inversión total (Capex) relacionada con **Cambio Climático** ha alcanzado más de 32 M€, aumentando más de 3 veces respecto al año anterior.

- El 52% se ha destinado a la **descarbonización de las operaciones**, con especial foco en las actuaciones contempladas en el Plan de Descarbonización en la biofábrica de Navia con el acondicionamiento del parque de maderas y los trabajos para permitir la sustitución de combustibles fósiles por biomasa pulverizada en los hornos de cal.
- El **desarrollo de oportunidades** de negocio vinculadas al cambio climático ha concentrado el resto de inversiones. Un 22% para la línea de negocio de venta de energía térmica renovable y un 12% para el desarrollo de la actividad de biofertilizantes y biometano. Un 6% para el desarrollo de la línea celulosa moldeada para envases sustitutivos del plástico. Esta categoría también incluye las inversiones para el desarrollo de proyectos relacionados con la producción de biocombustibles renovables, la promoción de nuevos proyectos de biomasa y fotovoltaicos, el desarrollo de combustibles avanzados a partir de subproductos del proceso de fabricación de pasta e inversiones para la gestión de los sumideros de CO₂.

2.2.5 Métricas

2.2.5.1 CONSUMOS ENERGÉTICOS

Consumos energéticos

Ence genera energía renovable tanto en sus biofábricas como en sus plantas independientes de energía, con un firme compromiso por mejorar la eficiencia energética en sus procesos productivos. La compañía persigue avanzar hacia el autoconsumo y reducir progresivamente su dependencia de los combustibles fósiles. En línea con este objetivo, el 91% de la energía consumida por Ence proviene de fuentes renovables, siendo la biomasa el recurso predominante.

En las **biofábricas**, el consumo energético se basa principalmente en biomasa derivada de la madera utilizada en la producción de celulosa, como la corteza y la lignina, junto con aportes de biomasa externa. Aunque en menor proporción, también se emplean combustibles no renovables, como fuel o gas natural, utilizados en los hornos de cal o como auxiliares en las calderas.

En las **plantas de energía** de Ence, Ence utiliza la biomasa agroforestal como combustible principal, complementada ocasionalmente con fuel o gasoil durante las fases de arranques y paradas. En el caso específico de la planta de Lucena, se incorpora gas natural en la instalación de cogeneración.

Consumo y mix energético (m MWh) ⁽¹⁾⁽²⁾⁽³⁾

Consumos	2023	2024	2025
(1) Biomasa (4)	4.880,8	5.646,9	6.120,1
(2) Biometanol	67,8	58,8	42,3
(3) Licor negro	4.455,5	4.522,6	4.246,7
(4) Solar fotovoltaica	-	-	0,6
Renovable (mMWh) (1)+(2)+(3)+(4)	9.404,1	10.228,3	10.409,6
% consumo renovable	91%	92%	91%
(5) Fuel y aceite recuperado	369,1	312,1	341,0
(6) Gasóleo (5)	53,2	6,4	10,2
(7) Gas natural / GNL	378,2	451,3	436,2
(8) Propano	0,5	0,4	0,8
(9) Electricidad mix eléctrico	118,9	152,5	203,8
No renovable (mMWh) (5)+(6)+(7)+(8)+(9)	919,9	922,7	991,9
% consumo no renovable	9%	8%	9%
TOTAL (GWh)	10.324,0	11.151,0	11.401,6
Autoconsumo de electricidad de origen renovable a partir de biomasa(mMWh)(2)	567,4	604,3	560,6
Autoconsumo de electricidad de origen no renovable (mMWh)(2)	1,1	1,2	1,3

(1) Incluye el consumo energético (en miles de MWh) de las biofábricas de producción de celulosa, las plantas de generación de electricidad de biomasa, el negocio de generación de calor renovable y la planta de La Galera.
(2) No se incluye el autoconsumo de electricidad dentro de los consumos energéticos para evitar la doble contabilización con el consumo de combustible de biomasa (con el que se produce dicha electricidad propia). El autoconsumo de electricidad de origen no renovable hace referencia a la unidad de cogeneración con gas natural (LU13) de la planta de Lucena y el autoconsumo de electricidad de origen renovable a las biofábricas de Navia y Pontevedra, las plantas de energía con biomasa a excepción de LU13 de la planta de Lucena.
(3) Ence no consume combustibles procedentes del carbón y sus derivados. Por su parte, Ence no consume energía nuclear de manera directa sólo la parte proporcional correspondiente con la generación de electricidad a partir de energía nuclear proveniente del mix eléctrico nacional.
(4) Incluye el consumo de serrín. Desde 2025 se ha iniciado el consumo de serrín en el horno de cal de Navia para reducir la dependencia de los combustibles fósiles, en línea con el Plan de Descarbonización.
(5) Sumatorio de Gasóleo A+B+C.

En términos globales, en 2025 el consumo energético total del Grupo Ence se ha incrementado un 2% respecto a 2025, motivado principalmente por el aumento de la actividad de energía donde la generación de electricidad en las plantas de energía se incrementó un 10% en comparación al año anterior. Las variaciones más significativas respecto a 2024 son:

- Incremento del consumo de biomasa (+8%) relacionado con el aumento de la producción de electricidad a partir de biomasa en las plantas de energía (+10%).
- Incremento del consumo de fuel y aceite recuperado (+9%) ligado al mayor consumo de fuel por el aumento en el número de arranques principalmente en Pontevedra y Huelva. En Pontevedra las paradas por la huelga de trabajadores y transporte han supuesto un incremento en los ciclos paradas-arranques. En el caso de Huelva, se han producido incidencias puntuales que han conllevado un mayor número de arranques. Por su parte, en Navia se ha incrementado el uso de aceite recuperado a favor del fuel en el horno de cal; esto ha permitido optimizar costes a la vez que consumir un combustible fósil con menor factor de emisión.
- Aumento en el consumo de electricidad proveniente de red (+34%) debido principalmente a la disminución de generación eléctrica en Navia, Pontevedra y Huelva resultando en un menor autoconsumo eléctrico. La disminución de la generación responde a la indisponibilidad temporal en el negocio de celulosa de una de las turbinas de generación, así como a los periodos de parada derivados de las huelgas en Pontevedra o incidencias en Huelva con aumento de paradas.

Además, algunas plantas de energía cuentan con instalaciones fotovoltaicas para cubrir las necesidades de servicios auxiliares y dar apoyo en las plantas de tratamiento de biomasa. A estas instalaciones ya existentes en Huelva, Mérida, y Biollano, se ha sumado en 2025 la planta de La Galera para autoabastecerse energéticamente. El compromiso con la eficiencia energética ha permitido que las biofábricas renueven en 2025 la certificación UNE-EN ISO 50001:2018.

Intensidad energética

Intensidad Energética (MWh/M€)⁽¹⁾

Periodo	2023	2024	2025
Intensidad energética renovable	11.330,3	11.751,3	13.930,6
Intensidad energética no renovable	1.108,3	1.060,0	1.327,4

(1) Intensidad energética= (MWh)/ (ingresos netos (M€)). El dato de ingresos netos puede consultarse en las Cuentas Anuales Consolidadas epígrafe “9. Ingresos ordinarios y otros ingresos de explotación”.

El ratio de intensidad energética por volumen de negocio no es un KPI representativo para la actividad de Ence. Desde un punto de vista operativo, el consumo energético en el negocio de celulosa depende del volumen de pasta producida y, en el negocio de generación de electricidad renovable, del volumen de energía producida.

Intensidad Energética

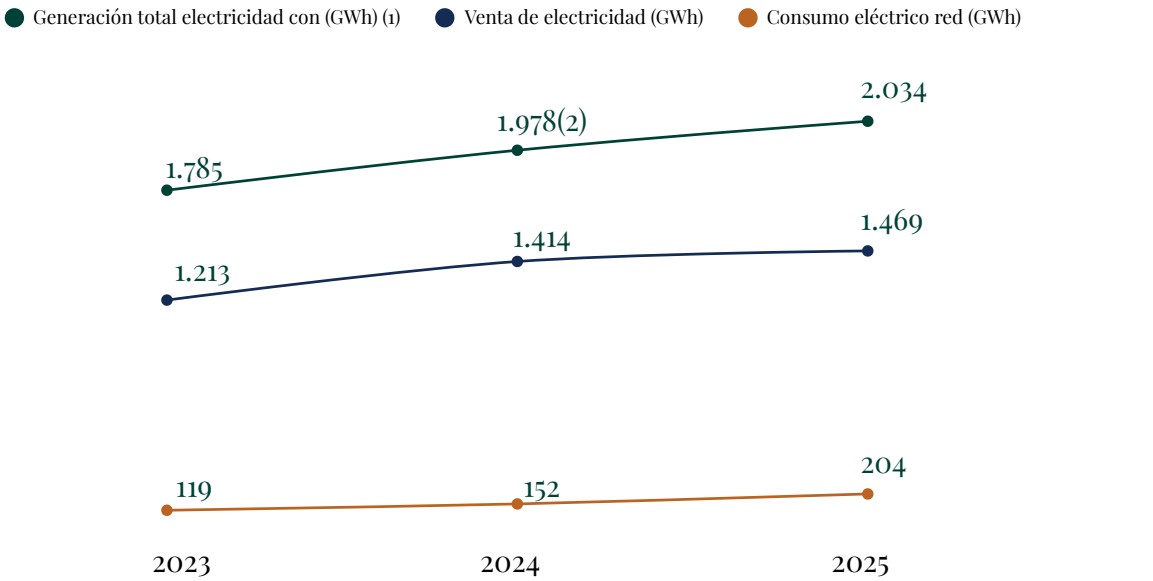
Periodo	2023	2024	2025
Negocio Celulosa (MWh/tAD) (1)	0,06	0,13	0,16
Negocio Plantas de Energía (GJ biomasa/GWh) (2)	17.914,3	17.195,9	16.918,9

(1) Consumo de electricidad de red/producción de pasta. El incremento en 2025 se debe a la indisponibilidad temporal en el negocio de celulosa de una de las turbinas de generación de Navia lo que ha conllevado un aumento del consumo eléctrico de red.
(2) Se incluye la generación de electricidad a partir de biomasa. 2023 y 2024 recalculados.

Generación y consumo de electricidad

En biofábricas y plantas independientes de energía, Ence produce electricidad renovable a partir de biomasa. Esto no sólo contribuye a descarbonizar el mix eléctrico, sino que también aporta estabilidad a la red, ya que el suministro es gestionable y no está sujeto a factores meteorológicos como la radiación solar o la velocidad del viento.

Evolución de la electricidad (GWh)



(1) No incluye la generación por paneles fotovoltaicos. (2) Dato recalculado, para garantizar comparabilidad entre años no se incluye la generación por paneles fotovoltaicos.

En las biofábricas, desde 2023, Ence cambió el régimen de consumo pasando de la situación habitual del sistema de mercado eléctrico todo-todo (se compra todo lo que se consume y se vende todo lo que se genera) a un régimen de autoconsumo, vertiéndose a la red el excedente. Gracias a esto se ha conseguido consumir más de un 73% de electricidad de origen renovable procedente del autoconsumo. Esta medida permite reducir significativamente las emisiones de alcance 2.

En las plantas de energía, aunque la mayor parte de la electricidad generada se destina a la red, una parte se consume internamente. En momentos específicos, como durante las paradas anuales de mantenimiento o para alimentar instalaciones auxiliares, las plantas recurren a la electricidad de la red.

Generación de calor para su venta

Magnon Servicios Energéticos (MSE) impulsa el desarrollo de generación térmica renovable. Esto permite a sus clientes sustituir calderas de combustibles fósiles, como el gas natural, por combustibles renovables, como la biomasa.

La compañía ya cuenta con una planta en funcionamiento y tres en construcción a completar en 2026. Además, en 2025 ha resultado adjudicataria de un contrato de operación y mantenimiento de una planta ya construida que se encuentra en fase de puesta en marcha y entrará en operación en el 1T26. Asimismo, Ence está negociando otros 10 proyectos de los que 2, se encuentran en fase avanzada. Por su parte, la planta de cogeneración en Lucena también genera calor, utilizado en una instalación cercana para secar alperujo, subproducto del aceite de oliva.

Generación calor (GWh)

Periodo	2023	2024	2025
Magnon Servicios Energéticos (MSE)	9,8	35,4	34,3
Lucena	64,7	70,1	80,8

Generación biometano

Desde finales de 2024, Ence cuenta con una planta de generación de biometano, La Galera. La generación de biometano y su inyección en la red troncal de gas permite sustituir las emisiones del gas natural por un biometano neutro en CO2.

Generación de biometano (GWh)

Periodo	2024	2025
La Galera	-	26,74

2.2.5.2 CERTIFICADOS DE AHORRO ENERGÉTICO

En 2025, Ence ha protagonizado junto con una importante empresa del sector energético, la mayor operación de eficiencia energética dentro del nuevo sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE) impulsado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

La actuación ha consistido en la implementación, por parte de Ence, de un proyecto de tecnología avanzada con el fin de incrementar la eficiencia energética de sus calderas dentro de su apuesta estratégica por la innovación en sus centros productivos. Esta iniciativa permitirá ahorrar 191 GWh anuales de consumo energético, una cantidad equivalente a la demanda de más de 55.000 hogares.

Un CAE es un documento electrónico que acredita un ahorro anual determinado de energía derivado de una actuación de eficiencia energética. Un CAE equivale a 1 kWh de ahorro energético, por lo que esta medida ha supuesto la obtención de 191 millones de certificados. La operación ha sido verificada por Aenor. Se trata de la mayor actuación en volumen de CAE emitida hasta la fecha en España.

Ence ha llevado a cabo esta transacción en un escenario inédito hasta ahora y que permite, por primera vez, que las empresas comercializadoras de energía puedan recurrir a consumidores energéticos para cumplir los objetivos de eficiencia energética a través de la compra de CAEs. Con esta colaboración, Ence reafirma su participación y compromiso en favor de la transición energética hacia un modelo de economía circular y descarbonizado.

2.2.5.3 HUELLA DE CARBONO 2025

El análisis de la huella de carbono de la compañía constituye la principal herramienta empleada por Ence para definir su estrategia de reducción de emisiones, dado que revela las principales oportunidades de mejora y facilita el seguimiento de la evolución de las emisiones año tras año. En 2018, Ence implantó el cálculo de la huella de carbono de la organización y de sus productos principales (celulosa y energía generada), que sirvió como año base para establecer los objetivos de reducción.

Este análisis se lleva a cabo conforme a las normas UNE EN ISO 14064-1:2019 (huella de organización) y UNE EN ISO 14067:2019 (huella de producto), además de seguir las recomendaciones del Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol) y utilizar las herramientas de cálculo específicas para la industria de la celulosa y el papel (Calculation Tools for Estimating Greenhouse Gas Emissions from Pulp and Paper Mills).

En 2025, Ence inscribió, por sexto año consecutivo, la huella de carbono de 2024 en el registro voluntario del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, obteniendo el sello "Calculo y reduzco".

Anualmente, los resultados del análisis se someten a una verificación externa e independiente con un nivel de aseguramiento razonable, el máximo nivel.

El cálculo de la huella de carbono de Ence se realiza utilizando un enfoque de control operacional e incluye tanto las emisiones directas de las operaciones (Alcance 1), como las emisiones indirectas derivadas de la adquisición de energía eléctrica (Alcance 2), y otras emisiones indirectas (Alcance 3), considerando todo el ciclo de vida de sus actividades y productos, desde la obtención de materias primas hasta la distribución y transformación del producto final.

En cuanto a la definición del límite organizacional, se define como instalación cada uno de los emplazamientos donde se desarrollan las actividades del Grupo Ence relacionadas con los procesos de cultivo de la madera, producción de celulosa y energía a partir de biomasa, la logística y otras áreas necesarias para la actividad como las oficinas, así como las actividades relacionadas con los negocios de generación de energía térmica renovable y trading de biomasa. A diferencia de 2024, en 2025 se ha incluido el negocio de generación de biometano, en particular, la planta de biometano La Galera, adquirida a finales de 2024.



En el cálculo de emisiones se han excluido emisiones consideradas de baja influencia para el cálculo y cuya información no era fiable o fácilmente accesible, de acuerdo con las consideraciones establecidas en la Norma UNE EN ISO 14064:2019. Las exclusiones incluyen las emisiones provenientes de:

- El consumo de materiales de oficina. El negocio corporativo no alcanza el 1% del total de las emisiones de Ence, por lo que se considera que excluir los consumibles de oficina no influye significativamente en los resultados.
- Desplazamientos en coche de alquiler de viajes de negocio por no disponer de los datos de la compañía subcontratada. El último dato disponible supuso menos de 400tCO₂, por lo que se considera no significativo.
- Transporte de plántulas de viveros sur, estimadas en menos de 10 tCO₂e.

Una vez verificado de manera externa, Ence publica informes detallados con los resultados de la huella de carbono en su página web.

ACCEDER A LOS INFORMES

[WEB DE ENCE](#)

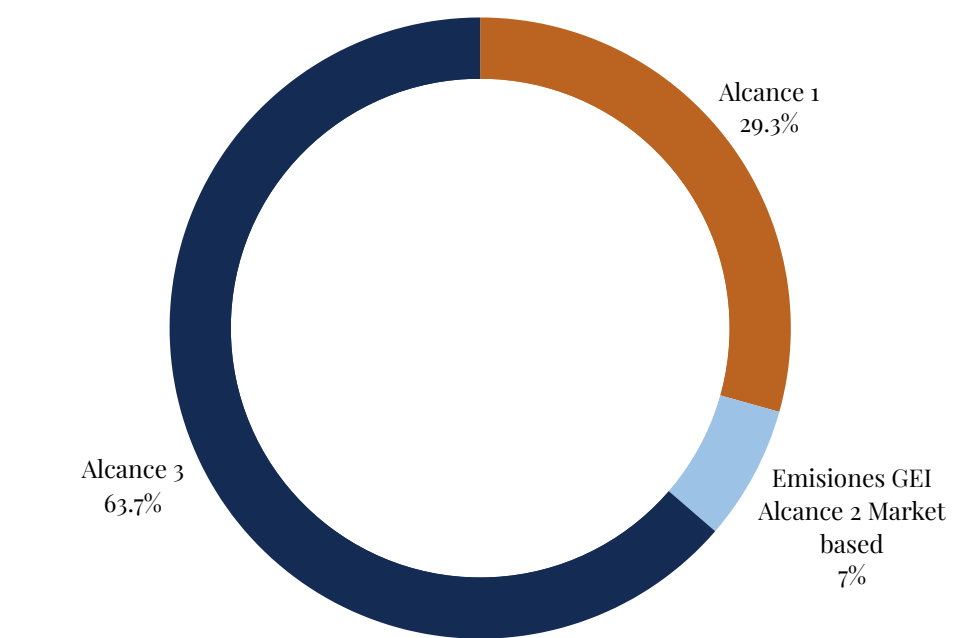
Emisiones por alcance

Las emisiones del Grupo en 2025 han sido **758.677,7 tCO₂e¹⁶**. Las emisiones indirectas de Alcance 3 son las que suponen un mayor aporte, un 64% del total. En este alcance las principales fuentes corresponden con la adquisición de materias primas (categoría 1 de GHG Protocol), el transporte aguas arriba y aguas abajo (Categoría 4 y Categoría 9 de GHG Protocol) y las emisiones indirectas provenientes de la transformación, por parte de los clientes, de la celulosa vendida (Categoría 10 de GHG Protocol).

Las emisiones directas (Alcance 1) aportan el 29% del total, destacando dentro de este alcance las emisiones procedentes del consumo de combustibles fósiles mientras que las emisiones provenientes del consumo eléctrico (Alcance 2) representan el 7%.

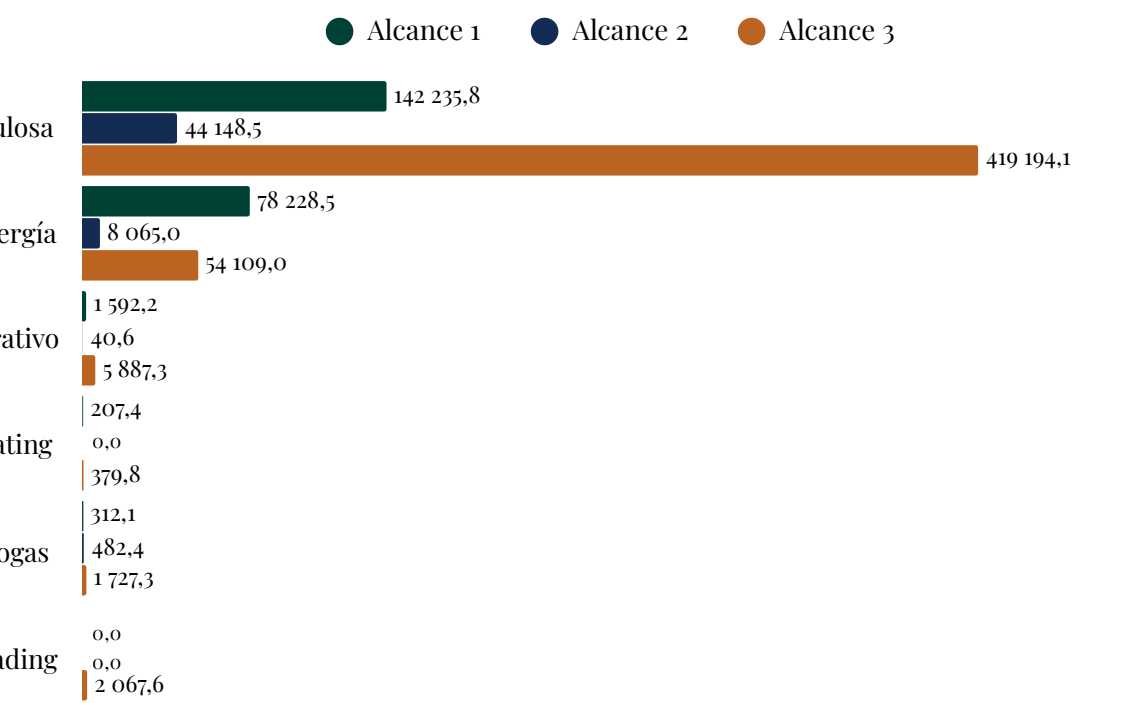
16. Los resultados del análisis de la huella de carbono 2025 se basan en los datos disponibles a la fecha de cierre de este informe. Para los cálculos se han utilizado los últimos valores de factores de emisión disponibles, en muchos casos correspondientes a 2024, por lo que se deben considerar provisionales y se deberán actualizar una vez que los organismos correspondientes publiquen las actualizaciones para 2025. Una vez recalculada la huella de carbono con los factores de emisión correspondientes a 2025, Ence procederá a su verificación externa independiente y publicación del Informe GEI en su [web](#).

Emisiones GEI por alcance (tCO2e) (market based)⁽¹⁾



En el [Anexo II Indicadores ambientales y sociales - Huella de carbono](#) se incluye más información sobre el desglose de la huella de carbono.

Emisiones GEI por negocio (tCO2e)



Por negocio, la línea de negocio de celulosa es la que más contribuye a la huella de carbono del Grupo, con cerca de un 80% del total. Esto se debe a que en este negocio se concentra la mayor parte del consumo de combustibles fósiles (especialmente en los hornos de cal de las biofábricas) y las emisiones procedentes de las labores de gestión forestal, logística de la madera y la celulosa, así como el procesamiento de la pasta de papel vendida a los clientes. El negocio de las plantas de energía aporta el 18,5%, destacando en este negocio las emisiones procedentes de la planta de cogeneración con gas natural de Lucena y las operaciones del complejo de Huelva mientras que corporativo y los negocios de generación de energía térmica renovable y trading de biomasa, son responsables del 1,3% de las emisiones de la compañía. Por su parte, la nueva planta de biometano (La Galera) representa el 0,3%.

Emisiones por tipo de gas

En la siguiente tabla se observa la aportación de cada tipo de gas a las emisiones totales del Alcance 1 y 2 (en tCO₂e), siendo el gas CO₂ mayoritario (85% de emisiones Alcance 1 y 2). Para este análisis sólo se han considerado las emisiones dentro de los Alcances 1 y 2, ya que la mayoría de los flujos de emisión del Alcance 3 se han obtenido con factores de emisión representados en tCO₂e, lo que impide hacer el desglose por tipo de gas.

Aportación de emisiones A1+A2 de cada tipo de GEI (t CO2e)¹⁷

	CO2	CH4	N2O	HFCs	SF6	CO2e
Emisiones totales	233.354,6	5.881,4	35.576,8	497,6	2,1	275.312,5

Intensidad de emisiones

Intensidad de emisiones (Alcance 1, 2 y 3) (tCO2e /M€)(1)

	2023	2024	2025	% N/ N-1
Intensidad de emisiones totales (basadas en el mercado)	735,6	914,9	1.015,3	11%
Intensidad de emisiones totales (basadas en la ubicación)	888,8	1.072,4	1.178,8	10%

(1) Intensidad de emisiones= (emisiones de alcance 1, 2 y 3 (tCO₂e))/ (ingresos netos (M€)). El dato de ingresos netos puede consultarse en las Cuentas Anuales Consolidadas epígrafe “9. Ingresos ordinarios y otros ingresos de explotación”.

El ratio de intensidad de emisiones por volumen de negocio no es un KPI representativo para la actividad de Ence. Desde un punto de vista operativo, las emisiones en el negocio de celulosa dependen del volumen de pasta producida y, en el negocio de generación de electricidad renovable, del volumen de energía producida:

Intensidad de emisiones (Alcance 1 y 2)

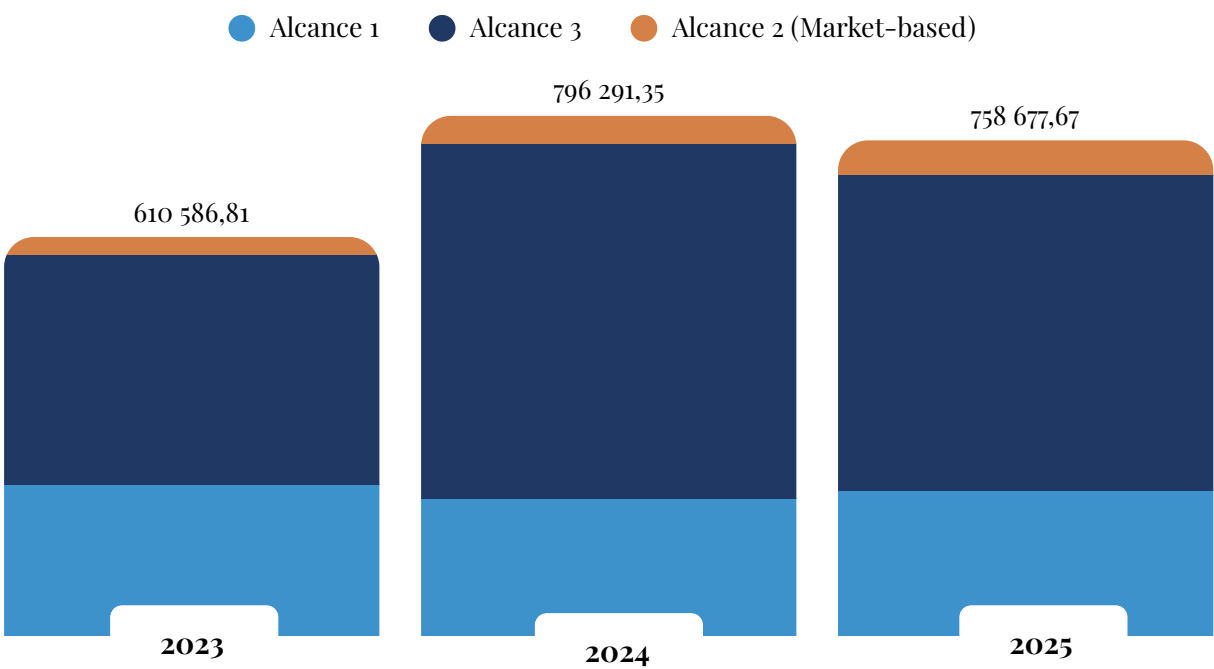
	2023	2024	2025	% N/ N-1
Negocio celulosa (tCO ₂ e /tAD)(1)	0,15	0,147	0,107	-27%
Negocio Plantas de energía (tCO ₂ e /GWh)	71,98	60,97	66,84	10%

(1) Emisiones de Alcance 1 y 2 del proceso de fabricación de pasta, no se incluyen las emisiones correspondientes al proceso generación de electricidad.

Evolución de la huella de carbono

En 2025, la huella de carbono ha disminuido un 4,7% respecto a 2024, debido a una reducción en las emisiones indirectas (alcance 3) en un 11%. Por su parte, las emisiones directas (A1) han aumentado un 6,1% (A1) y las indirectas (alcance 2) se incrementan un 22,3%. Las variaciones en cada alcance se deben a:

Evolución de la Huella de carbono (tCO2e)



17.El factor de emisiones del CH₄ de la quema de biomasa se obtenido a través de mediciones directas realizadas en las calderas de biomasa de las plantas de energía.

- Las emisiones de alcance 1 han aumentado un 6,1% debido principalmente al mayor consumo de fuel en Pontevedra como consecuencia de las paradas y arranques derivadas de las huelgas. Sin embargo, en Navia se ha reducido el consumo de combustibles fósiles a favor del uso de biometanol y serrín en línea con el Plan de Descarbonización, lo que le ha permitido reducir a esta instalación un 10% sus emisiones de A1.
- Las emisiones de alcance 2 han aumentado un 22,3% debido al menor autoconsumo y mayor consumo de electricidad de red ligado a la disminución de generación eléctrica por la indisponibilidad en el negocio de celulosa de una de las turbinas de generación durante los primeros meses del año.
- Las emisiones de alcance 3 han disminuido un 11%, como consecuencia de:
 - Disminución de la logística de materiales debido al mayor suministro local lo que implica menos kilómetros de transporte.
 - Disminución por menor consumo de materias primas compradas en las biofábricas (principalmente sosa, clorato de sodio y carbonato de sodio) en línea con la reducción del 10% de producción de pasta de celulosa respecto al año anterior.

Emisiones biogénicas

En el proceso de generación de energía renovable a partir de biomasa Ence produce emisiones biogénicas procedentes de la combustión de la biomasa.

Emisiones biogénicas por alcance

	Descripción	tCO2	tCH4	tN2O
Alcance 1	Emisiones provenientes de la combustión de biomasa renovable en las plantas de energía y biofábricas de Ence.	3.760.612,2	187,0	124,0
Alcance 3 (1)	Emisiones provenientes de la combustión de biomasa renovable que Ence vende a sus clientes en el negocio de trading	32.178,1	4,9	3,2

(1) Para el cálculo de las emisiones biogénicas de alcance 3 se asume que toda la biomasa renovable vendida en el negocio de trading es consumida para usos energéticos como destino final. Además, habría otras emisiones biogénicas referentes al acopio de biomasa de las plantas de energía. Sin embargo, debido a que el factor de emisión se expresa en tCO₂e, no ha sido posible desglosarlas por tipo de gas. Además, para el cálculo se toma como referencia el valor del FE de biomasa agrícola.

Tanto las biofábricas como las plantas de energía independientes generan importantes volúmenes de CO₂ biogénico, lo que supone una oportunidad estratégica para Ence para ser utilizado en la fabricación de biocombustibles.

Metodología de cuantificación de la Huella de carbono

- Alcance 1:** se multiplica el consumo energético por el factor de emisión. Los consumos energéticos se obtienen principalmente a partir de datos primarios (contadores, albaranes, balances de masas) y para la selección del factor de emisión se priorizan fuentes oficiales lo más cercanas al contexto geográfico de Ence, tales como la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) para el caso del CO₂ o el IPCC para los factores de emisión del CH₄⁸ y N₂O. Para las instalaciones que se encuentran en el sistema de comercio de emisiones (Navia, Pontevedra y Lucena) se han utilizado los mismos factores de emisión que se emplean en los informes de notificación de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Alcance 2:** se multiplica el consumo eléctrico por el factor de emisión. Los consumos eléctricos se obtienen a partir de datos primarios (contadores o facturas) y factor de emisión de la Oficina Española de Cambio Climático (OECC).
- Alcance 3:** se resumen la metodología de cuantificación de las diferentes categorías de *GHG Protocol*:
 - Categoría 1 (bienes y servicios comprados): Se tienen en cuenta los bienes y servicios que se han comprado multiplicados por los factores de emisión específicos para cada categoría. Entre los principales bienes y servicios se encuentran el consumo de materiales, selvicultura y aprovechamiento de madera y biomasa entre otras. Se han usado los softwares de *Ecoinvent System Processes* y *SimaPro*, desarrollado por *PRé Sustainability* (2022) para la selección de los factores de emisión del consumo de materiales.
 - Categoría 2 (bienes de capital): Incluye la facturación de los bienes adquiridos en los diferentes negocios de energía, celulosa, biogás y forestal dentro de la fecha de reporte multiplicándolo por los factores de emisión de cada actividad CNAE calculados según los datos disponibles en el Instituto Nacional de Estadística.
 - Categoría 3 (Actividades relacionadas con combustibles y con la energía (no incluidas en los alcances 1 o 2)): Se calculan las emisiones indirectas de los combustibles no incluidos en los alcances 1 y 2 así como las emisiones derivadas de la extracción, refino y transporte de los mismos hasta las instalaciones donde son utilizados (WTT – *Well to tank*). Los factores de emisión utilizados son los específicos de la categoría WTT para cada uno de estos combustibles fósiles publicados por DEFRA.

- Categoría 4 (Transporte y distribución en fases anteriores): Se incluye las emisiones correspondientes al transporte aguas arriba que corresponden con el transporte de la madera y la biomasa de los montes o de terceros a las biofábricas o plantas de energía. También se incluyen las emisiones WTT de los combustibles usados publicados por DEFRA.
- Categoría 5 (Residuos generados en las operaciones): Se calcula en función de los datos reales de residuos multiplicados por los factores de emisión de DEFRA según la gestión final de los mismos.
- Categoría 6 (Viajes de negocios): Se calcula en función de las asignaciones por kilometraje de viajes de empleados en los diferentes medios de transporte facilitado por la agencia de viajes multiplicados por los factores de emisión de DEFRA.
- Categoría 7 (Viajes in itinere de los empleados): Se calcula en función de las estimaciones de la distancia recorrida por los empleados desde su domicilio al centro de trabajo y viceversa, multiplicado por los factores de emisión correspondientes de DEFRA.
- Categoría 9 (Transporte y distribución): Se calcula en función de los volúmenes de productos destinados a clientes aguas abajo (plántulas de los viveros, pasta de papel y biomasa enviada), las distancias estimadas de transporte y los factores de emisión relevantes para dicho transporte publicadas por DEFRA.
- Categoría 10 (Transformación de los productos vendidos): Se calcula teniendo en cuenta tanto la facturación total de la pasta de celulosa vendida aplicando factores de emisión basados en el CNAE correspondiente a la actividad económica calculados con datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística, y factores de emisión específicos aportados por los clientes.

Por último, las categorías 8, 12, 13, 14 y 15 no son relevantes para el Grupo Ence por los siguientes motivos: para el caso de las categorías 8 y 13, relacionadas con las emisiones provenientes de los activos arrendados aguas arriba y abajo, Ence gestiona montes arrendados cuyas emisiones están incluidas en el perímetro de consolidación de la huella de carbono al tener un control operacional sobre estos montes, por lo que no aplica. Por su parte, la categoría 12 no aplica puesto que el modelo de negocio de Ence es B2B, es decir, Ence no vende productos a cliente final; la categoría 14 no aplica porque Ence no dispone de franquicias y, por último, la categoría 15 no aplica porque no hay sociedades participadas sin control operacional en los términos que afectan al cálculo de la huella de carbono.

En el caso de los potenciales de calentamiento global, se han utilizado los valores tipo proporcionados por Oficina Española de Cambio Climático (OECC) publicados en 2025 y correspondientes al 2024 que contemplan los valores del 6AR del IPCC.

2.2.5.4 EMISIONES EVITADAS, SUMIDEROS FORESTALES Y CRÉDITOS DE COMPENSACIÓN

Ence no solo contribuye a mitigar el cambio climático reduciendo sus propias emisiones, sino que también evita su generación mediante la producción de energía renovable en sus biofábricas y plantas independientes. Gracias a esta energía renovable, en 2025 Ence ha evitado la emisión de más de **582.000 tCO₂e**.

Producción energética (GWh)

	Producción (GWh)			Emisiones evitadas (t CO ₂)(1)		
	2023	2024	2025	2023	2024	2025
Renovable	1.729,8	1.943,2	1.988,1	465.094,0	578.706,5	582.229,8
Electricidad a partir de biomasa en las biofábricas y plantas de energía	1.720,0	1.907,8	1.953,2	463.111,7	571.562,7	575.308,2
Calor a partir de biomasa	9,8	35,4	34,3	1.982,3	7.143,9	6.921,6
No renovable	138,4	171,7	190,3	-	-	-
Electricidad a partir de gas natural	64,7	70,1	80,8	-	-	-
Calor a partir de gas natural	73,8	101,6	109,4	-	-	-
TOTAL	1.868,3	2.114,9	2.178,4	465.094,0	578.706,5	582.229,8

1) Las emisiones evitadas se han calculado teniendo en cuenta tanto el autoconsumo (incluyendo fotovoltaica) como la venta de electricidad y calor renovable generados a partir de biomasa. Para el autoconsumo y venta de electricidad de origen renovable se ha tenido en cuenta el último factor de emisión (FE) del mix eléctrico nacional a fecha de este informe que publica anualmente la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) en este caso, 0,283 kg CO2e/KWh. Para la venta de calor de origen renovable se ha tenido en cuenta como referencia el factor de emisión del gas natural, 0,202 kgCO2E/KWhPCI.

Además, Ence contribuye al objetivo de neutralidad climática mediante la conservación y promoción de áreas forestales que actúan como sumideros de carbono. En este sentido, las plantaciones forestales de Ence (operaciones propias) absorben más de 700.000¹⁸ toneladas de CO₂e de la atmósfera cada año. En términos netos las plantaciones forestales de Ence absorben más carbono del que se retira por su explotación, lo que en 2025 ofreció un balance positivo de casi 360.000 tCO₂e. Esta fijación de CO₂, a través del almacenamiento biogénico en el patrimonio forestal, es una solución basada en la naturaleza. El riesgo de no permanencia por reversión está relacionado con la propia extracción de la madera, para lo cual Ence dispone de un modelo de gestión forestal sostenible, o por eventos como incendios para lo cual Ence dispone de medidas de reducción del riesgo incluyendo, entre otras, tareas de desbroce o medidas de vigilancia contra incendios. Además, Ence está avanzando en la investigación para capturar el CO₂ biogénico procedente de las instalaciones de Ence para la producción de combustibles renovables.

Asimismo, Ence promueve la creación y uso de créditos de compensación de emisiones a través de proyectos registrados en esquemas voluntarios, tales como airCO₂ o la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) que pueden ser utilizados por otras empresas para que compenses sus emisiones. A cierre de 2025, Ence acumulaba más de 4.300 ha de sumideros inscritos en diferentes esquemas voluntarios, entre ellas más de 2.300 ha dentro del esquema de la OECC. Actualmente la compañía trabaja con el objetivo de incrementar dicha cifra con la adopción de criterios adicionales de biodiversidad de acuerdo con las directrices de la Unión Europea.



18. Para el cálculo de las absorciones y balance neto de carbono se ha tomado como referencia la metodología propuesta en la guía del IPCC para los inventarios de GEI de agricultura, silvicultura y otros usos del suelo (2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories, Volume 4: Agriculture, Forestry and Other Land Use). Para el cálculo de las absorciones de las plantaciones de Ence se considera el carbono absorbido por el crecimiento de las masas forestales del patrimonio de Ence en el periodo de reporte. Este carbono se retira de la atmósfera mediante la absorción de las partículas de dióxido de carbono (CO2); esto es la cantidad equivalente de CO2 absorbido por las plantas para incorporar esa cantidad de carbono a sus tejidos. Para el cálculo del balance neto de carbono, a partir de las absorciones, se descuenta el carbono retirado de la masa forestal debido a la extracción de la madera y biomasa. Balance neto = Ganancia anual en carbono (carbono absorbido por las plantaciones)– remoción de carbono (carbono retirado por la extracción de madera y biomasa).

2.2.5.5 COMERCIO DE EMISIONES DE LA UNIÓN EUROPEA

Independientemente del cálculo de la huella de organización de Ence, las instalaciones de Navia, Pontevedra y Lucena están sujetas al Régimen de Comercio de Emisiones de la Unión Europea (RCDE). Por ello, las emisiones provenientes del uso de combustibles en estas plantas se someten a auditorías y verificaciones anuales como parte del informe de notificación correspondiente. En 2025, el 77,2% de las emisiones incluidas en la Huella de Carbono global de Ence (alcance 1) se encuentran incluidas dentro del RCDE.

2.2.5.5 PRECIO INTERNO DEL CARBONO

El precio interno del carbono es una herramienta estratégica que le permite a Ence asignar un valor monetario a las emisiones de CO₂ generadas en sus operaciones. Esta medida facilita la internalización del coste ambiental de las emisiones, promoviendo decisiones empresariales orientadas a la reducción de gases de efecto invernadero. Al aplicar este precio simulado en todas sus líneas de negocio, Ence refuerza su compromiso con la descarbonización, integrando esta variable en la toma de decisiones de inversión y desarrollo del modelo de negocio.

La metodología empleada para definir este precio, coherente con los estados financieros, se basa en la evolución del valor del CO₂ para emisiones directas (Alcance 1) en el mercado europeo, concretamente en el precio del *European Union Allowance (EUA)*, unidad de referencia dentro del Sistema de Comercio de Derechos de Emisión (RCDE). El EUA es una unidad de derechos de emisión que permite a las empresas emitir una tonelada de dióxido de carbono (CO₂) dentro del RCDE. Este sistema de la UE establece un límite a las emisiones de gases de efecto invernadero que ciertos sectores pueden emitir, y las empresas incluidas deben contar con EUAs equivalentes a sus emisiones anuales.

El precio de los EUAs, que se determina en el mercado de carbono, representa el "precio del CO₂" dentro del RCDE. Este precio se establece en función de la oferta y la demanda de derechos de emisión: cuando la demanda es alta o el límite de emisiones es más estricto porque se reduce la oferta de asignación gratuita, el precio de los EUAs tiende a aumentar, lo que hace que sea más caro emitir CO₂. Esta dinámica alienta a las empresas a reducir sus emisiones para evitar costes adicionales, promoviendo así la transición hacia una economía de bajas emisiones de carbono. El EUA y su precio es una referencia fundamental para muchas empresas al definir los costes asociados con las emisiones de CO₂ y al proporcionar una base objetiva y actualizada que refleja el valor del carbono en el mercado europeo.

En este sentido, Ence ajusta su precio interno del carbono conforme a las tendencias del mercado del CO₂, incorporando previsiones actualizadas que permiten una

planificación financiera más robusta y alineada con las políticas climáticas a largo plazo. Este ajuste ha sido clave para reforzar la viabilidad económica de proyectos que priorizan tecnologías limpias, eficiencia energética y sustitución de combustibles fósiles.

Además, el precio interno del carbono se ha consolidado como un elemento central en la estrategia de crecimiento de Ence, especialmente en áreas como el *trading* de biomasa y la energía térmica renovable. En estos negocios, donde los clientes suelen estar sujetos al RCDE, el coste del EUA es determinante para evaluar la rentabilidad de los proyectos. Por ello, Ence incorpora esta variable en sus modelos financieros y en el diseño de sus ofertas, asegurando que las soluciones propuestas respondan tanto a los objetivos de sostenibilidad como a las exigencias económicas del mercado.

2.3 Contaminación (E2)

La prevención de la contaminación del aire, agua, suelo, así como la contaminación acústica, odorífera y lumínica, es un eje clave en el compromiso ambiental de Ence. Como prueba de ello, uno de los pilares estratégicos del nuevo Plan Director 2024-2028 se centra en las operaciones ecoeficientes, buscando alcanzar la excelencia ambiental en todas las operaciones de la compañía y estableciendo objetivos cualitativos y cuantitativos en parámetros ambientales como ruido, olor o calidad del aire.

2.3.1 Impactos, riesgos y oportunidades

En la actualización del análisis de doble materialidad descrito en el apartado **1.4.4 Análisis de doble materialidad** se realizó un análisis específico de identificación y evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la contaminación. Para ello, se consultó tanto a personal experto propio como a otros grupos de interés externos.



2.3.1.1 IMPACTOS

Como en cualquier proceso industrial, la ausencia de tecnologías adecuadas y de una gestión operativa correcta podría dar lugar a impactos ambientales negativos, como la contaminación del agua, aire y suelo. Para prevenirlo, Ence aplica en sus procesos las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) y sitúa la gestión ambiental como uno de los ejes fundamentales de su política corporativa. En cualquier caso, en las distintas líneas de negocio y sus cadenas de valor se han identificado posibles impactos que, de no ser detectados, gestionados y mitigados oportunamente, podrían materializarse.

Impacto	Descripción del impacto	Medidas de prevención / mitigación
I1: Contaminación del aire (A / OP, CV)	Las actividades industriales de Ence que conllevan procesos de combustión pueden generar emisiones contaminantes como partículas, SO2 , CO o NOx. Estas emisiones se producen también en las actividades de aprovechamiento forestal y logística, como resultado de la combustión de combustibles fósiles en maquinaria. Además, los vehículos de transporte para el suministro o dsitribución generan polvo.	La compañía cuenta con sistemas de abatimiento que reducen estas emisiones por debajo de los límites establecidos en las autorizaciones ambientales integradas de las plantas, asegurando así que no se producen impactos negativos para el medio ambiente. Para reducir el polvo, Ence cuenta con procedimientos específicos y medidas como uso de lonas, riego de viales, para reducir este impacto.
I2: Contaminación del agua (A / OP, CV)	Las actividades industriales producen flujos de agua residual que deben ser tratados para evitar posibles vertidos contaminantes al medio receptor. En cuanto a la cadena de valor, lo mismo ocurre en los procesos industriales de producción de muchas de las materias primas (en especial productos químicos) de las que se abastece Ence.	Ence implementa diferentes medidas que reducen las cargas contaminantes del agua de vertido (ej. procesos en las plantas de tratamiento de efluentes) asegurando unos niveles de calidad de agua que se encuentran por debajo de los límites establecidos por la administración e impiden la generación de daños ambientales.
I3: Contaminación del suelo (P /OP, CV)	En caso de producirse vertidos o derrames accidentales en las instalaciones de Ence se podría afectar al suelo o a las aguas subterráneas. En cuanto a la cadena de valor, se pueden producir impactos potenciales sobre el suelo en las actividades forestales, por vertidos de aceites o fugas de combustibles sobre suelos no protegidos que, en cualquier caso, estarían muy limitados dado que la presencia de combustibles es reducida, vinculada con el uso de combustibles fósiles en los equipos móviles.	Las instalaciones industriales de Ence se desarrollan en entornos preparados para prevenir la contaminación del suelo (almacenamientos cerrados; sistemas de detección de fugas en tanques y depósitos; pavimentado e impermeabilización de las superficies; redirección de las aguas, en caso de vertidos de emergencia, a instalaciones de tratamiento dedicadas; cubetas de retención, etc.). La potencial contaminación en los suelos y aguas subterráneas son controladas periódicamente mediante la toma de muestras a través de piezómetros. En el caso de los futuros proyectos con impactos potenciales en este sentido, como es el caso de las plantas de biofertilizantes y biometano que necesitan almacenar materia prima en las instalaciones (purines, residuos agroganaderos, etc.), desde el diseño se considera este aspecto para minimizar el riesgo.
I4: Contaminación acústica (Entity specific) (1) (A / OP, CV)	Las actividades industriales y forestales de Ence generan ruidos que deben atenuarse para no provocar afecciones a las personas que trabajan en las instalaciones ni molestias que puedan afectar a las comunidades cercanas. A lo largo de la cadena de valor de Ence también se producen impactos acústicos, tanto en las instalaciones industriales de sus proveedores de materias primas como en el transporte de materiales aguas arriba y aguas abajo de las plantas de Ence.	Ence gestiona el potencial impacto acústico en sus plantas estableciendo actuaciones de insonorización de equipos y cerramientos, instalación de silenciadores, pantallas y revestimientos acústicos etc. Asimismo, Ence realiza mediciones periódicas del nivel de ruido en diferentes periodos del día.
I5: Contaminación odorífera (Entity specific) (1) (A / OP, CV)	Algunos de los procesos industriales de Ence, como la producción de celulosa y la producción de biometano y biofertilizantes pueden generar olores que, si no se gestionan adecuadamente, pueden generar rechazo de la comunidad local y pérdida de licencia social para operar. Respecto a la cadena de valor, el principal foco de olor son las instalaciones agrícolas y ganaderas donde se originan las materias primas para las plantas de biometano.	En las biofábricas, Ence ha implementado el Plan Olor Cero a través de la instalación de sistemas dedicados al abatimiento del olor, medidores en continuo de SH2, mejoras operativas y un modelo predictivo para anticipar y minimizar los eventos de olor. Asimismo, Ence ha establecido objetivos voluntarios para garantizar que los niveles de olor no afectan a las comunidades locales. Durante 2025, como resultado del esfuerzo para reducir los niveles de olor, la biofábrica de Navia ha alcanzado su récord histórico con 0 minutos de olor registrados. En sus plantas de biometano, la instalación es diseñada para que no genere olores y, antes de decidir su ubicación, se realizan estudios de olor para evitar que las instalaciones se localicen en áreas en las que pudieran afectar a las comunidades locales.

A: Actual; P: Potencial / OP: Operaciones Propias; CV: Cadena de Valor

(1) Entity specific hace referencia a impactos positivos y/o negativos específicos del modelo de negocio del Grupo Ence.

Las operaciones de Ence generan también **impactos positivos** como la reducción de la potencial contaminación del suelo y agua subterránea gracias a la retirada de residuos agroganaderos y forestales para su uso en la producción de energía renovable, biometano y biofertilizantes. En el caso de los biofertilizantes, su aplicación supone una solución al problema de suelos altamente nitrificados contaminados por el uso intensivo de fertilizantes químicos. Los fertilizantes químicos, ricos en nitrógeno amoniacal y nítrico, generan acumulación de nitratos provocando problemas de lixiviación con contaminación de suelos, acuíferos y pérdida de biodiversidad. Por el contrario, los biofertilizantes combinan los beneficios de los fertilizantes orgánicos y de los fertilizantes minerales aportando nutrientes de forma estable y equilibrada, ofreciendo una liberación inmediata de nutrientes para una respuesta rápida a la vez que favorecen la actividad microbiana de los suelos, mejoran la acumulación de agua y proporcionan una nutrición más equilibrada y sostenida sin los riesgos de la contaminación por nitratos a la vez que mejoran la estructura del suelo.

2.3.1.2 RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Riesgos

Una gestión adecuada de riesgos permite **reducir al mínimo los impactos negativos** que la contaminación al aire, agua y suelo, así como la contaminación acústica, odorífera y lumínica, puedan ocasionar en el entorno y las comunidades cercanas. A continuación, se presenta el principal riesgo asociado a la contaminación:

Impacto	Descripción del impacto	Medidas de prevención / mitigación
R1: Sanciones por superación de los límites de contaminación permitidos	El incumplimiento de los límites establecidos en las autorizaciones ambientales de las plantas de Ence, ya sea en emisiones al aire, agua u otros medios, podría conllevar la imposición de sanciones a la compañía. Además, el riesgo de no alcanzar los objetivos reducción de olor en las biofábricas, aunque éstos no estén regulados directamente en las autorizaciones ambientales, podría comprometer la licencia social para operar, afectando negativamente la relación con las comunidades vecinas.	Ence lleva un seguimiento periódico de todos los parámetros ambientales y define objetivos de operación, por debajo de los límites establecidos en las autorizaciones ambientales, para garantizar que en ningún caso se sobrepase el límite legal. En cuanto al olor, Ence ha establecido objetivos voluntarios para garantizar que no se producen afecciones a las comunidades vecinas.

El proceso de gestión de riesgos relacionados con contaminación está integrado dentro del proceso de gestión de riesgos global de la compañía descrito en el apartado **1.4.6.6 Proceso de identificación, evaluación y gestión de riesgos ASG** y los riesgos aquí descritos se encuentran integrados en el Mapa de Riesgos de Ence. Cada instalación o proyecto aborda la identificación y gestión de sus riesgos ambientales de manera específica.

Oportunidades

La principal oportunidad relacionada con este aspecto consiste en la **mejora de reputación** corporativa gracias a la implementación de estándares internos más restrictivos que los establecidos por la legislación vigente. Este enfoque no solo refuerza el compromiso de Ence con la sostenibilidad y la transparencia, sino que también potencia la confianza de sus grupos de interés, incluidos inversores, clientes y comunidades locales. Además, la adopción de medidas más rigurosas puede posicionar a Ence como un referente en el sector, contribuyendo a la generación de valor a largo plazo.

Medidas de mitigación transversales

El modelo de gestión de riesgos ambientales y de gestión ambiental en general de Ence se basa en ir más allá del cumplimiento de la normativa vigente, aplicando los principios de prevención y precaución y siguiendo el criterio de mejora continua. En su gestión ambiental, Ence viene aplicando desde hace más de 15 años el modelo TQM (*Total Quality Management*) que no sólo incorpora los aspectos de protección del medio ambiente y prevención de la contaminación, sino que integra también los aspectos de calidad, seguridad y salud. En este sentido, la Biofábrica de Navia fue galardonada en 2025 con el Premio “Quality Innovation Award” en su fase internacional, por su aplicación de las herramientas de mejora continua para la mejora ambiental y alcanzar la licencia social para operar, ya había sido galardonada con este premio en la fase nacional durante el año 2024.

En el marco de este modelo, anualmente se establecen una serie de Objetivos de Mejora Fundamental (OMF) orientados a asegurar la adecuada gestión y mitigación de riesgos derivados de los siguientes vectores ambientales:

- Reducción del impacto en la calidad del aire (emisiones)
- Reducción del impacto en la calidad del agua (efluentes)
- Reducción del impacto acústico de las operaciones

- Reducción del impacto oloroso
- Reducción del consumo de agua
- Reducción del consumo de materias primas

- Reducción de la generación de residuos
- Mejora de la eficiencia energética
- Mejora de la gobernanza de los sistemas de gestión

Herramientas de prevención de riesgos ambientales

Ence complementa su modelo TQM y los OMF con herramientas específicas orientadas a la prevención proactiva de riesgos ambientales en sus operaciones:

- Gestión de Trabajos con Especial Riesgo por motivo Ambiental (TERA):** el objetivo es anticipar y planificar aquellas intervenciones que puedan implicar riesgos ambientales no contemplados en protocolos internos. Estos trabajos requieren una evaluación previa por parte del equipo de medio ambiente y aprobación de la cadena de mando, garantizando que se aplican medidas preventivas antes de su ejecución, y que se comunican de forma eficiente a las partes implicadas.
- Gestión de riesgos mediante Observaciones Preventivas de Medioambiente (OPM):** el objetivo es identificar y corregir prácticas o condiciones que se desvían de los principios ambientales de la compañía, mediante la supervisión continuada en campo por parte de la cadena de mando. Este enfoque fomenta la mejora continua y la implicación activa del personal en el desempeño ambiental.

Ambas iniciativas buscan consolidar una cultura organizacional basada en la responsabilidad ambiental y la anticipación de riesgos. Representan **una aplicación práctica del principio de precaución**, al priorizar la evaluación rigurosa de posibles riesgos antes de actuar, especialmente en situaciones nuevas o con información limitada. Ence establece como criterio fundamental que ninguna intervención se apruebe sin asegurar previamente que las medidas de prevención y contención son suficientes para minimizar cualquier riesgo ambiental.

Prevención de la contaminación aplicando las Mejores técnicas disponibles

Otro de los pilares del modelo de gestión ambiental de Ence y herramienta para gestionar los riesgos ambientales en general y la prevención de la contaminación en particular es la aplicación de las Mejores Técnicas Disponibles (MTD), tal y como se definen en la Directiva 2010/75/UE de emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación). En el desempeño de su actividad, Ence adapta sus procesos a las MTD conforme a los documentos BREF de la industria de pasta y papel (*Best Available Techniques in the Pulp and Paper Industry 2014*), así como a las MTD establecidas para las grandes instalaciones de combustión (GIC) en 2017.

Dentro de su proceso de adaptación a las MTD, Ence ha puesto foco en la implantación de diferentes tipos de sistemas para reducir el impacto de las emisiones según las necesidades de cada planta. Así, en ambas biofábricas, con el objetivo de reducir las emisiones de partículas, se ha mejorado el sistema de electrofiltros de la caldera de biomasa.

Todas las plantas industriales de Ence poseen su Autorización Ambiental Integrada (AAI) o Autorización Sectorial, que establece las condiciones ambientales para la operación de las

instalaciones. Estas autorizaciones incluyen, a decisión de la administración, valores límites de emisión basados en las MTD, así como planes de vigilancia para todos los aspectos ambientales relevantes. En este sentido, Ence establece objetivos internos de operación no sólo para cumplir, sino para mejorar los valores límite definidos en sus AAI, informando regularmente a las autoridades competentes sobre su evolución. Las AAI de las plantas de Ence se encuentran públicamente en los registros de las respectivas Comunidades Autónomas.

En 2025, se otorgó la AAI a la nueva planta de biofibras de Ence en As Pontes, un proyecto pionero que producirá unas 100.000 toneladas anuales de pasta de celulosa blanqueada a partir de papel y cartón reciclado. Esta instalación destaca por incorporar tecnología de blanqueo libre de cloro, operar sin combustibles fósiles y abastecerse con energía renovable (biomasa) de origen local, lo que elimina emisiones asociadas a combustibles fósiles.

Análisis de riesgos ambientales

Ence también realiza la identificación de riesgos ambientales mediante los Análisis de Riesgos Medioambientales (ARMAS), conforme a la legislación de Responsabilidad Medioambiental (Ley 26/2007), en las evaluaciones periódicas de aspectos ambientales definidas en su Sistema de Gestión Ambiental, y para el caso de las Biofábricas de celulosa, adicionalmente, en el contexto del análisis de riesgos de procesos dentro de la estrategia PSM - Gestión Segura de Procesos. Este proceso permite identificar potenciales situaciones que podrían derivar en impactos ambientales y establecer medidas preventivas para evitar que así suceda. Además, Ence lleva a cabo auditorías internas y externas de manera regular para, entre otras, evaluar la aplicación de medidas de prevención definidas en cada una de las plantas. La empresa también cuenta con un procedimiento de Gestión del Cambio (*Management of Change – MOC –*) que evalúa las posibles consecuencias de cualquier cambio incluyendo los relativos al proceso industrial sobre la seguridad, salud y medio ambiente antes de su implementación, estableciendo las medidas preventivas necesarias.

Certificaciones ambientales

El Sistema Integrado de Gestión de Ence, que incluye la gestión medioambiental, se ha certificado de acuerdo con las siguientes normas internacionales:

Centro	ISO 45001 Seguridad y Salud	ISO 14001 Medio ambiente	ISO 9001 Calidad	ISO 50001 Eficiencia energética	EMAS	Residuo Cero (1)	Nordic Swan	EU Ecolabel	ISO 22001 Seguridad alimentaria	Sure System (2)	ISCC System (3)
Biofábrica de Pontevedra	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Biofábrica de Navia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Complejo energético de Huelva	✓	✓	✓			✓	N/A	N/A		✓	
Planta de Mérida	✓	✓				✓	N/A	N/A		✓	
Planta de Lucena	✓	✓				✓	N/A	N/A		✓	
Planta de Enemansa	✓	✓				✓	N/A	N/A		✓	
Planta de La Loma	✓	✓				✓	N/A	N/A		✓	
Planta de Biollano	✓	✓				✓	N/A	N/A		✓	
Planta La Galera							N/A	N/A			✓

(1) La certificación Residuo Cero de Aenor certifica que al menos el 90% de los residuos generados se reciclan o valorizan.
(2) La certificación SURE de sostenibilidad de la biomasa garantiza el cumplimiento de los requisitos de la Directiva de Energías Renovables.
(3) La certificación ISCC de sostenibilidad del biometano garantiza el cumplimiento de los requisitos de la Directiva de Energías Renovables.



Este sistema está certificado por organismos acreditados que llevan a cabo anualmente auditorías. Además de estas certificaciones, en 2025, Magnon ha renovado la certificación de “Estrategia de Economía Circular” de AENOR que demuestra la circularidad del modelo de negocio basado en el aprovechamiento de residuos agrícolas y forestales para la generación de energía (electricidad o calor).

2.3.2 Política medioambiental

Ence dispone de una **Política Corporativa de medio ambiente** aprobada por el Consejo de Administración, que formaliza y desarrolla el compromiso de la compañía con la protección del medio ambiente en sus operaciones. Entre otros, la política establece como principios básicos la protección del medioambiente y la reducción del impacto ambiental de Ence en sus operaciones directas y a lo largo de su cadena de valor. Para ello, la política determina que la compañía se ocupará de analizar y conocer la naturaleza y magnitud de los potenciales impactos ambientales de sus actividades, productos y servicios y aplicará el principio de jerarquía de mitigación (evitar, minimizar, restaurar y, en última instancia, compensar los impactos). Esta política establece los **principios de actuación** entre los que se incluyen la prevención de impactos ambientales, la evaluación previa de riesgos en proyectos, la planificación de operaciones con posible impacto, la preparación ante incidentes, la supervisión continua del desempeño ambiental, la elección de tecnologías que minimicen el impacto y la gestión responsable de sustancias peligrosas conforme al reglamento REACH. Estos principios de actuación se definen de manera que dan cobertura a los impactos, riesgos y oportunidades identificados en el **apartado 2.3.1 Impactos, riesgos y oportunidades**. La política está a disposición de todos los grupos de interés en la web de la compañía.

DESCARGA LA POLÍTICA

[WEB DE ENCE](#)

2.3.3 Objetivos, acciones y recursos

Estrategia y Objetivos

La prevención de la contaminación del aire, agua y suelo es un eje central del Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028. Dentro de sus pilares estratégicos, el enfoque de Operación Ecoeficiente impulsa iniciativas específicas para reducir impactos asociados al ruido, olor y polvo, reforzando la relación con las comunidades locales (véase el apartado **1.4.5 Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 y objetivos anuales**).

Línea de actuación	IRO	Objetivo	Tipo de objetivo	Negocio	Objetivo 2025	Desempeño 2025	Objetivo 2026	Objetivo 2028
Mantener licencia social para operar (olor y polvo)	I1 / I5 / R1	Reducción minutos de olor	Voluntario	Celulosa (Pontevedra)	60 min	108 min (1)	60 min	Celulosa: <60 min/año (2028)
			Voluntario	Celulosa (Navia)	40 min	0 (récord histórico)	35 min	
		Mejora de la calidad del aire – Reducción de partículas	Voluntario	Celulosa (Pontevedra)	42 mg /Nm3 (Partículas Caldera de biomasa)	31 mg /Nm3	40 mg /Nm3 (Partículas caldera de biomasa)	NA
			Voluntario	Celulosa (Navia)	17 mg /Nm3 (Partículas Caldera de biomasa)	8 mg /Nm3	12 mg /Nm3 (Partículas caldera de biomasa)	
			Voluntario	Energía renovable	Ejecución y seguimiento de los Planes preventivos de mejora de calidad del aire definidos en 2024	Finalizados	NA	

(1) Durante 2025 se produjeron episodios aislados con emisión de olor. A cierre de año ya se habían solventado las incidencias detectadas en los equipos que conllevaron episodios de olor.

Además de los objetivos específicos para el control de la contaminación atmosférica, Ence cuenta con medidas para garantizar el cumplimiento de los límites de emisión establecidos en sus autorizaciones ambientales, incluyendo parámetros de vertido (DBO, DQO), emisiones atmosféricas (NOx, SO₂, NH₃, HCl) y contaminación acústica.

Los objetivos, definidos en el marco del Plan Director de Sostenibilidad con la participación de las áreas de operación responsables, se basan en datos históricos y tendencias sectoriales, y complementan los requisitos legales vigentes.

Acciones y recursos

Celulosa:

Durante el año 2025, y dentro de su Plan estratégico 2024-2026 para implantar el PSM – Gestión Segura de Procesos, las Biofábricas han analizado los eventos que potencialmente podrían dar lugar a un impacto ambiental y/o de seguridad, categorizándolos en términos de riesgo. Asimismo, se ha desarrollado una guía de salvaguardas a aplicar para disminuir el potencial de riesgo de esos eventos.

También se ha cerrado y evaluado la mejora de la primera fase del proyecto para la **atenuación acústica** de la Biofábrica de Navia, a partir de la nueva modelización se han definido actuaciones para las nuevas fases. La fábrica de Pontevedra ha conseguido con éxito mantener la producción en los peores momentos anuales de sequía gracias a la reutilización de su efluente de vertido. En este sentido, **en cuanto al vertido** líquido en la biofábrica Pontevedra, en 2025, se mantienen los resultados alcanzados años anteriores. Todos los parámetros del efluente de la planta se situaron muy por debajo de los límites fijados en la AAI, entre los que cabe destacar la DQO (Demanda Química de Oxígeno), principal medida de la calidad del efluente, que mejoró un 55% el límite marcado en la autorización de vertido, situándose en 3.06 kg/tAD, frente al máximo establecido en 7 kg/tAD. La evolución de este dato confirma los avances que la biofábrica ha logrado en la calidad de su efluente final y así la DQO mejora en un 85% el rango superior de referencia que marcan las mejores prácticas ambientales del BREF del sector de la celulosa para este parámetro, lo que la sitúa como una planta de referencia.

En cuanto a la **mejora de la calidad del aire**, cabe destacar en Pontevedra la mejora conseguida en la emisión de partículas de la caldera de Biomasa que permitió desde 2024 adelantarse a las nuevas exigencias legales aplicables en 2025, habiéndose mantenido el nivel de cumplimiento desde entonces.

Por otro lado, las biofábricas de celulosa como consecuencia de sus robustos **Planes de Olor Cero** han seguido reduciendo los minutos de olor, destacando en Navia el récord histórico al no haberse registrado durante 2025 ningún minuto de olor. Algunas de las acciones en Navia incluyen el sellado del Sistema DAF (Flotación por Aire Disuelto,

por sus siglas en inglés "*Dissolved Air Flotation*") y la sustitución del scrubber en la arqueta de neutralización de efluentes. En 2025, Ence ha reforzado su compromiso ambiental a través del lanzamiento del Plan de Competitividad, que contempla inversiones destinadas a la descarbonización de las biofábricas, la mejora de la eficiencia hídrica y energética, la digitalización de procesos y el impulso a los productos especiales. En este marco, se ha iniciado en Navia la modernización del parque de maderas y la sustitución del consumo de gas natural por biomasa en los hornos de cal, lo que permitirá reducir un 60% las emisiones directas y mejorar significativamente la eficiencia operativa.

Energía:

Ence, a través de su filial Magnon, sigue impulsando el desarrollo de proyectos de captura y valorización de CO₂ biogénico para producir metanol verde (e-metanol) en sus plantas de Huelva, Mérida y Puertollano.

Además, sigue aplicando medidas continuas para mejorar la calidad del aire en sus plantas de energía. Ejemplo de ello es el control del polvo mediante riego y limpieza de campas, la optimización de procesos de descarga y transporte de biomasa, y el uso de barreras físicas como pantallas vegetales y entoldado de camiones. Estas medidas se ajustan según las condiciones operativas para garantizar el cumplimiento ambiental y minimizar el impacto sobre el entorno.

Por último, los objetivos establecidos y las acciones llevadas a cabo en materia de contaminación tienen como finalidad prevenir, mitigar y, cuando sea necesario, remediar los impactos reales y potenciales identificados, así como abordar los riesgos y oportunidades, todos ellos analizados en el análisis de doble materialidad (ver **2.3.1 Impactos, riesgos y oportunidades**).



Recursos destinados

En 2025, la inversión total (Capex) relacionada con la prevención de la contaminación (mejora del desempeño ambiental de las instalaciones) ha ascendido a más de 2M€.

- La reducción del **olor** ha concentrado más del 45% de la inversión destacando las acciones para el tratamiento de olor en la planta de biometano La Galera (≈1M€).
- La prevención de la **contaminación del agua** ha concentrado el 28% de la inversión, destacando las actuaciones relacionadas en Pontevedra con las mejoras de procesos que resultan en una mayor calidad del efluente, así como actuaciones para mejorar los sistemas de medición del vertido.
- Las actuaciones dirigidas a reducir la **contaminación atmosférica** han supuesto un 24% de la inversión, destacando sistemas para el control de partículas y depuración de gases contaminantes (precipitadores electrostáticos y equipos *scrubber dissolving*) o inversiones destinadas a la mejora de las condiciones de combustión que reducen las emisiones de gases contaminantes a la atmósfera.
- En cuanto al **ruido**, destaca las actuaciones realizadas en la biofábrica de Navia.
- Por su parte, para la prevención de la **contaminación del suelo** se han realizado inversiones para mejorar el almacenamiento de los productos químicos.

Durante el 2025 no se ha registrado ninguna inversión (Capex) o gasto operativo (Opex) relacionado con incidentes ambientales ocasionados por las actividades de Ence.

2.3.4 Métricas

Emisiones atmosféricas y vertidos

A continuación, se proporciona el listado de emisiones al aire y parámetros de vertido. Esta información, incluye los datos de todas las instalaciones sobre las que Ence tiene control operacional, así como obligación de notificar los valores de emisión de acuerdo con el Anexo II del Reglamento (CE) No 166/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (Registro Europeo de Emisiones y Transferencias de Contaminantes, "Reglamento E-PRTR"). Estos datos son reportados de manera anual por todas las instalaciones al registro estatal (PRTR-España)¹⁹.

19. Los datos a nivel instalación están disponibles públicamente en el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes (PRTR-España). El reporte de los datos a nivel instalación en PRTR-España es posterior a la emisión del Informe de Sostenibilidad por lo que podrían sufrir modificaciones en caso de disponer, posteriormente, de información más actualizada o precisa. En caso de discrepancia entre los datos publicados en el Informe de Sostenibilidad y PRTR-España, estos últimos prevalecen como fuente oficial. Ence no usa ni genera micro plásticos en sus procesos.

Emisiones al aire (PRTR-España)	Metodología (1)	2024 (2)	2025
		Kg/año	Kg/año
Monóxido de carbono (CO)	M / C	3.467.525	4.189.324
Óxidos de nitrógeno (NOX/NO2)	M / C	3.237.440	3.357.666
Compuestos orgánicos volátiles distintos al metano (COVNM)	C	374.207	359.441
Óxidos de azufre (SOX/SO2)	M / C	202.780	250.784
Partículas (PM10)	M / C	117.817	189.883
Partículas totales en suspensión (PTS)	M / C	115.940	124.631
Amoniac (NH3)	M / C	69.385	72.815
Cloro y compuestos inorgánicos (como HCl)	M / C	89.326	48.423
Otros compuestos (3)	M / C	49.999	26.592

Parámetros de vertido (PRTR-España)	Metodología (1)	2024 (2)	2025
		Kg/año	Kg/año
Carbono orgánico total (COT)	M / C	1.089.054	671.958
DQO	M / C	26.001	45.085
Nitrógeno total	M	33.194	28.237
Fósforo total	M / C	25.704	20.121
Cloruros (como Cl total)	M	148.164	158.308
Compuestos orgánicos halogenados (como AOX)	M	8.922	5.557
Triclorometano	M	0	5.220
Otros compuestos (3)	M / C	1.089	2.695

(1) Medido (M); Calculado (C); Estimado (E).
(2) Datos actualizados en base a los datos oficiales publicados en PRTR-España
(3) El resto de los compuestos reportados en PRTR-España se incluyen en el **Anexo III Indicadores ambientales y sociales**.

La cantidad total de emisiones al aire y emisiones de vertido de algunos parámetros han aumentado en 2025 respecto a 2024 debido, entre otros, a la puesta en marca de la planta de Enemansa. En 2025 no se han producido vertidos accidentales en ninguna de las instalaciones.

Volumen de vertido (miles m³)

	2023	2024	2025
Total	26.386,90	26.683,20	26.218,90

Ence realiza un seguimiento continuo de los parámetros ambientales, informando mensualmente al Consejo de Administración sobre su cumplimiento respecto a los límites establecidos en las Autorizaciones Ambientales y en las MTD del sector. Para ello, utiliza equipos de medición sujetos a planes de calibración y mediciones directas realizadas por Organismos de Control Autorizados (OCAs). Cuando no existen equipos específicos o es necesario convertir unidades, se aplican modelos de cálculo basados en las características técnicas de las instalaciones, garantizando la fiabilidad y trazabilidad de los datos.

Ruido

Periodo (1)	2023	2024	2025
Navia (dBK)			
Mañana	62,4	61,3	59,4
Tarde	62,5	60,6	59,2
Noche	61,5	61	58,8
Pontevedra (dBK)			
Mañana	65	62	62
Tarde	65	61	61
Noche	54	55	53
Huelva (dBA)			
Mañana	67	63,7	63,7
Tarde	67	63,7	63,7
Noche	66	53,4	53,4

(1) Datos del último control reglamentario

Olor

Durante 2025, en Navia se ha registrado un récord histórico sin ningún minuto de olor registrado durante el año.

Índice de impacto oloroso

Biofábrica	2023	2024	2025
Navia	0,17	0,12	0,09
Pontevedra	0,05	0,03	0,03

Minutos olor

Biofábrica	2023	2024	2025
Navia	35	21	0
Pontevedra	133	87	108(1)

(1) A final de año ya se habían solventado las incidencias detectadas en los equipos que conllevaron episodios de olor.



2.4 Recursos hídricos (E3)

Ence integra la gestión eficiente del agua como parte esencial de su actividad industrial. En las biofábricas de **producción de celulosa**, el agua se utiliza en procesos clave como la cocción y lavado de la madera y la refrigeración, por lo que estas instalaciones se ubican en zonas con acceso garantizado a agua dulce. En las **plantas de generación eléctrica con biomasa**, el agua se emplea principalmente para generar vapor y como refrigerante, utilizando fuentes como ríos, embalses, agua subterránea, suministro municipal y agua regenerada de depuradoras urbanas (por ejemplo, en Lucena).

La eficiencia hídrica es un principio transversal: Ence diseña sus procesos para optimizar el consumo de agua, garantizar el suministro en periodos de escasez mediante recirculación y mejorar la calidad de los efluentes, minimizando el impacto en los ecosistemas acuáticos.

En las **actividades forestales**, Ence no utiliza agua, ya que los cultivos forestales no requieren riego y la biomasa agrícola empleada proviene de restos no aprovechables, no de cultivos destinados a valorización energética.

Para el caso del negocio de **biofertilizantes y biometano**, en el diseño de nuevas plantas se incluyen requisitos para no requerir aportes externos de agua. El agua necesaria se extrae y recircula del propio proceso, generando incluso excedentes que se almacenan para riego agrícola.

Este enfoque se aplica también a **nuevos desarrollos de proyectos**, como la planta de pasta recuperada en As Pontes, que usará agua de un lago artificial y recirculará parte del efluente, además de reutilizar aguas pluviales limpias.

Ence no utiliza agua marina ni otros recursos marinos en sus operaciones ni en la cadena de valor; la única interacción es el vertido de efluentes tratados a través de emisarios submarinos en Navia y Pontevedra, cuyos riesgos se analizan en el capítulo **2.3 Contaminación**.

Captación, consumo y vertido

En cuanto a captación, consumo y vertido, la mayor parte del agua captada se emplea en procesos industriales y se devuelve al entorno, tras tratamiento, en puntos autorizados o se evapora durante la refrigeración. En las plantas de energía, esta diferencia entre captación y vertido también se explica por la evaporación en los sistemas de refrigeración.

Gracias a este enfoque, más del 85% del agua captada por el Grupo se devuelve al medio receptor, siempre tras su tratamiento y por puntos autorizados.

2.4.1 Impactos, riesgos y oportunidades

A través de la actualización del análisis de doble materialidad descrito en el **1.4.4 Análisis de doble materialidad** se realizó un análisis específico de identificación y evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la gestión de los recursos hídricos y marinos. Durante el proceso, se llevaron a cabo consultas tanto al personal experto propio del Grupo como a otros grupos de interés externos.

2.4.1.1 IMPACTOS

Ence entiende que el agua no solo es un recurso esencial, sino también un factor crítico en la sostenibilidad de sus operaciones. Por eso, trabaja en la optimización de su uso en cada proceso, consciente de que sus plantas de energía y, sobre todo, las biofábricas requieren volúmenes significativos para funcionar de forma eficiente. Este compromiso implica identificar y gestionar los posibles **impactos negativos** derivados del consumo de agua, tanto en sus instalaciones como a lo largo de la cadena de valor. Entre ellos se encuentran:

Impacto	Descripción del impacto	Medidas de prevención / mitigación
I1: Afección a las fuentes de agua superficial (A / OP)	Uso de agua en el proceso de producción de celulosa en las biofábricas de Navia y Pontevedra, con la interacción directa sobre fuentes superficiales.	Ence dispone de planes para la reducción del consumo de agua en ambas plantas e iniciativas para la utilización de fuentes de agua alternativas, como agua procedente de estaciones depuradoras de aguas residuales. Además, Ence mantiene una monitorización continua de los caudales ecológicos de los ríos que le abastecen de agua, de forma que la extracción de agua para sus instalaciones industriales no afecte a estos caudales mínimos ni ponga en riesgo a los ecosistemas, ni su disponibilidad para otros usos prioritarios, como puede ser el consumo humano.
I2: Variación de los flujos fluviales (A / CV)	Variación en los flujos fluviales asociada a embalses que abastecen a algunas instalaciones de Ence. Aunque Ence no interviene en la construcción de estas infraestructuras, se incluye en el análisis la cadena de valor por su dependencia para la operación.	Ence se asegura de respetar los caudales ecológicos establecidos por los organismos competentes y elabora planes de reducción del consumo de agua en sus instalaciones, para minimizar la necesidad de extraer agua de estas fuentes. Además, en plantas como Lucena, la compañía se ha independizado de las fuentes de agua naturales y trabaja con agua regenerada procedente de la EDAR municipal, no afectando a los flujos naturales.
I3: Impactos relacionados con los efluentes (P / OP)	Los posibles efectos sobre la calidad de los efluentes generados por las instalaciones de Ence que podrían afectar la calidad del agua se detallan en el capítulo 2.3 Contaminación del presente informe.	Ver I2: Contaminación del agua del apartado 2.3.1.1 Impactos .
I4: Eutrofización de las aguas subterráneas (P / CV)	Aunque no se derive de las operaciones directas de Ence, en la cadena de valor del negocio de biofertilizantes y biometano, las potenciales prácticas inadecuadas de almacenamiento y vertido no controlado de purines y otras deyecciones ganaderas podría generar procesos de eutrofización en aguas subterráneas.	Ence proporciona una solución a los ganaderos, ya que en sus plantas no sólo se gestionan estos residuos para la producción de biometano, sino que el digestato se transforma en biofertilizantes para su posterior aplicación de forma controlada y en un radio mucho mayor, de forma que se evita la contaminación del suelo y las aguas subterráneas.

A: Actual; P: Potencial / OP: Operaciones Propias; CV: Cadena de Valor

Las operaciones de Ence también tienen **impactos positivos** y contribuyen de forma activa a mejorar la disponibilidad y calidad del agua. En las plantas de biofertilizantes y biometano de nuevo diseño, el proceso de producción permite obtener agua de riego a partir de insumos como purines y deyecciones ganaderas. Gracias a su tratamiento, estos residuos dejan de representar una amenaza para los acuíferos y se transforman en una fuente útil para el sector agrícola. Los biofertilizantes orgánicos sólidos producidos contribuirán a solventar los problemas de alta nitrificación producidos por fertilizantes químicos que generan lixiviados con nitratos; pues suponen una forma más estable y equilibrada evitando contaminación de suelos y acuíferos.

Asimismo, los proyectos de reutilización de agua en la Biofábrica de Pontevedra tienen un efecto positivo directo ya que permite reducir la captación de agua superficial del río Lérez mediante el uso de agua regenerada procedente de la estación de depuración de aguas residuales industriales (EDARI) o agua regenerada en la estación de depuración de aguas residuales (EDARU).

2.4.1.2 RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Riesgos

La mayor parte de los riesgos relacionados con el uso y gestión de los recursos hídricos se describen en el capítulo **2.2 Cambio climático**, ya que han sido incluidos en el análisis global de riesgos climáticos del Grupo Ence. Esto se debe a que el cambio climático afecta directamente la disponibilidad y calidad del agua, lo que representa un desafío importante para las operaciones de Ence en lo que respecta a la estabilidad de suministro en sus plantas de producción y al crecimiento de las masas forestales de la que depende el negocio. El impacto del

cambio climático, en especial de los efectos físicos como el aumento de las sequías o la variabilidad en los patrones de precipitación, influye de manera directa en la disponibilidad de agua para las operaciones. Dentro de este análisis, Ence ha identificado los siguientes riesgos que se detallan en el capítulo **2.2 Cambio climático**: R1: Disponibilidad de recursos hídricos; R2: Aumento de salinidad en la biofábrica de Navia; R3: Incremento de los costes operacionales por el incremento del precio del agua; y R4: Competencia por los recursos hídricos.

Además, a la hora de analizar todos los riesgos relacionados con los recursos hídricos, Ence tiene en cuenta el nivel de estrés hídrico de las cuencas y regiones en las que se localizan sus instalaciones. El análisis de estrés hídrico se realiza con la herramienta *Aqueduct* de WRI (*World Resources Institute*). Según el WRI, el estrés hídrico mide la proporción entre la demanda total de agua y las reservas renovables disponibles de agua superficial y subterránea. La demanda de agua incluye usos domésticos, industriales, de riego y para el ganado. Las reservas renovables de agua disponibles incluyen el impacto aguas arriba de los consumidores y de grandes presas en la disponibilidad del recurso hídrico aguas abajo. El análisis de *Aqueduct* ofrece un análisis a nivel local incluyendo el análisis del riesgo a nivel de cuencas hidrográficas. Las instalaciones con mayores consumos, las biofábricas, se sitúan en áreas de riesgo de estrés hídrico bajo, según el modelo *Aqueduct* de WRI (*World Resources Institute*):

Centro	Fuente principal de suministro	Nivel de riesgo WRI (Estrés hídrico)
Navia	Agua superficial: Río Navia	Bajo
Pontevedra	Agua superficial: Azud de derivación de Bora en el río Lérez	Bajo-Medio
Biollano	Agua superficial: Embalse de Montoro	Bajo
Mérida	Agua superficial: Río Guadiana	Medio-Alto
Enemansa	Agua subterránea. Sondeo acuífero 23	Alto
Huelva	Agua superficial: Presa El Sancho en el río Tinto	Muy Alto
La Loma	Suministro municipal	Muy Alto
Lucena	Agua residual. EDAR Lucena	Muy Alto
La Galera	Agua subterránea (pozo)	Bajo

En las plantas en zonas con estrés hídrico muy alto, como La Loma, se han adoptado soluciones responsables de no extraer agua de fuentes naturales, ni de aguas superficiales ni subterráneas, sino que se emplea exclusivamente el suministro municipal, asegurando que no se agrave la presión hídrica del entorno. En Lucena, siguiendo el mismo principio, se aprovecha el agua regenerada que proviene de la EDAR local. En el complejo de Huelva, el abastecimiento se realiza desde la Presa de El Sancho, destinada únicamente al uso industrial de Ence.

Ence realiza un análisis específico sobre la situación del recurso hídrico en las Plantas de generación de electricidad a partir de biomasa. Se trata del **Mapa de Agua** que analiza para cada instalación, entre otras, las siguientes variables:

- Factores externos: posibles impactos por caudales ecológicos, cambios en el suministro, competencia por el uso del agua y antecedentes de restricciones.
- Gestión y calidad del agua de entrada: análisis derivado del control del volumen y calidad del agua de entrada, incluyendo tratamientos previos.
- Gestión y calidad del agua de salida: seguimiento del volumen y calidad del agua tras su uso.
- Conducciones internas y externas: valorando el estado y gestión del mantenimiento de las conducciones de agua externas e internas de la planta.
- Medidas de reducción: iniciativas para disminuir el consumo y fomentar la reutilización del agua.
- Coste: Análisis comparativo del precio por m³ entre las plantas.

Por su parte, atendiendo a la Directiva Marco del Agua (Directiva 2000/60/CE); los Estados Miembros, a través de los organismos competentes, otorgan las condiciones de las autorizaciones ambientales donde se tiene en cuenta, además de la caracterización del estado de las masas de agua (estado ecológico y estado químico), las presiones a las que las masas de agua están sujetas. Además, con motivo de la trasposición de la Directiva se incorporaron cambios al texto refundido de la Ley de Aguas lo que supuso la adaptación del Reglamento del Plan Hidrológico Nacional, normativa que, junto a los Planes Hidrológicos de Cuenca, establecen los criterios para mantener los caudales ecológicos de los ríos y otras masas de agua. Las condiciones

de las autorizaciones ambientales junto con los criterios de la Directiva Marco del Agua se tienen en cuenta en la evaluación de los riesgos hídricos de la compañía. Un claro ejemplo es el análisis de riesgos hídricos de la Biofábrica de Pontevedra la cual está expuesta a falta de disponibilidad de agua en momentos de sequía para garantizar el mantenimiento del caudal ecológico.

Para la evaluación de los riesgos relacionados con el agua Ence tiene en cuenta todas las comunicaciones y consultas recibidas de las comunidades afectadas, así como las opiniones expresadas por las mismas a través de los canales de diálogo con Ence o en medios externos.

Oportunidades

La gestión eficiente de los recursos hídricos representa una oportunidad clave para Ence que puede contribuir a la estabilidad en su producción. En este sentido, la implementación de prácticas como la reutilización y reciclaje del agua no solo refuerza el compromiso ambiental del Grupo, sino que también garantiza la disponibilidad de este recurso esencial para sus operaciones, incluso en escenarios de estrés hídrico.

Medidas de mitigación transversales

Los riesgos hídricos se gestionan dentro del sistema de gestión de riesgos (SGR) del Grupo, asignando responsables y evaluando según la metodología establecida. Las principales medidas de mitigación son:

- **Reducir la dependencia** de las instalaciones de los recursos hídricos naturales: Se acondicionan los efluentes para reincorporarlos al proceso productivo, disminuyendo la captación de agua de fuentes naturales. En Pontevedra, se trabaja para aprovechar el agua residual depurada de la EDAR municipal cercana.
- **Reducir el consumo** de agua en los procesos: Tanto en biofábricas como en plantas de generación, se optimiza el consumo específico de agua, buscando alternativas menos intensivas.
- **Impulsar modelos de negocio menos dependientes del agua:** Por ejemplo, la planta de pasta reciclada de As Pontes tendrá un consumo específico un 53% menor que las plantas de fibra virgen. Además, se promueve una planta de envases sostenibles con celulosa moldeada, que recirculará casi toda el agua utilizada, y en caso del diseño de las nuevas plantas de biofertilizantes y biometano se diseñan para no consumir agua en el proceso.

2.4.2 Política medioambiental

Ence dispone de una **Política Corporativa de Medioambiente** aprobada por el Consejo de Administración, que recoge el compromiso de la compañía con la protección del medio ambiente en todas sus operaciones. Esta Política marco establece una serie de principios de actuación que guían la gestión ambiental, incluyendo la aplicación del principio de jerarquía de mitigación (evitar, minimizar, restaurar y, en última instancia, compensar los impactos) y el análisis de impactos a lo largo de la cadena de valor.

Entre las líneas de actuación prioritarias, la Política incluye la **protección y el uso responsable de los recursos hídricos**. En esta línea se establecen los siguientes principios de actuación: proteger los ecosistemas acuáticos y las aguas subterráneas mediante un tratamiento adecuado de los efluentes; reducir el consumo en zonas de estrés hídrico con medidas de eficiencia y reutilización; incorporar agua recuperada de otras fuentes para disminuir la captación directa; diseñar productos con menor huella hídrica; y evaluar los impactos sobre el agua en nuevas instalaciones para priorizar las opciones de menor afectación. Todo ello se articula con roles definidos y mecanismos de seguimiento.



2.4.3 Objetivos, acciones y recursos

Objetivos

Como se ha comentado anteriormente, asegurar el suministro, aumentar la resiliencia y reducir el consumo de agua son objetivos estratégicos para Ence, que se han incluido en su Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 (ver apartado **1.4 Gestión de la sostenibilidad**).

En esta línea, Ence ha definido los siguientes **objetivos de reducción del consumo** específico de agua, tanto para sus biofábricas (principales consumidores) como para las plantas de energía de Huelva, Puertollano, Mérida y La Loma. Los objetivos se detallan a continuación:

IRO	Objetivo	Tipo de objetivo	Negocio	Objetivo 2025	Desempeño 2025	Objetivo 2026	Objetivo 2028
I1 / I2 / I3 R1 / R2 / R3	O1: Reducción del consumo específico de agua	Voluntario	Celulosa (Pontevedra)	24,5 m3/tAD	24,6 m3/tAD	24,5 m3/tAD	24 m3/tAD
		Voluntario	Celulosa (Navia)	26,5 m3/tAD (en el segundo semestre)	26,4 m3/tAD (en el segundo semestre)	26,5 m3/tAD	
		Voluntario	Plantas Energía	N/A	N/A	N/A	HU: -8% m3/MWh vs 2022 PU: -4% m3/MWh vs 2022 ME: -6% m3/MWh vs 2022 LO: -2% m3/MWh vs 2022
		Voluntario	Plantas Energía	Cumplimiento de las medidas de gestión hídrica contempladas en el Plan de Acción del Mapa de Agua.	Finalizado	N/A	N/A

Estos objetivos son de carácter voluntario y se han definido dentro del Plan Director de Sostenibilidad en el cual participaron las diferentes direcciones de Ence encargadas de su consecución como partes interesadas. Para su definición se tuvieron en cuenta los datos históricos de las instalaciones, así como el análisis del sector.



Acciones y recursos

Para alcanzar los objetivos propuestos e incrementar la resiliencia de las instalaciones y reducir la dependencia del suministro de fuentes naturales Ence tiene previsto la realización de las siguientes acciones:

Planta	Acción	Descripción de la acción
Biofábrica de Pontevedra	Implementación de iniciativas para reducir el consumo específico mediante la optimización de la eficiencia de los procesos productivos y la recirculación y tratamiento del efluente procedente tanto de la depuradora de la instalación (EDARI) como de la depuradora municipal (EDARU).	En la biofábrica de Pontevedra, se ha desarrollado una solución pionera para reducir la dependencia del río Lérez ante los episodios de sequía cada vez más recurrentes por el cambio climático. La solución propuesta pasa por someter a los efluentes de la planta a un tratamiento de ósmosis inversa para regenerarla e incorporarla al proceso industrial. Se recupera y recircula el agua de la planta de tratamiento de agua industrial (EDARI) y se sigue trabajando en el <i>permitting</i> y la ingeniería para el proyecto de regeneración del agua residual procedente de la EDAR urbana de Placeres, próxima a la biofábrica.
Biofábrica de Navia	Mejora de las instalaciones de captación, almacenamiento y conducción de agua hasta la planta	En Navia el proyecto consiste en la realización de mejoras en las instalaciones de captación y conducción de agua desde el punto de captación hasta la Biofábrica, construcción de tanques de almacenamiento de agua en la planta (uso en caso de indisponibilidad del recurso hídrico), y mejora en la eficiencia de los procesos para alcanzar el objetivo del consumo específico de 24 m3/tAD en 2028. Gracias a las medidas de reducción de consumo implementadas, a cierre de 2025, la biofábrica de Navia ha conseguido su mejor valor promedio histórico de consumo (26,8 m3/tad), con una reducción del consumo específico de un 21% en los últimos años (vs 2021), y alcanzando a final del año valores de consumo mensuales en el entorno de 24 m3/tAD.
Complejo de Huelva	Medidas para la mejora de la eficiencia, optimización y reducción del consumo hídrico	En 2025, se han llevado a cabo varias acciones para reducir el consumo de recursos hídricos y optimizar los procesos. Entre ellas, se incluye la instalación de un proyecto de ultrafiltración en HU46 para reducir el caudal de rechazo. Además, se han implementado mejoras en el control de caudal, dosificación de coagulante y ajuste de pH en las plantas de tratamiento, optimizando la precipitación de sales y reduciendo el rechazo.
La Loma	Reducción del consumo de agua	Se ha implementado un proyecto de humectación que permite reducir pérdidas por evaporación y, por ende, disminución del consumo hídrico. Además, se ha instalado un sistema de recuperación del rechazo de osmosis inversa para reducir la dependencia el recurso hídrico reduciendo en un 50% el volumen inicial de rechazo.
Puertollano	Mejorar la calidad del agua y reducción el consumo	Se está haciendo uso de los filtros riñón para retirar las partículas en suspensión del agua y mejorar la calidad y reducir su consumo al aumentar el número de ciclos en las torres de refrigeración.
Mérida	Reducción del consumo de agua	Reducción del consumo gracias al uso de agua proveniente de las balsas de pluviales/emergencia. Además, para asegurar la entrada del volumen de agua de forma correcta en la planta se ha instalado una bomba de punto de apoyo. Además, se sigue estudiando la posibilidad de la conducción de agua de la planta de tratamiento de efluentes para lavado de filtros, que puntualmente ya se recircula al tanque de agua bruta.

Ence cuenta con una **dirección específica de Ciclo del Agua**, que impulsa la reducción de la huella hídrica del negocio de celulosa (biofábricas e infraestructuras asociadas) a través de la mejora continua de los procesos, la segregación, el tratamiento y la recirculación de flujos, así como el desarrollo de proyectos de regeneración de aguas procedentes de EDAR, tratamiento de agua salobre y soluciones de almacenamiento. También lidera la optimización de las infraestructuras de captación, bombeo y transporte, gestionando la ingeniería, permisos y autorizaciones necesarias. Esta dirección identifica y aplica las mejores prácticas y tecnologías disponibles, integrando dinámicas TQM en la gestión del ciclo del agua.

Recursos destinados

En 2025, la inversión total (Capex) relacionada con los Recursos Hídricos ha alcanzado más de 8,5 M€.

El 97% de la inversión se ha concentrado en el **negocio de celulosa**, cuya actividad es más dependiente del recurso hídrico. En Navia, las inversiones más destacadas incluyen las actuaciones para mejorar la captación de agua bruta como parte del plan para reducir su exposición al riesgo climático por aumento creciente de salinidad, así como las medidas para reutilizar/reducir el consumo de agua. Gracias a estas medidas, en 2025, Navia ha batido su récord histórico alcanzando su menor consumo específico de agua promedio (26,8 m³/tAD) llegando, a final de año, a alcanzar valores cercanos a 24 m³/tAD). En Pontevedra, destaca principalmente la inversión ejecutada para las mejoras en la recirculación de ósmosis inversa, así como otras inversiones relacionadas con la puesta en marcha de las pruebas de la EDARI o el trabamiento de rechazos de la EDAR.

El negocio de energía y patrimonio han concentrado el resto de la inversión con actuaciones en la planta de Huelva así como la reforma de la red de abastecimiento de agua de riego en los viveros de esa misma instalación.

2.4.4 Métricas

Consumo de agua total

Consumo de agua total por tipo de fuente (m³)

Periodo	2023	2024	2025
Agua superficial	32.513.300	29.748.900	28.517.625
Agua subterránea	1.200	1.551	31.262
Agua reutilizada	604.900	1.038.300	1.238.047
Suministro municipal	85.800	66.600	37.668
Total	33.204.000	30.855.351	29.824.602

En comparación con 2024, el consumo de agua total de Ence se ha reducido un 3%. Por fuente, donde más se ha visto reducido es en el suministro municipal, principalmente debido al plan de corrección de las fugas que en Huelva ha supuesto una reducción significativa del consumo. Por su parte, el consumo de agua subterránea sube en 2025 por un lado, por la inclusión del consumo de la nueva planta de biometano La Galera; y por otro lado, por el funcionamiento en 2025 de la planta de energía Enemansa, la cuál había estado inoperativa durante 2024.

Los datos de consumo de agua se extraen de mediciones directas de los equipos de medición (ej. caudalímetros y contadores) o de las facturas de suministro de agua. Los equipos de medición están sujetos a planes de calibración garantizando la precisión y fiabilidad de los datos.

Intensidad hídrica (miles m³/M€)⁽¹⁾

Periodo	2023	2024	2025
Ratio consumo agua	40,02	35,45	39,91

(1) Ratio consumo de agua = Consumo de agua total (miles m³) / ingresos (M€). El dato de ingresos netos puede consultarse en las Cuentas Anuales Consolidadas epígrafe “9. Ingresos ordinarios y otros ingresos de explotación”.

El ratio de intensidad hídrica por volumen de negocio no es un KPI representativo para la actividad de Ence, pues no existe una correlación directa entre el consumo de agua y los ingresos de la compañía al estar estos muy condicionados por el precio de la celulosa, que sufre variaciones cíclicas, y el precio de los mercados eléctricos. Desde el punto de vista de la operación, el negocio de celulosa es el más intensivo en consumo de agua existiendo una correlación entre el volumen de producción de celulosa y el consumo de agua.

Intensidad hídrica (m³/tAd)

Periodo	2023	2024	2025
Navia	27,6	28	26,8
Pontevedra	26	23,8	24,6

Durante de 2025 la biofábrica de Navia ha conseguido, su mejor valor histórico de consumo promedio anual (26,8 m³/tad), con una reducción del consumo específico de un 21% en los últimos años (vs 2021), y alcanzando a final del año valores de consumo mensuales en el entorno de 24 m³/tAD. Este hito se ha conseguido gracias a la puesta en marcha de un ambicioso plan de mejora operacional para conseguir reducir el consumo de agua, destacando entre las principales iniciativas el cierre de circuitos, la reutilización de condensados, la recuperación de aguas de contra lavados o la reutilización de agua de *scrubbers*, entre otras.

Consumo de agua en zonas de estrés hídrico

De acuerdo con el análisis de nivel de riesgo de estrés hídrico de WRI, sólo cuatro instalaciones están en zonas clasificados de alto o muy alto estrés hídricos:

Consumo de agua en zonas de alto o muy alto estrés hídrico (m³)

Periodo	2023	2024	2025
Enemansa (1)	300	1.600	23.634
Huelva	3.550.100	3.927.900	3.968.749
La Loma	33.800	35.000	30.444
Lucena	320.200	400.800	453.257
Total	3.904.400	4.365.300	4.476.084

(1) Enemansa no ha tenido actividad en 2023 ni 2024.

Capacidad de agua almacenada

La capacidad de agua almacenada en las instalaciones de Ence es de 39.893 m³.²⁰ Esta agua es almacenada en tanques y depósitos para cubrir o dar apoyo a las necesidades de uso del agua de las instalaciones. Los tanques y depósitos de agua de los procesos cuentan con sensores de nivel de llenado que, siguiendo una pauta programada o por consigna del sistema de control, se llenan automáticamente y garantizan que siempre se encuentren al 100% de llenado asegurando la disponibilidad agua almacena en todo momento.

2.5 Biodiversidad (E4)

El modelo de negocio de Ence depende del capital natural y de los **servicios ecosistémicos** que sostienen la producción de madera y biomasa, como la biodiversidad, la conservación de hábitats, la regulación hídrica, la polinización o el control de la erosión. Esta dependencia se refleja en el uso de especies forestales (principalmente del género *Eucalyptus*), biomasa agrícola (p.ej., olivo) y corcho en dehesas y alcornocales.

Consciente de esta relación, Ence analiza riesgos físicos y de transición que afectan a los sistemas agroforestales, especialmente en el medio y largo plazo, dado el ciclo de los cultivos forestales (10-15 años). Los principales riesgos están vinculados a la variabilidad productiva y a plagas y enfermedades agravadas por el cambio climático. Para reforzar la resiliencia, la compañía aplica medidas como su programa de I+D forestal, activo desde hace más de diez años, orientado a desarrollar material vegetal mejor adaptado a nuevas condiciones climáticas, a las plagas y enfermedades. Para conocer con mayor detalle los escenarios, horizontes e hipótesis utilizados para el análisis de estos riesgos, así como la estrategia de resiliencia definida, consultar la sección **2.5.1 Impactos, riesgos y oportunidades del presente informe**.

Además de lo anterior, Ence entiende que la sostenibilidad en toda actuación en el medio natural pasa necesariamente por un adecuado enfoque de **protección y gestión activa de la biodiversidad**. Las afecciones a los ecosistemas y a la biodiversidad no sólo ponen en riesgo los servicios ecosistémicos que aseguran la sostenibilidad a largo plazo de la actividad del Grupo, sino que conllevan otros riesgos ambientales, económicos y sociales que hacen de la preservación de los ecosistemas y de la diversidad biológica una prioridad estratégica para Ence. Por ello, la compañía identifica los impactos y riesgos relacionados con ella y aplica medidas para asegurar su protección en el desarrollo de sus actividades, disponiendo de un plan específico de biodiversidad en su patrimonio forestal para gestionar este aspecto y conseguir no sólo preservar la biodiversidad, sino mejorarla.

20. Se excluyen los tanques de almacenamiento de aguas residuales, así como las presas o balsas desde las que se suministra agua a las instalaciones.

2.5.1 Impactos, riesgos y oportunidades

A través de la actualización del análisis de doble materialidad descrito en el apartado **1.4.4 Análisis de doble materialidad** se realizó un análisis específico de identificación y evaluación de los IROs relacionados con la biodiversidad. Asimismo, se llevaron a cabo consultas tanto al personal propio del Grupo como a otros grupos de interés externos.

2.5.1.1 IMPACTOS

Ence es consciente de que las actividades de explotación forestal, así como sus actividades industriales podrían afectar negativamente a la biodiversidad si no se gestionaran de manera adecuada. En su análisis de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad Ence tiene en cuenta que la pérdida de la biodiversidad está estrechamente vinculada con otros factores que deben ser gestionados adecuadamente como la presencia de especies invasoras; los impactos negativos del cambio climático que en muchos casos superan la capacidad de adaptación de los ecosistemas; la explotación directa de las masas productivas y su potencial impacto directo sobre la biodiversidad; o la contaminación por una gestión inadecuada de residuos durante las actividades forestales²¹. Además, en el análisis también se tienen en cuenta los potenciales impactos de la actividad de Ence en el estado de las especies y de los ecosistemas, así como su dependencia de los servicios ecosistémicos. Asimismo, Ence realiza la evaluación de impactos y riesgos en consonancia con las tres primeras fases del enfoque LEAP (*Locate, Evaluate, Assess and Prepare*):

- **Fase 1 (Locate):** localización de emplazamientos relevantes en cuanto a su relación con la biodiversidad y los ecosistemas. Para localizar los emplazamientos relevantes, Ence dispone de una lista detallada de ubicaciones patrimoniales con su respectiva caracterización, tanto en las zonas de producción (con especie, edad y material) como en las zonas de protección (Red de Áreas de Conservación, en la que se identifican los ecosistemas presentes y su estado de conservación). En las primeras, las actividades con impactos potenciales quedan cubiertas por el modelo de gestión de impactos y riesgos descrito en el **2.5.1.2 Riesgos y oportunidades**. En las segundas, todas las actividades tienen como objetivo la protección, conservación y fomento de las masas. También se dispone de una lista de ubicaciones en zonas productivas de compras en pie, aunque no formen parte del patrimonio de Ence. Para cada una de estas localizaciones, Ence tiene información sobre su nivel de protección (si se encuentran en algún Espacio Natural Protegido con alguna figura de protección regional, nacional o europea) y dispone de un listado de las operaciones silvícolas y de aprovechamiento forestal realizadas en ellas (tanto productivas como no productivas)

- **Fase 2 (Evaluate):** evaluación de los impactos potenciales y reales y de las dependencias de la biodiversidad y ecosistemas. Para evaluar los impactos y dependencias, Ence identifica los procesos y actividades de sus operaciones que

pueden interferir con la biodiversidad y los ecosistemas. Como se detalla más adelante, los principales impactos potenciales se identifican dos tipos de eventos: riesgos físicos (agudos y crónicos) y riesgos de transición. En caso de los riesgos físicos agudos se incluirían los fenómenos meteorológicos extremos y en los crónicos, las consecuencias a largo plazo del cambio climático y otros factores como el declive de las poblaciones de polinizadores. En cuanto a los riesgos de transición, se tienen en cuenta riesgos regulatorios, tecnológicos, de mercado y reputacionales que se asocian a las actividades de corta y producción de madera y biomasa, y de reforestación. Los mecanismos de evaluación se detallan en la sección de Medidas de mitigación transversales. También se pueden dar impactos en las operaciones industriales, que se analizan en las evaluaciones de impacto ambiental previas a la puesta en marcha de las instalaciones.

- Fase 3 (Assess): evaluación de los riesgos y oportunidades materiales. Para la evaluación de riesgos, Ence identifica dos tipos de eventos: riesgos físicos (agudos y crónicos) y riesgos de transición. En caso de los riesgos físicos agudos se incluirían los fenómenos meteorológicos extremos y en los crónicos, las consecuencias a largo plazo del cambio climático y otros factores como el declive de las poblaciones de polinizadores. En cuanto a los riesgos de transición, se tienen en cuenta riesgos regulatorios, tecnológicos, de mercado y reputacionales.

Teniendo todo lo anterior en cuenta, a nivel de Grupo, se han identificado algunos impactos negativos potenciales que requieren atención y una gestión activa para evitar o minimizar sus efectos negativos:

Impacto	Descripción del riesgo	Medidas de mitigación
I1: Degradación de ecosistemas como consecuencia de una potencialmente inadecuada gestión forestal. (P / OP, CV)	Potencial degradación del suelo, pérdida de biodiversidad y disminución de la disponibilidad hídrica (en cantidad y calidad) como consecuencia de una hipotética inadecuada gestión forestal en las plantaciones y montes gestionados por Ence y a lo largo de su cadena de valor, en los montes gestionados por terceros de los que se abastece la compañía.	Para evitar este impacto, Ence aplica un modelo de gestión de la biodiversidad y otros servicios ecosistémicos en su gestión forestal, asegurando la protección de la Red de Áreas de Conservación (RAC) y otros valores naturales en sus montes y definiendo prácticas de gestión forestal sostenibles. En concreto, Ence elabora un análisis de impacto que queda recogido en los correspondientes Planes Técnicos de Reforestación (PTR) y Planes Técnicos de Aprovechamiento (PTA). Se dispone además de una aplicación guiada que permite al gestor identificar sobre el terreno potenciales impactos de las actuaciones previstas. En el curso de la trayectoria selvícola se consideran aspectos de potencial afección a la biodiversidad que se controlan mediante un plan de inspecciones. Además, Ence potencia la certificación forestal sostenible (FSC® y PEFC) tanto en su patrimonio como en la madera que compra a terceros para asegurar que la gestión forestal se realiza de forma responsable mitigando estos impactos.
I2: Degradación de los hábitats marinos por vertidos al agua de mar. (P / OP)	Potencial degradación de los hábitats marinos causados por efluentes del proceso de producción de celulosa en las biofábricas de Ence. Estos vertidos, si no fueran debidamente tratados y superaran los límites de calidad establecidos por las administraciones correspondientes, podrían alterar la calidad del agua y afectar negativamente a los ecosistemas marinos y litorales.	Ence aplica las MTDs en sus sistemas de tratamiento y depuración de aguas residuales y monitoriza los parámetros de calidad del efluente para garantizar que se encuentran por debajo de los límites establecidos en sus autorizaciones ambientales integradas, de forma que se asegura la no afección a estos hábitats. Para más información sobre el tratamiento de los efluentes, véase la sección 2.3 Contaminación .
I3: Ocupación y uso del suelo de las instalaciones industriales. (A / OP, CV)	Como cualquier instalación industrial, las plantas de Ence producen una ocupación de terrenos que, de no gestionarse adecuadamente, podría implicar una transformación del suelo.	Ence aplica la normativa en materia urbanística y de evaluación de impacto ambiental antes de implantar una instalación industrial y procura aprovechar emplazamientos industriales obsoletos para darles una nueva vida y no tener que ocupar nuevos terrenos. En este sentido, la última planta de biomasa que construyó la compañía en Puertollano se instaló en los terrenos de una antigua central de gas y la planta de celulosa recuperada que está desarrollando en As Pontes ocupará parte de los terrenos de una antigua central térmica de carbón.

A: Actual; P: Potencial / OP: Operaciones Propias; CV: Cadena de Valor

En cuanto a los **potenciales impactos sobre las comunidades indígenas** y/o locales, habitual en el sector forestal, cabe destacar que no existen comunidades dentro del perímetro de las operaciones desarrolladas por la dirección forestal de Ence. En el caso de las comunidades locales limítrofes, se identifica como la operación más relevante para las mismas la

21. En cuanto al cambio de uso de suelo, Ence no realiza actividades forestales que impliquen un cambio de uso del suelo. Todas las superficies de actuación son superficies catalogadas de uso rústico-forestal y como tales gestionadas bajo las directrices de las administraciones forestales competentes. Tampoco hay actividad asociada a cambios en la actividad hidrológica. Cuando se realizan operaciones más allá de la zona de dominio público, se opera de acuerdo a permisos específicos que incluyen condicionados de actuaciones. En el caso de los cursos de agua que no son de gestión pública, Ence tampoco realiza ninguna actuación que implique el cambio de flujo o altere sus condiciones básicas, aunque no se requiera de permisos de la administración, la compañía los gestiona como en el caso de los cursos y láminas de agua de gestión pública. La actividad forestal de Ence tampoco realiza captaciones superficiales o subterráneas de agua.

ejecución de operaciones de reforestación y aprovechamientos forestales. Anualmente, Ence publica en su [página web](#) el listado de operaciones a desarrollar (preparación del terreno, nuevas plantaciones y cortas finales) con objeto de conocer su valoración al respecto.

Ence ha comenzado a aplicar en 2025 un procedimiento mejorado de consulta a las partes interesadas que será reforzado en 2026 mediante el establecimiento de nuevos canales de comunicación a través de la página web. En el caso de las compras en pie y los suministros, es responsabilidad de los grupos que representan a la propiedad realizar dicha comunicación, no obstante, el nuevo procedimiento tiene en cuenta dicha situación. Por otro lado, el resumen del Plan de Gestión que realiza Ence anualmente, y publica en su web, permite a sus grupos de interés conocer las características de las operaciones y sus riesgos sistémicos, así como la forma de abordarlos. Además, Ence dispone de un canal adicional de interacción con la comunidad, el Plan Social, que permite a particulares, entidades, y asociaciones del entorno desarrollar proyectos de interés económico, social o ambiental basados en sus propios conocimientos y experiencias. En aquellos casos que se considera que pueden aportar un capital de conocimiento relevante para Ence, se contacta con los tractores de dichos proyectos para analizar la posibilidad de profundizar en las experiencias desarrolladas e incorporarlas en las líneas de actuación de Ence en materia de biodiversidad y gestión forestal sostenible.

El concepto de **poblaciones indígenas** no aplica en el entorno forestal de Ence, ya que la compañía desarrolla sus actividades en España, donde no hay pueblos indígenas de acuerdo a las definiciones establecidas por la ONU.

La actividad de Ence también puede tener **impactos positivos** sobre la biodiversidad, como puede ser la **disminución de los incendios forestales como consecuencia de una gestión forestal activa** en los montes de la compañía y la promoción de medidas para evitar el abandono en montes de otros propietarios. De la misma manera, las políticas y planes de restauración de zonas degradadas y antiguas plantaciones, la creación de ecotonos en el entorno de Hábitats de Interés Comunitario Prioritario, o la protección de ciertos grupos específicos de especies, generan impactos positivos.

Adicionalmente, las prácticas de gestión forestal sostenible de Ence y la protección de la Red de Áreas de Conservación promueven la **conservación de los hábitats**, la regeneración natural de los ecosistemas y en paralelo, la mejora de las condiciones del suelo y la disponibilidad hídrica en las cuencas en las que se localizan sus montes.

Ence considera que otro de los beneficios de la conservación de la biodiversidad es la **protección de los recursos genéticos** claves para la resiliencia de los ecosistemas y fuente de recursos para la sociedad. En el caso de las masas naturales, la promoción de estrategias de conservación y fomento de la biodiversidad contribuye a la conservación y a la variabilidad genética. En el caso de los cultivos de eucalipto, se trabaja continuamente

en la mejora de la base genética de las poblaciones, propiciando masas más productivas y resistentes, con una mayor variabilidad genética (nuevas especies, clones de variedades más adaptadas). De esta forma, no sólo se consigue la conservación de las masas productivas y por ende mantener la cobertura, la protección del suelo, la fijación de carbono y la regulación del agua (y con ello el ecosistema), sino que también se mejora la productividad y por lo tanto se reduce la necesidad de superficie cultivada y la tensión sobre los ecosistemas naturales en otros lugares. Los conocimientos adquiridos en materia de genética forestal son accesibles para los propietarios forestales a través de la red de comercialización de planta y asesoramiento a propietarios de la compañía.

2.5.1.2 RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Riesgos

Los principales riesgos potenciales que se han identificado en relación con la afección a la biodiversidad son los siguientes:

Riesgo	Descripción del riesgo	Medidas de mitigación
R1: Incumplimientos gestión forestal – pérdida certificación Patrimonio	Potenciales incumplimientos de la normativa forestal en los aprovechamientos que realiza Ence podrían traducirse en multas o sanciones para la compañía y la potencial retirada de las certificaciones de gestión forestal sostenible, tanto en el caso del Patrimonio Forestal gestionado, como en el caso de los aprovechamientos realizados en las compras en pie, donde Ence actúa realizando la corta y el transporte de la madera. Cualquier potencial afección a la biodiversidad provocada por los proveedores que Ence contrata para las labores de silvicultura y aprovechamiento forestal, tanto para patrimonio propio como para sus compras en pie, podría traducirse en un perjuicio para la imagen de la compañía.	Ence dispone de un Sistema Integrado de Gestión Forestal (SIGF), que articula la planificación general de la gestión forestal, asegurando el cumplimiento de la Política de Gestión y garantizando que se mantienen los niveles de protección ambiental definidos por la legislación y la normativa interna de Ence, asegurando que no sólo se cumple con las obligaciones legales, sino también con los requerimientos de los estándares de gestión forestal sostenible de FSC® y PEFC. En el marco del SIGF (actualmente en revisión), las principales herramientas de gestión con las que trabaja Ence son: proyectos de ordenación, inventario forestal continuo, planes técnicos previos a los aprovechamientos o reforestaciones, que establecen medidas para mitigar los impactos ambientales derivados de las actuaciones, inspecciones para el seguimiento de las operaciones forestales en cuanto a medidas de protección ambiental y seguimiento anual de montes para controlar el estado de las masas y factores como la erosión, presencia de especies protegidas, estado sanitario de las masas, etc. Si bien el alcance del SIGF es el Patrimonio Forestal, las técnicas de gestión y los requisitos ambientales aplicados a los aprovechamientos son extensibles a los que se hacen en las superficies de terceros aprovechadas por el área de compras en pie), en las cuales aplican los mismos requisitos técnicos de actuación y conservación y que son, igualmente, inspeccionadas por personal de la compañía.
R2: Pérdida certificación suministradores	Los impactos que, potencialmente, podrían generar propietarios gestores o empresas de servicios en superficies de las que se abastece la compañía, podrían convertirse en un perjuicio no solo comercial (por no conformidad de producto) sino reputacional para la compañía, además de la potencial pérdida de su certificación (en suministradores certificados).	Para asegurar que la madera y los productos derivados que Ence utiliza en su proceso productivo procede de fuentes responsables, Ence define una serie de principios de actuación que dan cumplimiento a la normativa española (RD 1088/2015 de legalidad de la madera) e internacional (Reglamento 995/2010 EUTR de diligencia debida, y Reglamento 2023/1115 de lucha contra la Deforestación y Degradación). Además, en su Política de compras, Ence asume el compromiso de priorizar y fomentar el consumo de madera procedente de masas forestales certificadas, bajo los esquemas de certificación FSC® y PEFC, garantizando así que los proveedores de Ence cumplen con criterios de gestión forestal sostenible. Además, Ence cuenta con un sistema de supervisión de la cadena de suministro que consiste en una homologación de proveedores (incluyendo un análisis de riesgo del proveedor) y un procedimiento de auditorías (externas e internas) e inspecciones, para identificar posibles riesgos y potenciales incumplimientos por parte de los proveedores.

Además, Ence realiza un análisis continuo sobre los potenciales cambios regulatorios que pudieran suponer cambios o requerimientos adicionales de conservación de la biodiversidad tanto en sus instalaciones como en las áreas forestales que pudieran suponer riesgos (ej. clasificación de nuevas zonas de protección, inclusión de nuevas especiescatálogos o listas de protección, EUDR, etc.). El proceso de gestión de riesgos relacionados la biodiversidad está integrado dentro del proceso de gestión de riesgos global de la compañía descrito en el apartado **1.4.6.6 Proceso de identificación, evaluación y gestión de riesgos ASG** y los riesgos aquí descritos se encuentran integrados en el Mapa de Riesgos de Ence.

Oportunidades

Además de estos riesgos, para Ence la gestión de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, especialmente en su patrimonio forestal, supone también oportunidades significativas. Por una parte, la gestión y **certificación de servicios ecosistémicos**, como por ejemplo los sumideros de carbono, suponen una oportunidad de negocio para Ence a través de la comercialización de estos créditos para empresas que los requieran en sus planes de compensación de emisiones (ver sección **1.3.1. Marco Estratégico – Negocio de Celulosa**). Ence ya está trabajando en aprovechar esta oportunidad y se ha fijado objetivos de inscripción de proyectos de sumideros forestales en distintos mercados voluntarios (ver punto **2.5.3.1 Plan de Biodiversidad – Eje 4**).

Las demandas sociales y los requisitos normativos en materia de protección de la biodiversidad o la restauración de la Naturaleza constituyen otra oportunidad para la compañía, en tanto en cuanto que se definen una serie de actuaciones que identificadas, medidas y valoradas pueden ser constitutivas, mediante la certificación correspondiente de créditos de biodiversidad y similares, para los que existe un incipiente mercado. En esa línea, Ence cuenta ya con superficie certificada, y trabaja en un plan para el desarrollo de la certificación de servicios ecosistémicos en su Patrimonio Forestal.

Por otro lado, una gestión activa de la biodiversidad de las especies de eucalipto y géneros similares puede ayudar a Ence a **diversificar los clones, especies o híbridos maderables que le permitan aumentar la productividad**, mejorar la resiliencia al cambio climático y a las plagas y enfermedades y, por lo tanto, incrementar la eficiencia y reducir costes operativos. La gestión activa de la biodiversidad y otros servicios ecosistémicos tanto en sus propios montes como a lo largo de su cadena de valor también puede redundar en una mejora de la reputación de Ence, contrarrestando algunos de los aspectos controvertidos que dañan la imagen de los cultivos de eucalipto en la Península. Para aprovechar esta oportunidad, Ence ya lleva años desarrollando su plan de I+D forestal y se ha establecido objetivos para la comercialización de nuevos clones en el marco del Plan Director de Sostenibilidad (ver punto **1.4.5 Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028** y objetivos anuales, Eje 2).

Medidas de mitigación transversales

Ence reconoce que, si no se gestionan adecuadamente las actividades de explotación forestal pueden generar impactos negativos sobre la biodiversidad, especialmente en hábitats sensibles o en zonas que requieren conectividad ecológica entre poblaciones. Para prevenir y gestionar estos riesgos, la compañía ha desarrollado un conjunto de herramientas que aplica sistemáticamente en sus operaciones forestales, incluyendo principios voluntarios de gestión forestal sostenible, un manual de buenas prácticas ambientales, sistemas de inspección y auditoría, un plan específico de biodiversidad y mecanismos de colaboración para extender estas buenas prácticas a toda su cadena de suministro.

Los **principios de gestión forestal sostenible** que Ence aplica en sus operaciones (y los promueve entre sus proveedores y otros propietarios), tienen como objetivo no sólo minimizar estos posibles impactos negativos, sino promover activamente la protección de la biodiversidad, designando zonas de conservación en las que no se realizan aprovechamiento maderero y definiendo aquellas zonas en las que el aprovechamiento se debe realizar con especiales medidas de precaución. Los principios de sostenibilidad forestal definidos voluntariamente por la compañía son:

Principio 1: Perdurabilidad

Los recursos forestales gestionados constituyen un importante activo ambiental, social y económico que debe ser transmitido a las generaciones futuras. La gestión realizada se orienta a mantener y aumentar la capacidad productiva y los valores ambientales a corto, medio y largo plazo, mediante la conservación, desarrollo y, en su caso, renovación de los ecosistemas forestales manejados.

Principio 2: Minimización de impactos

Los ecosistemas gestionados disponen de limitaciones a la producción y a la gestión que es preciso conocer. Todas las actividades se planifican procurando la minimización del impacto ambiental, compensando los posibles efectos negativos de las mismas, e identificando e implementando alternativas respetuosas con el medio ambiente que contribuyan a la preservación del entorno.

Principio 3: Mantenimiento de la diversidad

Las masas forestales gestionadas por Ence albergan una gran diversidad de elementos naturales, sociales y culturales. Las actuaciones desarrolladas incluyen en sus objetivos la preservación de dicha diversidad, permitiendo su evolución natural y su conocimiento y puesta en valor por parte de la Sociedad.

Principio 4: Multifuncionalidad

Las masas forestales gestionadas por Ence albergan bienes y servicios diversos que favorecen su aprovechamiento multifuncional. Las actuaciones, en consecuencia, consideran políticas activas para la gestión de los diferentes bienes, y servicios de los montes, maximizando y preservando los beneficios ambientales, sociales y culturales de los montes, a la vez que los económicos.

Principio 5: Innovación continua

Las políticas de I+D+i forestal son necesarias para promover la permanente adecuación de la empresa a los requisitos técnicos, ambientales y sociales de gestión. Ence trabaja en la búsqueda constante de la innovación en sus procesos de gestión forestal, como garantía de la mejora continua en la consecución de los objetivos sociales, ambientales y económicos.

Principio 6: Extensión forestal

La actividad forestal de Ence se desarrolla en el entorno rural, en el que la compañía participa y se implica más allá de su actividad como propietario y gestor. Ence aplica políticas activas de extensión forestal destinadas a transmitir el conocimiento acumulado, fomentar acuerdos de gestión, informar a sus Grupos de Interés, o apoyar principios de sostenibilidad, en el convencimiento de que un sector forestal tecnificado y formado es el mejor cauce para lograr la sostenibilidad efectiva.

Principio 7: Participación activa de los Grupos de Interés

Los Grupos de Interés y la comunidad constituyen un referente necesario y deseable para la identificación de las mejores prácticas de actuación. Ence mantendrá sus esfuerzos por fomentar, canalizar y aprovechar al máximo dicha relación, que redundará en un mejor conocimiento de la actividad forestal por parte de la Sociedad y, en una identificación precisa de sus expectativas.

Principio 8: Compromiso Público

Ence considera que estos Principios de Sostenibilidad solo son posibles con la colaboración y apoyo efectivo de todos sus clientes y proveedores. Estos principios serán convenientemente difundidos y transmitidos a todos los Grupos de Interés, y especialmente, a aquellos que tengan responsabilidad directa en las actuaciones de gestión forestal, promoviendo la implantación de mejoras ambientales, sociales y económicas en sus actuaciones. Ence valora especialmente las relaciones con aquellos que incorporen criterios de sostenibilidad en su actividad diaria alineándose con los objetivos de la compañía en la materia.

Principio 9: Certificación Forestal

La Certificación Forestal constituye una eficaz herramienta de fomento de la sostenibilidad en la gestión de las superficies forestales. Ence trabaja para mantener y ampliar la certificación de sus masas forestales, y promueve la certificación de las superficies de sus proveedores. Asimismo, colabora en cuantas iniciativas existentes tienen como fin promocionar y desarrollar la certificación forestal, ya sea desde un punto de vista normativo o práctico.



Ence complementa estos principios con **compromisos concretos**:

- Suscribir todos los requisitos exigidos por los esquemas de certificación forestal FSC® y PEFC en los montes gestionados que, bajo su responsabilidad directa o indirecta de gestión, se encuentren dentro del alcance del Grupo de Certificación Forestal de Ence.
- No desarrollar actividades contrarias a los Principios y Criterios FSC® y a los Principios PEFC en otras masas forestales gestionadas, fuera del alcance de las certificaciones correspondientes, garantizando, en cualquier caso, que los estándares de gestión son los mismos en las masas gestionadas certificadas y no certificadas.
- Implantar progresivamente la Certificación FSC® y PEFC en todas las masas forestales gestionadas y no incluidas en el alcance inicial de la certificación.
- Evitar la deforestación: consciente del problema que supone la deforestación de masas arboladas en el mundo y su impacto como principal causa de pérdida de biodiversidad, Ence se compromete también a adoptar las medidas necesarias para evitarla en. Así, tal como establece su Política de Compras, Ence trabaja proactivamente contra la deforestación tanto de masas gestionadas por la compañía como de las que proceden de sus suministros. En concreto, Ence aplica los siguientes principios de actuación contra la deforestación:
 - Todo el suministro de madera o biomasa forestal procedente de superficies forestales propias implicará el mantenimiento o incremento de la superficie forestal arbolada, salvo en el caso de posibles restauraciones de masas arboladas que proviniesen de estados naturales no arbolados de mayor valor ecológico y previamente modificados.
 - Todos los proveedores de madera o biomasa forestal de Ence, ya sean de compras en pie o suministros, deberán cumplir con los requisitos que la compañía establezca para la lucha contra la deforestación, ya sea por la vía de cláusulas contractuales o de homologación.
 - Ence se compromete a establecer los mecanismos de seguimiento y control para detectar prácticas que promuevan la deforestación a lo largo de toda su cadena de suministro y, en su caso, tomar las medidas preventivas y correctivas pertinentes.
 - Ence no será participe de actividades comerciales o industriales que puedan suponer prácticas que conlleven deforestación de entornos naturales, comprometiéndose a no consumir materias primas obtenidas a merced de dichas prácticas.



Además, Ence cuenta con un **manual de buenas prácticas ambientales** que constituye la base para la formación de todo el personal forestal de la compañía y sus contratas, de manera que se previenen impactos negativos en las labores de silvicultura. El manual incluye buenas prácticas para evitar la erosión, la protección de cursos de agua y redes de drenaje natural, la reducción del impacto visual y otras como son las buenas prácticas en la prevención de incendios forestales, el tratamiento de plagas y enfermedades, la utilización de productos fitosanitarios y la correcta gestión de residuos. En cuanto a las prácticas para la protección de flora y fauna, se incluye una sistemática para la gestión de la fauna amenazada que tiene presencia en los montes de la compañía. Así, Ence planifica estrictamente los trabajos forestales para evitar o minimizar el efecto que éstos puedan ocasionar a estas especies, respetando en todo momento la normativa vigente y las recomendaciones y/o restricciones marcadas por las Administraciones competentes (por ejemplo, los periodos en los que no se pueden realizar determinados trabajos por coincidir con la época de cría de estas especies, etc.).

Adicionalmente, el SIGF (Sistema Integrado de Gestión Forestal) de Ence establece una sistemática de seguimiento de montes y operaciones que lleva a cabo personal operativo y de sostenibilidad mediante la **evaluación de impactos ambientales** potenciales de cada actuación para detectar posibles impactos negativos de la gestión forestal sobre la biodiversidad y tomar las medidas necesarias para corregirlos y que no se vuelvan a producir. En este sentido, para cada operación de

replantación y aprovechamiento de madera (incluyendo la biomasa forestal residual), identificadas como las actividades con mayor potencialidad de impacto, la oficina técnica forestal y los gestores hacen una evaluación de impactos potenciales y establece las medidas preventivas para evitarlos. Esta evaluación de impacto es conocida por el equipo de operaciones antes de comenzar los trabajos en campo. La evaluación de impacto de las operaciones cubre las afecciones a los principales servicios ecosistémicos potencialmente afectados: biodiversidad, agua y suelo. Los riesgos sistémicos de las actividades forestales que se consideran en la metodología de análisis y potencialidad son: sobre la biodiversidad (afección a superficie total, conectividad, individuos concretos, calidad), al suelo (posibles alteraciones físicas y químicas) y a la cantidad y calidad de agua (por vertidos, o afección física a cauces o ubicaciones). A nivel ecosistémico, se tienen identificadas las principales formaciones, categorizadas por valor, dentro de la RAC.

El equipo de sostenibilidad forestal, en el Patrimonio Forestal de la Compañía, realiza también **auditorías internas** (semestrales) e **inspecciones** durante y después de las operaciones (mediante un muestreo) para analizar la ejecución y, en su caso, definir medidas correctivas. Este procedimiento se extiende al conjunto de las operaciones en campo realizadas por la compañía de acuerdo a su escala, intensidad y riesgo, y se implanta en las labores de aprovechamiento forestal en superficie de terceros bajo la modalidad de las compras en pie. En este último caso, se realizan inspecciones de operaciones para verificar que se cumplen las Buenas Prácticas Ambientales que aplican a todas las operaciones forestales de la compañía. Adicionalmente, se colabora con los grupos de certificación (verificadores ambientales de las compras en pie) para compartir información de las inspecciones y coordinarlas. En el caso de las operaciones de suministros, Ence no tiene responsabilidad sobre las mismas, pero no obstante realiza una evaluación de todos y cada uno de sus suministradores, quienes deben garantizar la calidad ambiental de sus operaciones. Así, Ence dispone de un listado de operaciones en las que potencialmente pueden desarrollarse impactos negativos sobre biodiversidad y ecosistemas, tanto en patrimonio propio (aprovechamientos y repoblaciones), como en operaciones en superficies de terceros (aprovechamientos en montes de compras en pie). Con el sistema de inspección existente, se dispone de un análisis de impactos detectados en las operaciones realizadas y mensualmente se realiza un seguimiento de todos los hallazgos, clasificándolos según su localización (listado de emplazamientos), importancia, recurrencia, etc. para su gestión y para identificar oportunidades de mejora operacional. Así, se identifican todos los impactos producidos dentro de la RAC, los impactos que supongan degradación del suelo, desertificación o "sellado" del suelo y aquellas operaciones que hayan podido impactar en especies amenazadas.

Por otra parte, con la implantación del **Plan de Biodiversidad** (que se describe con detalle en la sección **2.5.3.1 Plan de Biodiversidad**), se reducen los riesgos de afección por prácticas forestales inadecuadas, ya que la implantación de buffers o ecotonos en el entorno de las áreas con presencia de Hábitats de Interés Comunitario Prioritario y/o especies amenazadas/protegidas, reduce la potencialidad de impacto. Además, el Plan incluye la restauración de las áreas degradadas (eucaliptales marginales y zonas con exóticas invasoras), así como las riberas anejas a las zonas productivas.

En relación a la **cadena de suministro**, en un contexto de tensión creciente por las materias primas en general y por la madera en particular, el liderazgo de Ence en cuanto a la gestión de impactos y riesgos derivados de la biodiversidad, junto a la extensión de las políticas propias a lo largo de la cadena, ayuda a los colaboradores a alinearse con directivas y estrategias de obligado cumplimiento que les serán demandadas por las administraciones y la propia sociedad. Así, Ence consigue hacer su modelo de negocio forestal más resiliente y competitivo, con mayor apoyo social, y fortalecer al sector.

Por último, para reducir los riesgos en sus actividades y como prevé el Plan de Biodiversidad, Ence trabaja en la **formación del equipo técnico** operativo que supervisa las tareas de selvicultura y aprovechamiento forestal y realiza un seguimiento del **desempeño ambiental de las contratatas** que trabajan con la compañía en estas tareas. Además, Ence colabora con los grupos gestores de la certificación de las superficies compradas en pie (que cuentan con sus propios planes de prevención de impactos), para intensificar el alcance de la supervisión ambiental sobre los trabajos operacionales.

Con todo ello también se contribuye a reducir el **riesgo reputacional** relacionado con la explotación forestal intensiva, especialmente de masas de eucalipto, ya que un desempeño proactivo y avanzado en materia de biodiversidad contribuye a cambiar la imagen de una compañía gestora de superficie enfocada únicamente en la producción y, respecto a grupos de interés ambientalistas, el desarrollo de estrategias de conservación específicas atiende a sus principales demandas. En relación a la Administración, la proactividad en el desarrollo de actuaciones alineadas con las nuevas políticas europeas y nacionales, así como el cumplimiento escrupuloso de las directrices de conservación, restauración y promoción de la biodiversidad, permiten una relación más fluida con las mismas.

2.5.2 Política de Biodiversidad

Ence cuenta con una Política de Biodiversidad aprobada por el Consejo en 2024, que refuerza su compromiso con la protección y la promoción de la biodiversidad. Como principal gestor forestal privado en España, la compañía establece en esta política los principios que guían su actuación en la gestión de sus masas forestales, extendiéndolos también a sus contratatas forestales y al resto del sector. La Política define mecanismos concretos para su aplicación en la operativa diaria, así como los roles y responsabilidades de los distintos órganos de gobierno y áreas implicadas.

La Política establece un marco de actuación que integra la conservación de la biodiversidad en la estrategia corporativa y en la toma de decisiones, asegurando el cumplimiento normativo y la protección de áreas sensibles. Promueve la evaluación continua de impactos (incluyendo tanto impactos ambientales como consecuencias sociales derivadas de los potenciales impactos en la biodiversidad y en los ecosistemas), la aplicación de medidas de mitigación bajo una jerarquía de actuación (evitar, minimizar, restaurar y compensar), y la mejora de los entornos naturales, especialmente del patrimonio forestal. Asimismo, impulsa la trazabilidad y sostenibilidad en la cadena de suministro, fomenta el uso de soluciones científicas, considera factores como el cambio climático, cambio del uso de tierra o la presencia de especies invasoras en las evaluaciones de impactos, riesgos, dependencias y oportunidades relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas; y refuerza la sensibilización interna para consolidar el compromiso de toda la organización con la biodiversidad. Además, la Política incluye el firme compromiso de evitar la deforestación asociada a las actividades de Ence y a su cadena de suministro, en línea con el compromiso de Ence de deforestación neta cero.

Este marco ha dado lugar al Plan de Biodiversidad, detallado en la sección de **2.5.3. Objetivos, acciones y recursos** de este capítulo. La **Política** completa está a disposición de todos los grupos de interés de Ence en la página [web](#).



ACCEDER A MÁS INFORMACIÓN
[WEB DE ENCE](#)

Además de la Política de Biodiversidad, Ence dispone de otras políticas corporativas aprobadas por el Consejo de Administración que incorporan compromisos vinculados a la protección de la biodiversidad y los ecosistemas. Un ejemplo destacado es la **Política de Compras**, que incluye un apartado específico sobre los principios que rigen la adquisición de madera y biomasa. En ella, la compañía refuerza su compromiso con la gestión

forestal sostenible y establece criterios claros de **trazabilidad** para estos materiales. Asimismo, esta Política contempla los principios de relación con los proveedores de madera, biomasa y servicios agroforestales, incluyendo los mecanismos de control, sanción y rechazo de materiales en aquellos casos en los que se detecten incumplimientos legales, vulneraciones de normativa interna de Ence o impactos negativos sobre los ecosistemas por parte de los proveedores.

2.5.3 Objetivos, acciones y métricas

Para la definición de acciones en materia de biodiversidad, Ence sigue la siguiente **jerarquía de actuación**:

1. **Evitar** los impactos: prevención de impactos en operaciones con evaluaciones de impacto previas, con especial atención en la no afección a la Red de Áreas de Conservación.
2. **Minimizar**: seguimiento de las operaciones para asegurar que se cumplen los criterios establecidos para minimizar impactos, mediante el sistema de inspecciones y acciones correctivas.
3. **Restaurar**: zonas de explotación abandonadas, zonas con especies invasoras, recuperación de espacios en riberas, establecimiento de buffers.
4. **Compensar**: Ence no realiza compensaciones de biodiversidad en sus propias masas forestales al tener una política de no afección a la biodiversidad. No se considera la compensación de biodiversidad derivada de impactos propios, pero sí la restauración en caso de degradación. No obstante, Ence valora permitir el desarrollo de proyectos ambientales de compensación a terceros con instrumentos tales como los créditos de biodiversidad certificados que pueda proporcionar la compañía en el futuro.

Para definir las actuaciones en este ámbito, Ence ha contado con la información proporcionada por distintas fuentes: información pública generada por las Administraciones Forestales, conocimiento experto de entidades de certificación o grupos de conservación, posicionamiento público de organizaciones ambientalistas sobre los cultivos de eucalipto, conocimiento experto del equipo técnico de biodiversidad de la compañía, apoyo de consultoras externas especializadas como Föra y ARCEA e instituciones académicas como la Universidad de Huelva (para los estudios de flora y fauna). A ello se suma el actual contexto regulatorio que Ence valora como muy favorable para el desarrollo de actuaciones en biodiversidad (nueva legislación a nivel -europeo, estatal, autonómico - y un alto interés social que actúan como *drivers* para el desarrollo de políticas empresariales en la materia).

2.5.3.1 PLAN DE BIODIVERSIDAD

Ence integra la protección de la biodiversidad en su modelo de gestión forestal, tanto en la ejecución de los trabajos de explotación, como en la conservación de las masas no productivas. En este sentido, la aprobación del **Plan de Biodiversidad** en 2024 supuso un avance de cara a la conservación del capital natural de la compañía. El Plan constituye un marco de trabajo en cuanto a protección y promoción de la biodiversidad dentro del Plan Estratégico de la compañía, actualizándose año a año en cada uno de los cinco ejes en que se estructura: 4 de ellos operativos, con sus respectivos objetivos, acciones y métricas de seguimiento y un eje transversal:

Eje	Descripción	Actuaciones	Métricas	Desempeño 2025	Objetivo 2026
Eje 1 - Promoción de la conectividad	Evitar la fragmentación de hábitats y mejorar las dinámicas poblacionales, a través de la identificación de zonas con alta biodiversidad y la definición de acciones que mejoren la conectividad. Esto permite luchar contra la fragmentación de los hábitats, uno de los principales riesgos de conservación de la biodiversidad porque limita la capacidad de crecimiento de las poblaciones, el intercambio genético de individuos, el desarrollo de su actividad vital.	Actuaciones de conservación, restauración de zonas degradadas entre hábitats bien conservados, y el establecimiento de corredores ecológicos. En 2025 Ence ha trabajado en la restauración de áreas degradadas y creación de ecotonos, así como en el establecimiento de una herramienta de análisis de conectividad estructural y funcional que permita conocer el impacto de las actuaciones en dicho concepto. La herramienta establece el principal KPI (índice de conectividad estructural) que deriva de las acciones desarrolladas, entre ellas la restauración.	<u>Índice integrado de conectividad estructural</u> (con un valor que puede variar entre 0 y 1). Se trata de un índice existente en bibliografía científica y adaptado a los montes de Ence que analiza el nivel de fragmentación de los hábitats que integran la RAC: áreas pequeñas y alejadas entre sí darán lugar a un índice bajo, cercano a 0 mientras que áreas conectadas entre sí y de tamaño adecuado darán lugar a un alto índice de conectividad, cercano a 1.	En 2025, el índice para el conjunto del patrimonio de Ence se situó en 0,40 (la línea base de partida era 0,28, nivel de conectividad mejorable).	Mantener con las nuevas actuaciones el valor alcanzado en 2025, consolidando la superficie con las actuaciones técnicas, con el foco en alcanzar en 2028 un valor de 0,33 (nivel de conectividad medio). Apoyo en la superficie externa (lindante) para desarrollar una sistemática de conectividad funcional.
Eje 2 - Promoción de la biodiversidad en las masas productivas	Potenciar la biodiversidad en los eucaliptales, ya que aportan un valor significativo en términos de protección de suelo, alimento y cobijo de fauna, y desarrollo de flora en ámbitos ecotonales.	Actuaciones de mejora en la gestión forestal productiva y creación de espacios <i>buffer</i> (ecotonos) entre zonas productivas y áreas de conservación. Se ha decidido actuar en la creación de ecotonos y zonas de transición para reducir la presión derivada de las actividades productivas en las zonas sensibles de la RAC que permite evitar, ya que el establecimiento de ecotonos zonas de transición en el entorno de las áreas más sensibles de la RAC objetivo evitar que las operaciones forestales impacten directamente sobre la superficie de conservación, como efecto no deseado de los trabajos. La reducción de este riesgo garantiza la conservación del capital natural identificado.	<u>Superficie (ha) de ecotonos</u> o espacios “ <i>buffer</i> ”, que son retranqueos de plantaciones tras la corta para crear espacios de transición entre las superficies productivas y las zonas de conservación. Los ecotonos se establecerán primando los de tipo estándar (de 5 a 10 metros en torno a HICP y rodales con especies protegidas y/o amenazadas de al menos 1 ha), seguidos de los de ribera (5 m a partir de servidumbre en cauces de más de 2 metros, o del cauce en anchuras inferiores) y, finalmente, complementarios (5 metros en resto de casos de la RAC de superficies de al menos 5 ha en el sur y 2 en el norte)	En 2025 se han creado 2,28 ha de ecotonos.	El objetivo anual (2024-2028) es establecer al menos 9,24 ha de ecotonos.
Eje 3 - Promoción de la biodiversidad en la Red de Áreas de Conservación (RAC).	Enfocada a la gestión de formaciones autóctonas dentro del patrimonio forestal de Ence, esta línea se centra en el diseño y aplicación de planes de gestión (itinerarios silvícolas) específicos para los diferentes niveles de conservación: zonas de protección estricta, zonas de alto valor de conservación, espacios naturales protegidos, etc.	Estos planes de gestión incluirán acciones de categorización de las áreas de conservación y acciones de restauración para promover la salud del ecosistema Entre las actuaciones de restauración que realiza Ence destacan la restauración de espacios afectados por incendios forestales (corta y retirada de madera quemada, la poda de ejemplares quemados, protección de los brotes regenerados frente a los herbívoros y plantación y densificación de aquellas zonas en las que no se ha producido rebrote). En las zonas donde no se han producido incendios, las principales labores de restauración consisten en el control y eliminación de especies invasoras, la restauración de zonas afectadas por enfermedades y plagas, actuaciones para prevenir o mitigar problemas de erosión y pérdida de estructura del suelo y en la eliminación de eucaliptos en aquellas zonas dedicadas a la protección de ecosistemas.	<u>Superficie restaurada (ha)</u> , considerando como restauración la eliminación y restauración de eucaliptales marginales, las actuaciones para la eliminación de especies invasoras (sea en áreas productivas o en RAC), eliminación de eucaliptos en zonas de riberas y otras zonas en las que su presencia no sea adecuada y cualquier otra superficie en la que se hayan llevado a cabo acciones de restauración. <u>% de superficie de RAC en el patrimonio forestal de Ence</u> . Para el cómputo de la superficie de RAC se tienen en cuenta la superficie actual, las zonas restauradas, los nuevos ecotonos y las entradas de nueva superficie de conservación en la captación de nuevos montes para la gestión patrimonial. El indicador refleja la conservación del capital natural en términos absolutos y también es clave en la certificación forestal.	En 2025 se han llevado a cabo actuaciones de restauración en 349,27 ha. A cierre de 2025, el % de superficie dedicada a la conservación en el patrimonio de Ence fue del 21%.	El objetivo anual (2024-2028) para este indicador es restaurar al menos 254 ha. El objetivo anual (2024-2028) para este indicador es mantener al menos un 24,36% de RAC en el patrimonio sur y al menos un 11,50% en el patrimonio norte A cierre de 2025 las cifras son 24,6% y 12%, respectivamente.

2.5.3.1 PLAN DE BIODIVERSIDAD

Ence integra la protección de la biodiversidad en su modelo de gestión forestal, tanto en la ejecución de los trabajos de explotación, como en la conservación de las masas no productivas. En este sentido, la aprobación del Plan de Biodiversidad en 2024 supuso un avance de cara a la conservación del capital natural de la compañía. El Plan constituye un marco de trabajo en cuanto a protección y promoción de la biodiversidad dentro del Plan Estratégico de la compañía, actualizándose año a año en cada uno de los cinco ejes en que se estructura: 4 de ellos operativos, con sus respectivos objetivos, acciones y métricas de seguimiento y un eje transversal:

Eje	Descripción	Actuaciones	Métricas	Desempeño 2025	Objetivo 2026
Eje 3 - Promoción de la biodiversidad en la Red de Áreas de Conservación (RAC).	Enfocada a la gestión de formaciones autóctonas dentro del patrimonio forestal de Ence, esta línea se centra en el diseño y aplicación de planes de gestión (itinerarios silvícolas) específicos para los diferentes niveles de conservación: zonas de protección estricta, zonas de alto valor de conservación, espacios naturales protegidos, etc.	Estos planes de gestión incluirán acciones de categorización de las áreas de conservación y acciones de restauración para promover la salud del ecosistema Entre las actuaciones de restauración que realiza Ence destacan la restauración de espacios afectados por incendios forestales (corta y retirada de madera quemada, la poda de ejemplares quemados, protección de los brotes regenerados frente a los herbívoros y plantación y densificación de aquellas zonas en las que no se ha producido rebrote). En las zonas donde no se han producido incendios, las principales labores de restauración consisten en el control y eliminación de especies invasoras, la restauración de zonas afectadas por enfermedades y plagas, actuaciones para prevenir o mitigar problemas de erosión y pérdida de estructura del suelo y en la eliminación de eucaliptos en aquellas zonas dedicadas a la protección de ecosistemas.	<u>Superficie afectada</u> (ha) por actuaciones que impliquen pérdida de biodiversidad (incidencias en la gestión forestal o aprovechamiento), categorizadas en tres niveles de importancia: bajo, medio y alto según el análisis que del equipo de sostenibilidad de la incidencia. Este análisis tiene en cuenta la reversibilidad de la situación, las especies afectadas (tanto su nivel de conservación como el nº de especies) y el valor ambiental del ecosistema afectado (desde un HICP a una plantación). Este indicador es de aplicación tanto a la Red de Áreas de Conservación (RAC) como a las áreas productivas. En el cálculo del indicador no se permiten las compensaciones que supondrían aceptar afecciones consentidas por criterios productivos y posteriormente compensadas en la misma u otra zona.	En el año 2025 se han realizado actuaciones que han incidido negativamente en 1,45 ha. En todos los casos se realizaron labores de corrección de los impactos generados.	El objetivo anual (2025-2028) para este indicador es 0 hectáreas.
Eje 4 – Impulso de la certificación de servicios ecosistémicos y análisis de nuevas metodologías	En esta línea se impulsará la certificación de Servicios Ecosistémicos (carbono, biodiversidad, protección del suelo o agua) y se impulsará la participación en esquemas voluntarios que permiten aportar valor a través de estas certificaciones (por ejemplo, mercados voluntarios de carbono). Se desarrollarán también nuevas metodologías para poner en valor el capital natural del patrimonio de Ence, en colaboración con centros de investigación, administraciones públicas, y otros grupos de interés, como ONG, y asociaciones de propietarios.	Las actuaciones se dividen en dos bloques: por un lado el desarrollo de proyectos de reforestación/mejoras de la gestión forestal en montes de patrimonio de Ence para su registro en los distintos esquemas voluntarios y obtención de créditos de compensación para su comercialización y por otro, el análisis y desarrollo de nuevas metodologías para la puesta en valor de los servicios ecosistémicos que prestan los montes de Ence, tanto en conservación de la biodiversidad como en otros aspectos (agua, suelo, etc.)	<u>Superficie de sumideros de carbono registrados en esquemas voluntarios</u> (ha): se incluirán todos aquellos proyectos realizados en los montes de patrimonio de Ence que se hayan registrado en esquemas o mercados voluntarios de créditos de carbono, tales como el esquema promovido por la Oficina Española de Cambio Climático u otros esquemas internacionales tales como VERRA. Además, Ence cuenta con más de 2.100 ha con certificación FSC® en el Servicio Ecosistémico de Biodiversidad (con código de licencia FSC®-C099970), demostrando el compromiso de la compañía con la mejora del entorno, el impulso a la sostenibilidad y el desarrollo del medioambiente a través de las masas forestales que gestiona. Se trata de las Áreas de Conservación ubicadas en los montes Los Rasos (Huelva), Cernadas (A Coruña), Aracena (Huelva) y Santarandel (A Coruña).	En 2025, Ence ha alcanzado 4,315 ha registradas en esquemas voluntarios de compensación (con un total de 333.926 tCO2e generadas previstas a final de periodo de duración de los proyectos).	El objetivo establecido para 2026 es sumar 397 nuevas ha registradas y abordar un nuevo proyecto de certificación de biodiversidad.
Eje 5 (Transversal) Comunicación interna y externa	El objetivo de este eje es crear una cultura de respeto a la biodiversidad, compatible con el aprovechamiento maderero, dotar de los conocimientos necesarios a las áreas operativas forestales en materia de gestión de la biodiversidad, poner en valor la biodiversidad presente en el patrimonio de la compañía y convertir a Ence en un referente en protección de la naturaleza en el sector, trasladando su know-how a otros propietarios forestales. En 2025 se ha trabajado intensamente con los departamentos de operaciones para transmitir los elementos de gestión asociados a sostenibilidad, y creando las nuevas herramientas que permitan perfeccionarlos, como una aplicación para preevaluación en campo de impactos antes de acometer las operaciones, la implantación de una herramienta de análisis de conectividad funcional (en fase de pruebas), o la elaboración de videos divulgativos sobre las principales actividades que se están desarrollando en el ámbito de promoción de la biodiversidad. Dentro del plan de comunicación y sensibilización externos, las estrategias y objetivos de Ence se han presentado en diversos actos como en grupos de trabajo de diversas instituciones (Grupo de Trabajo del Plan de Restauración de la Naturaleza del MITERD), o en jornadas específicas como la organizada por AirCO2 y Ence en la Escuela de Ingeniería de Montes de Madrid (“El Valor del Bosque, soluciones para una nueva economía del carbono”), o la correspondiente al proyecto “Sylvia, el bosque intangible de la Universidad de Vigo” (“Estrategia de certificación de servicios ecosistémicos en las masas de Ence). Asimismo, se ha trabajado para la remodelación completa del apartado de sostenibilidad forestal en la página web de la compañía mejorar el acceso de la sociedad en general a los trabajos de sostenibilidad forestal de la compañía.				

En el marco del despliegue del plan de biodiversidad, se han desarrollado también **otras iniciativas** como:

- Mejora del procedimiento de impactos ambientales en operaciones (incluyendo una App para campo).
- Mejora del procedimiento de consulta a partes interesadas, cuya aprobación se prevé a inicios de 2026.
- Estrategia de restauración y forestación, con especial atención a riberas (en línea con el objetivo europeo de restaurar al menos 25.000 km de riberas en 2030).
- Estrategia para la reducción del uso de fertilizantes: mediante una sistemática de balance neto neutro, basada en fertilizar lo estrictamente necesario y asimilable por la planta. La metodología implica muestrear todos los cantones a plantar tanto en el norte como en el sur, coordinándose las áreas de Patrimonio e I+D. Esta última se encarga de coordinar el análisis de las muestras de suelo y analizarlos con el apoyo de expertos externos, realizando recomendaciones de fertilización para cada cantón, tanto para la fertilización inicial como para la de mantenimiento. Dicha estrategia está basada en el balance de nutrientes, asegurando las necesidades de la planta sin comprometer la disponibilidad del suelo. El objetivo es reponer las extracciones necesarias en cada cantón de acuerdo al crecimiento esperado en cada caso.
- Estrategia general de gestión de fauna con desarrollos específicos para polinizadores, quirópteros, rapaces, e insectívoras.
- Desarrollo del Plan de Servicios Ecosistémicos.

Aspectos contemplados en la elaboración del Plan de Biodiversidad

Umbrales ecológicos

A la hora de establecer estos objetivos, se ha optado por un enfoque cualitativo basado en variables tales como la presencia o no de especies características, la presencia de hábitats identificados en la Directiva 92/43/CEE, las especies focales, etc. Estos constituyen los criterios determinantes para identificar una zona como de conservación (e integrarla en la RAC) o como un elemento singular a conservar (en caso de elementos puntuales dentro de la zona productiva). Este trabajo, ya realizado en flora, que constituye la base de caracterización de hábitats y de los objetivos de biodiversidad se va a ver complementado con estudios adicionales de fauna y con indicadores cuantitativos basados en índices de presencia y de potencialidad.



Horizonte temporal

Aunque el Plan de Biodiversidad se ha establecido con objetivos para el periodo 2024-2028 (en línea con el horizonte temporal del Plan Director de Sostenibilidad), por la naturaleza de la actividad forestal se considera que la transición de la situación actual al nuevo modelo que integre completamente la promoción de la biodiversidad se completará en un periodo más amplio, marcado por condicionantes tales como los turnos de corta de las especies principales cultivadas por Ence en sus montes y el desarrollo de los ecosistemas restaurados. Con esta visión a largo plazo, se han establecido los siguientes hitos intermedios:

- 2026-2028: análisis técnico de los resultados de las actuaciones de creación de ecotonos y buffers iniciadas en 2024 y los desarrollados en 2025 y plan de seguimiento ecológico de los mismos
- 2025-2035: plan de restauración de masas residuales y afectadas por invasoras tras la fase de eliminación de las especies nocivas.
- 2028: definición y desarrollo de nuevo Plan Estratégico y nuevo Plan Director de Sostenibilidad.



Requerimientos normativos

El Plan de Biodiversidad da respuesta a los requerimientos derivados de:

- Las normas voluntarias de certificación forestal PEFC y FSC®
- La normativa de referencia:
 - Leyes forestales estatal y autonómicas.
 - Directivas Habitats, Aves y Aguas (y desarrollo nacional).
 - Estrategias Europeas Forestal y de biodiversidad.
 - Directiva de Restauración de Naturaleza.
 - Reglamento de Deforestación (EUDR).



Participación de grupos de interés

En este proceso se han tenido en cuenta las prioridades de los grupos de interés, en especial de las organizaciones ambientalistas que definen esquemas de certificación forestal tales como FSC® o PEFC. Además, para su despliegue se considera necesaria la participación externa de varios grupos de interés:

- ONGs: mediante acuerdos específicos de colaboración para la definición de estrategias y acciones concretas. En 2025 se ha mantenido la colaboración con la organización FAPAS, que ha permitido colocar tres nidos sobre palos de fibra de vidrio y diversas cajas nidos para aves rapaces nocturnas, como parte de la estrategia de aves rapaces, desarrollada por ENCE e incluso la realización de acciones de fomento de poblaciones de especies protegidas emblemáticas como la del oso pardo o de familias de animales con especial relevancia para la biodiversidad, como los quirópteros o las aves rapaces.
- Colaboradores (propietarios y suministradores), mediante acuerdos para desarrollo de políticas de protección de la biodiversidad en la cadena de suministro, coordinadas con las de Ence.
- Sociedad en general: mediante la apertura de canales de comunicación y participación más efectivos.

Ence trabaja además en colaboración con otros grupos de interés, tales como Universidades y centros de investigación como por ejemplo la Universidad de Huelva para el desarrollo de sus estudios de flora y fauna. En estos estudios también participan entidades como Arcea Xestión de Recursos Naturais, consultora especializada en medioambiente y gestión de la biodiversidad basada en Vigo (Pontevedra). Ence ha avanzado en el desarrollo de capacidades propias de análisis de la biodiversidad incorporando personal técnico con formación en biología y desarrollando sus propios trabajos de fototrampeo de especies en espacios considerados de especial relevancia por ser corredores ecológicos.



2.5.3.2 OTROS OBJETIVOS Y MÉTRICAS

Para la gestión de la biodiversidad, además de los objetivos establecidos en el Plan de Biodiversidad de la compañía, Ence define objetivos adicionales relacionados con la conservación de la biodiversidad: métricas ligadas a la certificación de gestión agroforestal sostenible y métricas de caracterización del patrimonio forestal.

1. **Métricas relacionadas con la certificación** de gestión forestal sostenible que Ence aplica en su patrimonio y exige en su suministro de madera y la certificación de la sostenibilidad de la biomasa que Ence utiliza en sus operaciones.

Línea de actuación	Objetivo	Objetivo 2025	Desempeño 2025	Objetivo 2026
Incrementar el nivel de certificación	Porcentaje de madera certificada FSC® y/o PEFC	>75%	76,70%	>78%
	Incrementar la superficie de patrimonio certificada FSC® y/o PEFC sobre el total certificable	90,76%	88,50%	>90%
	Porcentaje de biomasa certificada por planta	>90%	>90%	>90%

2. **Métricas relacionadas con la caracterización y el estado de conservación** de las masas forestales, tales como el número de especies protegidas de flora y de fauna. Estos indicadores permiten a la compañía identificar aquellas superficies que, por sus valores naturales, se destinarán de forma prioritaria a la conservación. En estas zonas se ha realizado un Inventario, caracterización y valoración de estado de conservación de las diferentes comunidades vegetales identificadas y su correspondencia con los Hábitats de Interés Comunitario (HIC). Estos estudios han permitido conocer los Altos Valores de Conservación (AVC) presentes en estas zonas por su diversidad biológica, por su valor paisajístico, por la presencia ecosistemas raros o amenazados, por su capacidad de proporcionar beneficios ambientales básicos, y por su contribución a la satisfacción de necesidades básicas de las comunidades locales. Para estas métricas no se definen objetivos anuales específicos.

Línea de actuación	Métrica	Desempeño 2025
Mejorar el conocimiento de los valores de biodiversidad de los montes de Patrimonio de Ence	Estudios de flora y nº de especies de flora protegidas	Desde el inicio de los estudios de flora en 2011, se ha analizado un total acumulado de 58.419 hectáreas, equivalente al 89,0% de la superficie gestionada. Estos trabajos han permitido identificar los hábitats de interés comunitario y otras formaciones representativas, evaluando su estado de conservación e inventariando las especies vegetales presentes. Asimismo, se han identificado las especies protegidas incluidas en los distintos catálogos oficiales. Estos estudios incorporan, además, información sobre la fauna potencial asociada a los hábitats y comunidades vegetales inventariados. Como resultado, se ha constatado la presencia de 24 especies de flora con algún régimen de protección en los montes gestionados por Ence.
	Estudios de fauna y nº de especies de fauna protegidas	La empresa también cuenta con estudios de fauna. Existe un estudio de fauna potencial que abarca al conjunto de montes de patrimonio. A mayores de este estudio integral de fauna potencial, en el 2022 se inició un plan mediante al que se dotará de estudios de fauna en una selección de montes que por sus características supongan una muestra representativa a nivel de los montes que integran el patrimonio de ENCE. Ence trabaja con la consultora especializada ARCEA para la realización de estos estudios, que incorporan inventarios de campo, gracias a los cuales se aportan datos de presencia real de especies avistadas o identificadas mediante foto trampeo. En 2025 se han desarrollado estudios de fauna en 33 montes del Patrimonio, abarcando una superficie total de 5.258 hectáreas. Con ello, la superficie acumulada analizada en fauna desde 2022 con datos de presencia real de poblaciones de vertebrados asciende a 13.318 hectáreas, lo que representa el 20,3% de la superficie total de los montes gestionado por Ence. En conjunto, se han identificado 189 especies de fauna catalogadas con algún nivel de protección en los montes.

El listado completo de especies protegidas presentes en los montes de Ence se puede consultar en el **Anexo III Indicadores ambientales y sociales - Flora y fauna protegida**

Superficie gestionada en espacios naturales protegidos

Dentro de su patrimonio forestal, Ence gestiona montes que se encuentran (en su totalidad o parcialmente) en espacios naturales con alguna figura de protección. En estos casos, la protección de los valores naturales en general y de la biodiversidad en particular cobran especial relevancia y la compañía adapta de forma acorde la gestión forestal en estos montes.

Ence dispone de una categorización exhaustiva de su Red de Áreas de Conservación, explicitando las diferentes categorías y destacando las de mayor relevancia, tales como los Hábitats de Interés Comunitario y Hábitats de Interés Comunitario Prioritarios, cuya superficie en 2025 ascendió a 9.788 ha. Ninguna de ellas está sometida a operaciones forestales productivas, sólo de conservación. Dado que no hay actividades productivas, los principales riesgos a atender en estas áreas son de afección accidental por las operaciones en zonas productivas cercanas. Para mitigar estos riesgos, los permisos administrativos regulan las operaciones que se realizan en Espacios Naturales Protegidos, pero además Ence dispone de medidas adicionales para prevenirlos. En el caso de las compras en pie, la afección a los mismos será determinada por el procedimiento de riesgos y la coordinación con los grupos de certificación y en el caso de las operaciones realizadas por suministradores, el control ambiental se realiza por la vía de la homologación.

En el **norte de la Península**, Ence gestiona montes en las áreas protegidas de Costa da Morte, Serra do Xistral, Río Tea y Río Lérez en Galicia, Cuenca del Esva en Asturias y Parque Natural de Oyambre en Cantabria (espacios pertenecientes a la Red Natura 2000). Los hábitats de interés comunitario que Ence gestiona en estos espacios van desde los robledales y bosques de ribera, hasta los brezales húmedos y turberas.

En el **sur de la Península**, Ence gestiona montes en los parques naturales de Sierra de Aracena y Picos de Aroche, Peñas de Aroche y Sierra Pelada y Rivera del Aserrador, pertenecientes a la Red Natura 2000. Entre los ecosistemas presentes en estos espacios destacan los alcornocales, las alisedas y los zarzales-adelfares, pudiendo destacarse la importancia de estos hábitats por su superficie y estado de conservación favorable.

El listado completo de los montes gestionados por Ence ubicados en espacios naturales protegidos se puede consultar en el **Anexo III Indicadores ambientales y sociales – Montes protegidos**.

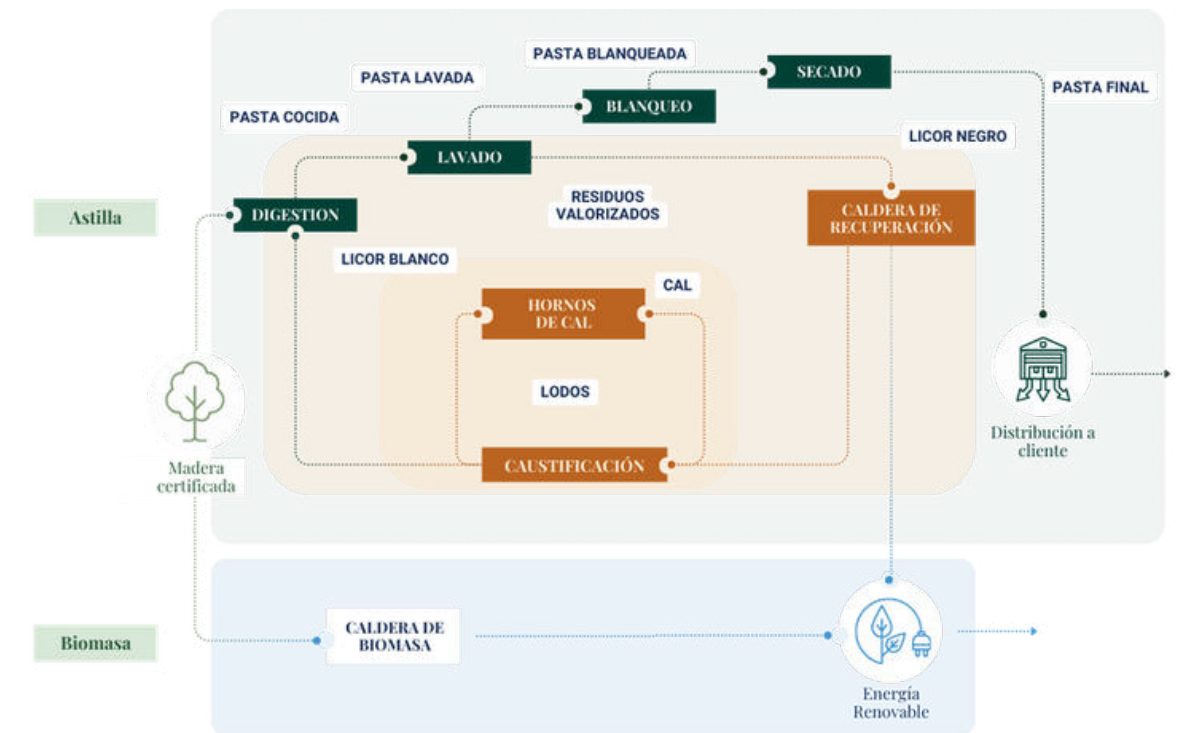
2.6 Economía circular (E5)

El modelo de negocio de Ence se articula sobre los principios de la economía circular, aprovechando de forma integral recursos naturales renovables como la madera y la biomasa para la producción de pasta de papel, un material biodegradable y reciclable, así como para la generación de energía renovable a partir de restos agrícolas, ganaderos y forestales. Esta circularidad se refleja tanto en el diseño de los procesos productivos²² como en la gestión de los recursos, donde la mayoría de las materias primas empleadas son renovables y los residuos generados se valorizan o reincorporan como materias primas secundarias.

Celulosa

La **producción de celulosa** en Ence se basa en el uso de madera como recurso natural y renovable. Durante el proceso, subproductos como la corteza y la lignina se emplean como fuentes de energía renovable, cubriendo las necesidades energéticas de las plantas y permitiendo la exportación de excedentes a la red eléctrica, contribuyendo así a la descarbonización del *mix* energético de España.

El proceso opera en un ciclo cerrado, en el que los productos químicos utilizados se recuperan y reutilizan, reduciendo el consumo de materias primas vírgenes. El resultado es una pasta de celulosa virgen 100% reciclable, destinada a múltiples aplicaciones papeleras e higiénicas, algunas de ellas como alternativa sostenible a productos plásticos de un solo uso. La durabilidad del producto final dependerá del uso que le den los clientes. En el caso del papel de embalaje de la celulosa, al igual que la pasta de papel, es parte del producto vendido a los clientes, pues puede integrarse directamente en su proceso productivo. En el caso del alambre que ata las balas, 100% reciclable, éste puede ser recuperado por los clientes.



Además de la producción de pasta de celulosa BHKP, desde 2025, en la Biofábrica de Navia se ha iniciado la producción de celulosa *fluff*, producto destinado principalmente a la industria de productos higiénicos absorbentes. El proceso de fabricación de *fluff* es muy similar al proceso de fabricación de pasta de celulosa BHKP, pues ambos procesos comparten las mismas etapas de descortezado y astillado; digestión química; lavado; y blanqueo. A partir del secado, los procesos de producción divergen principalmente por requisitos técnicos y formato final del producto. El *fluff* requiere, por regla general, mayor sequedad que la pasta, lo que implica más consumo de vapor. En cuanto al formato de salida, el *fluff* no se embala en balas; sino que se presenta en formato de bobinas con un tubo de cartón en el centro y un embalaje de plástico exterior para proteger las bobinas de *fluff* y garantizar los requisitos de sequedad. Además, los laterales de las bobinas se protegen con un disco corrugado.

Los principales equipos implicados en la producción de celulosa BHKP incluyen:

- **Sistemas de descortezado y astillado:** preparan la madera para su cocción.
- **Digestores:** separan las fibras de celulosa del resto de componentes (lignina, etc.) mediante cocción química.
- **Equipos de lavado:** eliminan productos químicos y residuos del proceso de cocción.
- **Blanqueadores:** Eliminan el color residual de la pulpa, mejorando la calidad visual de la pasta.
- **Secadoras:** eliminan la humedad para formar láminas de pasta.
- **Calderas de recuperación:** valorizan el licor negro (subproducto del proceso de cocción rico en lignina), recuperando productos químicos y generando energía térmica.

22.En los procesos productivos de Ence no se utilizan tierras raras ni envases

- Hornos de cal: calientan el lodo de cal y regeneran el óxido de calcio a partir del carbonato cálcico, reincorporándolo al proceso y reduciendo el uso de materias primas.
- Calderas de biomasa: utilizan residuos del descortezado y biomasa para producir vapor y electricidad. .
- Turbinas y generadores: transforman el vapor en energía eléctrica.
- Equipos auxiliares: sistemas de tratamiento de gases para evitar las emisiones olorosas, planta de tratamiento aguas residuales para depurar los efluentes, precipitadores electrostáticos para disminuir las emisiones de partículas y sistemas de *stripping* para el tratamiento de gases de combustión y material particulado y aerocondensadores y torres de refrigeración que permiten la reincorporación del agua al circuito de vapor.

Para la producción de celulosa *fluff*, los equipos son los mismos que para la celulosa BHKP, incorporando al final del proceso los equipos de bobinado y embalaje específicos del proceso *fluff*.

Energía eléctrica y térmica con biomasa

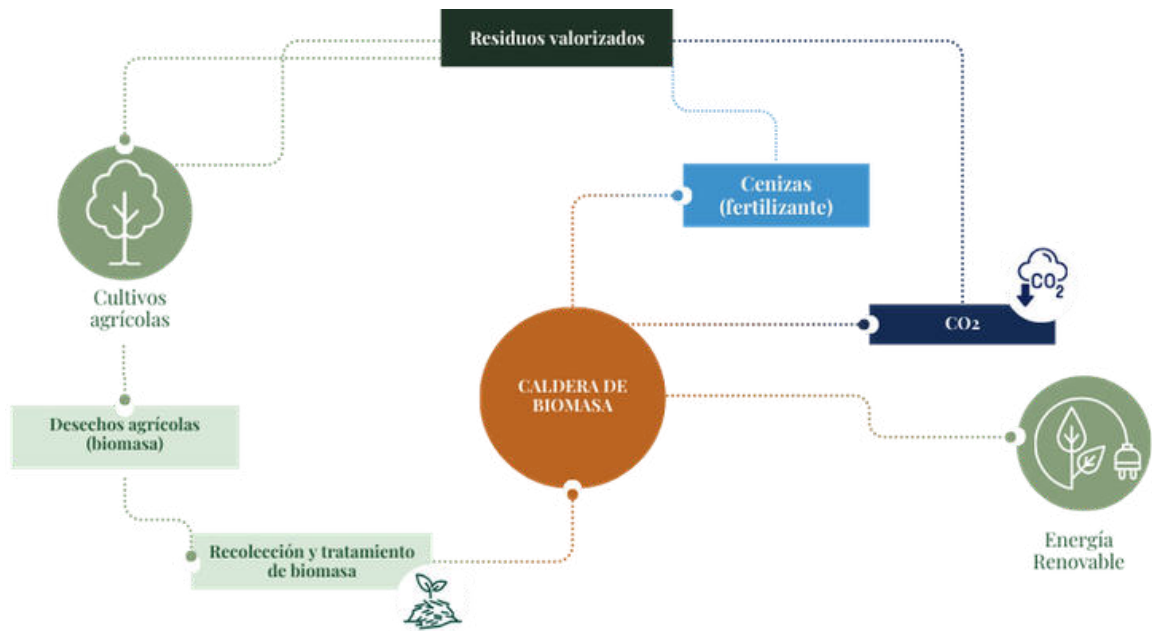
Ence genera **energía renovable** a partir de biomasa agroforestal, un recurso natural y renovable procedente de actividades agrícolas y de gestión forestal próximas a sus plantas. Esta actividad no solo contribuye a la descarbonización del *mix* energético y de los procesos industriales de sus clientes, sino que también ofrece una solución sostenible para la gestión de residuos agrícolas y forestales.

El aprovechamiento de restos como podas o biomasa de limpieza forestal permite reducir quemas incontroladas, prevenir de potenciales incendios y sus impactos ambientales y de salud pública asociados. La valorización energética de esta biomasa se realiza en un proceso circular, en el que las cenizas generadas se recuperan para su uso como fertilizante o en aplicaciones como la fabricación de materiales de construcción o tecnosuelos.

Los equipos clave en este proceso incluyen:

- Plantas de tratamiento de biomasa: trituran y clasifican los restos vegetales preparándolos para su valorización energética.
- Calderas de biomasa: donde se produce la combustión para generar vapor.
- Turbinas y generadores: transforman el vapor en electricidad.

- Equipos auxiliares: planta de tratamiento de aguas residuales, sistemas de depuración de gases (precipitadores, filtros de mangas, etc.) y equipos de refrigeración (aerocondensadores y torres de refrigeración).

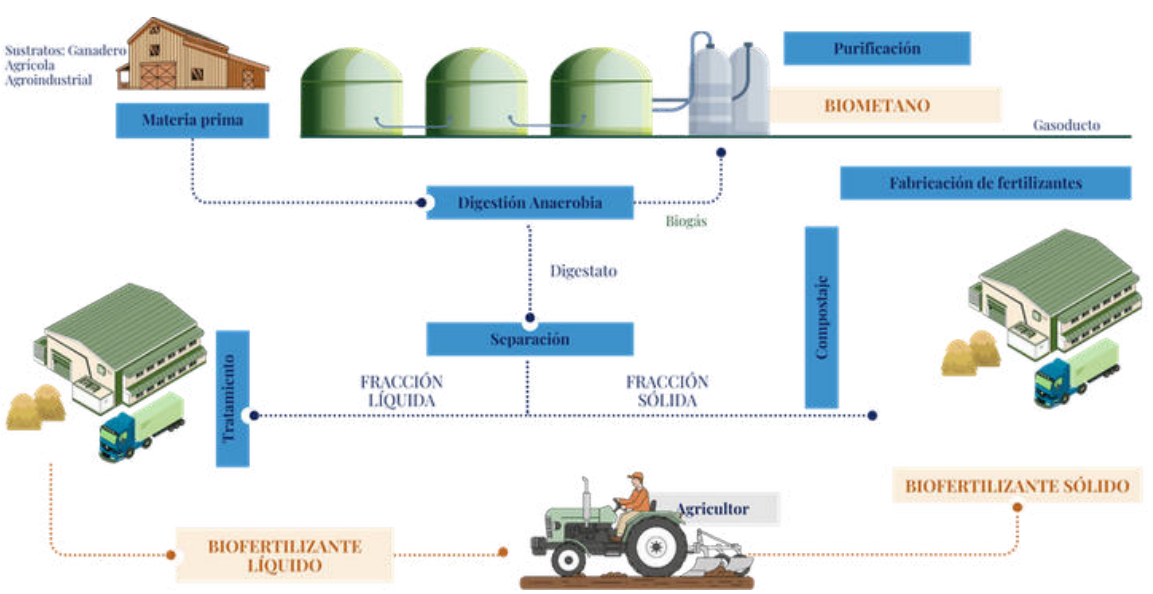


Biofertilizantes y biometano

En la producción de **biofertilizantes y biometano**, Ence emplea tecnologías avanzadas que permiten transformar los restos de materia orgánica de actividades agrícolas y ganaderas en biogás, que tras su depuración se convierte en biometano apto para su inyección en la red gasista nacional. Paralelamente, el digestato generado en este proceso se destina a la producción de biofertilizantes mediante compostaje, cerrando así el ciclo de valorización de los residuos orgánicos. Estos biofertilizantes orgánicos contribuyen a solventar el problema de alta nitrificación del campo producida por fertilizantes químicos, mejorando la calidad del suelo y reduciendo la contaminación por nitratos. Además, se prioriza el uso de materia orgánica procedente de actividades agroganaderas de proximidad, lo que disminuye las emisiones asociadas al transporte y fomenta la economía local. Las plantas de biometano están diseñadas para operar sin generar olores, garantizando una integración respetuosa con el entorno. Al igual que en el negocio de generación eléctrica y térmica con biomasa, esta línea de actividad ofrece una solución eficaz a los retos que plantea la gestión de residuos en el sector agroganadero, mitigando sus impactos ambientales y contribuyendo activamente a la descarbonización del sistema energético, especialmente en aquellos sectores donde la electrificación resulta más compleja.

Los equipos clave en este proceso incluyen:

- Sistemas de pretratamiento de la materia orgánica con trituradoras y mezcladores, optimizando su digestión anaerobia.
- Digestores anaerobios que permiten la descomposición de la materia en ausencia de oxígeno, generando biogás
- Unidades *upgrading* que purifican biogás para obtener biometano de calidad.
- Compresores para inyectar el biometano en la red de transporte de gas.
- Túneles de compostaje para someter el digestato generado a un proceso de compostaje aerobio, dando lugar a compost.
- Peletizadoras que transforman el compost en pellets facilitando su uso como fertilizante orgánico.
- Los equipos de tratamiento de aire (biofiltros) evitan la misión de compuestos olorosos.



Trading de biomasa

El negocio de *trading de biomasa* de Ence se alinea plenamente con los principios de la economía circular, al facilitar a sus clientes el acceso a biomasa como alternativa renovable frente a combustibles fósiles. Esta biomasa, procedente de restos agrícolas y forestales, permite avanzar en la descarbonización de procesos industriales, al tiempo que se promueve la valorización de residuos que, de otro modo, podrían acabar en vertederos o en quemas incontroladas.

Otras líneas de negocio

Ence continúa apostando por la diversificación y el desarrollo de nuevos modelos de negocio circulares que refuercen su liderazgo en sostenibilidad. Un ejemplo destacado es el Proyecto de As Pontes, centrado en la producción de **pasta reciclada blanqueada** a partir de papel y cartón recuperados, eliminando así la dependencia de la madera como materia prima. Esta nueva planta de biofibras, que en 2025 ha recibido la Autorización Ambiental Integrada (AAI), producirá unas 100.000 toneladas anuales de pasta de celulosa blanqueada mediante un proceso pionero que incorpora tecnología libre de cloro, operará sin combustibles fósiles y se abastece exclusivamente con energía renovable de origen local (biomasa). Este enfoque permite reducir en más del 45% las emisiones de gases de efecto invernadero y en más del 50% el consumo de agua respecto a los procesos convencionales, consolidando el compromiso de Ence con la descarbonización y la eficiencia en el uso de recursos. El proyecto global industrial de As Pontes contempla tres fases, la primera supondrá la puesta en marcha de una planta de fibra recuperada en la que se incluye la planta piloto de recuperación de fibras textiles; la segunda contempla una planta de cogeneración y la tercera, una planta de tisú. Cabe destacar que en 2025 Ence, en colaboración con la start-up sueca ShareTex, alcanzó un nuevo avance en la planta piloto de reciclado textil. En concreto, ha obtenido, por primera vez, celulosa reciclada a partir de polialgodón, con lo que se abren nuevas oportunidades para la creación de productos textiles más circulares. En este sentido, la extracción de celulosa a partir de residuos textiles multicomponente permite avanzar en el reciclaje de materiales que, hasta ahora, eran difíciles de recuperar de manera eficiente. Este hito se suma al éxito de las primeras pruebas de reciclado químico textil a través de una innovadora tecnología que no precisa de alta presión, temperatura, ni tampoco emplea disolventes tóxicos.

Además, el desarrollo de proyectos para la generación de **combustibles renovables** posiciona a Ence como actor clave en este ámbito esencial para descarbonizar sectores difíciles de electrificar como el marítimo y la aviación. Su modelo de economía circular parte de la generación de electricidad 100% renovable a partir de biomasa, lo que permite producir grandes cantidades de CO₂ biogénico. El CO₂ biogénico, lejos de ser un residuo, se captura y convierte en materia prima para la fabricación de biocombustibles mediante procesos que integran el uso de H2 verde procesos que integran el uso de H2 verde renovable, contribuyendo así a cerrar ciclos productivos y reducir la dependencia de combustibles fósiles. Como parte de esta estrategia, Ence, a través de su filial Magnon, impulsa la creación de un hub de e-metanol, que transformará el CO₂ biogénico en un combustible limpio y versátil, posicionando a España como referente en el desarrollo de soluciones energéticas circulares. Esta estrategia se desplegará desde sus complejos energéticos de Huelva, Puertollano y Mérida, consolidando un ecosistema industrial sostenible.

Otro ejemplo es el desarrollo de la nueva gama de envases sostenibles producidos a partir de celulosa moldeada, capaces de sustituir a los envases de plástico en el sector de la alimentación y avanzar así en la circularidad de su modelo de negocio.

2.6.1 Impactos, riesgos y oportunidades

A través de la actualización del análisis de doble materialidad descrito en el apartado **1.4.4 Análisis de doble materialidad** se realizó un análisis específico de identificación y evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la economía circular. Asimismo, se llevaron a cabo consultas tanto al personal experto propio del Grupo como a otros grupos de interés externos.

2.6.1.1 IMPACTOS

Aunque Ence impulsa un modelo basado en la economía circular, es consciente de los impactos negativos que pueden derivarse en el caso de un uso ineficiente de materias primas o de una deficiente gestión de residuos. Entre los principales impactos negativos potenciales identificados estarían:

Impacto	Descripción del impacto	Medidas de prevención / mitigación
I1: Consumo de materias primas (madera y biomasa) (A / CV)	En los procesos productivos de Ence, las materias primas fundamentales utilizadas son recursos naturales renovables como la madera y la biomasa. En caso de no producirse a partir de una gestión sostenible, su producción podría tener impactos negativos sobre la biodiversidad.	Ence aplica y promueve prácticas de gestión forestal sostenible que aseguran el suministro responsable de madera. En este sentido, Ence mantiene un Sistema Integrado de Gestión Forestal certificado de acuerdo con los requisitos establecidos en los estándares de Gestión Forestal Sostenible y de Cadena de Custodia de FSC®, con números de licencia FSC®-C099970 y FSC®-C081854 (Forest Stewardship Council®) y PEFC, con números de licencia PEFC/14-22-00010 y PEFC/14-33-00001 (Programme for the Endorsement of Forest Certification). A cierre de 2025, el 90% de la superficie forestal gestionada por Ence estaba certificada de acuerdo con FSC® y/o PEFC. En cuanto a su cadena de suministro, cerca del 80% de la madera adquirida por Ence en 2025 contaba con una o varias certificaciones PEFC y/o FSC®. Por su parte, en el caso de la biomasa, Ence aprovecha los restos agroforestales, como podas y biomasa de la limpieza de montes lo que resulta en un impacto positivo de gestión de residuos y prevención de incendios al disminuir las quemas incontroladas. Además, la biomasa que Ence utiliza en sus plantas como fuente de energía cuenta con la certificación SURE, que garantiza que la biomasa cumple con los criterios de sostenibilidad establecidos en la Directiva (UE) 2018/2001. A cierre de 2025, todas las instalaciones de la compañía contaban con esta certificación y más del 95% de la biomasa consumida estaba también certificada.
I2: Consumo de otras materias primas (químicos, combustibles, etc). (A / CV)	En las operaciones de Ence se utilizan químicos y otras materias primas cuyos procesos de extracción y transformación (aguas arriba) pueden tener impactos negativos en el medioambiente.	Ence busca la sustitución del consumo de materias primas por subproductos; como por ejemplo la sustitución del gas natural por biometanol generado como subproducto en las biofábricas. Además, en la Biofábrica de Navia ya se está utilizando serrín para ir incrementando la sustitución del gas natural de los hornos de cal, en línea con el Plan de Descarbonización. Para más información véase la sección 2.6.3 Objetivos, acciones y recursos .
I3: Generación de residuos como consecuencia del proceso de producción (A / OP, CV)	Durante las actividades de Ence se producen residuos (en su gran mayoría no peligrosos), que de no gestionarse adecuadamente tendrían un impacto negativo en el medio ambiente.	Los principales residuos generados en las instalaciones de Ence son recuperados para su revalorización en otras aplicaciones. En el caso de las biofábricas, los residuos de cenizas y lodos calizos pueden utilizarse para sustituir químicos en la neutralización de lodos ácidos, y como subproducto en la fabricación de cementos y, en el caso de las plantas de energía y biofábricas las cenizas y escorias generadas se pueden utilizar para en la fabricación de fertilizantes, tecnosuelos y como materias primas de otros productos. Por su parte, en el caso del negocio de biofertilizantes y biometano, el digestato generado se podrá utilizar como biofertilizante tras el proceso de compostaje. En cuanto al proceso de tratamiento de los residuos generados en las plantas de Ence, éstos son recogidos y gestionados por gestores autorizados de acuerdo con la normativa vigente. Gracias a sus esfuerzos en la gestión y valorización de residuos, Ence ha conseguido revalidar en 2025 la certificación Residuo Cero de AENOR en las plantas de celulosa y las plantas de generación eléctrica a partir de biomasa, certificando que al menos el 90% de los residuos generados se reciclan o valorizan, las ratios reales están por encima del 97%.

A: Actual; P: Potencial / OP: Operaciones Propias; CV: Cadena de Valor

2.6.1.2 RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Riesgos

Los riesgos ambientales se abordan dentro del marco del modelo de gestión TQM (Total Quality Management), que integra de forma transversal aspectos vinculados a la protección medioambiental, la calidad y la seguridad y salud. En el ámbito de este modelo, se analizan los distintos vectores ambientales que inciden en la actividad de Ence, incluyendo aquellos directamente relacionados con la economía circular, como el consumo de materias primas y la generación de residuos. Para una descripción detallada del enfoque de gestión de riesgos ambientales, puede consultarse el apartado Medidas de mitigación transversales dentro del capítulo de **2.3 Contaminación**

Adicionalmente, en el marco del proceso de análisis de doble materialidad descrito en el apartado **1.4.4 Análisis de doble materialidad**, se ha llevado a cabo una evaluación específica de los impactos, riesgos y oportunidades asociados a la economía circular. Este análisis ha contado con la participación activa de los principales grupos de interés de Ence. El principal riesgo asociado es el siguiente:

Riesgo	Descripción del riesgo	Medidas de mitigación
R1: Disminución de la disponibilidad de recursos por endurecimiento de la regulación de biomasa / residuos agroganaderos	Los cambios regulatorios relacionados con la biomasa (especialmente de origen forestal) que establecen normas como la nueva Directiva de Energía Renovable (RED III) pueden restringir el acceso a estos recursos afectando su uso en la generación de energía.	Para el caso de generación de energía a partir de biomasa, Ence ha definido una estrategia para aumentar la capacidad de movilización de biomasa y diversificación de la cadena de suministro para poder utilizar biomasas alternativas que no estén afectadas por las restricciones de REDIII.

El proceso de gestión de riesgos relacionados con la economía circular está integrado dentro del proceso de gestión de riesgos global de la compañía descrito en el apartado **1.4.6.6 Proceso de identificación, evaluación y gestión de riesgos ASG** y los riesgos aquí descritos se encuentran integrados en el Mapa de Riesgos de Ence.

Oportunidades

El modelo de economía circular de Ence genera oportunidades de negocio que permiten optimizar la gestión de residuos, reducir costes operativos y crear valor añadido a través de la valorización y comercialización de subproductos derivados de sus procesos industriales. Entre estas oportunidades destacan la reutilización de cenizas y escorias procedentes de la generación de energía con biomasa en la fabricación de fertilizantes, materiales de construcción y otros usos industriales; el aprovechamiento de la lignina como materia prima para biocombustibles y otras aplicaciones industriales; la comercialización de CO₂ biogénico y biometanol para la producción de e-combustibles; la generación de biofertilizantes a partir del digestato en las plantas de biogás; el aumento de la disponibilidad de recursos gracias a la diversificación de la cadena de suministro de biomasa y biogás (paja); y la generación de ingresos por la venta de productos sustitutivos del plástico. Para más información sobre cómo estas oportunidades se integran en la estrategia corporativa, puede consultarse la sección **1.3 Marco estratégico**.

2.6.2 Política medioambiental

La **Política Corporativa de Medioambiente** aprobada por el Consejo de Administración, y disponible en la [web](#), formaliza y desarrolla el compromiso de la compañía con la protección del medio ambiente en sus operaciones y el respeto al cumplimiento de la normativa ambiental. La Política establece una serie de principios de actuación generales que son de aplicación a todos los aspectos ambientales y después determina las líneas de actuación prioritarias que permiten gestionar los impactos, riesgos y oportunidades en materia ambiental, incluyendo los relativos a la economía circular.

Entre las líneas prioritarias de actuación, la Política de Medioambiente de Ence promueve la economía circular y el uso responsable de los recursos, priorizando el empleo de materias primas renovables y recicladas, así como la reducción del consumo de recursos fósiles. Se fomenta la selección de materiales con mejor perfil ambiental mediante el análisis de ciclo de vida, evitando el uso de materias primas asociados a la deforestación o degradación forestal. Además, se impulsa la minimización de residuos y su valorización, alineando los procesos con la certificación Residuo Cero y explorando nuevas vías de aprovechamiento de subproductos. La política también integra criterios ambientales en el diseño de productos, promueve la gestión forestal sostenible y refuerza la eficiencia energética y el uso de energías renovables en todas las actividades del Grupo.

Esta política es de aplicación a todas las sociedades y a todos los empleados del Grupo Ence, así como a los proveedores y empresas contratistas que presten sus servicios en las instalaciones de Ence.



2.6.3 Objetivos, acciones y recursos

Estrategia y Objetivos

La Estrategia de Economía Circular se encuentra plenamente integrada tanto en el Marco Estratégico 2024–2028 como en el Plan Director de Sostenibilidad del mismo periodo, que definen las principales líneas de actuación a nivel corporativo para seguir consolidando los principios de circularidad en el modelo de negocio. El Marco Estratégico pone especial énfasis en avanzar en la circularidad del negocio de celulosa, mediante iniciativas como el desarrollo de envases sostenibles de celulosa moldeada para sustituir el plástico en el sector alimentario, o la puesta en marcha de la nueva línea de reciclaje de papel y cartón con el Proyecto de As Pontes, centrado en la producción de pasta reciclada blanqueada a partir de materiales recuperados, proyecto reconocido como industrial estratégico por la Xunta de Galicia.

Por su parte, el Plan Director de Sostenibilidad incorpora la economía circular como una línea de actuación específica dentro del pilar “Bioproductos y servicios ecosistémicos”, orientada al desarrollo de materias primas secundarias derivadas de los procesos productivos, con el objetivo de ampliar la gama de productos y diversificar la cartera de clientes. Para más detalle, ver apartado **1.4.5 Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 y objetivos anuales**.

Líneas de actuación	Identificación IROs	Principales medidas	Objetivos ²³	Jerarquía de residuos ²⁴	Tipo de objetivo ²⁵
Impulsar la economía circular desarrollando materias primas secundarias	I2, I3, R1	Número de proyectos I+D de nuevas materias primas secundarias	Celulosa: 3 proyectos (2028)	Prevención	Salidas, aumento del diseño circular de los procesos
			Energía: 2 proyectos (2028)		
	I1, I2, I3, R1	Incremento de ventas de nuevas materias primas secundarias	Celulosa: 4.000 t (residuos uso industrial y lignina) en 2028	Prevención	Salidas, aumento del diseño circular de los procesos
	I2, I3, R1	% de residuos valorizados + subproductos por los que recibimos retribución económica / total de residuos producidos	Energía: aumentar un 2% vs 2022, hasta alcanzar un 8% en 2028	Valorización	Salidas, gestión de residuos

Teniendo en cuenta como marco los objetivos del Plan Director de Sostenibilidad en la línea de desarrollo de materias primas secundarias, a continuación, se presentan los objetivos anuales definidos para 2025, el desempeño alcanzado en relación con ellos y las metas planteadas para 2026, todos relacionados con la prevención de generación de residuos a través del aumento del diseño circular de los procesos:

Líneas de actuación	Negocio	Objetivo 2025	Desempeño 2025	Objetivo 2026
Economía circular	Energía	Conseguir la calificación de subproducto para las cenizas de HU46	Conseguido	-
	Celulosa	Aprovechamiento de residuos papeleros para obtención de pasta de celulosa: Inicio de actividades del trading de OCC de la Sociedad Sostenibilidad y Economía Circular (SyEC) como gestor de residuos	Conseguido	-
		Desarrollar 2 proyectos de valorización de residuos que aporten beneficio económico	Finalizado	Desarrollo de 1 proyecto de valorización de residuos que aporten beneficio económico
	Grupo	Renovar la certificación Residuo Cero (>90% de residuos generados a reciclaje o valorización)	Certificación obtenida	Renovar la certificación

En cuanto al seguimiento de los objetivos, el Comité de Dirección revisa mensualmente los objetivos anuales reportando el avance al Consejo de Administración. Además, la Comisión de Sostenibilidad del Consejo revisa trimestralmente el avance de los objetivos anuales.

Además, en 2024, Magnon certificó su modelo de negocio circular según el Modelo AENOR para la **certificación de estrategias empresariales alineadas con los principios de Economía Circular** cubriendo las actividades de generación de energía eléctrica y térmica renovable, así como el negocio de trading. Durante 2025, se realizó la auditoría de seguimiento confirmando la adecuación de todo el modelo y estrategia de Economía Circular que tiene en cuenta no solo la gestión de los residuos sino diferentes vectores ambientales, como el agua.

23. Los objetivos establecidos van más allá del cumplimiento legal, siendo objetivos de carácter voluntario. Asimismo, se han definido dentro del Plan Director de Sostenibilidad en el cual participaron las diferentes direcciones de Ence encargadas de su consecución como partes interesaras. Los objetivos establecidos hacen referencia a indicadores internos de gestión de Ence aplicables a las operaciones directas, por lo que en su definición no ha sido necesario (no aplica) la revisión de evidencias científicas.

24. Jerarquía de residuos: a) prevención; b) preparación para la reutilización; c) reciclado; d) otro tipo de valorización, por ejemplo, la valorización energética; y e) eliminación.

25. El tipo de objetivo se refiere a si éste está relacionado con las entradas o salidas de recursos incluidos los residuos.

82

Acciones y recursos

Una de las líneas de trabajo de la Estrategia de Economía Circular Ence consiste en dar valor a sus residuos, con el objetivo de que puedan seguir en circulación en los ciclos económicos, evitando la generación de residuos y el coste económico y ambiental de gestión de los mismos. Algunos ejemplos de proyectos incluyen:

En las **biofábricas**, los principales residuos son recuperables y pueden ser utilizados en otras aplicaciones que permiten su revalorización; algunos ejemplos incluyen:

Principales residuos	Acciones de valorización de residuos
Cenizas provenientes de la combustión de la biomasa. cenizas están compuestas principalmente de minerales inorgánicos, como óxidos de calcio, potasio, magnesio y fósforo.	Ence está llevando a cabo proyectos innovadores para valorizar las cenizas generadas durante el proceso de generación de energía en las biofábricas. Uno de estos proyectos se encuentra en fase de pruebas y consiste en utilizar las cenizas para la restauración paisajística en canteras. Este enfoque busca restaurar áreas degradadas, mejorando el entorno natural y promoviendo la biodiversidad. Otro proyecto, más consolidado, utiliza las cenizas como producto para la inertización de lodos ácidos. Este proceso implica neutralizar los lodos ácidos, haciéndolos más seguros y menos perjudiciales para el medio ambiente. Además, en 2025, se han empezado a utilizar las cenizas como materia prima en la producción de cemento .
Escorias son residuos sólidos que se forman durante la combustión de biomasa. Están compuestas principalmente de minerales inorgánicos y pueden contener restos de cenizas y materiales no combustibles.	Las escorias de diferentes plantas se están valorizando actualmente con distintas opciones, que incluyen la producción de fertilizantes y la producción de cemento , entre otros.
Lodos calizos , subproducto del proceso de producción de celulosa, contienen principalmente carbonato de calcio (CaCO3) y se generan durante la regeneración de la cal en el horno de cal.	Ence ha realizado un ensayo piloto para utilizar lodos calizos como materia prima en la producción de cemento . Este ensayo ha arrojado resultados positivos, demostrando que los lodos calizos pueden ser incorporados eficazmente en el proceso de fabricación de cemento. Este enfoque no solo proporciona una solución para la gestión de estos lodos, sino que también contribuye a la reducción del uso de materias primas tradicionales en la industria cementera.

Además de los proyectos innovadores descritos anteriormente, los principales residuos de las biofábricas (lodos calizos, dreggs, cenizas y escorias) ya se vienen utilizando tradicionalmente en aplicaciones para su reciclaje y valorización, como por ejemplo la fabricación de tecnosuelos que permiten mejorar la calidad del suelo y restaurar áreas degradadas.

Además, desde 2023, Navia realiza la valorización energética de los biolodos del tratamiento secundario de su depuradora (los del tratamiento primario ya se valorizan). De ese modo, durante el año 2025, se han podido valorizar más de 8.000 t de ese tipo de biolodos en la caldera de biomasa, contribuyendo de este modo a reducir significativamente la huella de carbono asociada al transporte de ese residuo.

Gracias a estos esfuerzos, las biofábricas de Ence cuentan con la certificación Residuo Cero de AENOR desde 2019; que garantiza que más del 90% de los residuos generados se reciclan o valorizan y menos del 10% se gestiona mediante depósito en vertedero.



Por su parte, en las **plantas de generación eléctrica a partir de biomasa**, los principios residuos también se valorizan:

Principales residuos	Acciones de valorización de residuos
Cenizas y escorias producidas en la caldera de biomasa. Las cenizas son principalmente minerales inorgánicos como óxidos de calcio, potasio, magnesio y fósforo. Las escorias, son residuos más gruesos que las cenizas formadas por restos de cenizas y materiales no combustibles.	Las cenizas producidas en las instalaciones del complejo de Huelva (HU50 y HU46) cuentan con el reconocimiento administrativo como subproducto para la producción de pasta para minería subterránea. Además, en 2025, se han ido incorporando de manera progresiva las cenizas volantes generadas en el proceso como material cementante en la fabricación de la pasta que se utilizará para rellenar cámaras y galerías subterráneas. Estas cenizas, consideradas hasta ahora un residuo, fueron declaradas oficialmente subproducto por la Administración, permitiendo su uso específico en dos de las minas de Sandfire MATSA: Aguas Teñidas y Magdalena, ubicadas en Almonaster la Real. En Puertollano se está trabajando en la misma línea para el aprovechamiento de las cenizas y escorias para la fabricación de morteros y cementos al aportar óxidos de silicio y calcio. Las escorias se emplean en la formulación de tecnosuelos para recuperar suelos degradados, como ocurre tras explotaciones mineras. En este ámbito, Ence participa en proyectos de I+D+i incluyendo el proyecto Tekura , cuyo objetivo es la restauración de una mina en Salamanca. Para este proyecto la planta de Puertollano aporta escorias con las que se fabrican tecnosuelos para neutralizar los efectos de la actividad minera. Este mismo uso se da a las escorias de la planta de energía ubicada en Mérida, ya que van destinadas a una mina en explotación cercana, ubicada en La Garrovilla (Badajoz). El proyecto de restauración contempla la creación de tecnosuelos a partir de escorias procedentes de calderas de combustión de biomasa y con residuos sólidos urbanos (RSU). Por otro lado, cuando se produce un consumo elevado de orujillo en la caldera las cenizas resultantes son ricas en potasa, lo que les hace aptas para producir fertilizantes.

Además, Ence desarrolla otros proyectos vinculados con la economía circular tales como:

- **Devolución a origen de los finos** que llegan con la biomasa para evitar la degradación del suelo por la explotación agrícola y silvícola. Con esta iniciativa, iniciada en 2022, se devuelve un material natural con valor para la lucha contra la desertificación y degradación del suelo.
- Ence apuesta por el desarrollo tecnológico y la innovación como palancas para una transición energética justa y eficiente. En esa línea, Ence está impulsando el desarrollo de una plataforma industrial pionera para **captura de CO₂ biogénico y producción de e-metanol** en las plantas de Huelva, Puertollano y Mérida, donde se generan alrededor de tres millones de toneladas de CO₂ biogénico anuales, con el objetivo de descarbonizar sectores como el transporte marítimo, la aviación y la industria química.
- Se está trabajando en un proyecto de I+D para la generación de mortero ecológico junto a una cementera.

Recursos destinados

En 2025, la inversión total (Capex) relacionada con la Economía Circular ha ascendido a casi 4M€.

- Entre las inversiones más destacadas se encuentra el Proyecto de As Pontes para la fabricación de pasta de papel reciclada blanqueada utilizando papel y cartón recuperados como materia prima que ha concentrado el 90% de la inversión.
- Destacan también los proyectos relacionados con la reducción de la generación de residuos, que han concentrado el 6% de la inversión, entre las que cabe destacar las actuaciones para aumentar la sequedad de los lodos generados en Navia, reduciendo así el volumen de residuos a gestionar.

En esta categoría también se contabilizan las inversiones relacionadas con los **proyectos de valorización de cenizas** , acciones para la reducción de finos e inertes y las actuaciones destinadas a **reducir el consumo de materias primas, como productos químicos**.

2.6.4 Métricas

Consumo de materias primas

El consumo de madera y biomasa representan el 97% del consumo total de materias primas. Tanto para la madera como para la biomasa, Ence aplica un modelo de gestión sostenible a través de la implementación de las certificaciones de la madera según los estándares FSC® y PEFC y la sostenibilidad de la biomasa con la certificación SURE. Para más detalle, ver apartado **Gestión sostenible de la madera y biomasa**.

Del consumo de biomasa, un 83% proviene de restos agrícolas y forestales que se revalorizan para la generación de energía en las plantas y biofábricas y en las instalaciones de calor industrial, esto representa un 32% (1.721.493 t) sobre el total del consumo de materias primas. El otro 17%, corresponde con biomasa interna generada durante los procesos productivos (ej. durante el descortezado de la madera) y lodos de depuración. Estas materias primas secundarias, generadas durante del proceso, representan un 6,5% (346.142 t) del consumo total de materias primas. Además, en la producción de celulosa Ence utiliza biocombustibles generados durante el proceso tales como el licor negro (subproducto del proceso Kraft cuando se convierte la madera en pulpa de celulosa al quitarle la lignina y hemicelulosas) y el biometanol (biocombustible obtenido a partir del tratamiento de los gases del proceso de digestión). Para más detalle, ver apartado **2.2.5.1 Consumos energéticos**.



Consumo de materias primas (t)	2023	2024	2025	Metodología (i)
Madera	3.334.971,00	3.263.701,0 (2)	3.086.938,60	M/C
Negocio Celulosa	3.334.971,00	3.263.701,00	3.086.938,60	M/C
Biomasa	1.734.124,00	1.996.621,00	2.067.635,50	M/C
Negocio Celulosa	626.817,00	662.858,00	620.526,00	M/C
Negocio Energía (3)	1.107.307,00	1.333.763,00	1.447.109,50	M/C
Residuos agroganaderos			31.866,40	M/C
Negocio biofertilizantes y biometar	-	-	31.866,40	M/C
Residuos agroganaderos (4)	-	-	31.866,40	M/C
Productos químicos	104.724,10	114.105,30	104.951,60	M/C
Negocio Celulosa	101.652,60	110.953,40	101.514,30	M/C
Sosa	22.523,70	22.083,20	20.329,20	M/C
Ácido sulfúrico	21.747,90	22.709,90	20.406,50	M/C
Agua oxigenada	10.068,20	11.816,30	11.119,40	M/C
Clorato	13.058,30	13.585,70	11.788,10	M/C
Carbonato de sodio(5)	383,7	2.737,00	1.799,60	M/C
Oxígeno	22.555,10	23.980,50	22.238,00	M/C
Cal	11.315,70	14.040,90	13.833,60	M/C
Negocio Energía (3)	3.071,50	3.151,80	3.360,00	M/C
Sosa	589,1	660,9	717,8	M/C
Amoníaco	1.654,30	1.929,80	1.985,50	M/C
Ácido sulfúrico	69,3	80,9	104,8	M/C
Cal	516	133,5	201,9	M/C
Hipoclorito	208,6	269,9	286,2	M/C
Ácido clorhídrico	34,1	76,8	63,8	M/C

Consumo de materias primas (t)	2023	2024	2025	Metodología (i)
Negocio biofertilizantes y biometano	-	-	77,3	M/C
Cloruro férrico	-	-	76,8	M/C
Biocida	-	-	0,5	M/C
Embalaje(6)	4.518,5	4.704,3	4.535,8	M/C
Negocio Celulosa	4.518,5	4.704,3	4.535,8	M/C
Papel envolver	2.231,9	2.328,1	2.326,1	M/C
Alambre atado y unitizado	2.286,6	2.376,3	2.209,7	M/C
Otros	8.403,60	7.452,00	13.936,20	M/C
Negocio Celulosa	-	-	3.096,3	M/C
Serrín para hornos de cal (7)	-	-	3.096,3	M/C
Negocio Energía (3)	8.403,6	7.452,0	10.839,9	M/C
Arena (8)	8.403,6	7.452,0	10.839,9	M/C
Total	5.186.741,2	5.386.583,6	5.309.864,1	M/C
Negocio Celulosa	4.067.959,2	4.042.216,8	3.816.611,0	M/C
Negocio Energía (3)	1.118.782,1	1.344.366,9	1.461.309,4	M/C
Negocio biofertiliantes y biometano	-	-	31.943,7	M/C

(1) Medido (M); Calculado (C); Estimado (E).
(2) Dato recalculado, error en 2024 sobre la cantidad de madera consumida.
(3) El negocio de energía incluye las plantas independientes de generación de electricidad a partir de biomasa. Además, desde 2024, en el negocio de Energía se incluye también el negocio de generación de energía térmica a partir de biomasa.
(4) A mediados de diciembre 2024 se adquiere la Galera; por ello, a partir de 2025 se incluye el consumo de los restos de purines, lodos de depuradora, residuos alimentarios y en menor cantidad, otros residuos.
(5) Desde 2024, el incremento del precio de la sosa conllevó a su sustitución por carbonato de sodio.
(6) Se excluye el embalaje de la pasta fluff.
(7) Desde 2025, como parte del Plan de Descarbonización, se utiliza serrín en lugar de combustibles fósiles en los hornos de cal de Navia.
(8) En la planta de Huelva se consume arena en la caldera de lecho fluido

La cuantificación del consumo de madera y biomasa se realiza a través de balances de masas (stock inicial + entradas – stock final - mermas). En el caso de la madera, las entradas se miden directamente en báscula y se considera también el material almacenado (ej. silos de astillas). Para el caso de la biomasa, en las plantas de celulosa se considera tanto la biomasa interna (generada en las instalaciones, tales como el descortezado de la madera), biomasa externa (ej. proveniente del suministro) y la biomasa resultante de la depuración del agua (lodos de depuración). Los datos del consumo de biomasa interna provienen de mediciones directas (ej. báscula dinámica) o de cálculos en función del volumen de madera consumido. La biomasa externa se calcula por variación de existencias (stock inicial + entradas – stock final). Para el caso de los lodos de depuración, esta información se extrae del sistema PI a través de la lectura automática. Para el caso de las plantas de energía, el consumo de biomasa se obtiene a partir de mediciones directas en las básculas o de las cintas de entrada a las instalaciones. Para el caso de los productos químicos y arena, también se realiza un balance de masas (entradas + stock inicial - stock final). Las entradas se registran de acuerdo a las pesadas de báscula de entrada a las instalaciones, en caso de suministro a granel, o con el registro de albarán de entrega. El stock almacenado se mide de acuerdo a la lectura de los depósitos de almacenamiento. Para los materiales de embalaje, se miden directamente en báscula volcando la información de forma automática en PI.

Residuos

1. Residuos Peligrosos (t)			2. Residuos no Peligrosos (t)		
	2024	2025		2024	2025
Operación de valorización	271	181	Operación de valorización	300.640	353.851
Preparación para reutilización	0	0	(a) Preparación para reutilización	0	0
Reciclado	59	15	(b) Reciclado	56.136	95.803
Otras operaciones de valorización(1)	212	166	(c) Otras operaciones de valorización(1)	244.504	258.048
Operación de eliminación	36	40	Operación de eliminación	1.252	581
Incineración	0	0	(d) Incineración	0	0
Vertedero	0	0	(e) Vertedero	1.183	0
Otras operaciones de eliminación	36	40	(f) Otras operaciones de eliminación	69	581
TOTAL RESIDUOS PELIGROSOS	307	221	TOTAL RESIDUOS NO PELIGROSOS	301.892	354.432
TOTAL RESIDUOS (1+2)			302.199	354.652	
TOTAL RESIDUOS VALORIZADOS (%)			99,60%	99,80%	
TOTAL RESIDUOS ELIMINADOS EN VERTEDERO (%)			<1%	<1%	



(1) Según la normativa de residuos (Ley 7/2022 de residuos y suelos contaminados para una economía circular) los gestores de residuos deben proporcionar la información necesaria para desagregar los residuos que gestionan por tipo de operación de valorización (preparación para la reutilización, reciclado u otras operaciones de valorización) o por tipo de operación de eliminación (incineración, vertedero u otras operaciones de eliminación). Para ello, los gestores deben proporcionar un código de cuatro dígitos. Este requisito es obligatorio sólo si el gestor tiene esta codificación en el alcance de su autorización. La implementación completa de esta obligación tiene un periodo de transición. Actualmente, la mayor parte de los gestores están en el proceso de adaptación y la información proporcionada sólo incluye un código de dos dígitos, pudiendo diferenciar si se trata de una operación de valorización o eliminación, pero sin poder detallar qué tipo de valorización o eliminación. Por ello, la mayor parte de los residuos valorizados (72,9%) han sido incluidos en la categoría “otras operaciones de valorización”. Se espera que, a medida que los gestores vayan adaptando sus autorizaciones puedan proporcionar más información y, por tanto, el % de residuos no reciclados, actualmente en 73,0% (258.834 t) disminuya.

La cantidad de los residuos peligrosos y no peligrosos generados se obtiene de la información suministrada por el gestor de residuos bien en la báscula del gestor o bien en la báscula de Ence previa recepción del gestor.

03 | SOCIAL

3.1 Personal Propio

3.2 Trabajadores de la cadena de valor

3.3 Comunidades

3.4 Clientes



03

SOCIAL

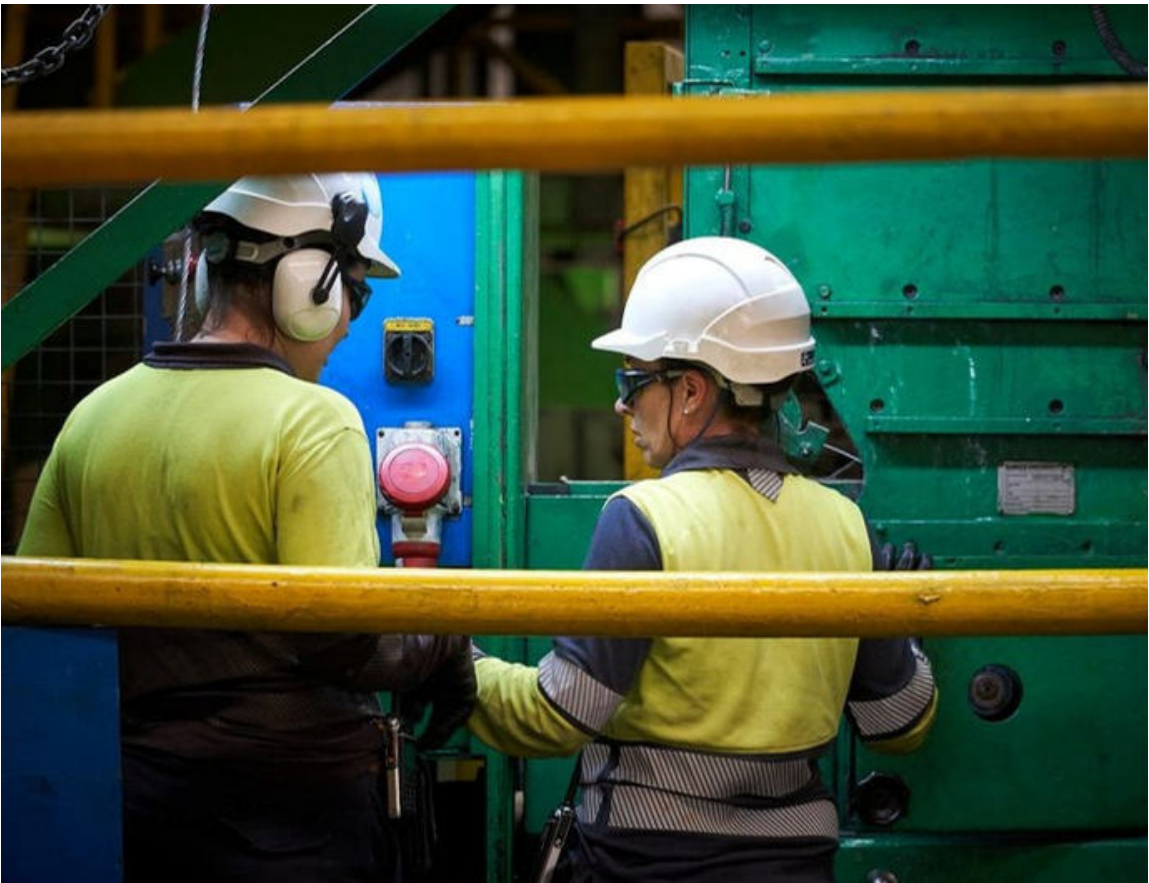
3.1 Personal Propio (S1)

La estrategia de crecimiento y diversificación de Ence depende del compromiso de sus empleados, clave para ejecutar las iniciativas estratégicas. La empresa reconoce su papel esencial en todos los niveles y apuesta por su motivación, apoyo, seguridad, bienestar y desarrollo profesional.

Ence cuenta con una diversidad de empleados que desempeñan roles cruciales para el funcionamiento y éxito de la empresa. A continuación, se incluye el detalle (no exhaustivo) de los principales tipos de empleados propios asalariados:

- **Operarios de planta:** responsables de las operaciones diarias en las plantas de producción de celulosa y generación de energía asegurando el funcionamiento eficiente y seguro de los equipos y procesos.
- **Técnicos forestales y equipos de compras en pie:** se incluyen los especialistas en silvicultura y gestión forestal, que planifican y supervisan las actividades forestales para maximizar la productividad y sostenibilidad, así como la red de compradores que contactan con los propietarios forestales y agrícolas para comprar la madera y/o la biomasa en pie (para luego gestionar su aprovechamiento).
- **Técnicos:** profesionales con conocimientos específicos en áreas como ingeniería, mantenimiento, calidad y medio ambiente, que apoyan la optimización y mejora continua de los procesos.
- **Personal de apoyo y soporte:** empleados que gestionan las funciones financieras y de recursos humanos, garantizando el soporte necesario para las operaciones diarias y el cumplimiento de las normativas.

- **Equipo comercial:** responsables de la promoción y venta de los productos de Ence, así como de la gestión de relaciones con clientes y la identificación de nuevas oportunidades de negocio.
- **Investigadores y técnicos de I+D:** profesionales dedicados a la investigación y desarrollo de nuevos productos y tecnologías, contribuyendo a la innovación de la empresa.
- **Equipos de desarrollo de negocio:** responsables de la puesta en marcha de las nuevas líneas de negocio de Ence, encargados de procesos tales como la gestión de terrenos, la relación con potenciales socios y proveedores, la tramitación administrativa de los proyectos y la coordinación con los colaboradores de ingeniería y tecnología para el diseño de las nuevas plantas.
- **Directivos:** líderes que establecen la dirección estratégica de la empresa, toman decisiones clave, gestionan equipos y supervisan el desempeño general de la organización.



La plantilla se concentra en España y Portugal, países de bajo riesgo de vulneración de derechos humanos, sin evidencias de trabajo forzoso o infantil. Los principales **centros de trabajo** (por número de empleados) de Ence son las biofábricas de producción de pasta de celulosa ubicadas en Navia (Asturias) y Pontevedra (Galicia); así como plantas de generación de energía en Huelva (Andalucía); Enemansa (Ciudad Real – Castilla La Mancha); Lucena (Córdoba – Andalucía); La Loma (Jaén – Andalucía); Mérida (Extremadura) y Puertollano (Ciudad Real – Castilla La Mancha) y las oficinas corporativas en Madrid. Además, desde diciembre de 2024 cuenta con una planta de generación de biometano en (Tarragona – Cataluña). En cuanto al grupo de empleados propios no asalariados, Ence sólo cuenta con becarios cuya actividad, y compensación económica asociada, está directamente relacionada con la realización de prácticas vinculadas a completar o complementar su formación académica.

3.1.1 Impactos, riesgos y oportunidades

A través del análisis de doble materialidad descrito en el apartado **1.4.4 Análisis de doble materialidad** se realizó un análisis específico de identificación y evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el personal propio. Asimismo, se realizaron consultas tanto al personal propio del Grupo como a otros grupos de interés externos.

3.1.1.1 IMPACTOS

Aunque Ence pone en el centro las personas, es consciente de que pueden producirse impactos negativos sobre el personal propio en el caso de una deficiente gestión de las operaciones o de la aplicación de políticas inadecuadas de gestión de personas. Para la identificación de los impactos negativos sobre los diferentes colectivos del personal propio, Ence cuenta con mecanismos de diálogo para que los empleados puedan comunicar cualquier incidente o preocupación gracias a los cuales se puede identificar si existe algún grupo en particular que pudiera estar expuesto, en mayor medida, a impactos negativos (ver apartado **3.1.4 Procesos de diálogo y participación**). A continuación, se detallan los principales impactos negativos identificados:

Impacto	Descripción del impacto	Medidas de prevención / mitigación
I1: Accidentabilidad laboral (A)	En caso de que los empleados no tuvieran la suficiente concienciación o la empresa no aplicara medidas preventivas podrían producirse impactos negativos en términos de accidentabilidad laboral.	Ence refuerza la seguridad y salud laboral mediante formación específica para todos los empleados (ver apartado 3.1.8.4 Formación) y la implantación de un modelo de gestión certificado bajo la ISO 45001 en todos sus centros de operaciones industriales del negocio de celulosa y plantas de energía a partir de biomasa (ver apartado 3.1.8.3 Modelo de prevención y gestión de riesgos). Este enfoque integral, descrito en el apartado 3.1.8 Seguridad y salud ha permitido alcanzar índices de accidentabilidad muy inferiores a las medias sectoriales y nacionales.
I2: Alta rotación de empleados (P)	Una escasa fidelización del personal podría traducirse en una alta rotación de empleados.	Ence ha desarrollado una oferta completa para sus empleados, que cubre todos los aspectos de su experiencia laboral, como la compensación, la formación y el desarrollo profesional, además de políticas activas de conciliación e igualdad (ver apartado 3.1.5.3 Gestión, atracción y fidelización del talento).
I3: Casos de discriminación u otras vulneraciones de Derechos Humanos (P)	La vulneración de los Derechos Humanos en el ámbito laboral se refiere a cualquier posible acción o inacción que comprometa los derechos fundamentales de los trabajadores. Esto puede incluir discriminación por motivos de raza, género, religión, orientación sexual o discapacidad, así como acoso, explotación laboral o condiciones de trabajo inseguras, entre otros.	Ence aplica políticas de tolerancia cero frente a la discriminación y vulneración de derechos humanos promoviendo el respeto y la igualdad a través del Código de Conducta, la Política de Diversidad e Igualdad de Oportunidades, la Política de Sostenibilidad y el Protocolo de prevención del acoso (ver apartado 3.1.4.3 Canal interno de información). Para garantizar la protección efectiva de los derechos, Ence dispone de mecanismos de denuncia seguros y confidenciales (ver apartado 3.1.4.3 Canal interno de información) que permite reportar incidencias sin riesgo de represalias.

A: Actual; P: Potencial / En relación al personal propio, todos los impactos se dan en las Operaciones Propias

Para las medidas de mitigación, así como los procesos de evaluación, seguimiento y recursos destinadas a las mismas, se tienen en cuenta las diferentes políticas y procedimientos de aplicación en cada una de las materias, de esta manera, por ejemplo, para mitigar los impactos relacionados con la accidentabilidad se considera lo establecido en el sistema de gestión de seguridad y salud; o la Política y Procedimiento del Canal Interno de Información en el caso de las medidas a adoptar en materia de vulneración de derechos humanos.

La actividad de Ence genera también impactos positivos sobre los trabajadores propios, ente ellos se encuentran:

- Aumento de la presencia de mujeres en el sector industrial, tradicionalmente masculinizado, a través de medidas destinadas a aumentar el porcentaje de mujeres (ver **3.1.6 Diversidad e igualdad de oportunidades**).
 - Mejora de la seguridad laboral gracias a una mayor concienciación a través de acciones de formación (ver apartado **3.1.8 Seguridad y salud**).
 - Mejora del desarrollo y desempeño de los empleados a través de los planes de formación (ver apartado **Formación y desarrollo profesional**).
 - Fidelización de los empleados a partir de la implementación de medidas de creación de valor para el empleado (teletrabajo, salarios atractivos, etc.) (ver apartados **3.1.5.2 Empleo de calidad**; **3.1.7.2 Beneficios sociales**; y **Remuneración**).
-

Por su parte, la estrategia de crecimiento y diversificación de Ence enfocada en modelos de negocio basados en la economía circular y baja en carbono tiene un reflejo directo en el equipo humano. Para el desarrollo de nuevas líneas de negocio como la venta de energía térmica renovable, *trading* de biomasa o el desarrollo de plantas de biofertilizantes y biometano es necesario contar con perfiles profesionales que cuenten con el conocimiento adecuado para dar respuesta a las nuevas necesidades estratégicas. Además, el cumplimiento de los objetivos de eficiencia, desarrollo de nuevos productos y descarbonización conlleva la modificación y redefinición de procesos industriales. En este contexto de cambio, diversificación de los negocios y modificaciones en los procesos productivos, es necesario adaptar las capacidades y competencias de los trabajadores a la nueva realidad de la compañía. Para afrontar este reto, Ence proporciona formación específica para la mejora de capacidades y adquisición de nuevos conocimientos. Ejemplo de ello es la formación en materia de sostenibilidad que se realiza a través de diferentes iniciativas dirigidas a todos los empleados para integrar los principios de sostenibilidad en la cultura organizacional. En 2025, más del 15% de la plantilla participó en actividades formativas relacionadas con la sostenibilidad, impartándose 347 horas de formación en esta materia.

3.1.1.2 RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Riesgos

Las relaciones de Ence con su personal son esenciales para su estrategia. Gestionar los riesgos laborales es clave para reducir impactos negativos. A continuación, se describen los principales riesgos identificados:

Impacto	Descripción del riesgo	Medidas de mitigación
R1: Incumplimiento de la normativa laboral.	Los posibles incumplimientos de la normativa laboral, incluyendo, entre otros, contratación, cumplimiento jornada, igualdad, representación sindical o seguridad social pueden conllevar la imposición de multas y sanciones para la compañía.	Ence cuenta con Políticas específicas que le permiten velar por el cumplimiento de los requisitos de la normativa laboral, entre estas políticas se encuentran la Política de Tiempo de Trabajo; la Política de Diversidad e Igualdad de Oportunidades; la Política de Sostenibilidad: el Código de Conducta o el Protocolo de prevención del acoso (ver apartado 3.1.2 Políticas relacionadas con los trabajadores propios). Además, Ence dispone de un Canal Interno de Información como mecanismos de denuncia para que los empleados puedan reportar violaciones de derechos (ver apartado 3.1.4.3 Canal interno de información).
R2: Incumplimiento de la normativa de seguridad y salud	Posible incumplimiento de la normativa laboral en materia de Prevención de riesgos laborales.	Ence cuenta con un modelo certificado ISO 45001 para la prevención y gestión de riesgos de seguridad y salud, complementado con seguimiento mensual de indicadores y auditorías anuales internas y externas. Además, se dispone de recursos y procedimientos para entornos seguros (ej. Procedimientos de Operación Estándar para trabajos específicos; Observaciones Preventivas de Seguridad y Salud, etc.), herramientas de coordinación empresarial (CTAIMA) y metodologías avanzadas como PSM (Gestión segura de procesos).
R3: Huelgas en el personal propio	Las huelgas del personal propio pueden afectar la continuidad operativa, provocando pérdidas de producción, retrasos e incumplimientos contractuales con impacto económico y reputacional. Este riesgo suele surgir en procesos de negociación colectiva o cambios organizativos.	▪ Diálogo social y negociación: canales efectivos con sindicatos y representantes para abordar inquietudes y prevenir conflictos. ▪ Mejora de condiciones laborales: políticas de bienestar, salarios competitivos, flexibilidad horaria, etc. ▪ Planes de contingencia: protocolos para minimizar el impacto en caso de interrupciones por huelga.
R4: Incumplimientos relacionadas con la privacidad de datos de los empleados.	Cuando los datos personales de los empleados no se protegen adecuadamente, existe el riesgo de que esta información sea accesible a personas no autorizadas, lo que puede traducirse en sanciones y pérdida de reputación para la compañía.	Ence cuenta con distintas políticas y actuaciones para proteger la privacidad de los datos de sus empleados, entre ellas: ▪ Política de Privacidad que regula cómo se recopilan, procesan y protegen los datos personales de empleados, contratistas y proveedores. ▪ Delegado de protección de datos responsable de supervisar el cumplimiento de las normas de protección de datos. ▪ Medidas técnicas y organizativas para proteger los datos personales contra accesos no autorizados, pérdida, destrucción o alteración. Por otro lado, además de estas medidas, Ence cuenta Plan de Ciberseguridad (ver apartado 4.7 Ciberseguridad).

El proceso de gestión de riesgos relacionados con los trabajadores propios está integrado dentro del proceso de gestión de riesgos global de la compañía descrito en el apartado **1.4.6.6 Enfoque de gestión de riesgos** y los riesgos aquí descritos se encuentran integrados en el Mapa de Riesgos de Ence.

Oportunidades

Si bien Ence está expuesta a determinados riesgos, la compañía reconoce que una gestión adecuada del capital humano genera importantes oportunidades. El desarrollo de nuevas competencias entre los empleados no sólo impulsa su crecimiento profesional, sino que también abre las puertas a nuevas **oportunidades** de negocio. Un equipo comprometido y bien capacitado incrementa la eficiencia y productividad, fortaleciendo la competitividad de la organización. La propuesta de valor para los empleados y el compromiso con un entorno laboral positivo refuerzan la reputación de Ence como empleador y facilitan la atracción de talento. Menos rotación y mayor fidelización reducen los costes de contratación y formación, asegurando estabilidad y continuidad.

3.1.2 Políticas relacionadas con los trabajadores propios

Ence cuenta con diferentes políticas de gestión de capital humano que permiten identificar, mitigar y en su caso, remediar, los potenciales riesgos e impactos negativos relacionados con los empleados identificados en el apartado **3.1.1 Impactos, riesgos y oportunidades**. Estas políticas son la base de la cultura para garantizar un entorno de trabajo saludable, seguro, diverso, inclusivo, justo, transparente, participativo y equitativo.

El Código de Conducta ([web](#)) actualizado en 2025 y aprobado por el Consejo de Administración, es el pilar fundamental que reconoce los derechos laborales y establece compromisos en materia de seguridad y salud, igualdad de oportunidades y prevención del acoso, alineado con los principios internacionales de derechos humanos.



Bajo el paraguas del Código de Conducta, destacan las siguientes **políticas específicas**:

- **Política de diversidad e igualdad de oportunidades** ([web](#)) , aprobada por el Consejo de Administración, tiene como objetivo asegurar la igualdad real; evitar conductas discriminatorias por razón de género, edad, raza, nacionalidad, origen étnico, orientación sexual, religión, ideología, estado civil, responsabilidad familiar o discapacidad; promover la conciliación y la inclusión; y fomentar la representación equilibrada de mujeres en puestos de responsabilidad. Asimismo, vela por garantizar el principio de trato equitativo en los procesos de selección y contratación; fomentar la diversidad en el Consejo de Administración; asegurar la conciliación laboral; así como contribuir a la inclusión de personas con discapacidad. Esta política extiende su compromiso de respecto de la diversidad e igualdad a la cadena de valor de Ence.
- **Política de seguridad y salud** ([web](#)), aprobada por el Consejo de Administración, establece los principios de actuación para implantar una cultura de seguridad transversal en toda la compañía. Integra la seguridad en todas las operaciones, previene riesgos, garantiza el cumplimiento normativo y exige estándares homogéneos para empleados y proveedores.
- **La Política de Sostenibilidad** ([web](#)), refuerza el compromiso con los derechos humanos reconocidos internacionalmente y los más altos estándares éticos, asegurando que todas las actividades se desarrollen bajo criterios de responsabilidad y transparencia (ver apartado **1.4.2 Políticas en materia de sostenibilidad**).



Estas políticas se complementan con normas específicas como la Política de tiempo de trabajo, el Protocolo de prevención del acoso y el Procedimiento de selección de personal, junto con mecanismos de denuncia seguros y confidenciales (canal Interno de Información) y acciones de formación y comunicación interna.

3.1.3 Plan Estratégico de Personas

En 2024 Ence aprobó el **Plan Estratégico de Personas 2024-2028** con el fin de dar apoyo al despliegue de la estrategia de crecimiento y diversificación de la compañía, optimizar la eficiencia operativa, así como fomentar un entorno laboral dinámico que promueva el crecimiento profesional y personal de todas las personas trabajadoras. En el marco de este plan, Ence ha establecido una serie de objetivos enfocados a maximizar las oportunidades y dar respuesta a los impactos y riesgos identificados en relación con el personal propio (ver sección **3.1.1 Impactos, riesgos y oportunidades**).

La definición del Plan Estratégico de Personas 2024-2028 se ha realizado considerando tanto factores internos, vinculados a las necesidades estratégicas de Ence y las expectativas de su equipo humano; como factores externos, relacionados con las tendencias y retos globales en la gestión de personas:

Estructura y objetivos

El Plan Estratégico de Personas 2024-2028 se estructura en torno a 4 ejes:

1. Mejorar la **experiencia del empleado** y alinear sus expectativas con la propuesta de valor de Ence.
2. Potenciar el **liderazgo de los mandos**.
3. Potenciar la **imagen de marca** y posicionarse como empleadores de referencia.
4. Mejorar la eficiencia de los **procesos de gestión de personas** y gestionar a través de datos (*People Analytics*).

Como objetivo transversal, se establece el refuerzo de la **comunicación interna**, creando nuevos canales y puntos de interacción entre los empleados. Para cada eje se han definido actuaciones concretas y objetivos voluntarios, dirigidos al conjunto de la plantilla, teniendo en cuenta tanto los factores internos como externos identificados en el proceso de elaboración.

1 Mejorar la experiencia del empleado y alinear sus expectativas con la propuesta de valor de Ence.

- **Descripción:** la experiencia del empleado de Ence se gestiona a través de todos los momentos clave del ciclo laboral (personales y profesionales), desde la atracción del talento hasta la desvinculación, asegurando que cada etapa refleje la propuesta de valor de la compañía.

1	MARCA EMPLEADORA	
2	ON BOARDING	
3	FORMACIÓN Y DESARROLLO	
4	ONGOING (VIDA EN LA EMPRESA)	
5	PROPUESTA DE VALOR AL EMPLEADO Con especial atención en: • Compensación y beneficios • Entorno de trabajo • Bienestar físico y emocional	
6	LIDERAZGO Y CULTURA DE EMPRESA	
7	DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN	
8	OFFBOARDING	

Acciones e iniciativas:

- Marca empleadora:** Ence entiende que la imagen como marca empleadora solo tiene sentido si refleja de manera fiel la experiencia real de quienes forman parte de la compañía. Por ello, la compañía impulsa programas y campañas que refuerzan la propuesta de valor y la cultura corporativa, como el Programa Talento para jóvenes, la Campaña Referentes para reconocer la excelencia, y la Campaña Talento Senior para visibilizar la experiencia y diversidad generacional.
- On Boarding:** Ence acompaña a las nuevas incorporaciones para garantizar su integración cultural y operativa desde el inicio, mediante procesos estructurados que incluyen formación inicial, entrega de documentación y provisión de recursos. En 2025, ante el reto de la deslocalización derivada de nuevas líneas de negocio y trabajo remoto, se aprobó el Procedimiento de Incorporación y Seguimiento del Personal Deslocalizado, que asegura acogida efectiva, comunicación continua y evaluación integral del desempeño, bienestar y satisfacción, reforzando la conexión mando-colaborador en entornos híbridos.
- Formación y Desarrollo:** iniciativas enfocadas a potenciar el aprendizaje y crecimiento de las personas trabajadoras a lo largo de toda su vida laboral.
- Ongoing** (vida en la empresa): Acciones para acompañar al empleado en momentos clave, adaptando el modelo de liderazgo a entornos híbridos y remotos.
- Propuesta de Valor al Empleado (PVE):** Acciones para mejorar la experiencia global del empleado, integrando beneficios, bienestar y desarrollo profesional.
- Diversidad, equidad e inclusión:** Programas para promover un entorno inclusivo y equitativo, incentivando la diversidad en todos los niveles de la organización.
- Offboarding:** Procesos para gestionar la desvinculación de forma positiva asegurando que el empleado conserve una percepción favorable de la compañía tras su salida.

Objetivos relacionados

Todas las iniciativas anteriores enfocadas a mejorar la experiencia del empleado tienen dos objetivos fundamentales: la mejora de la percepción del empleado (con el consiguiente aumento de la fidelidad) y la promoción del desarrollo y de la igualdad.

IRO	Objetivo	Objetivo 2025	Desempeño 2025	Objetivo 2026
I2, R3	Mejorar el eNPS (employee <i>Net Promoter Score</i>).	N/A	-	Mejorar en 2028 un 50% la puntuación del año base (nota año base=19)
I2, R3	Mantener una baja de rotación en puestos clave (nº de bajas voluntarias de Personas Clave / nº total de Personas Clave).	<2%	1,4%	<2%
I2, R3	Impulsar la promoción interna (nº de vacantes ocupadas por promociones internas / nº de nuevas incorporaciones).	30%	41%	30%
I3, R1	Aumentar el % de mujeres en la plantilla.	29%	25%	29%
I3, R1	Aumentar el % de mujeres directivas (directoras y gerentes).	30%	30%	≥30%

Nota: los objetivos derivados del Plan Estratégico de Personas 2024-2028 forman parte también del Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 y se han incluido en el pilar “Impacto Social Positivo”. Para más información, ver apartado **1.4.5 Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 y objetivos anuales**).

2 Potenciar el liderazgo de los mandos

- Descripción:** Los responsables de equipos son una de las palancas esenciales para transmitir la cultura corporativa y generar un impacto directo en la percepción del empleado. Para lograrlo, es fundamental que los mandos estén alineados con los valores de Ence y ejerzan un estilo de liderazgo que refleje la identificad y propósito de la compañía. Este enfoque busca consolidar líderes capaces de inspirar, acompañar y desarrollar equipos cohesionados y de alto rendimiento.
- Acciones e iniciativas:** Ence ha definido las competencias clave del “Líder Ence” y las ha traducido en comportamientos concretos, complementando este marco con programas de formación y entrenamiento para reforzar capacidades de liderazgo coherentes con la cultura corporativa. En 2025 se lanzó el programa “Crecer como equipo”, diseñado para fortalecer el liderazgo compartido y la cohesión entre equipos directivos y mandos intermedios, articulado en torno a una comunidad de aprendizaje que fomenta el intercambio de experiencias, la reflexión y el aprendizaje colaborativo, consolidando líderes capaces de acompañar, desarrollar y coordinar equipos de alto rendimiento.
- Objetivos relacionados:** Las iniciativas contribuyen directamente a mejorar la percepción del empleado, reforzando el compromiso y la cohesión interna. Estos objetivos se vinculan con los dos indicadores detallados en el eje 1 (mejora del eNPS y mantenimiento de una baja tasa de rotación, ver tabla anterior).

3 Potenciar la imagen de marca y posicionarse como empleadores de referencia.

- Descripción:** Para atraer y fidelizar talento, es necesario fortalecer la imagen de marca empleadora, contando con certificaciones que posicionen a Ence como un gran lugar para trabajar de cara a los potenciales empleados. Estas certificaciones son herramientas de branding, benchmarking, estandarización y *networking* con las que poder consolidar el posicionamiento como un empleador de referencia.
- Acciones e iniciativas:** Evaluación de los criterios y requerimientos de la certificación *Top Employer*.
- Objetivos relacionados:** mantener la certificación *Top Employer* mejorando la puntuación obtenida y/o implantando nuevas iniciativas que identifican a los *Top Employer*.

IRO	Objetivo	Objetivo 2025	Desempeño 2025	Objetivo 2026
12, R3	Mantener la certificación Top Employer y mejorar la puntuación obtenida.	Mantener la certificación (Puntuación: 78).	Certificación conseguida (Puntuación: 80,80)	Mantener la certificación

4 Mejorar la eficiencia de los procesos de gestión de personas y gestionar a través de datos (People Analytics):

- **Descripción:** Ence apuesta por la digitalización y automatización de los procesos clave de capital humano para mejorar la eficiencia y promover una toma de decisiones basada en datos.
- **Acciones e iniciativas:** En 2025, Ence ha impulsado la digitalización de la gestión de personas mediante la activación del módulo de **People Analytics en SAP**, que permite informes de desempeño, evaluaciones 360 y seguimiento dinámico de objetivos, complementado con *dashboards en Power BI* para facilitar decisiones basadas en datos. Se ha rediseñado el sistema de gestión de objetivos y se ha implantado un módulo de desempeño continuo que fomenta *feedback* permanente y conversaciones de desarrollo más efectivas. Además, se lanzó el proyecto estratégico **“Los 100 de la IA”**, con 58 iniciativas en ejecución orientadas a optimizar procesos, incrementar la seguridad y mejorar la eficiencia, acompañado de formación masiva en inteligencia artificial para toda la organización, consolidando la innovación y la digitalización como palancas clave. Adicionalmente, se llevaron a cabo formaciones en IA a toda la compañía a nivel básico, 150 profesionales en nivel avanzado y 40 expertos en creación y orquestación de agentes complejos.
- **Objetivos relacionados:** Digitalización de todos los procesos *core* del área de capital humano en 2028.

Los objetivos del Plan Estratégico de personas se integran dentro del Plan Director de Sostenibilidad y de los objetivos anuales de sostenibilidad. Estos objetivos se revisan mensualmente por el Comité de Dirección y se reportan al Consejo de Administración. Por su lado, la Comisión de Sostenibilidad revisa trimestralmente el avance de los objetivos.

3.1.4 Procesos de diálogo y participación

Ence considera que fomentar una comunicación abierta y bidireccional es esencial para generar confianza, transparencia y compromiso dentro de la organización. Este enfoque colaborativo permite que los empleados se sientan escuchados y valorados, facilita la identificación de oportunidades de mejora, impulsa la innovación y asegura la alineación del equipo con los objetivos estratégicos. Los procesos de diálogo se desarrollan tanto de forma directa por los trabajadores como a través de sus representantes.

3.1.4.1 PROCESOS DE DIÁLOGO DIRECTO CON LOS TRABAJADORES

Ence promueve múltiples iniciativas para reforzar la comunicación directa con los empleados. Estas incluyen encuentros telemáticos en directo con el Presidente durante las presentaciones trimestrales de resultados y las reuniones con directivos para escuchar y compartir puntos de vista. También, se celebran sesiones “Ence Directo”, donde responsables de distintas áreas comparten la estrategia y objetivos de su Dirección. En 2025, se ha celebrado la reunión anual del equipo directivo para analizar el contexto, revisar la estrategia y definir las directrices para el próximo ejercicio.

Además, se han potenciado las reuniones “Uno a Uno” entre cada empleado y su superior directo, así como entrevistas semestrales de seguimiento y anuales de desempeño, fomentando conversaciones de desarrollo más frecuentes y efectivas.



Para garantizar la comunicación continua Ence mantiene activos canales de comunicación interna, como la plataforma AUNA, la app “mi Ence”, la intranet corporativa y otros soportes como los paneles y monitores instalados en las plantas y oficinas de la compañía. Asimismo, la compañía analiza periódicamente el clima organizacional mediante la encuesta **Great Place to Work**, que en 2025 permitió revalidar por sexto año consecutivo esta certificación. Los resultados se comunican a todos los empleados y cada departamento elabora planes de acción específica a desarrollar durante el año.

Por otro lado, en 2025, se aprobó el Plan de Igualdad de Ence Energía y Celulosa S.A.

3.1.4.2 PROCESOS DE DIÁLOGO A TRAVÉS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES

Ence mantiene un diálogo fluido con los representantes de los trabajadores a través de los Comités de Empresa, garantizando la participación activa en la toma de decisiones y la búsqueda de soluciones consensuadas. La compañía basa estas relaciones laborales en principios de transparencia, confianza y corresponsabilidad, aplicando su protocolo de relaciones laborales para asegurar una interacción eficiente.

Se llevan a cabo reuniones periódicas mensuales con la representación de los trabajadores. En este sentido, en el ejercicio 2025, Ence ha mantenido numerosos encuentros con los representantes de los trabajadores para hacerles partícipes de las decisiones de gestión, dar respuesta a sus inquietudes, solicitar su participación y recoger sus propuestas para integrarlas en la estrategia de la compañía. Ejemplo de ello son las reuniones mantenidas en el marco de elaboración del nuevo Plan de Igualdad de Ence, CEASA y Magnon donde se creó una Comisión específica con representantes de la empresa y representantes de los trabajadores. O las reuniones mantenidas con los Comités de Empresa, así como con los representantes sindicales, en el marco del proceso de reestructuración (ver apartado **Plan de Eficiencia y Competitividad**).

En el diálogo y negociación con los representantes de los trabajadores participa la Dirección de Capital Humano cuyas principales funciones son:

1. **Negociación colectiva:** Participar en la negociación de convenios colectivos para acordar condiciones laborales justas y equitativas
2. **Consulta y Comunicación:** Mantener un canal de comunicación abierto con los representantes de los trabajadores para discutir temas relevantes y tomar decisiones informadas.
3. **Resolución de Conflictos:** Colaborar en la resolución de conflictos laborales de manera proactiva y constructiva.

La Dirección General de Capital Humano lidera las negociaciones por parte de la empresa garantizando, a través de su condición de miembro del Comité de Dirección, que los asuntos abordados son trasladados a este órgano de decisión de la compañía.

Para garantizar que el proceso de diálogo es eficiente, además de asignar recursos humanos, Ence se apoya en herramienta externas que permiten analizar el clima organizacional, tales como la encuesta *Great Place to Work* o la certificación *Top Employer* mencionadas anteriormente.

En cuanto a los **derechos de los trabajadores**, Ence cumple estrictamente con la legislación y, dado que opera en España y Portugal, en los que existen robustos marcos regulatorios y sistemas de control por parte de las administraciones, el riesgo de vulneración de las condiciones laborales y derechos humanos es muy reducido. Adicionalmente, en el Código de Conducta de Ence se reconocen expresamente los derechos de los trabajadores y la Política de Sostenibilidad de Ence recoge el compromiso expreso de la compañía con el respeto a los derechos humanos y en concreto a los derechos de los trabajadores recogidos en la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y en sus convenios (ver apartado **3.1.2 Políticas relacionadas con los trabajadores propios**).

Como resultado del diálogo social entre Ence y los representantes de los trabajados, Ence cuenta con varios convenios colectivos que regulan las condiciones laborales de los empleados tales como salarios, jornadas laborales, vacaciones y otros derechos y obligaciones de los trabajadores. Los principales convenios vigentes son:

1. Convenio Colectivo de CEASA Biofábrica de Navia

2. Convenio Colectivo de Ence Energía y Celulosa, S.A. Biofábrica de Pontevedra

3. Convenio Colectivo de Ence Energía y Celulosa, S.A. Oficinas de Madrid

4. Convenio Colectivo de Ence Energía y Celulosa, S.A. Oficinas de Pontevedra

5. Convenio Colectivo de Ence Energía y Celulosa, S.A. Oficinas de Navia
- 

Ence cuenta también con la representación de varios sindicatos en sus centros de trabajo que participan activamente en los procesos de diálogo.

Plan de Eficiencia y Competitividad

En el último trimestre de 2025, y tras sumar cuatro trimestres consecutivos de pérdidas, Ence comunicó la puesta en marcha de un **Plan de Eficiencia y Competitividad**. El Plan se implementará en el periodo 2025-2027 apoyado en dos pilares: por un lado, la adopción de soluciones de Inteligencia Artificial y reingeniería y automatización de procesos y, por otro, la racionalización de sus procesos operativos. La ejecución de los proyectos de los que se compone este plan implicará una reducción ordenada de su estructura de personal en el marco de un procedimiento de despido colectivo que se implementará hasta 2027.

Estas amortizaciones de puestos exigen llevar a cabo inversiones previas que permitan automatizar tareas o mejorar los procesos actuales algunas de las cuales se han realizado durante 2025.

En este contexto, en diciembre de 2025, Ence alcanzó un acuerdo con la representación legal de las personas trabajadoras en el marco del procedimiento de despido colectivo de los centros de trabajo de la biofábrica de Pontevedra, las oficinas centrales de Galicia y las oficinas centrales de Navia y Madrid. El acuerdo contempla la extinción de contratos de trabajo de hasta un máximo de 57 personas, estableciendo que la ejecución de las medidas extintivas pueda llevarse a cabo entre el 1 de enero de 2026 y el 31 de diciembre de 2027.

3.1.4.3 CANAL INTERNO DE INFORMACIÓN

Además de los mecanismos de diálogo anteriormente expuestos, Ence pone a disposición de sus trabajadores mecanismos para que puedan **denunciar de manera confidencial** posibles prácticas contrarias a los principios establecidos en el Código de Conducta y resto de normas internas de la compañía, como el *Canal Interno de Información*.

El Canal está disponible para todos los empleados de Ence o terceras partes que colaboran con la compañía. En 2025 no ha habido casos confirmados y no se han recibido multas o sanciones relacionados con la discriminación o vulneración de derechos humanos de los trabajadores propios. En 2025 se reportaron 6 casos relacionados con discriminación/acoso. Para más información sobre el canal y el procedimiento de gestión y respuesta a las comunicaciones, así como los mecanismos de seguimiento y reporte y cómo Ence garantiza que los grupos de interés conocen el canal, consultar la sección *Canal Interno de Información*.

Este canal permite ayudar a mitigar los impactos negativos reportados en apartado *3.1.1.1 Impactos*.



3.1.5 Características de la plantilla²⁶

3.1.5.1 PERFIL DE LA PLANTILLA

Durante 2025, la plantilla media del Grupo fue de 1.305,2 personas, cerrando el ejercicio con 1.342²⁷ personas en plantilla. Las siguientes tablas incluyen el desglose por género y país.

Género	Número de empleados	
	2024	2025
Hombre	907	1.008
Mujer	338	334
Otro	-	-
No notificado	-	-
TOTAL	1.245	1.342

Género	Número de empleados	
	2024	2025
España	1.241	1.338
Portugal	4	4
TOTAL	1.245	1.342

En el *Anexo III Indicadores ambientales y sociales - Perfil de la plantilla* se incluye el desglose de la plantilla por grupo profesional, edad, género, país.

26. Nota sobre la información cuantitativa relacionada con la plantilla: Ence reporta la información a cierre de ejercicio (31/12/2025) y en número de personas, ya que la diferencia entre los datos de plantilla media y a cierre difieren menos de un 5%, por lo que ambos datos reflejan una información equivalente y muy similar. A excepción de la tasa de rotación, los permisos familiares y las evaluaciones de desempeño que se calcula con la plantilla media para así considerar las fluctuaciones de personal durante el período de referencia.

27. La información relativa el número total de empleados a cierre de ejercicio y la plantilla media se incluye en el epígrafe “11.1 Datos de plantilla” de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2025.

94

3.1.5.2 EMPLEO DE CALIDAD

A cierre del ejercicio 2025, el 95% de los empleados de Ence tienen un contrato indefinido y el 97% trabaja a tiempo completo. Las siguientes tablas incluyen el desglose por tipo de contrato, jornada, género y país.

Número de empleados por tipo de contrato				
Mujer	Hombre	Otro	No notificado	Total
2025				
Número de empleados				
334	1.008	-	-	1.342
Número de indefinidos				
312	959	-	-	1.271
Número de empleados temporales				
22	49	-	-	71
Número de empleados de horas no garantizadas (1)				
-	-	-	-	-
Número de empleados a tiempo completo				
310	993	-	-	1.303
Número de empleados a tiempo parcial				
24	15	-	-	39

Número de empleados por tipo de contrato				
Mujer	Hombre	Otro	No notificado	Total
2024				
Número de empleados				
338	907	-	-	1.245
Número de indefinidos				
303	866	-	-	1.169
Número de empleados temporales				
35	41	-	-	76
Número de empleados de horas no garantizadas (1)				
-	-	-	-	-
Número de empleados a tiempo completo				
320	891	-	-	1.211
Número de empleados a tiempo parcial				
18	16	-	-	34

(1) Ence no tiene asalariados de horas no garantizadas. Los asalariados de horas no garantizadas son empleados de la empresa sin ninguna garantía de un número mínimo o fijo de horas de trabajo.



Número de empleados por tipo de contrato y país		
España	Portugal	Total
2025		
Número de empleados		
1.338	4	1.342
Número de indefinidos		
1.267	4	1.271
Número de empleados temporales		
71	0	71
Número de empleados de horas no garantizadas (1)		
-	-	-
Número de empleados a tiempo completo		
1.299	4	1.303
Número de empleados a tiempo parcial		
39	0	39

(1) Ence no tiene asalariados de horas no garantizadas. Los asalariados de horas no garantizadas son empleados de la empresa sin ninguna garantía de un número mínimo o fijo de horas de trabajo.

Este compromiso de Ence con la generación de empleo estable y de calidad se ha traducido un año más en una escasa rotación de la plantilla con una tasa de rotación²⁸ a nivel de grupo ha sido de 0,5. En 2025 se han producido un total de 620 bajas²⁹, de las cuales 21 han sido despidos. La mayor parte de estas bajas corresponden a contrataciones temporales, que se realizan para dar cobertura a bajas por maternidad/paternidad, IT, absentismo, situaciones puntuales como las paradas técnicas anuales, etc. El absentismo en 2025 fue del 6,89% (151.732 horas) versus el 5,77% en 2024 (124.217 horas), incluyendo enfermedad, accidente laboral, maternidad/paternidad y permisos retribuidos y sindicales.

Número de empleados por tipo de contrato y país		
España	Portugal	Total
2024		
Número de empleados		
1.241	4	1.245
Número de indefinidos		
1.165	4	1.169
Número de empleados temporales		
76	0	76
Número de empleados de horas no garantizadas (1)		
-	-	-
Número de empleados a tiempo completo		
1.207	4	1.211
Número de empleados a tiempo parcial		
34	0	34

En el **Anexo III Indicadores ambientales y sociales - Empleo de calidad** se incluye el detalle de la **Plantilla por tipo de contrato y Plantilla por tipo de jornada**. desglosado por edad, género, país. También se incluye el desglose de la **Tasa de rotación y Despidos**.

28. Tasa de rotación = (Nº. de total de bajas) / plantilla media. El número total de bajas incluye las bajas voluntarias, despidos, jubilaciones y, si hubiera, fallecimientos en servicio.
29. El número total de bajas incluye las bajas voluntarias, despidos, jubilaciones y, si hubiera, fallecimientos en servicio.

3.1.5.3 GESTIÓN, ATRACCIÓN Y FIDELIZACIÓN DEL TALENTO

La gestión del talento es clave en Ence, que busca atraer, desarrollar y retener a los profesionales necesarios para su crecimiento y diversificación. Para ello, la compañía ha diseñado una propuesta de valor integral que abarca todos los aspectos de la experiencia laboral de los empleados: compensación competitiva, desarrollo profesional, políticas activas de conciliación e igualdad y un entorno seguro y motivador.

Atracción del talento

Para gestionar eficazmente el capital humano, Ence comienza por atraer el talento necesario para fomentar el crecimiento y desarrollar nuevas líneas de negocio, que son objetivos estratégicos de la empresa. Se identifican los perfiles críticos en función de su estrategia y diseña propuestas de valor adaptadas a cada uno, priorizando la incorporación del talento local como parte de su compromiso con el desarrollo de las comunidades donde opera.

Entre las iniciativas más destacadas se encuentra el **Programa Talento**, que facilita el acceso al empleo y el desarrollo profesional de jóvenes recién titulados mediante becas y prácticas en distintas áreas de la empresa. Cada participante cuenta con un tutor que acompaña su integración, supervisa su aprendizaje y evalúa su desempeño. En 2025, participaron 16 becarios (5 hombres y 11 mujeres), el 14% se incorporó a la plantilla al finalizar su beca.

Una vez incorporados, los nuevos empleados acceden a un Plan de Acogida que incluye formación inicial, adhesión a las normas internas de conducta y, en su caso, un programa de inmersión y visitas a las instalaciones para familiarizarse con los procesos operativos.



Formación y desarrollo profesional

Formación

El desarrollo de competencias del personal es otro pilar fundamental en la gestión del talento. Para ello, Ence elabora planes anuales de formación basados en el análisis de necesidades de la plantilla, incluyendo también las necesidades formativas identificadas en los planes de desarrollo individual de los empleados y las necesidades derivadas del Marco Estratégico de crecimiento y diversificación.

Estas actuaciones se enmarcan en políticas como la **Política de Gestión**, que promueve activamente la sensibilización y la formación continua de cada empleado, proporcionando los conocimientos, procedimientos y recursos necesarios para un desempeño eficiente y de calidad. Además, fomenta la participación de los empleados para que sus habilidades, conocimientos y experiencias se compartan en beneficio de toda la organización.

Asimismo, la **Política de Sostenibilidad** y la **Política de Diversidad e Igualdad de Oportunidades** garantizan el acceso equitativo a la formación sin discriminación por género u otras condiciones personales, y promueven la conciliación de la vida personal con las oportunidades formativas que ofrece la empresa.

En 2025, el Grupo Ence impartió un total de 28.549 horas de formación, lo que equivale a 21,87 horas de formación por empleado. Aunque cada año se define un plan de formación específico con formaciones particulares, las actividades formativas se engloban en 7 grandes ámbitos, alineados con las prioridades estratégicas de Ence:

- CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL
- CUMPLIMIENTO NORMATIVO
- DESARROLLO DEL LIDERAZGO
- SEGURIDAD Y SALUD
- SOSTENIBILIDAD
- TÉCNICA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
- TRANSFORMACIÓN DIGITAL

MÁS INFORMACIÓN

[WEB DE ENCE](#)

Categorías de formación 2025		
Formación	Participantes	Horas
Técnica de operación y mantenimiento	1.064	9.202,0
Seguridad y Salud Laboral	861	6.880,5
Cumplimiento normativo	1.179	5.642,5
Transformación digital	783	3.805,0
Desarrollo de liderazgo	279	1.999,0
Concienciación ambiental	843	672,5
Sostenibilidad	224	347,0
Total	5.233	28.548,5

En el **Anexo III Indicadores ambientales y sociales - Formación y desarrollo profesional** se incluye el desglose de las horas medias de formación por género y categoría profesional.

Desarrollo profesional

Después de la integración en la empresa, Ence impulsa el desarrollo profesional del personal para que alcancen su máximo potencial. Esto fortalece el atractivo del proyecto, fomenta el orgullo de pertenencia y favorece la retención del talento.

Para la gestión del desarrollo del talento, Ence aplica dos herramientas complementarias: el Plan de Carrera, que se define conjuntamente con el empleado y tiene un enfoque a largo plazo, y el Plan de Desarrollo Individual, que se establece con un horizonte anual. Una vez al año, el empleado mantiene con su superior directo una entrevista de desarrollo, en la que se revisan los planes de carrera y de desarrollo individual, se comparte la evaluación anual de desempeño, se repasa la consecución de objetivos individuales, se analiza el alineamiento con los valores corporativos y se plantean los refuerzos o actuaciones de formación necesarias. Además de la evaluación de los superiores, el modelo de gestión del desempeño se completa además con la evaluación de los pares y colaboradores (*Feedback 360º*).

En 2025, la evaluación del desempeño se ha actualizado para responder a las tendencias actuales y a las necesidades del negocio, incorporando seis competencias clave entorno a la excelencia técnica, sostenibilidad e innovación. Estas competencias son: competencia técnica; orientación a resultados y responsabilidad; pensamiento crítico y resolución de problemas; adaptabilidad y gestión del cambio; competencia digital y tecnológica; y comunicación efectiva y colaboración.

En 2025, el Grupo Ence realizó un total de 955³⁰ evaluaciones de desempeño y entrevistas de Plan de Desarrollo Individual (PDI) (73% del total de la plantilla media), habiendo evaluado al 100% de los empleados en contrato individual y directores y un 50% del personal de convenio.

% de plantilla media que ha recibido evaluación de desempeño y PDI 2025	Hombre	Mujer	Total
% total Plantilla media	72%	76%	73%
Directivos y contrato individual (%)	100%	100%	100%
Personal de convenio (%)	53%	38%	50%

En el **Anexo III Indicadores ambientales y sociales - Formación y desarrollo profesional** se incluye el desglose de las evaluaciones de desempeño realizadas por género y categoría profesional.

Ence utiliza otras herramientas para fomentar el desarrollo del talento, incluyendo programas corporativos de liderazgo, *coaching*, *mentoring* y desarrollo directivo, así como formaciones externas de desarrollo directivo y otras.

Otro aspecto clave en la gestión del desarrollo profesional es el proceso de promoción. Ence busca equilibrar la contratación externa con la promoción del talento interno, ofreciendo oportunidades de crecimiento a sus empleados. Esto fomenta la motivación, el orgullo de pertenencia y el compromiso con la empresa. Ence publica las vacantes internas en los canales de comunicación con los empleados y, para 2025, se propuso cubrir al menos el 30% el número de vacantes ocupadas por promociones internas respecto al número de nuevas incorporaciones, cerrando el año con un dato cercano al 41%. En 2025, se realizaron 57 promociones internas, de las cuales 24 fueron para mujeres. Además, Ence comunica a toda la organización las promociones internas para poner en valor su apuesta por el equipo humano.

Remuneración

Ence incluye políticas de remuneración competitivas y atractivas para empleados con contrato individual en su gestión de talento. Al determinar los elementos de la remuneración, se consideran las responsabilidades de cada puesto y el valor que cada persona aporta según su perfil y experiencia, dentro de una estructura de niveles y bandas salariales que se comunica de manera transparente a todo el personal. Las retribuciones establecidas por convenio colectivo sirven como mínimo garantizado para el personal con contrato individual. Además, la retribución variable está vinculada al logro de objetivos personales, organizativos y de negocio, incluyendo aspectos de sostenibilidad (ver apartado **1.4.1.1 Objetivos de sostenibilidad vinculados a la retribución variable**).

Las revisiones salariales para los empleados de contrato individual en Ence se realizan con el objetivo de garantizar la equidad interna y competitividad externa, para ello, Ence se apoya en la matriz de mérito, basada en el posicionamiento de la banda salarial de cada empleado y su desempeño.

Para los empleados sujetos a convenios colectivos, las remuneraciones y estructuras retributivas acordadas se establecen en los respectivos convenios conforme a la legislación vigente.

En todos los casos, para 100% de los trabajadores de Ence, el salario inicial de la categoría profesional inferior es superior al salario mínimo interprofesional de aplicación en España y Portugal. En 2025, la proporcionalidad ha sido la siguiente:

Proporcionalidad entre el SMI y el salario de categoría inferior

	2024	2025
España		
Hombres	1,30	1,13
Mujeres	1,28	1,42
Portugal		
Hombres	2,83	1,74
Mujeres	2,83	1,72

En 2025, la retribución media efectiva, incluyendo el Comité de Dirección fue de 69.082€ anuales, incluyendo retribución fija y variable.

Retribución Media (€) (1) (2)	2024	2025
Total Retribución Media	70.251	69.082

(1) Los datos de remuneraciones medias incluyen a todos los empleados del Grupo Ence que tiene un contrato laboral. No se incluye al CEO pues su relación con Ence no se rige por un contrato laboral, sino mercantil.
(2) Para preservar la confidencialidad en los desgloses de la retribución media por edad y categoría profesional incluidos en el Anexo, tampoco se incluye la retribución media de los empleados de Portugal por su baja representatividad (4 empleados en 2024 y 2025).

La metodología de cálculo de la retribución media y brecha salarial se adapta a los requisitos de establecidos por la Directiva de Reporte en Materia de Sostenibilidad (CSRD). Para más detalle de sobre la metodología seguida ver apartado **Brecha salarial**.

En el **Anexo III Indicadores ambientales y sociales - Remuneraciones** se incluye el desglose de la remuneración por género, edad y categoría profesional.

Brecha salarial

En el ámbito de la remuneración, Ence se compromete a eliminar la brecha salarial de género y a garantizar que no existan sesgos de género. Para cumplir con este principio, Ence supervisa las diferencias salariales entre las actuales agrupaciones de puestos según su categoría profesional y valor de puesto en la organización para eliminarlas.

La metodología de cuantificación sigue los requisitos de la Directiva 2022/2464 sobre información corporativa en materia de sostenibilidad, aplicando la siguiente fórmula:

Brecha salarial = [(Nivel retributivo bruto medio por hora de los asalariados-
nivel retributivo bruto medio por hora de las asalariadas) /Nivel retributivo
bruto medio por hora de los asalariados masculinos] x 1000

30. Se incluye el número total de evaluaciones de desempeño (615) y entrevistos del Plan de Desarrollo Individual (PDI) (340) reaizadas durante 2025 a la plantilla, incluyendo directivos, personal con contrato individual y personal de convenio. (

Con el fin de poder comparar las remuneraciones entre empleados, se consideran todos los conceptos salariales de todos los asalariados dados de alta a fin del periodo de reporte. Para equiparar, los salarios de aquellos empleados que, por su situación contractual, no hayan tenido relación laboral con Ence durante todo el año se extrapolan a totales anualizados, aquellos empleados que tuviesen jornadas parciales o reducciones se llevan al 100% de la jornada y para aquellos que estuvieron de baja se toman las condiciones salariales como si estuviesen en situación de alta médica. Además, aquellos conceptos susceptibles de equiparación se llevan al 100% de las condiciones salariales y los pagos puntuales se mantienen tal como se han abonado. Para el cálculo de los salarios hora brutos, en función del centro de trabajo de cada empleado, se le asigna el número de horas trabajadas. A partir de este dato, se calcula la media para hombres y mujeres y se aplica la fórmula descrita. Para el cálculo, se consideran asalariados a todas aquellas personas cuyas condiciones están recogidas bajo cualquier modalidad de contratación laboral. El Consejero Delegado no se incluye en el cálculo al no ser personal asalariado, ya que no cuenta con un contrato laboral, sino mercantil.

En 2025, la brecha total calculada de acuerdo a esta metodología ha sido de 4,9% a nivel Grupo. A continuación, se presentan los resultados de brecha desglosados también por categoría profesional:

Brecha salarial Grupo ENCE (%) ⁽¹⁾	2024	2025
Alta Dirección (2)	41,0%	48,9%
Directivos	-3,4%	5,3%
Gerentes	1,8%	2,7%
Técnicos	10,6%	10,0%
Responsables de equipo	0,6%	10,2%
Operadores	31,2%	19,8%
Mantenimiento	50,7%	35,0%
Apoyo y mejora	1,4%	14,3%
Administrativos	0,7%	2,6%
TOTAL	10,3%	4,9%

(1) Para preservar la confidencialidad en los desgloses no se incluye la retribución media de los empleados de Portugal por su baja representatividad (4 empleados en 2024 y 2025). El Consejero Delegado no se incluye en el cálculo al no ser personal asalariado al no contar con un contrato laboral, sino mercantil.

(2) La Alta Dirección incluye al Comité de Dirección, Director de Auditoría Interna y Directora de Ética y Cumplimiento.

En el ejercicio 2025, la brecha salarial a nivel Grupo ha experimentado una evolución favorable, reflejando un avance en los compromisos del Grupo en materia de igualdad y gestión responsable del capital humano. Esta mejora está principalmente asociada a la internalización de un colectivo relevante para la actividad de las plantas de energía, en particular el personal operativo y mantenimiento, cuya incorporación ha tenido un efecto positivo en la estructura global de la plantilla y en los indicadores agregados.

De manera complementaria, el Grupo continúa desarrollando e implementando medidas orientadas a seguir reduciendo la brecha salarial, integrándolas dentro de su estrategia de sostenibilidad y de sus políticas de personas, con el objetivo de garantizar la equidad retributiva y la igualdad de oportunidades.

El análisis por niveles organizativos muestra que los puestos de mayor responsabilidad (Alta Dirección) presentan una mayor variabilidad en los indicadores, en línea con la complejidad y el alcance de dichas funciones. Este aspecto es objeto de seguimiento continuo por parte de la Dirección, en el marco de las políticas de buen gobierno, transparencia y desarrollo del talento del Grupo.

Ratio de compensación

El ratio de compensación anual total de la persona mejor pagada respecto a la mediana de la plantilla en 2025 fue de 19,9 veces.

Remuneración por género en el Consejo de Administración

En el caso de los miembros del Consejo de Administración, la remuneración se rige por los principios de la Política de Remuneraciones de los Consejeros, aplicable a todos los consejeros sin distinción de género u otras circunstancias personales. Las variaciones en las retribuciones anuales se basan exclusivamente en criterios objetivos establecidos por dicha Política, como su participación en diversas Comisiones del Consejo o su rol como Presidente de alguna de ellas.

Remuneración Consejo de Administración - Promedio total⁽¹⁾

Periodo	2024	2025
Hombres	100,8 m€	101 m€
Mujeres	106 m€	109,8 m€

(1) Para el cálculo de la remuneración media se han tenido en cuenta las remuneraciones fijas, dietas e indemnizaciones y el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo, pero no se ha tenido en cuenta la remuneración variable, ya que sólo la percibe el Presidente por sus funciones ejecutivas y no por su condición de Consejero. Tampoco incluye la remuneración del Presidente por funciones ejecutivas. Las remuneraciones individuales de cada miembro del Consejo se pueden consultar en el Informe Anual de Remuneraciones de Ence.



3.1.6 Diversidad e igualdad de oportunidades

La igualdad de oportunidades y el rechazo a cualquier tipo de discriminación en la gestión del equipo humano constituyen compromisos firmes recogidos en el Código de Conducta de Ence. Más allá del cumplimiento normativo, la compañía entiende la diversidad como una palanca estratégica para la generación de valor, al aportar diferentes perspectivas que enriquecen la toma de decisiones y fomentan la innovación. Los principios de actuación de Ence en esta materia están definidos en la Política de Diversidad e Igualdad de oportunidades, aprobada por el Consejo de Administración y disponible públicamente para todos los grupos de interés en la web (ver apartado **3.1.2 Políticas relacionadas con los trabajadores propios**).

3.1.6.1 ESTRATEGIA Y OBJETIVOS DE IGUALDAD

La Política de Igualdad de Ence establece una serie de compromisos que se materializan en los objetivos de igualdad definidos en el Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 y en los objetivos anuales de sostenibilidad que se establecen cada año (ver apartado **1.4.5 Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 y objetivos anuales**).

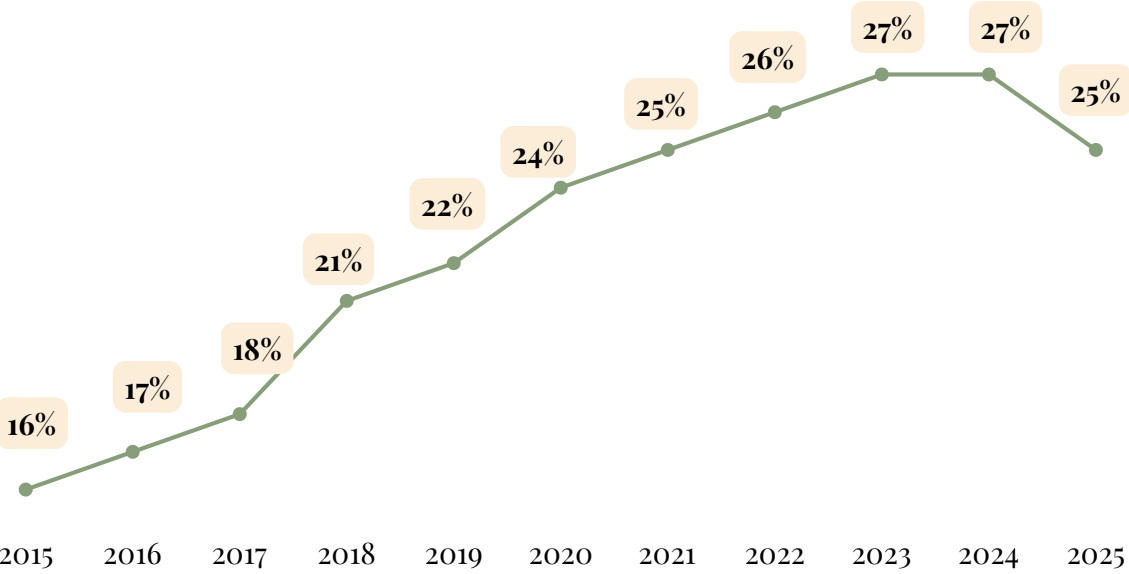
Objetivos de igualdad

Línea de actuación	Objetivo 2025	Desempeño 2025	Objetivo 2026
Aumentar el % de mujeres en la plantilla	29%	25%	29%
Aumentar el % de mujeres directivas (directoras y gerentes)	≥30%	30%	≥30%

Los objetivos anuales se revisan mensualmente por parte del Comité de Dirección y del Consejo de Administración, además de revisarse en detalle trimestralmente en la Comisión de Sostenibilidad del Consejo.

El órgano encargado de la definición de los objetivos y del diseño de medidas complementarias para promover la igualdad y diversidad es la **Comisión Técnica de Igualdad**, en la que participan responsables de las áreas de celulosa, energías renovables, patrimonio forestal, sostenibilidad y capital humano. La Comisión se reúne periódicamente para hacer seguimiento de las medidas, planes y objetivos.

Evolución de la presencia de la mujer en Ence



Todas las iniciativas puestas en marcha por Ence en fomento de la igualdad se han traducido en un importante incremento de la presencia de la mujer en la plantilla a lo largo de los últimos años. A cierre de 2025, el porcentaje de mujeres en plantilla disminuyó ligeramente, alcanzando una representación del 25%.

En 2025, la compañía ha aprobado el Plan de Igualdad de Ence Energía y Celulosa S.A., que incorpora medidas concretas para garantizar la equidad en procesos de selección, promoción, formación y conciliación, además de acciones para fomentar la diversidad en puestos de responsabilidad y en el Consejo de Administración. Además, Ence participa en foros y eventos para dar visibilidad al talento femenino; ejemplo de ello es la participación de la directora de la biofábrica de Pontevedra en la II edición de los Premios al Emprendimiento Femenino, iniciativa del Diario de Pontevedra, celebrada en 2025.



3.1.6.2 INDICADORES DE DIVERSIDAD

A cierre de 2025, el porcentaje de mujeres en plantilla fue de 25%. En cuanto a la Alta Dirección³¹, la representación de mujeres fue del 30%.

Alta dirección		
Género	Número de empleados	%
Hombres	7	70%
Mujeres	3	30%
Total	10	100%

En cuanto a la distribución por tramos de edad, a continuación, se presentan los datos de los últimos dos años:

Número de empleados		
Edad	2024	2025
Hasta 30 años	110	115
De 31 a 50 años	863	898
Más de 50 años	272	329
Total	1.245	1.342

3.1.6.3 CONCILIACIÓN

La conciliación entre la vida personal y laboral constituye un principio esencial en la Política de Diversidad e Igualdad de Oportunidades de Ence. En este sentido, Ence implementa medidas que favorecen la flexibilidad horaria, la desconexión digital, la optimización del calendario de reuniones y el teletrabajo.

Además, Ence ofrece a sus empleados beneficios adicionales a los exigidos por la normativa, como permisos de lactancia acumulables en jornadas completas, cobertura de bajas por maternidad, descanso por maternidad a tiempo parcial y la promoción de reuniones virtuales para evitar desplazamientos laborales.

31. La Alta Dirección comprende al Comité de Dirección, a la Dirección de Auditoría Interna y la Dirección de Ética y Cumplimiento. El Comité de Dirección está constituido por el Consejero Delegado, los Directores Generales de las áreas de negocio y los Directores Generales de las áreas corporativas transversales.

Asimismo, la propuesta de valor de Ence para el personal fuera de convenio incluye una política de tiempo de trabajo que permite una mayor flexibilidad horaria, permitiendo a los empleados organizar su tiempo de trabajo según sus necesidades. Para ciertas posiciones, Ence también ofrece la posibilidad de teletrabajar hasta dos días a la semana, facilitando así la conciliación. Las actualizaciones de esta política son transmitidas a los empleados por los canales de comunicación interna de Ence.

Tal como marca la ley en España, el 100% de los empleados de Ence tiene derecho a diferentes permisos por motivos familiares, tales como el permiso de maternidad, paternidad o para el cuidado de familiares en caso de accidente, enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica. En 2025, el 25%³² de la plantilla media disfrutó de alguno de estos permisos. Entre los empleados que disfrutaron de alguno de estos permisos un 27% fueron mujeres y un 73% hombres.

3.1.6.4 PERSONAS CON DIFERENTES CAPACIDADES

La inclusión laboral de personas con distintas capacidades es otro compromiso recogido en la Política de Igualdad y Diversidad de Oportunidades. Ence desarrolla planes específicos para su integración efectiva eliminando barreras físicas y adaptando el trabajo. En 2025, Ence contaba con 14 empleados con distintas capacidades³³, asegurando los recursos y condiciones necesarios para garantizar su accesibilidad y permitirles desempeñar sus funciones adecuadamente.

Empleados con capacidades diferentes

Género	2024		2025	
	Número	% respecto al total de la plantilla	Número	% respecto al total de la plantilla
Hombre	8	0,64%	12	0,89%
Mujer	3	0,24%	2	0,15%
Total	11	0,88%	14	1,04%

Ence impulsa la inclusión laboral de personas con discapacidad mediante contratación directa y generación de empleo indirecto a través de convenios con fundaciones y centros especiales de empleo, cumpliendo la Ley General de Discapacidad. Colabora con la Fundación Adecco en ayudas a familias y campañas de sensibilización, y apoya proyectos innovadores como IN-Down (Universidad de Vigo), que utiliza tecnología inmersiva para mejorar habilidades en personas con Síndrome de Down, y Natura XXIII (Fundación Juan XXIII), orientado a la formación y empleo en actividades medioambientales. Además, mantiene su colaboración con ADINORA en servicios de integración social, logopedia y fisioterapia. Estas iniciativas reflejan el compromiso de Ence con la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

3.1.7 Derechos de los trabajadores

3.1.7.1 DERECHO A LA ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y DIÁLOGO SOCIAL

El 58% de la plantilla a cierre de 2025 tiene un contrato vinculado a algún convenio colectivo particular. No obstante, el 100% los empleados de Ence, independientemente de si se trata de personal de convenio o contrato individual, están sujetos a los convenios colectivos propios de los distintos centros de trabajo, y en su caso los convenios sectoriales o provinciales de aplicación.

Ence cuenta con la representación de varios sindicatos en sus centros de trabajo que participan activamente en los procesos de diálogo³⁴.

Tasa de cobertura	Cobertura de la negociación colectiva		Diálogo social (Representación de los trabajadores)
	Asalariados – EEE	Asalariados – No EEE	
0%-19%	-	NA	Portugal
20%-39%	-	NA	-
40%-59%	-	NA	-
60%-79%	-	NA	-
80%-100%	España / Portugal	NA	España

% Plantilla 2025 por tipo de colectivo, género y país

Tipo de colectivo	España		Portugal	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Contrato individual	64%	36%	75%	25%
Convenio colectivo	83%	17%	0%	0%
Total	75%	25%	75%	25%

3.1.7.2 BENEFICIOS SOCIALES

Todos los empleados de Ence están cubiertos por las prestaciones establecidas en la legislación nacional en materia de protección social en los países donde opera (España y Portugal) incluyendo las prestaciones por bajas por accidentabilidad, bajas por enfermedad, permiso por maternidad/paternidad, jubilación o prestación de desempleo.

Además de estas prestaciones por programas públicos, Ence completa su propuesta de valor para el empleado con una serie de beneficios sociales diseñados para adaptarse a las necesidades de cada persona y garantizar una protección social que va más allá de la estrictamente legal. Estos beneficios aplican tanto a empleados a tiempo completo como tiempo parcial o temporales e incluyen un plan de pensiones; y un seguro de vida y accidentes, para proteger al empleado y su familia en cualquier circunstancia.

En función del convenio de aplicación y del centro de trabajo, Ence también ofrece otros beneficios sociales como el plan de retribución flexible, el seguro médico, la prestación complementaria para aquellas situaciones de incapacidad temporal o la tarjeta restaurante/comedor de fábrica.

32. Se incluyen los empleados que están o han estado en la plantilla durante el periodo de referencia (excluyendo Becarios, Jubilados parciales y Consejeros)

33. Personas con capacidades diferentes son personas con discapacidad de acuerdo a la definición del Real Decreto Legislativo 1/2013. Según esta ley, se consideran personas con discapacidad aquellas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, previsiblemente permanentes, que al interactuar con diversas barreras pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás. La ley también establece que se reconoce como personas con discapacidad a aquellas a quienes se les haya otorgado un grado de discapacidad igual o superior al 33%. En la metodología de recopilación de los datos se han tenido en cuenta estas definiciones.

34. Ence no cuenta con representación de sus empleados por comités de empresas europeos, comités de empresa de la Sociedad Europea (SE) o comités de empresa de la Sociedad Cooperativa Europea (SCE).

3.1.8 Seguridad y salud

La principal prioridad estratégicas de Ence es garantizar la seguridad y salud de todas las personas involucradas en sus operaciones, ya sean empleados directos o contratistas. Es por ello que la compañía se compromete a proporcionar todos los recursos necesarios para llevar a cabo sus actividades de manera segura. Con el objetivo último de alcanzar cero accidentes en sus operaciones, Ence tiene implementados y trabaja en la mejora de sus sistemas de gestión y en la implantación de herramientas innovadoras.

Para el reporte del modelo de gestión de seguridad y salud y su desempeño, que está ligado al objetivo de minimizar la potencial accidentabilidad laboral (ver sección **3.1.1 Impactos, riesgos y oportunidades**), Ence estructura la información en torno a los aspectos clave que rigen la cultura de seguridad: Estructura y Órganos de Gobierno; Políticas y principios de actuación; Modelo de gestión de prevención de riesgos laborales; Formación; Desempeño; y el Bienestar.

3.1.8.1 ESTRUCTURA Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

La gestión de la seguridad y salud en Ence se organiza a través de un **Servicio de Prevención Mancomunado (SPM)**³⁵ quien asume las especialidades preventivas de seguridad en el trabajo; ergonomía y psicología aplicada; e higiene industrial; y externaliza la especialidad de vigilancia de la salud. El SPM da cobertura a al 100% de la plantilla.

A nivel de **órganos de gobierno, el Comité ELSE** (Equipo de Liderazgo en Seguridad) es el órgano de decisión que periódicamente revisa el desempeño en seguridad y las iniciativas de mejora. También aprueba los estándares relacionados con la seguridad. Este Comité está constituido por: el Presidente, los Directores Generales de Celulosa y Magnon, el Director de Auditoría Interna, y los Directores de Seguridad de las diferentes Unidades de Negocio.

3.1.8.2 POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD Y PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Ence establece sus principios de actuación en su **Política de Seguridad y Salud**. En ella, además se definen los órganos de gobierno y sus respectivas responsabilidades en relación con la definición, implementación y cumplimiento de los principios establecidos en la política. Esta política está disponible para todos los grupos de interés en la página [web](#) (ver apartado **3.1.2 Políticas relacionadas con los trabajadores propios**).

La seguridad y la salud son principios fundamentales en el Código de Conducta de Ence. La empresa lo considera un derecho del personal y una vía para mejorar el ambiente laboral y la competitividad.

El **enfoque transversal de la cultura de la seguridad** asegura que todos los niveles de la empresa adopten conductas seguras como norma, lo que fomenta la disciplina operacional y conduce a la excelencia. Esta cultura hace foco en:

Cultura de la seguridad

- 1 Liderazgo y responsabilidad de la Dirección:** compromiso visible de la Dirección y de toda la cadena de mando con la seguridad, su ejemplaridad es referencia en la gestión diaria.
- 2 Integración en el negocio:** integración de la seguridad en todos los procesos como pieza clave en las decisiones.
- 3 Prevención de accidentes:** investigación constructiva de todos los accidentes e incidentes implementando medidas para evitar su repetición y compartiendo las lecciones aprendidas.
- 4 Entrenamiento y capacitación:** formación continua a todos los empleados garantizando que estén suficientemente capacitados para trabajar de forma segura.
- 5 Auditoría y mejora continua:** aplicación del ciclo de mejora continua PDCA (*Plan, Do, Check, Act*) auditando continuamente los planes y procedimientos de seguridad para verificar que son comprendidos y ejecutados.
- 6 Seguridad como derecho y obligación:** la seguridad no sólo es un derecho de los trabajadores, sino también una obligación, ya que todos los empleados responsables de su propia seguridad y de las personas que les rodean.



35. El modelo de gestión del SPM está alineado con los requisitos del Real Decreto 39/1997, donde se desarrolla el Reglamento de los Servicios de Prevención y la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.

3.1.8.3 MODELO DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS

El sistema de gestión de seguridad y salud es de aplicación al 100% de los empleados y se rige de acuerdo con la norma ISO 45001:2018; estando todos los centros de operaciones industriales del negocio de celulosa y plantas de generación de electricidad a partir de biomasa certificados. Este modelo de gestión, sujeto a auditorías internas y externas anuales, dispone de procedimientos para prevenir los riesgos laborales vinculados a las tareas y condiciones de trabajo poniendo a disposición herramientas que garantizan lugares de trabajo seguro. Entre ellas destacan las siguientes:



3.1.8.4 FORMACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD

La formación en materia de Seguridad y Salud es un instrumento fundamental en la acción preventiva, fomenta la cultura de seguridad en la compañía y con ello la protección del trabajador frente a los posibles riesgos. Por ello, Ence ha diseñado un itinerario formativo para todos los perfiles, en el cual se definen las acciones formativas específicas necesarias en función de su grupo de riesgo. En 2025 se han impartido un total de 6.880,5 horas de formación de seguridad y salud. También exige una formación inicial en los riesgos y medidas preventivas característicos de nuestro negocio, así como en los planes de emergencia, a cualquier persona de empresa contratista que va a trabajar para Ence.

3.1.8.5 OBJETIVOS Y DESEMPEÑO

Ence tiene la meta de lograr cero accidentes en todas sus operaciones, ampliando esta visión no solo a sus empleados, sino también a sus contratistas. Por lo tanto, los objetivos de seguridad incorporan también a todo el personal externo.

Además, se han definido objetivos voluntarios concretos dentro del Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028:

Objetivos de Seguridad y Salud 2024-2028

Línea de negocio	Celulosa	Forestal	Plantas energía
Índice de Frecuencia (1)	2,48	9,44	2,97
Índice de Gravedad (2)	0,142	0,489	0,07

(1) Índice de frecuencia = Accidentes con baja del personal propio y externo * 106) / Horas trabajadas personal propio y externo; (2) Índice de gravedad = Jornadas perdidas (días laborables) por accidentes de personal propio y externo * 103) / Horas trabajadas personal propio y externo

Desempeño 2025

Línea de negocio (1)	Celulosa	Forestal	Plantas energía
Índice de Frecuencia	3,24	4,43	8,47
Índice de Gravedad	0,150	0,306	0,735

(1) Celulosa: incluye el negocio de celulosa (biofábricas) y biogás; Energía: incluye el negocio de energía (plantas independientes de energía); Forestal: incluye compras Forestales, Patrimonio y Suministro de Biomasa.

Estos objetivos están orientados a reducir el impacto negativo de las operaciones de Ence sobre la seguridad y salud de sus trabajadores propios y personal externo. Se establecen para los años 2024-2028 e incluyen a las tres principales líneas de negocio (Celulosa, Forestal y Plantas de energía). Para la definición de los objetivos se han tenido en cuenta los valores históricos de Ence así como los principales valores de referencia del sector.

El seguimiento del desempeño en materia de seguridad se realiza a través de dos tipos de indicadores:

Lagging indicators³⁶

Indicadores de resultado/retrospectivos relacionados con accidentes

- Índice de Frecuencia (IF)
- Índice de Gravedad (IG)
- Número de accidentes
- Días naturales perdidos
- Enfermedades profesionales

✓

⬆

Leading indicators

Indicadores precoces/prospectivos que evalúan actividades proactivas de prevención

- nº de OPS y su calidad.
- nº de auditorías realizadas y avance de planes de acción.
- nº de incidentes analizados
- Número de simulacros de emergencia

Durante el año 2025 el negocio de Celulosa ha continuado con la ejecución de su plan estratégico (2024-2026) para implementar la cultura de PSM – Gestión Segura de Procesos en sus dos biofábricas y evitar accidentes graves que puedan afectar a las personas, medio ambiente, reputación y activos de la compañía.

En el segmento de energía, en 2025 se lanzó un plan de acción enfocado en mejorar el liderazgo en seguridad y en el refuerzo de procedimientos críticos a través de un plan de formación. Se ha hecho un esfuerzo especial en la gestión de los riesgos más relevantes: los atropellos en planta y la prevención de incendios.

En el ámbito forestal, destaca la implantación de taller práctico en monte, para el aprendizaje de los procedimientos seguros de corta y apeo, facilitando el acceso a la formación a los motoserristas en los aspectos de seguridad que les ayuden a evitar una de las principales causas de accidentabilidad en al ámbito forestal.

A continuación, se incluyen los principales indicadores de desempeño para 2025.

Accidentes

En 2025, el número de accidentes con y sin baja disminuyó un 15% respecto al año anterior no habiéndose registrado ningún accidente mortal ni en el personal propio ni en el personal externo. Cada vez que se registra un accidente o incidente y, en base al procedimiento corporativo correspondiente, se procede a su investigación, con un exhaustivo análisis de causas hasta identificar la causa raíz, a la definición de acciones correctivas que lo mitiguen y preventivas que eviten su repetición, a su registro y a su comunicación, para divulgar las principales lecciones aprendidas. La base de datos de accidentes e incidentes es una de las principales fuentes de información y análisis para construir los OMF (Objetivos de Mejora Fundamental) de Seguridad anuales. El número de días naturales perdidos debido a los accidentes con baja ascendió a 735 en el personal propio y a 1.281 en el personal externo.

En el **Anexo III Indicadores ambientales y sociales - Accidentes** se incluye el desglose de los accidentes desglosado por género, personal propio y personal externo.

Índices de accidentabilidad

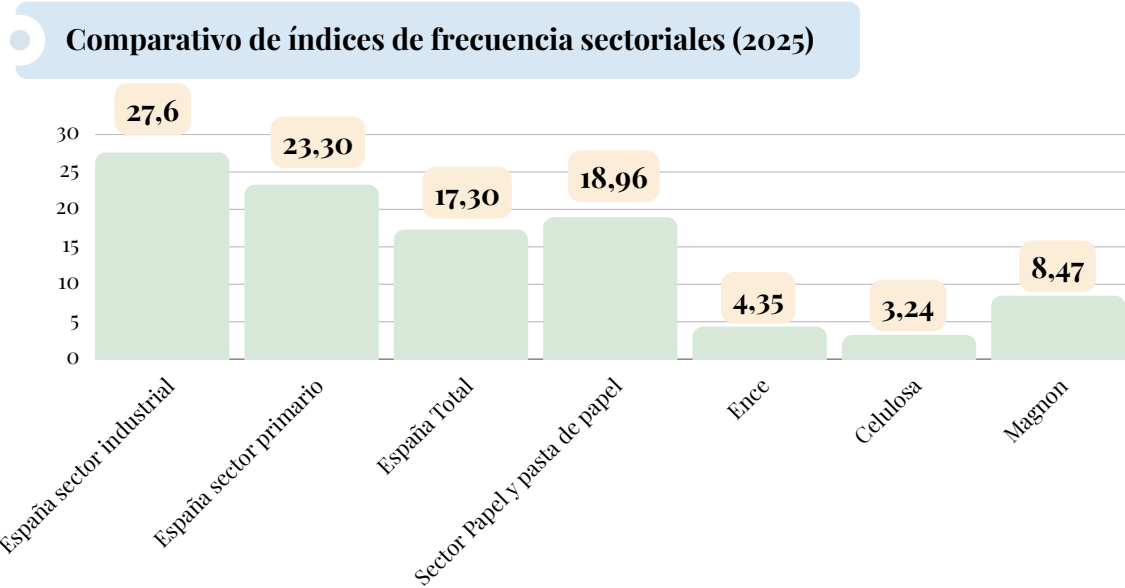
Índices de accidentabilidad

	2023	2024	2025
Índice de Frecuencia (IF)	6,40	4,15	4,35
Índice de Gravedad (IG)	0,446	0,192	0,290
Tasa de peligrosidad o tasa de accidentabilidad (1)	6,40	10,88	9,54

(1) Tasa de accidentabilidad: (número de accidentes de trabajo registrables/número de horas efectivas trabajadas)*1000000; siendo el número de accidentes de trabajo registrables aquellos producidos en el centro de trabajo e in itinere con baja o sin baja.

36. Se incluyen los fallecimientos como consecuencia de accidentes de trabajo (salvo las que tengan su origen en patologías no traumáticas). No se incluyen en el cálculo de los índices de accidentabilidad: los accidente “in itinere”, ni accidentes baja consecuencia de patologías no traumáticas.

En 2025, tanto el IF como el IG empeoran respecto a 2024, debido, principalmente al incremento del número de accidentes en el negocio de energía. A pesar de ello, el desempeño de Ence en seguridad se sitúa muy por debajo de los índices de accidentabilidad de referencia en España. Esto demuestra el liderazgo de Ence en esta materia y lo complicado de mantenerse en niveles tan bajos.



Fuente: Ministerio de Trabajo, ASPAPEL (datos publicados en 2024).

En 2025, el negocio de la celulosa registró un índice de accidentabilidad (IF) casi 6 veces inferior al del sector pasta y papel. En el negocio energético, las plantas de generación de energía a partir de biomasa, el IF fue 3 veces menor que el promedio industrial en España. Estos bajos niveles se deben a la sólida cultura de seguridad.

En el **Anexo III Indicadores ambientales y sociales- Índices de accidentabilidad** se incluye el desglose de los índices de accidentabilidad por género, personal propio y personal externo para las principales líneas de negocio.

3.1.8.6 SALUD Y BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES

Además de garantizar la seguridad en sus operaciones, para Ence también es prioritario proteger la salud y promover un estilo de vida saludable entre sus empleados. En 2025, Ence ha continuado trabajando en la vigilancia de la salud de sus empleados y la promoción de estilos de vida saludable, con medidas tales como:

- **Reconocimientos médicos anuales** para sus empleados con carácter voluntario, siendo obligatorio para algunos perfiles profesionales de mayor exposición. Estos reconocimientos incluyen una revisión exhaustiva y pormenorizada que va más allá de los parámetros básicos habituales e incluye pruebas específicas como electrocardiograma, mamografía, etc. Desde noviembre de 2025 la vigilancia de la salud ha sido externalizada.

- **Campaña de vacunación contra la gripe** en los centros de trabajo.

- También se han continuado publicando los **boletines divulgativos** “Ence por tu salud”, que tratan aspectos generales de salud y promueven costumbres saludables.

El servicio de vigilancia de la salud no solo se encarga de supervisar la salud, sino que también elabora **planes para promover un estilo de vida saludable**. Se centran en fomentar la dieta equilibrada, la actividad física, entre otras.

Asimismo, como parte de los beneficios sociales, Ence pone a disposición de sus empleados un seguro médico y un seguro de vida y accidentes aportando el 50% de la cuota para proteger tanto al empleado como a su familia.

Ence elabora estudios epidemiológicos y memorias anuales en los centros de operaciones. No se ha identificado puestos de trabajo con riesgo de padecer enfermedades profesionales y, por tanto, en 2024 y 2025 **no se ha registrado enfermedades profesionales**.

3.1.9 RECURSOS DESTINADOS

En cuanto a los recursos destinados al personal propio, cabe destacar que en 2025, Ence destinó más de 3 M€ para las aportaciones voluntarias a los planes de pensión y más de 2 M€ para otros gastos sociales incluyendo, entre otros, las aportaciones voluntarias a los seguros de vida, medicina asistencial, ayudas escolares o becas, la aportación de los tickets restaurant o comedor. Estos importen están reflejados en la nota “11 Personal” de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Además de estos recursos, en 2025, la inversión total (CapEx) relacionada con Seguridad y Salud ha alcanzado cerca de 2,6 M€.

3.2 Trabajadores de la cadena de valor (S2)

A partir de la actualización del análisis de doble materialidad (**1.4.4 Análisis de doble materialidad**), Ence llevó a cabo una evaluación específica para identificar y valorar los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los trabajadores que forman parte de la cadena de valor. En este sentido, tanto los trabajadores de la cadena de valor como los trabajadores propios de Ence juegan un papel fundamental en las tareas de aprovisionamiento, logística y mantenimiento, entre otras, para el correcto funcionamiento de las operaciones de Ence.

La cadena de valor de Ence se caracteriza por su diversidad de empresas colaboradoras con las que trabaja la compañía, integrando grandes empresas industriales de suministro, pequeñas y medianas empresas locales en las zonas de operación y numerosos autónomos en las áreas de logística y trabajos forestales. Esta diversidad no solo enriquece el entorno laboral con una amplia gama de habilidades y perspectivas, sino que también fortalece la capacidad de la empresa para innovar y adaptarse a los cambios del mercado. A continuación, se describen los principales tipos de trabajadores de la cadena de valor en cada uno de los negocios de Ence.

En el **negocio de celulosa**, la cadena de valor abarca desde el suministro de la materia prima hasta la distribución de la pasta de celulosa. Entre los principales grupos se incluyen:

Suministro de materia prima: Para garantizar el suministro de madera y biomasa, Ence colabora con:

- **Propietarios forestales:** son los dueños de los terrenos de producción de madera. En estos casos, Ence adquiere el vuelo de los montes (compras en pie) y se encarga del aprovechamiento y traslado a fábrica de la madera y/o biomasa a través de empresas de aprovechamiento y transportistas. En muchos casos, especialmente en el noroeste de la Península, se trata de pequeños propietarios individuales, familias, ayuntamientos o comunidades de montes vecinales con los que Ence trabaja directamente. En 2025, Ence trabajó con más de 1.650 propietarios forestales, de los cuales, cerca del 98% eran pequeños propietarios.

- **Contratas de aprovechamiento de madera:** se encargan del aprovechamiento de la madera en los montes gestionados por Ence (montes de patrimonio o montes de compras en pie). Se trata mayoritariamente de pequeñas contratas (PYMES) que cuentan con trabajadores forestales propios (en algunos casos subcontratan parte de sus actividades) y operarios de maquinaria que utilizan máquinas especializadas para cortar y preparar la madera para su transporte. En 2025, Ence trabajó con más de 70 contratas de aprovechamiento de madera, de las cuales más del 70% eran pequeñas.

- **Transportistas:** se trata de empresas de transporte y autónomos que se encargan de transportar la madera desde el monte o los parques intermedios hasta las plantas. En la gran mayoría de los casos se trata de transporte por carretera en camiones. En algunos casos, son autónomos que cuentan con un único camión o pequeñas empresas de transporte, que operan un reducido número de camiones. En 2025, Ence trabajó con más de 190 transportistas de madera, de los cuales el más del 87% eran pequeños trasportistas.

- **Suministradores de madera/biomasa:** se encargan de servir la madera/biomasa directamente en las plantas. Realizan las labores de relación con el propietario, aprovechamiento y transporte de madera/biomasa. En 2025, Ence trabajó con más de 200 suministradores de madera y más de 50 de biomasa, de los cuales el 86% y 82%, respectivamente, eran pequeños suministradores. Ence trabaja ocasionalmente con suministradores internacionales que importan madera de terceros países y su transporte se realiza en barcos, aunque se trata de aportaciones puntuales ya que más de un 91% de la madera es de origen nacional.

Distribución de la pasta de celulosa: para la distribución de la pasta de celulosa desde las biofábricas hasta los clientes finales, Ence colabora con:

- **Autoridades portuarias:** Ence mantiene una estrecha relación con las autoridades portuarias, para la distribución de su pasta de papel. Esta colaboración es crucial para coordinar el manejo eficiente de grandes volúmenes de pasta de papel, lo que es esencial para la logística y distribución de Ence.
- **Empresas de servicios portuarios:** se encargan de la carga y descarga de los buques, así como del almacenamiento temporal de la pasta. Cuentan con trabajadores propios o subcontratan sus actividades.
- **Proveedores de transporte marítimo:** grandes empresas especializadas en el transporte de grandes volúmenes de pasta de celulosa desde los puertos de origen hasta los puertos de destino internacionales.
- **Transportistas:** incluyen empresas que gestionan el transporte terrestre desde las plantas de producción de Ence hasta los puertos de origen y desde los puertos de destino hasta el destino final. Estas empresas cuentan con empleados propios o subcontratan parte de sus actividades.

En el caso del **negocio de energía**, los principales proveedores están relacionados con el suministro de biomasa a las plantas de energía y siguen un esquema similar al de las compras de madera en el negocio de celulosa.

- **Propietarios agrícolas:** Incluyen principalmente empresas agrícolas y pequeños agricultores que proporcionan restos agrícolas de sus actividades y son esenciales para asegurar un suministro constante de biomasa. Al igual que con la madera, las compras directas se denominan compras en pie y Ence gestiona también el aprovechamiento y transporte de la biomasa con contratas especializadas. Las empresas agrícolas tienen trabajadores contratados directamente que en muchos casos son inmigrantes de diferentes orígenes y con contratos temporales o estacionales por las necesidades agrícolas. En 2025, Ence trabajó con casi 700 propietarios agrícolas, todos pequeños propietarios.

- **Contratas de aprovechamiento de biomasa:** Al igual que en el caso de celulosa, se trata mayoritariamente de pequeñas empresas (PYMES) encargadas de las tareas de recolección, preparación y procesamiento de la biomasa hasta las instalaciones de Ence. En 2025, Ence trabajó con 56 contratas, todas pequeñas.

- **Transportistas:** Se encargan de transportar la biomasa desde las zonas de producción hasta las plantas. En la gran mayoría de los casos se trata de transporte terrestre por carretera y el medio de transporte utilizado son camiones. En muchos casos, son profesionales autónomos o pequeñas empresas de transporte las que se ocupan de cargar y descargar la biomasa y llevarla hasta las instalaciones de Ence. En 2025, Ence trabajó con más de 120 transportistas de biomasa, de los cuales el 97% eran pequeños trasportistas.

- **Suministradores de biomasa:** Se encargan de proporcionar biomasa a las plantas de generación de electricidad. Estas empresas realizan las labores de aprovechamiento y transporte de biomasa. En 2025, Ence trabajó con casi 150 de estos suministradores, de los cuales el 98% eran pequeños suministradores.

En el caso de la actividad de venta de **energía térmica renovable**, la cadena de valor del suministro de biomasa es igual a lo descrito anteriormente. Además, Ence se encarga de la operación y mantenimiento de las calderas, para lo cual se apoya en la subcontratación de empresas especializadas de operación y mantenimiento.

Por su parte, en el negocio de **trading de biomasa**, los principales actores en la cadena de valor están relacionados con la compra, venta y logística de biomasa para abastecer a diferentes clientes industriales y energéticos.

En el caso de la actividad de generación de **biofertilizantes y biometano**, Ence también apuesta por una cadena de suministro sostenible para la generación de biofertilizantes orgánicos a partir de la valorización de restos agrícolas y forestales que permitirá reducir la dependencia de insumos químicos y que también resultará en la producción de biometano, gas renovable que se inyecta en la red gasista contribuyendo a la descarbonización. Esta actividad se articula sobre un modelo de proximidad, priorizando proveedores locales, lo que minimiza la huella ambiental y potencia el desarrollo socioeconómico en las comunidades cercanas. En este caso, los principales proveedores están relacionados con el suministro de materias primas orgánicas para la producción de biogás y siguen un esquema similar al de la biomasa, aunque con particularidades propias del sector. Esto incluye pequeños propietarios agrícolas y ganaderos de proximidad, así como suministradores que proporcionan residuos orgánicos (ej. estiércol, purines, restos vegetales, etc.) generados como resultado de sus actividades. Estos materiales son esenciales para asegurar un suministro constante de sustratos para la producción de biometano.

Por su parte, Ence también trabaja con transportistas que se encargan de trasladar los residuos orgánicos desde las explotaciones hasta las plantas de biogás. El transporte se realiza principalmente por carretera mediante camiones adaptados para materiales orgánicos.

En la **gestión forestal del patrimonio**, esta actividad constituye una fuente estratégica de materia prima para las líneas de negocio de celulosa y energía renovable, aportando madera y biomasa procedentes de los montes gestionados por Ence. Para llevar a cabo esta gestión, Ence colabora con empresas especializadas en silvicultura, aprovechamiento forestal y transporte, así como con proveedores vinculados a actividades complementarias, como viveros (suministro de semillas, abonos, etc.) y entidades de I+D, entre ellas universidades y centros de investigación.

En el **ámbito industrial**, además de los proveedores relacionados con la madera y la biomasa, Ence trabaja con empresas que suministran productos químicos, materiales y equipos necesarios para la fabricación de pasta y la generación de energía. Suelen ser grandes compañías especializadas, que cuentan con personal propio, y se complementan con contratas industriales que realizan tareas de mantenimiento, reparaciones, limpieza y seguridad, especialmente relevantes durante las paradas técnicas anuales y en proyectos de ampliación de capacidad o desarrollo de nuevas líneas de producción, como la fabricación de celulosa *fluff* en la biofábrica de Navia. En estos proyectos, la compañía colabora tanto con pequeñas empresas locales como con grandes grupos industriales, que en ocasiones subcontratan parte de sus actividades. Además, en algunas instalaciones las actividades de operación y mantenimiento están subcontratadas.

Asimismo, Ence mantiene relaciones con **empresas de ingeniería y consultoría** para el diseño y ejecución de proyectos estratégicos, como la recirculación de agua en las biofábricas, la ingeniería de la nueva planta de celulosa reciclada en As Pontes, la producción de celulosa moldeada para envases sostenibles o la nueva línea de negocio de plantas de biometano como por ejemplo la ampliación de construcción de para la producción de biofertilizantes. Estas colaboraciones abarcan desde tecnólogos internacionales hasta pequeñas consultoras locales que dan apoyo en los procesos de tramitación y permitting.

Finalmente, Ence trabaja con **proveedores de servicios corporativos** como despachos de abogados, auditores y consultores especializados.

3.2.1 Impactos, riesgos y oportunidades

A través del análisis de doble materialidad descrito en el apartado **1.4.4 Análisis de doble materialidad** se realizó un análisis específico de identificación y evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los trabajadores de la cadena de valor. Asimismo, se llevaron a cabo consultas con proveedores y otros grupos de interés externos.

3.2.1.1 IMPACTOS

Tal y como se ha expuesto, una parte significativa de las actividades desarrolladas por los trabajadores de la cadena de valor de Ence están vinculada con labores agrícolas, forestales y ganaderas, ejecutadas en gran medida por autónomos y pequeñas empresas (PYMES), caracterizadas por elevados niveles de subcontratación y condiciones laborales sujetas a variabilidad debido a la temporalidad y a la contratación de personal inmigrante. Estas tareas, además, se realizan en entornos expuestos a condiciones meteorológicas adversas. En este contexto, existe el riesgo potencial de impactos negativos que pueden afectar principalmente a la seguridad y salud de los trabajadores de las contratas, así como a la vulneración de sus condiciones laborales. Entre los **impactos negativos** más relevantes se incluyen:

Impacto	Descripción del impacto	Medidas de prevención / mitigación
I1: Accidentabilidad. (A / CV)	Los trabajadores de las empresas contratistas pueden sufrir accidentes durante el desarrollo de las actividades que realizan para la compañía.	La seguridad de los empleados de proveedores y contratas constituye una prioridad para Ence, por lo que la compañía fija objetivos de mejora que abarcan tanto al personal propio como a los trabajadores externos (ver sección 3.1.8 Seguridad y salud). En este sentido, Ence impulsa la formación continua en las empresas de su cadena de valor y pone a su disposición herramientas innovadoras para reforzar la protección en materia de seguridad y salud. La compañía ha desarrollado soluciones pioneras que la posicionan como referente en la gestión de la seguridad en operaciones forestales. Entre las principales iniciativas destacan: • Acciones para incrementar la concienciación y la capacitación preventiva de los contratistas, mediante la elaboración de Procedimientos Operativos en formato vídeo y las jornadas prácticas de sensibilización dirigidas a motoserristas. • Medidas para minimizar el riesgo de accidentes durante las operaciones de aprovechamiento forestal, como la incorporación de distanciómetros, dispositivos que facilitan el control de distancias de seguridad durante el apeo manual de arbolado por parte de los motoserristas. • Desarrollo de un algoritmo predictivo, que integra variables meteorológicas, características de la parcela y tipo de tarea, anticipando el nivel de riesgo y la probabilidad de accidente.
I2: Vulneración de las condiciones laborales. (P / CV)	Los trabajadores de la cadena de valor pueden ser sometidos a condiciones laborales precarias y a potenciales vulneraciones de sus derechos laborales.	Ence ha desarrollado medidas preventivas para garantizar que las empresas contratistas respeten los derechos humanos y laborales a lo largo de toda la cadena de valor y la empresa tiene mecanismos de debida diligencia para detectar los posibles incumplimientos y cesar las relaciones con aquellas empresas que no garanticen los estándares éticos de la compañía; para más información ver apartado 3.2.4 Derechos humanos en la cadena de valor . El Código de Conducta para Terceras Partes, aprobado en 2025, establece los principios de actuación que deben seguir los proveedores incorporando, entre otros, el respeto por los derechos humanos.

A: Actual; P: Potencial / OP: Operaciones Propias; CV: Cadena de Valor

La actividad de Ence conlleva también **impactos positivos** sobre los trabajadores de la cadena de valor que mejoran sus condiciones laborales:

- **Creación de empleo:** La actividad de Ence supone un importante motor de generación de empleo de calidad y valor para las comunidades de los entornos donde opera, ya que la compañía mantiene una apuesta clara por la contratación de proveedores locales y suministro de cercanía. Así, en 2025, Ence trabajó con más de 6.350 proveedores, de los cuales cerca del 95% fueron locales. Las compras realizadas a proveedores ascendieron a unos 971Mn€, con un 88% del gasto destinado a proveedores locales. Además, gracias a sus políticas de extensión forestal y el establecimiento de relaciones a largo plazo con proveedores y *partners* industriales, Ence dinamiza y contribuye a evitar la desindustrialización y la despoblación del mundo rural. Además, Ence contribuye activamente al crecimiento y desarrollo de las empresas contratistas con las que trabaja, a través de programas de adquisición de maquinaria y otras actuaciones que ayudan a las microempresas agrícolas y forestales a crecer, a generar empleo y a ofrecer mejores condiciones laborales a sus trabajadores. Fortaleciendo el tejido industrial de las regiones en las que opera, Ence genera empleos indirectos e inducidos por su actividad, de vital importancia en la España rural.
- **Formación y capacitación:** Ence ofrece programas de formación y capacitación en sus áreas de influencia con el fin de mejorar las habilidades y competencias de las comunidades locales. Esto aporta oportunidades de desarrollo profesional y mejora de la empleabilidad, con iniciativas tales como la escuela de maquinistas forestales.
- **Compromiso con condiciones laborales justas:** todos los proveedores deben adherirse al Código de Conducta de Ence antes de empezar cualquier relación comercial garantizando que los principios del Código de Conducta se hacen extensibles a los trabajadores incluyendo la protección de los derechos humanos o el fomento de la igualdad.

3.2.1.2 RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Riesgos
Identificar y gestionar los riesgos a los que Ence está expuesta derivados de su cadena de valor en términos de las condiciones laborales de los trabajadores de las empresas con las que contrata es clave para minimizar los potenciales impactos negativos. A continuación, se describen los principales riesgos identificados:

Riesgo	Descripción del riesgo	Medidas de prevención / mitigación
R1: Huelgas en la cadena de valor.	Las huelgas en la cadena de valor pueden interrumpir la distribución de productos, afectando al proceso productivo y al suministro de los clientes.	- Diversificación de proveedores para ampliar la cartera a más de uno o sólo a una región. - Desarrollo de planes de contingencia para abordar posibles interrupciones en la cadena de suministro. Almacenamiento y stock de seguridad para garantizar dar continuidad ante potenciales periodos de interrupción en la cadena de suministro.
R2: Incumplimiento en la normativa laboral (PRL) de los proveedores.	El incumplimiento de la normativa laboral en materia de PRL por los proveedores de Ence, pueden ocasionar riesgos vinculados a la responsabilidad solidaria de Ence como empresa principal, así como la potencial imposición de sanciones administrativas, riesgo de responsabilidad civil e incluso, consecuencias penales.	- Ence proporciona activamente información en materia de seguridad y salud para trabajadores de contratas. Además, los contratistas deben acreditar la formación e información en materia de riesgos laborales de los trabajadores que el contratista designe para la ejecución de los trabajos. - Se realiza un seguimiento mensual de los principales indicadores de seguridad y salud, incluyendo tanto los trabajadores propios como los trabajadores de los contratistas. - Existencia de herramientas de gestión para coordinación de actividades empresariales tales como software dedicado (CTAIMA), Permisos de Trabajo (general y específicos), Actas de coordinación, Trabajos de especial riesgo, Charlas pretarea, etc. - Herramientas de supervisión para cubrir la labor “in vigilando”, como las Observaciones Preventivas de Seguridad (OPS). Además, Ence tiene un seguro con cobertura para estas contingencias.
R3: Incumplimiento ambiental o social de proveedores.	El incumplimiento de las normativas ambientales y sociales por parte de los proveedores puede resultar en sanciones y pérdida de reputación para la compañía.	Realización de auditorías y evaluaciones periódicas de los proveedores para verificar el cumplimiento de las normativas ambientales y sociales.

Gestionar de manera correcta los potenciales impactos negativos y riesgos vinculados con los trabajadores de la cadena de valor es crucial para garantizar la estabilidad y continuidad del modelo de negocio de Ence y el despliegue de su estrategia. Por ello, en el Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028, uno de los cuatro pilares estratégicos es la “Cadena de suministro responsable”, pilar que tiene como objetivo mejorar la gestión de los principales aspectos ambientales, sociales y de gobernanza de la cadena de suministro (para más detalle, ver apartado **1.4.5 Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 y objetivos anuales**).

El proceso de gestión de riesgos relacionados con los trabajadores de la cadena de valor está integrado dentro del proceso de gestión de riesgos global de la compañía descrito en el apartado **1.4.6.6 Proceso de identificación, evaluación y gestión de riesgos ASG** y los riesgos aquí descritos se encuentran integrados en el Mapa de Riesgos.

Oportunidades
Adicionalmente, existen oportunidades relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor, entre las que destacan la mejora de la reputación de Ence impulsada por un mejor desempeño en derechos humanos de los proveedores.

3.2.2 Proceso de diálogo con proveedores

Para garantizar una relación transparente y eficaz con los proveedores, Ence dispone de diversos canales de comunicación que facilitan la interacción y el seguimiento de las operaciones:

1. **Portal de Proveedores**, accesible desde la [web](#) corporativa que permite consultar información relevante, gestionar datos y resolver consultas sobre las transacciones y contratos de los proveedores industriales.
2. **Plataforma ARIBA**, a través de [SAP Ariba](#), utilizada para la gestión integral de procesos como el registro, homologación, licitaciones, pedidos y facturación, asegurando eficiencia y trazabilidad en las compras industriales.
3. **Reuniones**, orientada a tratar asuntos de interés común y planificar futuras colaboraciones.
4. **Visitas a las instalaciones**, que permiten a los proveedores conocer los procesos y estándares de Ence.
5. **Entrevistas individuales**, para obtener *feedback* directo y personalizado que contribuya a la mejora continua.
6. **Focus Groups**, organizados para profundizar en necesidades y expectativas específicas, adaptando estrategias y procesos de manera más efectiva.

Estos mecanismos fortalecen una relación colaborativa y transparente, orientada a la mejora continua y a la gestión conjunta de posibles impactos negativos. La frecuencia y el formato de las interacciones se definen según la naturaleza de la relación comercial, siendo habitual la interlocución directa entre el responsable de Ence y el representante de la empresa contratada.

3.2.3 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor

Ence dispone de una [Política de Diligencia Debida en materia de sostenibilidad](#), aprobada por el Consejo de Administración cuyo objetivo es garantizar el respeto de los derechos humanos reconocidos en los marcos internacionales y la protección del medio ambiente, mediante la implantación de procesos de diligencia debida tanto en las operaciones directas como en la cadena de valor. Esta Política contempla mecanismos fiables de reclamación y diálogo, así como medidas de remediación y reparación frente a impactos negativos materializados. Puede consultarse en detalle en la sección **4.6.3.1 Política y procedimiento de Diligencia Debida**.

Por otra parte, el [Código de Conducta](#) de Ence, actualizado en 2025, es aplicable a las operaciones directas y a los proveedores. Define las bases éticas y establece principios y pautas de conducta para garantizar un comportamiento ético y

responsable en todas las operaciones, promoviendo estos valores en la cadena de valor. El Código recoge expresamente el compromiso con el cumplimiento estricto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como uno de los pilares que deben regir la manera de actuar, integrándolo en los procesos de contratación y selección de proveedores. Adicionalmente, en 2025 se ha aprobado el primer [Código de Conducta específico para Terceras Partes](#) que establece los estándares éticos y de cumplimiento que deben respetar los proveedores, contratista, socios y demás colaboradores externos de la compañía. Este código se inspira en los Principios Rectores de la ONU, las Directrices de la OCDE, los Convenios de la OIT, los Diez Principios del Pacto Mundial y las mejores prácticas internacionales en sostenibilidad, manteniendo coherencia con los valores corporativos.

Asimismo, la [Política de Compras](#) de Ence hace extensible el compromiso de respeto a los derechos humanos a su cadena de suministro. Ejemplo de ello se da en el proceso de homologación de los proveedores industriales donde se exige una declaración formal por parte del proveedor en la que se comprometen a cumplir con los más altos estándares éticos y de conducta, como los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Estas declaraciones son compromisos contractuales, con los que Ence se asegura que sus proveedores no generen impactos negativos sobre los derechos humanos.

Por último, la [Política de Sostenibilidad](#) define las pautas de actuación de Ence para mejorar el bienestar de las personas, garantizar la sostenibilidad ambiental de sus operaciones, impulsar el desarrollo económico y social de las comunidades en las que opera y generar valor sostenible. El compromiso con los derechos humanos es uno de los principios generales, asegurando el cumplimiento de los principales acuerdos internacionales en esta materia.

Estas políticas se definen para dar cobertura a los principales impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los trabajadores de la cadena de valor identificados en el apartado **3.2.1 Impactos, riesgos y oportunidades**.

3.2.4 Derechos humanos en la cadena de valor

Aunque Ence opera principalmente en mercados de bajo riesgo de vulneración de derechos humanos (fundamentalmente España y Portugal), dispone de mecanismos para garantizar el respeto de los derechos laborales tanto en sus operaciones directas como en su cadena de suministro.

En línea con la Política de Diligencia Debida en materia de Sostenibilidad, en 2023, Ence elaboró y aprobó el Procedimiento de Diligencia Debida con terceras partes, que establece las pautas para gestionar todas las relaciones comerciales, asegurando el cumplimiento de los principios básicos en derechos humanos, medio ambiente, ética y cumplimiento.

En 2025, este Procedimiento se actualizó para adaptarse a la herramienta digital de evaluación de riesgos ASG y ética y cumplimiento. La implementación y parametrización de esta herramienta digital ha permitido automatizar el proceso de evaluación ASG de proveedores escalando el despliegue del procedimiento de diligencia debida con el análisis de 1.500 terceras partes. Para más información acerca de la gestión de la cadena de suministro y la evaluación de riesgo, véase el apartado **4.4 Supervisión de la cadena de suministro**.

Línea de actuación	IROs	Objetivo	Tipo de objetivo	Negocio	Objetivo 2025	Desempeño 2025	Objetivo 2028
Establecer un proceso de Diligencia Debida en la cadena de valor	I1, I2, R2, R3	Despliegue del procedimiento de diligencia debida en proveedores	Voluntario	Grupo Ence	- Implantar la herramienta digital de evaluación de riesgos ASG - Evaluación de >1.000 terceras partes	Herramienta implantada y 1.500 terceras partes evaluadas	>90% del volumen de facturación analizado de acuerdo al Procedimiento de Diligencia Debida

Con la implantación de la Política y Procedimiento de Diligencia Debida, Ence se anticipa a los requerimientos que marca la Directiva Europea sobre diligencia debida en sostenibilidad (conocida como CSDDD), reforzando su compromiso con las mejores prácticas internacionales.

3.2.5 Canales de transmisión de preocupaciones e incidentes

Ence dispone de un Canal Interno de Información (**Integrity Line**) que permite a los proveedores y otras partes interesadas reportar de manera confidencial cualquier conducta inapropiada o violación de las políticas de la empresa.

El Canal Interno de Información es el medio de comunicación con Ence, por medio del cual trabajadores, directivos, administradores y terceros interesados pueden transmitir de manera confidencial cualquier información sobre infracciones o fundadas sospechas de incumplimiento de actos que contravengan la Ley, el Código de Conducta de Ence, la Política de Cumplimiento Penal, la Política de lucha contra la corrupción y el fraude, el Programa de Cumplimiento en materia de Defensa de la Competencia de Ence o a la normativa interna y procedimientos de Ence. Para más información, ver apartado Canal Interno de Información.

Además del Canal Interno de información, los mecanismos de diálogo de Ence con sus proveedores (ver apartado **3.2.2 Proceso de diálogo con proveedores**) permiten a éstos poder expresar sus preocupaciones.

3.3 Comunidades (S3)

Uno de los pilares de la estrategia de sostenibilidad de Ence es generar un impacto positivo y contribuir al desarrollo de las comunidades donde opera. Por ello, prioriza la relación con las comunidades vecinas en dos niveles: asegurando su licencia social para operar mediante un comportamiento respetuoso y diálogo abierto con los grupos de interés, y promoviendo la creación de empleo, riqueza local y proyectos sociales que mejoren la calidad de vida. Para construir relaciones de confianza, Ence escucha y responde proactivamente a las expectativas de los grupos de interés, manteniendo canales de comunicación bidireccional y procedimientos para gestionar posibles impactos negativos.

Las comunidades potencialmente afectadas son principalmente las cercanas a sus instalaciones industriales, especialmente en áreas periurbanas o residenciales (como las biofábricas de Pontevedra y Navia, o el complejo energético de Huelva), así como comunidades rurales donde Ence desarrolla actividades forestales o se abastece de materias primas. Salvo en Pontevedra, suelen ser pequeños núcleos de población, y Ence presta especial atención a quienes pueden verse directamente impactados por su proximidad a las plantas³⁷.

3.3.1 Impactos, riesgos y oportunidades

A través del análisis de doble materialidad descrito en el apartado **1.4.4 Análisis de doble materialidad** se realizó un análisis de identificación y evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades relacionado con las comunidades locales.

3.3.1.1 IMPACTOS

Como cualquier actividad industrial, la operación de Ence puede generar impactos negativos en los entornos donde está presente si no se gestiona adecuadamente.

Impacto	Descripción del impacto	Medidas de prevención / mitigación
I1: Generación de ruidos, olores, polvo y otras molestias. (A / OP, CV)	Las actividades industriales de Ence, junto con las operaciones logísticas asociadas a su cadena de valor, pueden generar molestias para las comunidades vecinas, principalmente en forma de ruidos, olores y aumento del tráfico de camiones. Estos efectos, derivados tanto del funcionamiento de las plantas como del transporte de materias primas y productos, pueden afectar a la calidad de vida de las poblaciones cercanas si no se gestionan adecuadamente.	Ence dispone de planes y herramientas de gestión que minimizan las emisiones acústicas, de olor y polvo en sus plantas, así como medias para evitar las molestias por circulación de camiones y los impactos paisajísticos de las plantas, que se describen con mayor detalle en la sección 3.3.5 Adopción de medidas para la mitigación de los impactos negativos
I2: Impacto paisajístico. (A / OP)	Las plantas de la compañía, especialmente de aquellas más cercanas a núcleos de población pueden generar un impacto negativo en el paisaje y afectar a la percepción de las comunidades vecinas.	

A: Actual; P: Potencial / En relación al personal propio, todos los impactos se dan en las Operaciones Propias

Además de los posibles impactos negativos, la actividad de Ence genera **efectos positivos** significativos en las comunidades donde opera, actuando como motor de empleo y desarrollo económico local. La compañía contribuye activamente a la generación de valor, tanto a través de su actividad directa como mediante su cadena de suministro.

Ence también impulsa el desarrollo profesional de los jóvenes en las comarcas en las que está presente, facilitando su acceso al mercado laboral mediante iniciativas como el Programa Talento, convenios con ayuntamientos y centros educativos, y la puesta en marcha de escuelas de maquinistas forestales, orientadas a cubrir la demanda de profesionales en el sector forestal. Estos impactos positivos se explican con mayor detalle en el apartado **3.3.7 Huella social positiva**.

37. El concepto de poblaciones indígenas no aplica en el entorno forestal de Ence, ya que la compañía desarrolla sus actividades en España, donde no hay pueblos indígenas de acuerdo con las definiciones establecidas por la ONU.

3.3.1.2 RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Riesgos

A continuación se describe el principal riesgo identificado relacionado con las comunidades locales.

Riesgo	Descripción del riesgo	Medidas de prevención / mitigación
R1: Cancelación de nuevos proyectos por oposición social.	La creciente presión social y la oposición de determinados grupos de interés pueden generar obstáculos en el desarrollo de nuevos proyectos, afectando a los planes de crecimiento de Ence mediante retrasos o incluso cancelaciones. Este riesgo se identifica principalmente en el desarrollo de la nueva línea de negocio de biofertilizantes y biometano.	Ence aplica el procedimiento MICS (Minimización del Impacto de la Contestación Social), que abarca desde relaciones institucionales con administraciones locales hasta comunicación proactiva y diálogo con vecinos y otros grupos de interés desde las fases iniciales. Además, incorpora medidas preventivas en el diseño de las plantas, como estudios de olores para minimizar posibles impactos negativos (ver sección 3.3.5 Adopción de medidas para la mitigación de los impactos negativos).

El proceso de gestión de riesgos relacionados con las comunidades locales está integrado dentro del proceso de gestión de riesgos global de la compañía descrito en el apartado **1.4.6.6 Proceso de identificación, evaluación y gestión de riesgos ASG** y los riesgos aquí descritos se encuentran integrados en el Mapa de Riesgos de Ence.

Oportunidades

La gestión proactiva de las relaciones con el entorno no solo permite mitigar riesgos, sino que también genera oportunidades relevantes para Ence. Entre ellas, destaca la facilidad para incorporar talento local, especialmente en aquellas comunidades donde la compañía impulsa programas de formación y profesionalización dirigidos a empresas contratistas. Asimismo, mantener un diálogo fluido y constructivo con el ecosistema de grupos de interés locales favorece la creación de sinergias con proveedores, administraciones y otras entidades del entorno, facilitando el desarrollo de nuevos proyectos o líneas de negocio. Estas colaboraciones pueden traducirse en ventajas logísticas y operativas, reforzando la eficiencia y el arraigo territorial de la compañía.

3.3.2 Procesos y canales de diálogo con comunidades locales

Ence considera fundamental mantener un diálogo continuo y abierto con las comunidades locales para garantizar su licencia social para operar, integrando sus expectativas y preocupaciones en la estrategia de la empresa. Para ello, utiliza diferentes procesos y canales de comunicación adaptados a cada grupo de interés y contexto local, buscando siempre una interacción efectiva y respetuosa.

Los canales de diálogo se agrupan en dos categorías principales:

- **Canales genéricos:** Incluyen la web corporativa, redes sociales, correos electrónicos generales (como comunicacion@ence.es), publicaciones en medios, participación en eventos y el canal interno de información (<https://ence.integrityline.com/>).
- **Canales y procedimientos específicos:** Dirigidos a grupos concretos, como encuestas, estudios de opinión, grupos de discusión, entrevistas, atención a quejas, portales para proveedores y clientes, reuniones, presentaciones de proyectos y visitas a instalaciones.

Un ejemplo destacado son las reuniones organizadas para presentar proyectos a las comunidades locales, como en As Pontes o en municipios donde se desarrollarán plantas de biometano. Estos mecanismos permiten evaluar indicadores clave como el número de visitas y reuniones (ver sección **3.3.6 Objetivos y métricas**).

Los canales específicos de comunicación se dirigen principalmente a las comunidades directamente afectadas por las actividades de Ence, incluyendo representantes municipales, administraciones, asociaciones, ONGs y otros colectivos. La empresa asigna personal especializado para liderar el diálogo y mantiene estos canales abiertos durante todas las fases de los proyectos, asegurando una comunicación directa y continua.



Además, Ence refuerza su compromiso con la transparencia y el diálogo abriendo sus puertas a través de visitas a sus instalaciones. En 2025 se recibieron más de 970 visitas a las instalaciones de grupos de interés como centros educativos, asociaciones vecinales, entidades sociales y representantes institucionales. Estas visitas acercan la actividad de la empresa a la ciudadanía, fomentan el conocimiento sobre su gestión sostenible y fortalecen la confianza y colaboración con el entorno. Cada visita se adapta a las características de los colectivos, promoviendo relaciones basadas en la cercanía, la escucha activa y la creación de valor compartido.

Finalmente, la Dirección de Comunicación, junto con otras áreas, desarrolla planes de comunicación adaptados a cada grupo de interés, incluidas las comunidades locales.

3.3.3 Políticas relacionadas con las comunidades afectadas

La **Política de Relación con Grupos de Interés e Impacto Social Positivo**, aprobada por el Consejo de Administración, define los compromisos y pautas para interactuar con los grupos de interés y gestionar proactivamente la contribución social. Sirve como marco estratégico para promover relaciones respetuosas, colaborativas y constructivas con todos los colectivos que influyen o se ven afectados por la actividad de la empresa.

Ence considera grupos de interés a todas las personas, entidades y organizaciones que afectan o son afectadas por su actividad, estructurándolos en categorías clave para planificar sus relaciones corporativas. Sus principios de actuación se basan en la integridad, el respeto a los derechos humanos y la sensibilidad hacia las comunidades locales, fomentando la confianza y la creación de valor mediante modelos sostenibles y una gestión responsable de los riesgos ASG.

Desde el inicio de cada proyecto, Ence involucra a los grupos de interés, promoviendo **su participación activa y un diálogo abierto** adaptado a sus necesidades. La transparencia, la integración de sus preocupaciones en el análisis de materialidad y la atención a reclamaciones son pilares de esta política. Además, impulsa iniciativas de impacto social positivo para canalizar acciones sociales y ambientales y mejorar así la calidad de vida de las comunidades y proteger el entorno .

La política también establece procedimientos de seguimiento y asigna responsabilidades claras a los órganos de gobierno y áreas operativas para garantizar el cumplimiento de los compromisos y objetivos.

Adicionalmente, el Código de Conducta de Ence también refleja el compromiso con una actuación responsable en las comunidades donde opera. Establece que todos los administradores, directivos y empleados deben considerar el impacto social de sus decisiones y los mecanismos para evaluarlo y comunicarlo. Ence orienta sus inversiones hacia el respeto a las comunidades locales y el apoyo a iniciativas culturales y sociales, fundamentando sus principios en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Si se produce alguna vulneración de estos derechos, Ence pone a disposición de los grupos de interés el Canal Interno de Información, con un procedimiento específico para aplicar medidas correctivas y de reparación (apartado **3.3.4.1 Canal interno de información**).



3.3.4 Procesos de escucha y remediación de impactos negativos

Además de los canales de diálogo habituales, Ence dispone de dos procedimientos específicos para comunicar incumplimientos o impactos: el canal interno de información y el procedimiento de gestión de quejas de la comunidad.

3.3.4.1 CANAL INTERNO DE INFORMACIÓN

Ence ofrece a todos sus grupos de interés un canal interno de información, accesible públicamente en <https://enceintegrityline.com/>, donde cualquier persona puede comunicar conductas irregulares o ilegales relacionadas con la compañía. Este canal garantiza la confidencialidad, el anonimato, la protección frente a represalias y el respeto de los derechos de todas las partes. En 2025, no se registraron comunicaciones sobre violaciones de derechos humanos por parte de las comunidades locales.

3.3.4.2 PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE QUEJAS

Además, Ence cuenta con un mecanismo específico para gestionar las quejas de la comunidad, integrado en el Procedimiento de Comunicación e Investigación de Incidentes Ambientales. Se considera queja cualquier comunicación que reporte un impacto ambiental o molestia para una comunidad cercana, ya sea de personal interno, contratistas o vecinos. Todas las quejas se registran e investigan siguiendo estos pasos:

- **Comunicación:** Registro inicial de la queja y aplicación de medidas inmediatas para contener el impacto.
- **Investigación:** Análisis de causas, propuesta de medidas correctivas y preventivas, y seguimiento de las acciones.
- **Respuesta:** Comunicación a las personas afectadas sobre el origen de la queja y las acciones tomadas.



Este procedimiento se complementa con un Procedimiento Operativo Estándar para asegurar que los empleados conozcan los pasos a seguir. La gestión de quejas es prioritaria para Ence, que establece objetivos anuales en este ámbito dentro del Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 (para más detalles, ver sección **3.3.6 Objetivos y Métricas**).

3.3.5Adopción de medidas para la mitigación de los impactos negativos

Los principales impactos negativos (**3.3.1 sobre Impactos, riesgos y oportunidades**) que puede generar la actividad de Ence en las comunidades locales están relacionados con olores, ruidos, polvo, tráfico de camiones y efectos paisajísticos, especialmente en plantas ubicadas en zonas periurbanas como Pontevedra. Para prevenir y reducir estos impactos, se ha implementado planes y medidas que han logrado mejoras sustanciales en los indicadores de olores, ruido y polvo.

En cuanto a los **olores** de las biofábricas, Ence puso en marcha el Plan Olor Cero hace más de diez años, logrando reducir las emisiones en más de un 95% desde 2010. La compañía mantiene objetivos anuales para seguir disminuyendo estas emisiones. En este sentido, destaca el récord histórico en Navia, ya que en 2025 no se registró ningún minuto de olor. En las plantas de biofertilizantes y biometano, el diseño industrial minimiza cualquier fuente de olor mediante instalaciones cerradas, almacenamiento hermético y sistemas como biofiltros. Además, se realizan estudios previos para descartar ubicaciones con riesgo de afección a la comunidad. Para más detalles sobre medidas implementadas, objetivos y métricas empleadas, consultar la sección **2.3 Contaminación**.

Respecto al **impacto acústico**, se establecen objetivos y planes anuales de reducción de ruido, especialmente en plantas cercanas a zonas residenciales como Huelva, Navia o Pontevedra. Para el **tráfico de camiones**, Ence colabora con empresas de logística para minimizar molestias y prioriza emplazamientos que eviten el paso de camiones por núcleos urbanos, manteniendo los accesos en buen estado. Para más información sobre las medidas adoptadas, los objetivos y las métricas de desempeño, se puede consultar la sección **2.3 Contaminación**.

En cuanto al **impacto paisajístico**, los proyectos industriales incluyen medidas como colores integrados en el entorno y pantallas vegetales. En el caso de Pontevedra, se realizan proyectos de integración paisajística con inversiones destacadas. Entre 2024 y 2025, la inversión en mitigación paisajística ascendió a 130.000 €.

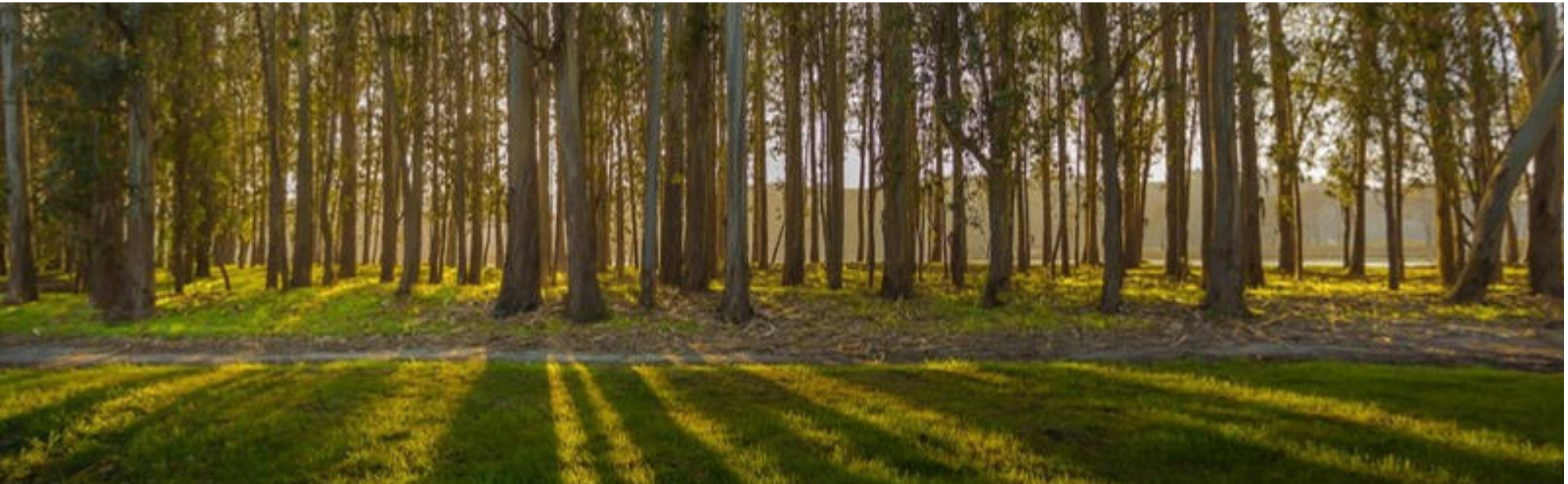
En el caso de la línea de **biofertilizantes y biometano**, el modelo de negocio está basado en la economía circular a través de la reutilización de restos agroganaderos para la producción de biofertilizantes y biometano contribuyendo no sólo a la descarbonización, sino que también evita la contaminación de suelos y acuíferos. En el diseño de nuevas plantas, así como en la planta en operación de La Galera, Ence aplica estrictos criterios de diseño para minimizar molestias a las comunidades. Por ello, las instalaciones se ubican en zonas alejadas de núcleos urbanos, se analizan las vías de acceso con el fin de garantizar que no se generará exceso de tráfico de camiones por los núcleos urbanos, se realizan estudios de impacto odorífero y acústico, y se incorporan tecnologías avanzadas para eliminar emisiones olorosas y reducir el ruido. Entre las medidas concretas destacan el almacenamiento hermético de sustratos, sistemas para reducir y neutralizar olores y la disposición de equipos con bajo nivel sonoro o cerramientos, reduciendo los niveles de inmisión acústica.

Como medida preventiva, Ence prioriza nuevos proyectos en terrenos previamente ocupados por instalaciones industriales desmanteladas, favoreciendo la transición justa, el aprovechamiento de áreas en desuso y la generación de empleo local. Ejemplo de ello es la planta de biomasa de Puertollano y la futura planta de pasta recuperada en As Pontes, ambas instalaciones sitas en antiguas instalaciones industriales.

3.3.6 Objetivos y métricas

Ence define líneas de actuación y establece objetivos específicos para prevenir, mitigar y, cuando sea necesario, remediar los impactos identificados que puedan afectar a las comunidades locales.

Línea de actuación	IROs	Objetivo	Tipo de objetivo	Negocio	Objetivo 2025	Desempeño 2025	Objetivo 2028
Mantener licencia social para operar (olor, ruido y polvo - ORP)	I1, R1	Reducción minutos de olor (canalizados + difusos) (<60 min/año plan a 2028)	Voluntario	Celulosa (Pontevedra)	60 min	108 min	60 min
			Voluntario	Celulosa (Navia)	40 min	0	35 min
	I1, I2, R1	Mejora de la calidad del aire.	Voluntario	Celulosa (Pontevedra)	42 mg/Nm3	33 mg/Nm3	40 mg/Nm3
			Voluntario	Celulosa (Navia)	17 mg/Nm3	8,3 mg/Nm3	12 mg/Nm3
			Voluntario	Energía renovable	Seguimiento acciones plan de Puertollano y Huelva	Implementación del 100% acciones previstas	Implementación del 100% acciones previstas
Reducir quejas de la comunidad	I1, R1	Reducción nº de quejas recibidas	Voluntario	Celulosa y Energía	7	6	7



Ence establece estos objetivos basándose tanto en su experiencia en la gestión de operaciones como en el *feedback* obtenido a través de los canales de diálogo y reclamación de las comunidades locales. Además, Ence también define objetivos orientados a la colaboración activa con las comunidades, los cuales reflejan su desempeño en la interacción con los grupos de interés y en las áreas clave de impacto social positivo, como la contratación de personal local o la profesionalización del sector forestal en España. Los principales objetivos en este sentido se detallan a continuación:

Línea de actuación	IROs	Objetivo	Tipo de objetivo	Negocio	Objetivo 2025	Desempeño 2025	Objetivo 2028
Impulsar el desarrollo profesional en las comunidades locales	R1	Promover la formación de maquinistas forestales	Voluntario	Forestal	>30 personas formadas/año	29	-
		Asesorar a los propietarios forestales a través del equipo de mejora de gestión	Voluntario	Forestal	>350 asesoramientos > 60% de mejoras ejecutadas	954 asesoramientos 50,3% de mejoras ejecutadas	-
		Promover la formación y la incorporación al mercado laboral de jóvenes de las comunidades locales (Programa Talento)	Voluntario	Grupo	Incorporar ≥ 4 becarios/año Lanzar 4 programas Talento (Pontevedra, Navia, Magnon y corporativo)	16 becarios incorporados Lanzamiento de 4 programas Talento	Incorporar ≥ 4 becarios/año Lanzar 4 programas Talento (Pontevedra, Navia, Magnon y corporativo)
		Promover las visitas de los grupos de interés a las instalaciones	Voluntario	Grupo	750 visitas	972	-
		Organizar reuniones y encuentros para el diálogo con grupos de interés	Voluntario	Grupo	50 reuniones	78	-

Estos objetivos forman parte de los Objetivos Anuales de Sostenibilidad 2025 los cuales son revisados por el Comité de Dirección mensualmente por el Comité de Dirección. Además, la Comisión de Sostenibilidad los revisa trimestralmente.

3.3.7 Huella social positiva

En el marco de su estrategia de sostenibilidad y compromiso social, Ence considera esencial mantener una relación sólida y responsable con las comunidades locales en las que desarrolla su actividad. La compañía entiende que su papel va más allá de preservar la licencia social para operar o de evitar impactos negativos en su entorno inmediato. Su objetivo es convertirse en un agente activo del desarrollo local, contribuyendo de forma tangible a la mejora de la calidad de vida de las personas y al bienestar de los territorios donde está presente.

La huella social positiva de Ence se articula a través de tres grandes ejes de actuación:

Generación de empleo y creación de valor en las comunidades locales
La actividad de Ence y su cadena de valor representan un importante motor de empleo y desarrollo económico en los entornos en los que opera. A través de su contribución directa e indirecta, la compañía impulsa la generación de riqueza, fomenta la dinamización empresarial y refuerza la sostenibilidad económica de sus áreas de influencia.

Se estima que la actividad global de Ence genera más de 18.900 puestos de trabajo directos e indirectos, considerando tanto el empleo propio de la compañía como el generado a través de contratas industriales, logísticas y de transporte, así como en los sectores forestal y agrícola asociados. Esta aportación se ve reforzada por la política de contratación local, que promueve la incorporación de profesionales y proveedores del entorno, contribuyendo a maximizar el retorno económico en las comunidades. A cierre de 2025, cerca del 95% de las contrataciones correspondieron a personal local.

Asimismo, la compañía contribuye al empleo juvenil mediante iniciativas como el Programa Talento, que ofrece becas a jóvenes titulados de las comunidades cercanas para facilitar su inserción laboral y desarrollo profesional. Este programa proporciona una primera experiencia en un entorno industrial, promoviendo la formación práctica y la atracción de talento hacia el sector (ver sección **3.1.5.3 Gestión, atracción y fidelización del talento**).

Ence también promueve el desarrollo del entorno rural a través de su política de extensión forestal y del establecimiento de relaciones a largo plazo con proveedores y socios industriales. Estas alianzas contribuyen a dinamizar el tejido productivo, prevenir la desindustrialización y frenar la despoblación rural, reforzando el arraigo territorial de su actividad.

Planes sociales

Además de la generación de empleo y riqueza, Ence canaliza su compromiso con las comunidades locales mediante planes sociales diseñados para maximizar el impacto positivo y crear valor compartido. Estas iniciativas, alineadas con la Política de Sostenibilidad y con los principios de relación con los grupos de interés, buscan dar respuesta a las necesidades sociales, culturales y ambientales de cada territorio. En este ámbito, la compañía mantiene convenios de colaboración con los Ayuntamientos de **Navia y San Juan del Puerto**, dotados con 100.000 € anuales cada uno. A través de estos acuerdos se han impulsado más de 60 iniciativas culturales, sociales, deportivas y ambientales, que han beneficiado a más de 19.100 personas. Además, Ence contempla la posibilidad de apoyar otras acciones sociales de especial interés fuera del marco de estos convenios, reforzando su compromiso con las comunidades.

En Galicia, la compañía desarrolla el **Plan Social Ence Pontevedra**, que se enmarca en el Pacto Ambiental suscrito con la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia en 2016. Este plan, con un presupuesto de 3 millones de euros por edición, constituye una de las principales iniciativas privadas de impacto social en la comunidad autónoma. A finales de 2024 se lanzó la quinta edición del Plan Social que, durante 2025, ha beneficiado a 272 proyectos. Este Plan ha beneficiado a lo largo de estos años a cerca de 1.700 proyectos. Además, en 2025, se lanzó la sexta convocatoria del Plan Social Ence Pontevedra resultando en 240 proyectos adjudicados como beneficiarios.

El Plan Social se estructura en las siguientes áreas de actuación: inclusión social, recuperación y cuidado del entorno, emprendimiento e innovación, deporte de base y élite, y educación y cultura. Su objetivo es impulsar proyectos que fomenten la cohesión social, el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental de Pontevedra y su entorno. Toda la información detallada se encuentra disponible en la página web www.plansocialence.es

En paralelo, Ence fomenta la participación activa de su plantilla en proyectos de voluntariado corporativo, orientados a la inclusión social y la protección del medio ambiente. Destaca la colaboración con la Fundación Adecco y Avadi Down Huelva, que permitió realizar actividades destinadas a promover la inclusión laboral de personas con distintas capacidades y a sensibilizar sobre la sostenibilidad y el cuidado del entorno. Además, la compañía impulsa campañas solidarias en sus centros, como la recogida de regalos durante el periodo navideño para niños y niñas de su entorno, fomentando la participación y la conciencia social entre los empleados.



Profesionalización del sector

Uno de los pilares fundamentales de la contribución social de Ence es la profesionalización de los sectores vinculados a su cadena de valor, especialmente el forestal. La compañía impulsa distintas iniciativas formativas y de acompañamiento que fortalecen la capacitación técnica y la empleabilidad en el entorno rural.

En este marco, Ence ofrece un servicio gratuito de asesoramiento técnico a propietarios forestales, con el fin de promover la gestión sostenible de los montes, mejorar la productividad y reforzar la resiliencia frente al cambio climático. A través de este programa, que ya ha superado los 2.000 asesoramientos en Galicia, Asturias y Cantabria, la empresa pone a disposición de los propietarios su conocimiento en silvicultura, análisis de suelos y planificación de plantaciones.

Complementariamente, la compañía ofrece un servicio integral 360º para los propietarios forestales, que incluye el suministro de planta de calidad, acompañamiento en el cultivo, compra de madera, tramitación de permisos y gestión forestal completa, incorporando también el asesoramiento sobre otros servicios ecosistémicos, como la captura de CO₂.

Con el propósito de paliar la escasez de mano de obra cualificada en el sector forestal, Ence desarrolla cursos de formación para maquinistas forestales, orientados a mejorar la seguridad y profesionalización de las operaciones. En 2025, 29 maquinistas recibieron formación. Además, durante 2025, la compañía recibió la visita del Consejo Europeo de Capacidades Forestales y Medioambientales, interesado en conocer de primera mano este modelo pionero de formación y su contribución a la mejora de la seguridad en las operaciones forestales.

Asimismo, Ence apoya el crecimiento y la profesionalización de las empresas de su cadena de suministro mediante iniciativas orientadas a mejorar su eficiencia, competitividad y estabilidad. Entre ellas destacan la financiación de equipos, la disponibilidad de maquinaria de sustitución y el asesoramiento técnico especializado, consolidando relaciones a largo plazo y fortaleciendo la sostenibilidad del tejido productivo vinculado a la compañía.

3.4 Clientes (S4)

El modelo de negocio de Ence se basa principalmente en actividades *Business-to-business (B2B)*, centrado en relaciones comerciales con empresas que transforman sus productos en bienes finales. La pasta de celulosa es un producto intermedio que se vende a empresas papeleras, la electricidad generada se comercializa en el mercado mayorista, la energía térmica renovable se suministra a industrias, y el biometano se inyecta en la red gasista. El único caso en el que Ence pone a disposición sus productos a clientes particulares es la venta de plantas en sus viveros, que supone una fracción no significativa del volumen de negocio de la compañía y no se trata además de consumidores en general, sino de propietarios forestales que usan las plantas para sus plantaciones.

Por ello, los productos de Ence no están destinados a consumidores finales, sino a empresas, y los aspectos relacionados con consumidores no se consideran materiales para la compañía. Sin embargo, sí es relevante el “valor añadido para el cliente” como asunto material específico (*“entity-specific”*) (ver apartado **1.4.4.2 Resultados**), que abarca la relación con clientes industriales y el desarrollo de productos diferenciados. Dado que la información requerida por la NEIS S4 para “consumidores y usuarios finales” es en cierta medida extrapolable al grupo de interés “clientes” y al aspecto material específico mencionado, Ence incorpora las principales directrices utilizando como marco de reporte la estructura de la NEIS S4 para proporcionar la información relativa a clientes en el presente informe.

Descripción de los grupos de clientes

El modelo de negocio de Ence, basado en la economía circular y el uso de recursos naturales y renovables ofrece a sus clientes productos con marcados atributos de sostenibilidad. Además, en un mercado altamente competitivo y “comoditizado” como el de la celulosa, la capacidad de Ence para satisfacer las expectativas de sus clientes y ofrecer soluciones innovadoras es crucial para su crecimiento y rentabilidad a largo plazo.

A continuación, se describen los principales tipos de clientes de Ence:

Clientes de celulosa

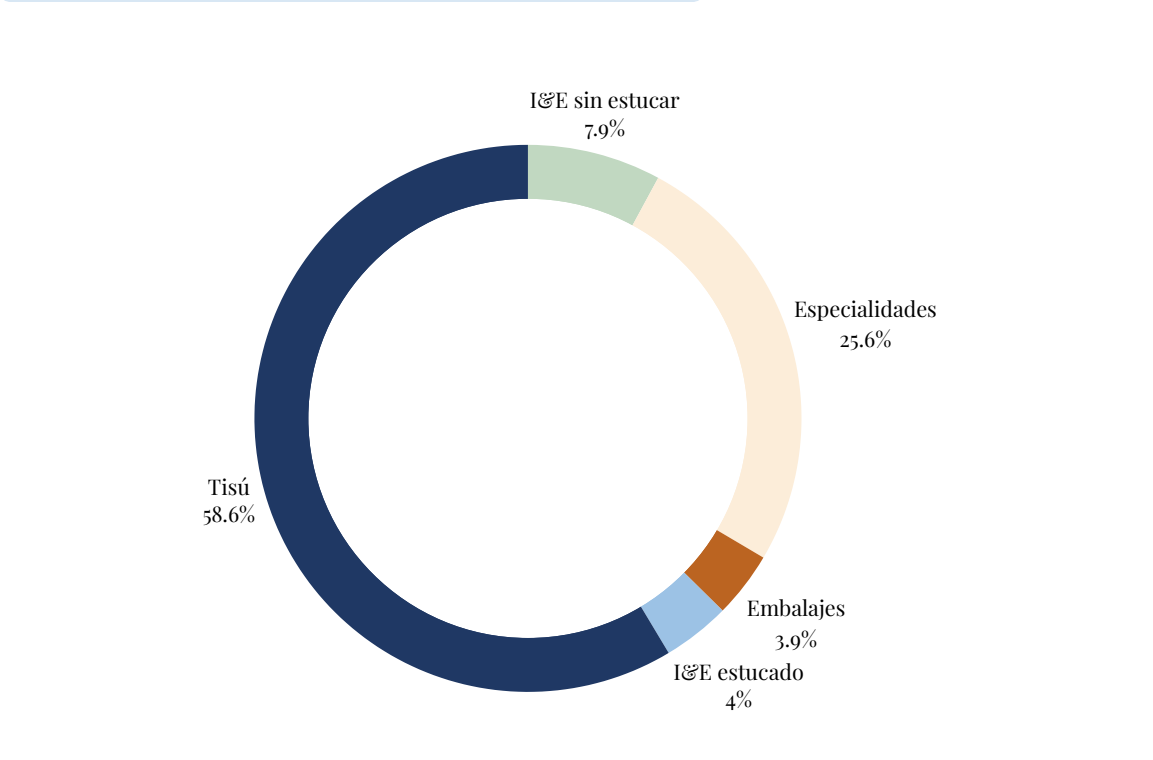
Principal grupo por volumen de facturación. Se trata de empresas que compran la pasta de celulosa para fabricar papel tisú, papel para impresión y escritura, embalajes, y especialidades como decoración, filtros, papeles para contacto alimentario u otras especialidades. En muchos casos, estos productos sustituyen a otros materiales no renovables, como los plásticos.



En 2025, la mayor parte de la facturación de Ence en el negocio de celulosa se concentró en el segmento paplero del tisú. Tras él, las categorías más representativas son las especialidades, impresión y escritura (I&E) y embalajes.

En cuanto a la futura planta de producción de pasta de papel blanqueada a partir de papel recuperado que se localizará en el municipio de As Pontes, el negocio estará dirigido a un perfil de cliente semejante al actual para la pasta de papel convencional, mayoritariamente del segmento tisú. Por su parte, las futuras instalaciones para la producción de envases sostenibles a partir de pasta de celulosa tendrán como clientes a empresas del sector de alimentación y de la distribución (*retailers*)

Celulosa: % de facturación por segmento 2025



En 2025, las ventas totales de productos de celulosa de Ence ascendieron a 967 KtAD. Los principales mercados destino de esta producción se encuentran en Europa, siendo Alemania, Polonia y España las zonas geográficas donde se concentran la mayor parte de la facturación. Para más detalle sobre a distribución geográfica de los ingresos, ver epígrafe “9.2 Distribución geográfica de los ingresos” de las Cuentas Anuales Consolidadas.

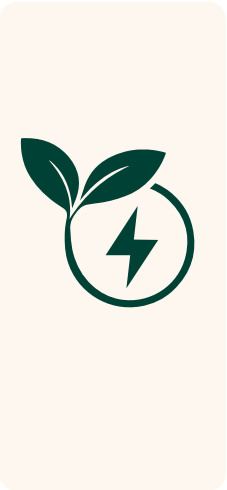
Clientes de biomasa (*trading*)

Los clientes de esta línea de negocio son principalmente empresas que compran la biomasa a Ence para utilizarla en sus procesos como combustible neutro en emisiones de gases de efecto invernadero. Los principales clientes de Ence en esta línea de negocio pertenecen a los sectores agroalimentario, alimentación y bebidas o maderero entre otros, y abarcan tanto grandes empresas como PYMES.



Clientes energía térmica renovable (*heating*)

Esta línea de negocio está dirigida a empresas que persiguen descarbonizar sus procesos industriales, difícilmente electrificables, a través de la sustitución de calderas alimentadas por combustibles fósiles como el gas natural, por combustibles renovables como es el caso de la biomasa. Ence cuenta, desde 2023, con un contrato en operación con una empresa referente en el sector de la alimentación. Además, cuenta con otros tres proyectos en construcción y ha sido adjudataria en 2025 de contrato de operación y mantenimiento de una planta ya construida. Los principales clientes de Ence en esta línea de negocio son empresas del sector de alimentación y bebidas.



Clientes de planta mejorada (*viveros*)

Dentro de la actividad forestal Ence cuenta con viveros que se dedican principalmente a la producción y mejora genética de plantas de eucalipto. Estas plantas no sólo se utilizan en los montes de patrimonio gestionados por Ence, sino que se venden a terceros. Los clientes de los viveros son propietarios forestales que se ven beneficiados al disponer de plantas mejoradas en términos de productividad, resiliencia frente al estrés ambiental generado por el cambio climático y resistencia a plagas y enfermedades.



Clientes de créditos de carbono

En sus montes de patrimonio, Ence desarrolla proyectos de sumideros forestales que absorben CO₂ de la atmósfera y que pueden registrarse en diversos esquemas voluntarios de comercio de créditos de compensación, tales como el registro de la Oficina Española de Cambio Climático. Ence comercializa los créditos que generan estos proyectos y sus principales clientes son empresas que adoptan compromisos de neutralidad climática y necesitan compensar las emisiones que no han podido reducir. Los principales clientes de Ence en esta línea de negocio son grandes empresas cotizadas de distintos sectores con políticas climáticas avanzadas.



3.4.1 Impactos, riesgos y oportunidades

A través de la actualización del análisis de doble materialidad descrito en el apartado **1.4.4 Análisis de doble materialidad** se realizó un análisis específico de identificación y evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los clientes. Asimismo, se llevaron a cabo consultas con clientes.

3.4.1.1 IMPACTOS

Ence busca la excelencia en la calidad de sus productos y persigue establecer relaciones de confianza a largo plazo con sus clientes. Sin embargo, en caso de no gestionarse adecuadamente, durante el desarrollo de las relaciones comerciales se pueden producir **impactos negativos** que afecten a los clientes principalmente relacionados con el tratamiento de datos e información confidencial o sensible

Impacto	Descripción del impacto	Medidas de prevención / mitigación
I1: Pérdida de datos confidenciales o sensibles de los clientes. (P / OP) .	Posible afectación a los clientes por potenciales pérdidas o publicaciones de información confidencial.	Para mitigar este impacto Ence dispone una Política de Privacidad , aplicable también a los clientes, que regula el uso y la protección de los datos que maneja la compañía. Además, el Código de Conducta establece también los principios de confidencialidad y el tratamiento que deben seguir los documentos confidenciales y estrictamente confidenciales estableciendo las normas de archivo, reproducción, distribución y destrucción de la información y documentación confidencial y estrictamente confidencial. A partir de estas normas, Ence pone en funcionamiento los sistemas y procedimientos para evitar la pérdida o difusión indebida de los datos confidenciales de sus clientes, incluyendo los mecanismos de ciberseguridad para evitar la pérdida de datos debida a ciberataques (para más información, consultar la sección 4.7 Ciberseguridad)

A: Actual; P: Potencial / En relación al personal propio, todos los impactos se dan en las Operaciones Propias

El uso de los productos de Ence también supone **impactos positivos** para sus clientes (más allá de las ventajas técnicas y económicas que proporcionan los productos de la compañía). Entre estos impactos positivos pueden destacarse la mejora de la reputación del cliente por el uso de productos con características mejoradas de sostenibilidad, como son los productos de *Ence Advanced*; o por la aplicación de tecnologías descarbonizadas, como el uso de biomasa en lugar de combustibles fósiles por parte de los clientes de *heating* (energía térmica renovable) y *trading* o el uso de los derechos de compensación de emisiones. Para hacer seguimiento de los impactos de la actividad de Ence sobre sus clientes Ence dispone de procesos y canales de diálogo, escucha y remediación que permiten obtener información sobre cómo inciden las actividades y productos finales en los clientes. Para más detalle ver apartados **3.4.3 Procesos y canales de diálogo con los clientes** y **3.4.4 Procesos de escucha y remediación de impactos negativos**.

3.4.1.2 RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Riesgos

Riesgo	Descripción del riesgo	Medidas de prevención / mitigación
R1: Pérdida de clientes por incumplimientos de cláusulas de sostenibilidad.	En un mercado donde la sostenibilidad se está convirtiendo en un factor clave, la falta de un posicionamiento ASG robusto puede suponer para Ence una desventaja frente a competidores mejor posicionados en este ámbito.	Para fortalecer el posicionamiento de Ence en materia de sostenibilidad, Ence cuenta con un Plan Director de Sostenibilidad que incluye las prioridades y objetivos estratégicos en materia de sostenibilidad de la empresa, gestionado por personal especializado tanto a nivel corporativo como en los diferentes negocios. Esta estructura facilita la implantación de iniciativas sostenibles y el cumplimiento de las normas de sostenibilidad. Además, Ence ha obtenido este año la calificación de “Excelente” por la agencia de calificación ce en materia de ASG. Asimismo, en 2025 Ence se ha unido a la plataforma Sedex, una plataforma global para impulsar prácticas responsables en la cadena de suministro. Los cuestionarios SAQ (social y ético) y ESQA (ambiental) de Sedex permiten evaluar el desempeño en sostenibilidad. Ence ha obtenido en ambos cuestionarios la calificación “Advanced” lo que refleja un alto nivel de cumplimiento y compromiso con estándares internacionales en materia de ASG.

El proceso de gestión de riesgos relacionados con los clientes está integrado dentro del proceso de gestión de riesgos global de la compañía descrito en el apartado **1.4.6.6 Proceso de identificación, evaluación y gestión de riesgos ASG** y los riesgos aquí descritos se encuentran integrados en el Mapa de Riesgos de Ence.

Oportunidades

La cartera de productos especiales de Ence representa una ventaja competitiva y una oportunidad de generar valor añadido gracias a sus mayores márgenes. Destacan los productos de la línea **Ence Advanced**, con una estrategia orientada a “descomoditizar” la oferta y diseñar soluciones a medida junto a los clientes, priorizando la sostenibilidad para ayudarles a reducir su huella ambiental. Entre los productos más relevantes están *Naturcell* y *Naturcell Zero* (certificado como neutro en carbono), así como *Powercell* y *Closecell*. Además, en la biofábrica de Navia se ha iniciado la producción de celulosa *fluff* para productos higiénicos absorbentes, sustituyendo importaciones y mejorando márgenes respecto a la celulosa estándar. Para mayor información sobre cómo Ence ha integrado estas oportunidades en su estrategia, consultar la sección **1.3.1 Marco Estratégico - Negocio de Celulosa**.

3.4.2 Políticas relacionadas con los clientes

El Código de Conducta ([web](#)), aprobado por el Consejo de Administración, exige actuar con integridad, buscar la máxima calidad y excelencia en el servicio, y mantener relaciones comerciales basadas en la confianza y el respeto mutuo. También establece que la información y el asesoramiento a los clientes deben ser veraces, completos y oportunos, y extiende el respeto a los derechos humanos a todas las relaciones comerciales. El respeto por los derechos humanos y estricto cumplimiento con lo recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos es uno de los pilares éticos del Código de Conducta haciendo estos principios extensibles en todas las relaciones comerciales, también a los clientes de Ence. Por su parte, el **Código de Conducta para terceras partes**, aprobado por el Consejo de Administración en 2025, incluye los compromisos en materia de derechos humanos que deben cumplir los socios comerciales, incluidos los clientes.

Además, el Sistema Integrado de Gestión de Ence, asegura la alineación con la **Política de Gestión ([web](#))**, aprobada por el Consejo de Administración y el cumplimiento de las normas internacionales ISO 14001 de gestión ambiental; ISO 45001 de gestión de la seguridad y salud en el trabajo; ISO 50001 de gestión de la energía; ISO 22000 de seguridad Alimentaria; y la ISO 9001 de gestión de la calidad. Asimismo, tanto el negocio de celulosa como de energía a partir de biomasa cuentan con la certificación Residuo Zero y Navia y Pontevedra están certificadas bajo el



esquema EMAS. Estos sistemas, certificados anualmente, garantizan la excelencia en los procesos y productos, centrándose en la satisfacción del cliente y la mejora continua. Así, Ence se compromete a cumplir los requisitos y normativas aplicables, fortaleciendo la confianza y fidelización de sus clientes.



MÁS INFORMACIÓN

[WEB DE ENCE](#)

3.4.3 Procesos y canales de diálogo con los clientes

Ence busca relaciones de confianza y largo plazo con sus clientes, basadas en la colaboración y la calidad del servicio. Para ello, mantiene un diálogo proactivo y continuo para comprender sus expectativas y necesidades, utilizando diversas vías de comunicación, especialmente en el área de celulosa:

- **Visitas recíprocas:** Equipos de Ence visitan regularmente las instalaciones de sus clientes para conocer sus procesos y experiencias, y a su vez, invitan a los clientes a sus centros de producción y viveros para mostrar el ciclo productivo y las innovaciones.

- **Cuestionarios de opinión:** Ence lanza cuestionarios de opinión a sus clientes para conocer su percepción sobre los aspectos más relevantes en su relación comercial como el plazo de entrega, la calidad del producto, certificados y documentación, la atención del departamento de ventas, o el servicio técnico. En 2025 se analizaron los datos de 2024 obteniendo una puntuación media de 4,3, la más alta de los últimos trece años. Los aspectos más valorados por los clientes incluyen el nivel de atención del equipo de ventas, la facilidad para contactar con la persona adecuada, y la capacidad de respuesta del equipo. En el último cuestionario, siguen mejorando las valoraciones en el apartado de Entregas, y se incorpora como mejora la Inocuidad Alimentaria. Por otro lado, la sección mejor valorada sigue siendo la de Ventas.

En todas las áreas de negocio, el equipo comercial y técnico de Ence es responsable de establecer y mantener canales de comunicación y diálogo para garantizar relaciones fluidas y responder puntualmente a las demandas de información de los clientes.

3.4.4 Procesos de escucha y remediación de impactos negativos

Además de los canales de diálogo detallados anteriormente, Ence dispone de mecanismos específicos para que los clientes puedan registrar potenciales impactos negativos, incumplimientos del Código de Conducta o cualquier otra incidencia, tales como el Canal Interno de Información o procedimientos específicos en las líneas de negocio, como es el caso del Sistema de Registro y Seguimiento de quejas y reclamaciones de celulosa.

3.4.4.1 CANAL INTERNO DE INFORMACIÓN

Ence dispone de un **canal interno de información**, a través del cual, todos los grupos de interés, incluidos los clientes, pueden comunicar conductas irregulares o ilícitas producidas en el marco de las actividades de la compañía, contrarias a su Código de Conducta, a sus políticas y normas corporativas o al marco legal vigente. En este sentido, todos los grupos de interés tienen a su disposición la **Política del Sistema Interno de Información** (disponible en la [web](#)) aprobada por el Comité de Administración, en la que se establece el mecanismo de funcionamiento del canal y los principios de actuación de Ence en esta materia.

En 2025, no se han recibido comunicaciones de clientes a través del canal de información. Para más información sobre el canal y el procedimiento de gestión y respuesta a las comunicaciones, así como los mecanismos de seguimiento y reporte y cómo Ence garantiza que los grupos de interés conocen el canal, consultar la sección **Canal Interno de Información**.

3.4.4.2 SISTEMA DE REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

Además del Canal Interno, Ence cuenta con un Sistema de Registro y Seguimiento de todas las quejas y reclamaciones de clientes del **negocio de celulosa** para garantizar que se ponen en marcha todas las medidas necesarias para resolver en tiempo y forma cualquier queja o reclamación asegurando la satisfacción del cliente y el mantenimiento de una relación de confianza con la compañía.

El Sistema de Registro y Seguimiento sirve como base para gestionar y responder a estas situaciones y está regulado por el *Procedimiento interno de no conformidades de clientes por calidad*. En este sistema, además de las reclamaciones formales, se registran también las quejas y cualquier comentario relacionado con la posible insatisfacción del cliente respecto al servicio o producto suministrado. Para diferenciarlas, en los casos donde la incidencia afecta al cumplimiento de garantías u otros aspectos como incidentes provocados por el producto o servicio, costes adicionales, devoluciones, etc., se trata como una reclamación, mientras que en otros casos se considera una queja o comentario.

A través de este sistema, en 2025 se han registrado un total de 14 quejas y 20 reclamaciones sobre un total de más de 8.000 operaciones de venta de celulosa.

Para abordar y resolver las incidencias recibidas, Ence elabora un informe de seguimiento conocido como Informe 8D. En este informe, se proporciona una descripción detallada del problema, se detallan las acciones de contención implementadas de manera inmediata, se realiza un análisis de la causa raíz y se definen acciones correctivas y preventivas para evitar la repetición del problema. Además, el informe incluye una lista de las acciones de verificación que Ence lleva a cabo para asegurar que las acciones correctivas y preventivas se han implementado de manera efectiva.

En el caso de los **clientes de biomasa** (*trading*), en el CRM (*Customer Relationship Management*) de Ence se crea y actualiza para cada cliente un registro de la actividad comercial que se mantiene con ellos, incluyendo las actuaciones de diálogo con ellos, tales como el registro de visitas y reuniones. El Procedimiento de gestión comercial de biomasa también recoge las actuaciones que se deben llevar a cabo en caso de reclamaciones de clientes relacionadas, por ejemplo, con la calidad del material suministrado. En el caso de los **clientes de energía térmica renovable** (*heating*), Ence dispone de personal propio en las instalaciones del cliente, que se encarga de tratar directamente con ellos cualquier posible incidencia.

En el caso de los **clientes de viveros** (propietarios forestales), Ence pone a su disposición diversos canales de contacto con la compañía. Además, Ence ofrece a los propietarios un

servicio de asesoramiento gratuito 360º, en el que los expertos técnicos de la compañía les informan sobre cómo realizar la preparación previa del terreno, cómo plantar y cómo ejecutar los trabajos posteriores de mantenimiento. También se les ofrece asesoramiento sobre el tipo de especie y variedad que mejor se adapta a las características de su monte, así como de la mejor época para realizar la plantación, con el objetivo de que obtenga la máxima rentabilidad y sobre las posibles plagas y enfermedades que podría sufrir su plantación y como combatirlas. Ence también les ofrece un estudio de la rentabilidad económica que obtendrá con la venta de su madera, según la especie, el turno de corta y la calidad de estación del terreno, así como asesoramiento legal en materia de permisos, distancias a respetar en las plantaciones, etc. Durante 2025 se han realizado cerca de 1.000 asesoramientos, superando los 2.000 desde el lanzamiento de esta iniciativa.

3.4.5 Adopción de medidas y recursos destinados

Como se ha mencionado en la sección de Impactos, Riesgos y Oportunidades, Ence ha adoptado medidas para reducir y mitigar los riesgos e impactos negativos y maximizar las oportunidades en relación con la creación de valor para sus clientes. A continuación, se incluyen las principales acciones y recursos destinadas a cumplir con los objetivos establecidos en el apartado **3.4.6 Objetivos y métricas** en el negocio de celulosa:

- Para potenciar todos los productos especiales de **Ence Advanced** en 2025 Ence ha desarrollado un proyecto basado en la mejora de los productos especiales actuales, el desarrollo de nuevos productos y aplicaciones y el refuerzo de las homologaciones a clientes.
- Por su parte, para el impulso del *fluff*, producto higiénico absorbente, durante 2025 Ence ha invertido casi 7M€,14,5 M€ si además se considera el *leasing*. Los equipos estarán listos para sustituir hasta 125.000 toneladas de celulosa estándar por este producto con mejor margen, de forma progresiva desde 2025, cuando ya se ha iniciado las pruebas pilotos de producción de *fluff*.

3.4.6 Objetivos y métricas

IROs	Objetivo	Tipo de objetivo	Negocio	Objetivo 2025	Desempeño 2025	Objetivo 2026	Objetivo 2028
01 – incremento de ingresos por venta de productos especiales de valor añadido de Ence Advanced	Incrementar la penetración en el mercado de productos especiales	Voluntario	Celulosa	12 homologaciones adicionales	+18 homologaciones adicionales	12 homologaciones adicionales	Alcanzar 160 homologaciones de producto
	Incremento de ventas de productos especiales y fluff	Voluntario	Celulosa	Incrementar la venta de productos especiales	Incremento al nivel establecido para 2025	Incrementar la venta de productos especiales	>50% de ingresos por ventas de productos especiales y fluff
	Conseguir Certificaciones de sostenibilidad Fluff	Voluntario	Celulosa	Conseguir 7 certificaciones	3	-	-

Estos objetivos forman parte de los Objetivos Anuales de Sostenibilidad 2025 los cuales son revisados por el Comité de Dirección mensualmente por el Comité de Dirección y se reportan al Consejo de Administración. Además, la Comisión de Sostenibilidad revisa los objetivos de manera trimestral.

Los objetivos relativos a los asesoramientos para propietarios forestales se describen en la sección **3.3.6 Objetivos y métricas** en relación al desarrollo de las comunidades locales.

En cuanto al impacto negativo identificado relativo a la potencial pérdida de datos confidenciales y los riesgos relacionados con la pérdida de reputación por insuficiente posicionamiento en aspectos de sostenibilidad o por interrupciones en el suministro o cuestiones de calidad; Ence como parte de su mejora continua, incorpora estos aspectos dentro de su gestión diaria. Aunque no se establezcan objetivos concretos para cada uno de estos riesgos, Ence los gestiona de manera proactiva y constante a través de las medidas de mitigación descritas en los apartados **3.4.1.1 Impactos** y **3.4.1.2 Riesgos y oportunidades**.

04 | GOBERNANZA

4.1 Buen Gobierno Corporativo

4.2 Ética y cumplimiento

4.3 Prevención de la corrupción y soborno

4.4 Supervisión de la cadena de suministro

4.5 Fiscalidad responsable

4.6 Relación con las administraciones y otros grupos de influencia

4.7 Ciberseguridad



04

GOBERNANZA

4.1 Buen Gobierno Corporativo (G1)

El Consejo de Administración de Ence está comprometido con la articulación de un sistema de gobierno corporativo completo, transparente y eficaz, que permita estructurar los órganos de gobierno de la compañía de forma que se protejan los intereses de los accionistas y de los demás grupos de interés y se genere valor a largo plazo.

4.1.1 Líneas de acción destacadas en materia de buen gobierno

De acuerdo con este compromiso de buen gobierno, el Consejo de Administración de Ence ha mantenido su foco en 2025 en las cuatro siguientes líneas de actuación:

1. Mantener un cuerpo normativo interno eficaz y actualizado
En 2025, el Consejo de Administración de Ence ha llevado a cabo la aprobación de la Política de Defensa de la Competencia; el Manual del Sistema de Gestión de Compliance Penal y Antisoborno y el Código de Conducta para terceros. Asimismo, también se ha aprobado la actualización del Código de Conducta de la Sociedad.

Las Políticas aprobadas o modificadas se han puesto a disposición de los accionistas y grupos de interés en la web.



MÁS INFORMACIÓN

[WEB DE ENCE](#)

2. Asegurar una composición de los Órganos de gobierno adaptada a las necesidades de la compañía

	Negocio				Transversales				Otras			
	Celulosa / Forestal	Agrícola	Energías Renovables	Industrial	Alta Dirección	Contabilidad / Finanzas / Riesgos	Legal / Gobierno Corporativo / Cumplimiento	Digitalización / IT	Sostenibilidad / Medio Ambiente	Capital Humano / Gestión del talento / Retribuciones	Experiencia internacional	Experiencia en consejos de cotizadas y relación con inversores
Ignacio de Colmenares	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
María Paz Robina				✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	
Javier Arregui	✓	✓			✓							✓
Óscar Arregui	✓	✓	✓									
Ángel Agudo Valenciano				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
José Ignacio Comenge	✓	✓		✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓
Gorka Arregui				✓	✓	✓	✓					✓
Carmen Aquerreta				✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓
Rosa María García			✓			✓	✓		✓		✓	✓
Irene Hernández				✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
Maria Samoilova				✓	✓	✓			✓		✓	
José Guillermo Zubía				✓	✓	✓	✓		✓	✓		
Fernando Abril-Martorell	✓	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

De acuerdo con la matriz de competencias de Ence, el Consejo de Administración de la compañía cubre, en su conjunto, las capacidades y conocimientos especializados necesarios para el adecuado desarrollo de los objetivos estratégicos, incluyendo competencias en los negocios principales de la compañía, así como en otras materias necesarias como sostenibilidad, industria, finanzas, gestión de riesgos o gestión del talento.

Las competencias de los miembros del Consejo se mantienen actualizadas con ayuda del **programa de actualización de conocimientos** que Ence pone a su disposición. En este sentido, Ence cuenta por una parte con un Programa de bienvenida para introducir a los nuevos consejeros que se incorporen a la compañía en la normativa interna y reglas generales de funcionamiento de los órganos de gobierno y de los mercados de valores. Por otro lado, Ence lleva a cabo todos los años sesiones de formación para los miembros del consejo. Durante el ejercicio 2025, los miembros del Consejo han recibido formación presencial centradas en materias tales como geopolítica, entorno macroeconómico y seguridad y salud.

3. Contar con unos órganos de gobierno diversos

Las anteriores medidas en materia de identificación y actualización de competencias de los consejeros contribuyen a fomentar la presencia de perfiles diversos en cuanto a conocimientos y experiencia en el Consejo de Administración y, por tanto, al enriquecimiento y amplitud de las deliberaciones y la seguridad de las decisiones. Asimismo, el Consejo de Administración vela porque los procedimientos de selección de sus miembros favorezcan la diversidad y que faciliten la selección de consejeras en un número que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. La presencia de mujeres en el Consejo de Administración de Ence se ha mantenido en un 38,5% en 2025, encontrándose todas las comisiones, salvo la ejecutiva, presididas por consejeras independientes.

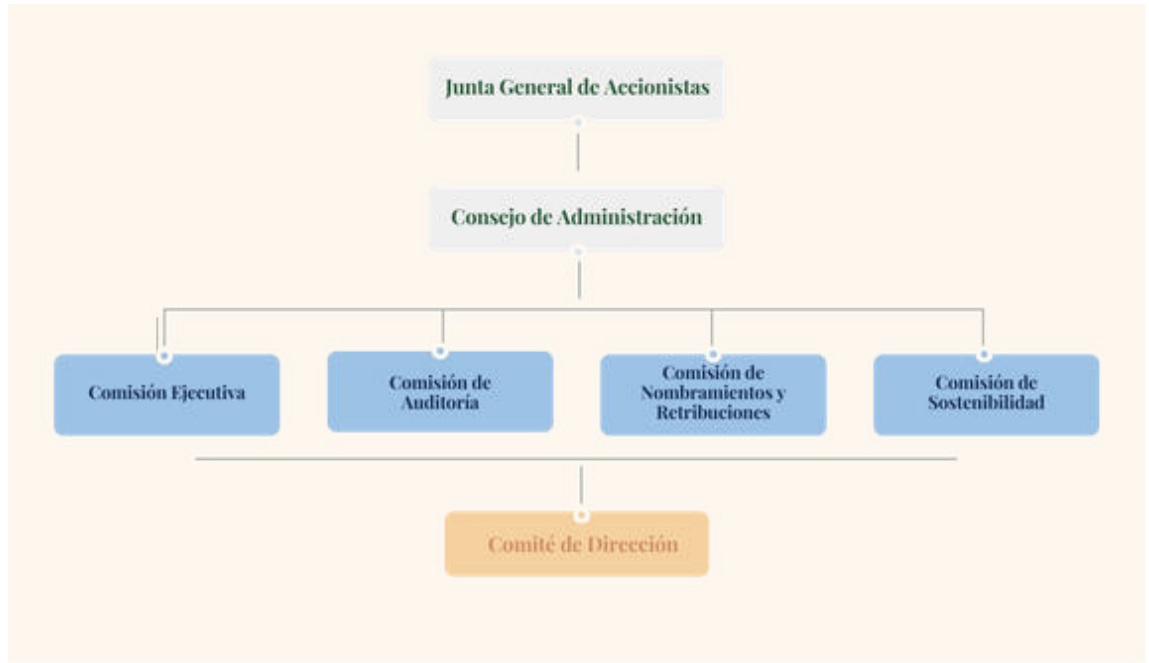
La compañía mantiene su enfoque en cumplir con el objetivo de diversidad marcado en su Política de Selección de Consejeros y de Diversidad en la Composición del Consejo de Administración, en la medida en que la cobertura de vacantes en el Consejo hagan posible avanzar en dicha dirección, así como en la implantación de medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas, todo ello de acuerdo con las recomendaciones de buen gobierno corporativo de las sociedades cotizadas y la modificación del artículo 529 bis de la Ley de Sociedades de Capital, operada por la Ley 2/2024 de 1 de agosto, que será aplicable a Ence a partir del 30 de junio de 2027.

Asimismo, en 2025 Ence se ha mantenido como integrante del **Ibex Gender Equality** publicado por BME. Este índice está diseñado para representar aquellos valores cotizados que cumplan la presencia de mujeres en el Consejo de Administración entre el 25% y el 75%, y en la Alta Dirección entre el 15% y el 85%. Esto reconoce los esfuerzos que Ence ha venido realizando a lo largo de los últimos años para promover la igualdad.

4. Contar con unos órganos de gobierno enfocados a la gestión de los aspectos ASG

El Consejo de Administración de Ence mantiene un enfoque proactivo en lo que se refiere a la integración en su estrategia de las cuestiones medioambientales, sociales y de gobernanza, apostando claramente por la creación de valor sostenible y compartido con los grupos de interés. La **Comisión de Sostenibilidad** está constituida por miembros con conocimientos en materias relacionadas con la sostenibilidad y durante el ejercicio se ha abordado con profundidad cuestiones de muy diversa índole, destacando entre ellas, la revisión del Informe Anual de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2025, el seguimiento trimestral de los objetivos de sostenibilidad con foco principal en las áreas de seguridad y salud, el análisis de la información de sostenibilidad incluida en la información financiera trimestral, la actualización periódica de las novedades regulatorias, el examen de las recomendaciones del verificador, la revisión del resultado de las auditorías de gestión forestal sostenible (FSC® y PEFC), el seguimiento de las acciones sociales y patrocinios de la compañía, la actualización del análisis de doble materialidad y la identificación y revisión de los riesgos derivados del cambio climático y riesgos ESG.

4.1.2 Composición y funcionamiento de los órganos de gobierno



Proceso de delegación de autoridad:

El Consejo de Administración tiene delegadas las facultades que no son legal o estatutariamente indelegables en el Consejero Delegado y en la Comisión Ejecutiva. Ence cuenta, además, con una estructura de directivos y empleados apoderados, de conformidad con la Normativa Interna de Poderes de la Compañía, para implementar su estrategia y las directrices básicas de gestión, cuyas facultades son otorgadas bajo dos principios operativos: (i) el principio de mancomunidad, que rige el ejercicio de las facultades que tengan carácter dispositivo u organizativo y; (ii) el principio de solidaridad, que rige el ejercicio de las facultades de mera representación ante las Administraciones Públicas.

El Consejo de Administración o el Consejero Delegado otorgan los apoderamientos generales y especiales que procedan, de conformidad con la normativa Interna de Poderes de la Sociedad, para la realización de determinadas actuaciones económicas o de gestión, con los límites y condiciones establecidos en dichos apoderamientos.



Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas representa a todos los accionistas de Ence y tiene las competencias previstas en la Ley, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General (más información disponible en la [web](#)). Tienen derecho a asistir a la Junta todos los accionistas de Ence cuyas acciones figuren inscritas a su nombre en los correspondientes registros contables con cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta en primera convocatoria.

El día 3 de abril de 2025 se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas, con los siguientes acuerdos:

- Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad y su grupo consolidado .
- Aprobación del estado de información no financiera consolidado (Informe de Sostenibilidad 2024).
- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.
- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- Reelección y nombramiento de los siguientes miembros del Consejo de Administración:
 - Reelección de D. Ángel Agudo Valenciano como consejero dominical.
 - Reelección de D. Fernando Abril-Martorell Hernández como consejero otro externo.
 - Reelección de D. D. José Guillermo Zubía Guinea como consejero otro externo.
 - Reelección de D^a. Irene Hernández Álvarez como consejera independiente.
 - Reelección de D^a. Carmen Aquerreta Ferraz como consejera independiente.
 - Nombramiento de D^a. María Samoilova como consejera independiente.
- Reelección de auditores de la Sociedad y de su grupo consolidado.
- Nombramiento de verificador independiente del estado de información no financiera de la Sociedad y de su grupo consolidado.
- Delegación de facultades para interpretar, complementar, subsanar, ejecutar y formalizar los acuerdos.
- Votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente a 2024.

El porcentaje medio de voto a favor de los acuerdos fue de 97,75%. La Junta se celebró en Madrid, en el Auditorio Rafael del Pino, de forma presencial, permitiendo y habilitando los medios necesarios para la asistencia remota de los accionistas y la emisión del voto electrónico. Asimismo, se habilitó en la página web corporativa el **Foro Electrónico de Accionistas** al que pueden acceder, de acuerdo con la normativa aplicable, tanto los accionistas como las asociaciones voluntarias constituidas e inscritas en el registro especial habilitado al efecto en la CNMV.

Consejo de Administración

Funciones

El Consejo de Administración es el órgano de supervisión, gestión y control de la Compañía, con las funciones que le atribuyen la Ley y los Estatutos Sociales, entre otras:

- La deliberación y aprobación del plan estratégico de la Sociedad y del Grupo, incluyendo la definición y, en su caso, revisión de su misión y valores, así como los objetivos económicos, sociales y ambientales a corto, medio y largo plazo.
- La aprobación de las políticas corporativas, entre otras, la política de sostenibilidad, la política de control y gestión de riesgos y la política de dividendos.
- La determinación del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad y del Grupo.
- La aprobación del Modelo de Prevención y Detección de Delitos.
- La aprobación y publicación de la información financiera y sobre sostenibilidad.

Composición

El Consejo de Administración tiene una composición eficiente y diversa:

- El 38,5% de los consejeros son independientes
- Una de las consejeras independientes es la consejera coordinadora
- El 38,5% de los miembros del consejo son mujeres
- La edad media de los consejeros es de 58,3 años
- El periodo medio de antigüedad en el consejo es de 7 años

Consejo de Administración de Ence



El Consejero Independiente Coordinador

De acuerdo con la Recomendación 34 del Código de Buen Gobierno, en Ence las funciones atribuidas al Consejero Independiente Coordinador se extienden a aspectos adicionales a los que le corresponden legalmente.

Le corresponde al Consejero Coordinador: a) presidir el Consejo de Administración en ausencia del Presidente y del Vicepresidente; b) solicitar al Presidente la convocatoria del Consejo de Administración y participar, junto con él, en la planificación del calendario anual de reuniones; c) hacerse eco de las propuestas y opiniones de los consejeros no ejecutivos; d) mantener el contacto con los inversores y los accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la Sociedad; y e) dirigir la evaluación periódica del Presidente y liderar y organizar, en su caso, el plan de sucesión del Presidente.

Principales asuntos tratados en 2025

- Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión individuales y consolidados del grupo Ence correspondientes al ejercicio 2024, y aprobación de los informes necesarios a poner a disposición de la Junta General Ordinaria.

- Convocatoria de la Junta General de Accionistas y formulación de las propuestas de acuerdos a someter a la misma. Aprobación del procedimiento y disposición de los medios para la celebración de la Junta General de Accionistas.
- Formulación del Estado anual de Información No Financiera 2024 (Informe anual de Sostenibilidad).
- Aprobación de los informes financieros trimestrales y estados financieros semestrales.
- Revisión, información y en su caso aprobación de operaciones societarias.
- Seguimiento de asuntos estratégicos y potenciales oportunidades de negocio.
- Reflexión estratégica y conclusiones.
- Aprobación del presupuesto 2025.
- Fijación de los objetivos y métricas del Ciclo II del ILP (2023-2027), y actualización de sus beneficiarios.
- Aprobación de la Política de Defensa de la Competencia. Aprobación del Manual del Sistema de Gestión de *Compliance* Penal y Antisoborno.
- Aprobación del Código de Conducta para terceros.
- Actualización del Código de Conducta.
- Actualización del Mapa de Riesgos Globales.
- Aprobación de la renovación del Programa de Pagares Sostenibles de Ence en MARF.
- Revisión de la organización y talento del Comité de Dirección. Revisión de los planes de sucesión y contingencia.
- Análisis de los mercados en los que opera la compañía y elaboración de las previsiones necesarias.
- Información regular de los principales ejecutivos de la compañía sobre la evolución de los negocios de su responsabilidad.

Selección y evaluación

La selección de los candidatos a formar parte del Consejo de Administración de Ence sigue el procedimiento y los principios establecidos en la Política de Selección de consejeros y de diversidad en la composición del Consejo, aprobada por el Consejo y que se encuentra disponible en la página [web](#).

Los Consejeros ejercen su cargo durante el plazo máximo de tres años, pudiendo ser reelegidos, una o varias veces, por periodos de igual duración. La evaluación del Consejo sigue el mecanismo establecido en el artículo 19 bis del Reglamento del Consejo de Administración. Los resultados de la autoevaluación anual derivan en un plan de acción para el año siguiente.

Remuneración

La determinación de la remuneración de cada consejero corresponde al Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del marco de la **Política de Remuneraciones de los Consejeros** aprobada por la Junta General. El desglose detallado de todos los conceptos retributivos percibidos por los Consejeros durante el ejercicio se recoge en el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, también disponible en la [web](#) de Ence.

Comisiones

En el cuadro siguiente se recoge la información más relevante sobre la composición de las cuatro comisiones del Consejo de Administración de Ence. Las competencias de cada una de las comisiones se encuentran detalladas en los artículos 14 a 17 bis del Reglamento del Consejo de Administración. Asimismo, se puede consultar el detalle de estas funciones en el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2025, disponible en la [web](#) de Ence.

Consejo	Categoría legal Consejo	Edad	Comisión Ejecutiva	Comisión de Auditoría	Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Comisión de Sostenibilidad
D. Ignacio de Colmenares	Presidente ejecutivo	64	P			
Dña. Irene Hernández	Consejera Independiente Coordinadora	60	V	V	V	
D. Javier Arregui	Consejero Dominical	55	V		V	
D. Óscar Arregui	Consejero Dominical	52		V		V
D. José Ignacio Comenge	Consejero Dominical	74	V			
D. Gorka Arregui	Consejero Dominical	50	V			
D. Angel Agudo	Consejero Dominical	52				V
Dña. Maria Samoilova	Consejera Independiente	41	V			
Dña. Rosa María García	Consejera Independiente	51		V	V	P
Dña. Carmen Aquerreta	Consejera Independiente	57		P		V
Dña. María Paz Robina	Consejera Independiente	61			P	V
D. Fernando Abril-Martorell	Consejero Otro Externo	63	V		V	
D. José Guillermo Zubía	Consejero Otro Externo	79	V	V		

V: vocal; P: presidente/a

Consejo	Comisión Ejecutiva	Comisión de Auditoría	Comisión de Nombramientos y retribuciones	Comisión de Sostenibilidad
Edad media	58,4	-	-	-
% Mujeres	38,50%	14,30%	60,00%	60,00%
% Independientes	38,50%	14,30%	60,00%	60,00%
Presidente Independiente	-	✓	✓	✓
Reuniones 2025	11	7	6	5
% Asistencia*	97,90%	97,96%	94,29%	88,00%

* El desglose de la asistencia individualizada se incluye en el IAGC apartado C.1.25

Los principales asuntos tratados en las Comisiones a lo largo del ejercicio 2025 se encuentran descritos en los informes de funcionamiento formulados por cada una de ellas, los cuales fueron aprobados por el Consejo de Administración.

Alta Dirección

La Alta Dirección comprende al Comité de Dirección, a la Dirección de Auditoría Interna y la Dirección de Ética y Cumplimiento. El Comité de Dirección está constituido por el Consejero Delegado, los Directores Generales de las áreas de negocio y los Directores Generales de las áreas corporativas transversales, es responsable de la gestión diaria de la compañía y adopta colegiadamente las principales decisiones de tipo económico, social y ambiental que, en su caso, pueden ser elevadas al Consejo de Administración dentro de su ámbito competencial. Los Miembros del Comité de Dirección reportan al Presidente y Consejero Delegado y participan en las reuniones de las Comisiones y del Consejo de Administración para informar de asuntos de su competencia, previa invitación de los respectivos Presidentes de estos órganos.

Comité de Dirección	Nombre	Cargo
✓	Ignacio de Colmenares Brunet	Consejero Delegado
✓	Jordi Aguiló Jubierre	Director General de Celulosa
✓	Isabel Vallejo de la Fuente	Directora General de Capital Humano
✓	Alfredo Avello de la Peña	Director General de Finanzas y Desarrollo Corporativo
✓	Reyes Cerezo Rodríguez-Sedano	Secretaría General y Directora General de Sostenibilidad y Regulación
✓	Modesto Saiz Suárez	Director Comercial, Marketing y Logística Celulosa
✓	Fernando González-Palacios Carbajo	Director de Planificación y Control de Gestión
✓	Guillermo Negro Maguregui	Director General Magnon Green Energy
	Ángel J. Mosquera López-Leyton	Director de Auditoria interna
	Carla Morenés Basabe	Directora de Ética y Cumplimiento

4.2 Ética y cumplimiento

4.2.1 Órganos de gobierno en materia de conducta empresarial

Ence mantiene un firme compromiso con la ética, la integridad y la transparencia en todos los niveles de la organización, desde el Consejo de Administración hasta los equipos de gestión.

Gobernanza y roles clave:

- El **Consejo de Administración** es el máximo órgano responsable de la aprobación y supervisión del Modelo de Prevención de Delitos, impulsando la “tolerancia cero” frente a actos ilícitos.
- La **Comisión de Auditoría** supervisa el funcionamiento del Modelo de Prevención de Delitos y vela por el cumplimiento normativo.
- El **Comité de Dirección** tiene la responsabilidad de aplicar las políticas y procedimientos establecidos, actuando con integridad y apoyando a los equipos en el cumplimiento de sus obligaciones.
- La **Dirección de Ética y Cumplimento**, área autónoma con reporte periódico a la Comisión de Auditoría, realiza la supervisión, seguimiento y revisión del Modelo de Prevención de Delitos.
- La **Dirección de Auditoría Interna** evalúa sistemas de control interno y riesgos, informando a la Comisión.

Además, el Consejo de Administración de Ence, reconoce la relevancia estratégica del cumplimiento normativo, incorporando esta competencia a su matriz de conocimientos, que incluye el entendimiento de los principios éticos de conducta empresarial (ver matriz de competencias en **4.1.1 Líneas de acción destacadas en materia de buen gobierno**).

4.2.2 Impactos, riesgos y oportunidades

En el apartado **1.4.4 Análisis de doble materialidad**, se describe el proceso de identificación y evaluación de los impactos, riesgos y oportunidades materiales para el Grupo Ence en materia de conducta empresarial.

4.2.2.1 IMPACTOS

Impacto	Descripción del impacto	Medidas de prevención y/o mitigación
I1: Desprotección de denunciantes. (P / OP, CV)	La ausencia de mecanismos para proteger a los denunciantes frente a represalias por reportar malas prácticas supondría la pérdida de confianza de los denunciantes y, por ende, una debilidad en el sistema de detección de conductas contrarias a la normativa interna o a la legalidad.	Ence dispone de un Canal Interno de Información (Integrity Line) a través del cual se garantiza la confidencialidad y el anonimato de los denunciantes, y se asegura la ausencia de represalias para quienes reporten infracciones o malas prácticas. Además, la compañía dispone de una Política (web) y un Procedimiento (web) del Sistema Interno de Información para asegurar el correcto uso y conocimiento de dicho canal. Adicionalmente, de forma periódica se realizan sesiones de formación en materia de ética y cumplimiento, destacando la importancia de la transparencia y el reporte de malas prácticas.
I2: Corrupción y mala praxis. (P / OP)	La carencia de una cultura ética robusta entre los empleados podría resultar en conductas o prácticas inapropiadas, con consecuencias para la imagen pública de Ence y, en su caso, posibles sanciones para la compañía.	Ence refuerza su cultura ética y de buena gobernanza mediante políticas y procedimientos como el Código de Conducta, el Código de Conducta de Terceras Partes, la Política de Cumplimiento Penal, la Política Anticorrupción y antifraude y el Programa de Cumplimiento en materia de Defensa de la Competencia . Para evaluar riesgos en la cadena de valor, la compañía aplica procesos de diligencia debida a proveedores y socios utilizando herramientas digitales que permiten identificar y mitigar riesgos de corrupción, mala praxis y otros incumplimientos.

AA: Actual; P: Potencial / OP: Operaciones Propias; CV: Cadena de Valor

La conducta empresarial responsable no solo permite prevenir impactos negativos, sino que también genera **impactos positivos** relevantes para Ence y su entorno:

- **Extensión de los criterios de sostenibilidad y conducta empresarial a la cadena de suministro:** Ence hace extensibles a su cadena de suministro sus buenas prácticas de sostenibilidad y buena conducta empresarial fortaleciendo su posicionamiento como referente.
- **Concienciación interna en materia de sostenibilidad, ética y cumplimiento:** Las acciones de formación y sensibilización interna en sostenibilidad, ética y cumplimiento refuerzan el compromiso de Ence, promoviendo una cultura corporativa alineada con los objetivos estratégicos de la compañía y fomentando prácticas responsables en todos los niveles del Grupo.
- **Mejora de la licencia social para operar y del posicionamiento sectorial:** la aplicación de sistemas de control del cumplimiento y de supervisión de la cadena de suministro contribuye a consolidar la confianza de las comunidades y grupos de interés, fortaleciendo la licencia social para operar y el posicionamiento sectorial.

4.2.2.2 RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Riesgos

Los riesgos identificados en materia de conducta empresarial representan potenciales amenazas que pueden afectar negativamente la operación, la reputación y el cumplimiento normativo de la empresa.

Riesgo	Descripción del riesgo	Medidas de mitigación
R1: Casos de corrupción o soborno.	La falta de controles eficaces y de una cultura ética sólida podría derivar en sanciones para la compañía.	Ence minimiza riesgos de corrupción y soborno mediante la aplicación y actualización de políticas de conducta (Código de Conducta, Política de Cumplimiento Penal y Política Anticorrupción), formación continua en ética y cumplimiento, y auditorías internas. El uso de herramientas digitales refuerza la gestión en la cadena de suministro. En 2025, se consolidó este sistema con auditorías externas de AENOR, que confirmaron la eficacia del modelo y permitieron obtener la certificación internacional ISO 37001 (gestión antisoborno) y revalidar la UNE 19601:2017 (compliance penal). Además, se elaboró un Manual del Sistema de Gestión de Compliance Penal y Antisoborno , alineado con las mejores prácticas internacionales.
R2: Incumplimiento de la normativa de protección al informante.	La ausencia de mecanismos adecuados para proteger a los denunciantes de malas prácticas podría resultar en sanciones para la compañía y pérdida de confianza entre los empleados y grupos de interés.	El Canal Interno de Información (Integrity Line), el cual se rige por la Política (web) y el Procedimiento del Sistema Interno de Información (web), garantiza la confidencialidad y el anonimato de los denunciantes, velando por la ausencia de represalias para quienes reporten infracciones o malas prácticas. Durante 2025, se ha actualizado el Procedimiento, incorporando como principios fundamentales el análisis oportuno, independiente, completo y confidencial de todas las comunicaciones o consultas recibidas, dentro de un plazo razonable.

Oportunidades

- **Mejora del desempeño ambiental y social:** la sensibilización y capacitación de los empleados en prácticas de sostenibilidad, ética y cumplimiento impulsan un mejor desempeño ambiental y social, lo que conlleva una mayor aceptación y contribuye a mantener la licencia social para operar.
- **Mejora reputacional y acceso a nuevos clientes:** el fortalecimiento de la imagen de Ence a través de prácticas responsables y sostenibles permite captar nuevos clientes y consolidar relaciones con grupos estratégicos.
- **Menor exposición a cambios regulatorios:** la adopción proactiva y temprana de normativas y estándares en sostenibilidad y ética empresarial permite reducir la vulnerabilidad a modificaciones regulatorias, asegurando el cumplimiento y minimizando riesgos asociados.

Medidas de mitigación transversales

Además de las medidas de mitigación descritas anteriormente, Ence dispone de herramientas trasversales que refuerzan la cultura de ética y cumplimiento y permiten prevenir riesgos en este ámbito, como el Modelo de Prevención de Delitos, el Mapa de Riesgos Penales y el Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal y antisoborno.

Modelo de prevención de Delitos

Este modelo establece los parámetros de conducta, y los mecanismos que permiten detectar, prevenir y en su caso mitigar, lo potenciales riesgos asociados a la comisión de delitos. Sus principales actuaciones incluyen:

- Identificación y evaluación periódica de los potenciales riesgos penales mediante una matriz actualizada. En 2025 se incorporaron dos nuevos riesgos (delito contra la salud pública y publicidad engañosa derivados de la puesta en marcha de la actividad del negocio de celulosa moldeada) y 86 controles nuevos.
- Supervisión continua y mejora del modelo, apoyada de herramientas de gestión de riesgos y controles.
- Establecimiento y mantenimiento del Canal Interno de Información, herramienta clave para la comunicación de conductas o hechos potencialmente constitutivos de delito o vulneraciones del Código de Conducta de Ence.

El proceso de gestión de riesgos penales es continuo e incluye la verificación periódica del modelo y su actualización cuando se detectan infracciones relevantes, se producen cambios organizativos, estructurales o legislativos.

Durante 2025 se han **robustecido los mecanismos de prevención de riesgos penales y de cumplimiento**. En la revisión anual de riesgos y controles, la Dirección de Ética y Cumplimiento analizó las evidencias presentadas por los responsables de **más de 390 controles internos** en toda la organización, verificando su adecuada implantación. Asimismo, se realizaron **análisis específicos de riesgos** para las nuevas actividades y negocios (biometano y celulosa moldeada).

Mapa de riesgos penales

Con el objetivo de garantizar una supervisión y control efectivos sobre todas las actividades del Grupo, Ence dispone de un mapa de riesgos penales que identifica aquellas áreas en las que podrían producirse actuaciones delictivas susceptibles de generar responsabilidad penal para la compañía. Este mapa se elabora conforme a una metodología aprobada por el Consejo de Administración, que contempla tanto la evaluación de los riesgos de incurrir en delitos recogidos en el artículo 31 bis del Código Penal, como la revisión de los controles implantados para prevenir o mitigar dichos riesgos. El mapa se actualiza de forma periódica para incorporar modificaciones legales, nuevas actividades o líneas de negocio. Para optimizar la gestión de los riesgos y sus controles asociados, la Dirección de Ética y Cumplimiento ha implementado la herramienta *GlobalSuite*, que permite una gestión integrada, trazable y eficiente del Mapa de Riesgos Penales.

Sistema de gestión de cumplimiento penal y antisoborno

Durante 2025, Ence ha sometido su sistema de cumplimiento a auditorías internas y externas, obteniendo resultados muy satisfactorios. La Dirección de Auditoría Interna llevó a cabo una auditoría específica del Sistema de Gestión de Compliance Penal, mientras que AENOR realizó una auditoría externa del sistema de gestión Antisoborno y de Compliance Penal. Previo a la certificación de antisoborno, una consultora externa auditó el sistema de gestión sin detectar no conformidades.

Fruto de este trabajo, Ence superó con éxito la auditoría de certificación **ISO 37001** en junio de 2025 (sistema de gestión antisoborno) obteniendo dicha certificación internacional. Al mismo tiempo, **se revalidó la certificación UNE 19601:2017** del sistema de gestión de *compliance* penal. Ence destaca así entre las empresas de su industria por contar con **doble certificación** en *compliance* (antisoborno y penal), lo que refuerza la confianza de sus grupos de interés al demostrar que dispone de controles sólidos y verificados contra la corrupción.

Supervisión de terceros

En el ámbito de la supervisión de terceros y la cadena de valor, Ence reforzó en 2025 la debida diligencia: se registraron 1.285 empresas en la herramienta de evaluación de riesgos de terceros de las cuales, un **34% presentaba un nivel de riesgo alto**, principalmente asociado al país donde operan o al sector de actividad.



4.2.3 Políticas y procedimientos de conducta empresarial

El compromiso de Ence con la mejora continua en cumplimiento normativo se ha visto plasmado en nuevas políticas y la revisión de normas internas clave durante 2025. El Consejo de Administración aprobó una nueva **Política de Defensa de la Competencia**, estableciendo principios claros para prevenir conductas anticompetitivas, así como un nuevo Manual del Sistema de Gestión de Compliance Penal y Antisoborno, alineado con las mejores prácticas internacionales en la materia. Además, el Consejo de Administración también aprobó la actualización del **Código de Conducta de Ence** y el nuevo **Código de Conducta de terceras partes**.

4.2.3.1 POLÍTICAS DE CONDUCTA EMPRESARIAL

Ence dispone de un conjunto de Políticas que establecen y regulan los principios de actuación de la compañía en materia de conducta empresarial, ética y cumplimiento. Todas ellas permiten prevenir y en su caso, mitigar, los potenciales riesgos e impactos negativos relacionados. El documento que establece los principios generales y los compromisos de Ence es el Código de Conducta, pero además de este Código que actúa como un marco general, Ence ha desarrollado políticas específicas para aspectos como la lucha contra la corrupción y el fraude o el cumplimiento penal y la prevención del soborno. A continuación, se describen las principales normas internas en esta materia:

Código de Conducta

En 2025 se ha realizado la **revisión y actualización integral del Código de Conducta** de la compañía. Este proyecto ha tenido como objetivo adaptar el Código a los nuevos desafíos éticos y regulatorios del entorno empresarial actual, incorporando mejores prácticas emergentes en ámbitos como la digitalización, inteligencia artificial, cambio climático, ciberseguridad, diversidad e inclusión, entre otros. La actualización busca reforzar explícitamente el compromiso de Ence con la integridad y asegurar que el Código refleje fielmente los valores y principios que guían la actuación de todos los empleados y colaboradores de la empresa.

El Código de Conducta recoge los pilares éticos del Grupo y establece los principios de actuación que sirven de guía para los administradores y profesionales de Ence en el desarrollo de sus actividades, así como personas que actúen en nombre de Ence. Además, refuerza el compromiso de la compañía con un comportamiento ético e íntegro.

El Código de Conducta es de obligado cumplimiento para sus todos los administradores, profesionales y terceros que actúen en nombre de la compañía, o queden incluidos en su ámbito de aplicación. Asimismo, establece el deber de comunicar cualquier incumplimiento del que se tenga conocimiento o sospecha, a través del Canal Interno de Información. El Código está a disposición de todos los grupos de interés de la compañía en la web corporativa del grupo.

Todos los profesionales de Ence en el momento de su incorporación, deben adherirse al Código de Conducta. Asimismo, todas las nuevas incorporaciones deben realizar una formación sobre el **Código de Conducta**.

La Comisión de Auditoría del Consejo de Administración de Ence es el órgano responsable del seguimiento y control de la aplicación del Código de Conducta, así como de su correcta divulgación y cumplimiento.

Código de Conducta para terceras partes

En 2025, el Consejo de Administración de Ence aprobó el primer Código de Conducta para terceras partes. Este Código aplica a todas las contrapartes que tengan relaciones comerciales con Ence, tanto proveedores de bienes y servicios, incluidos contratistas, subcontratistas, consultores, etc. como otros socios comerciales. Tiene como objeto promover una conducta responsable en la cadena de suministro, generando valor a largo plazo tanto para Ence como para sus grupos de interés. Para ello, establece los principios y requisitos mínimos para garantizar una cadena de suministro ética, responsable y sostenible, alineada con los valores corporativos y las mejores prácticas internacionales. Se inspira en los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Convenios de la OIT, los Diez Principios del Pacto Mundial de la ONU, así como en las mejores prácticas internacionales en materia de sostenibilidad. Este Código puede consultarse en la página [web](#).

Política de lucha contra la corrupción y el fraude

Ence, en su compromiso de tolerancia cero contra la corrupción cuenta con la Política de lucha contra la corrupción y el fraude, aprobada por el Consejo de Administración de Ence y disponible para todos los grupos de interés de la compañía en la [página web](#) corporativa. Esta Política muestra el compromiso en realizar negocios con integridad, evitando cualquier forma de corrupción y cumpliendo con la normativa aplicable en materia de prevención contra la corrupción y el fraude.

Esta Política es de obligado cumplimiento para todos los administradores, profesionales y empresas filiales o participadas de Ence, así como los terceros que actúen en nombre de la compañía, o queden incluidos en su ámbito de aplicación.

Política de Cumplimiento Penal y Antisoborno

La Política de Cumplimiento Penal y Antisoborno de Ence está alineada con los estándares internacionales y las mejores prácticas en materia de cumplimiento, y establece los principios generales que rigen la actuación de la compañía en la prevención de delitos para el desarrollo de una conducta profesional diligente y condena la comisión de cualquier clase de comportamiento ilícito, velando por prevenir, detectar y mitigar todo tipo de conductas irregulares.

Esta Política es de obligado cumplimiento para todos los administradores y profesionales del Grupo Ence, así como para terceros que actúen en nombre de Ence (empleados de empresas subcontratadas, agentes e intermediarios, etc.), y para todos aquellos que estén sometidos a la autoridad de Ence.

La Política ha sido aprobada por el Consejo de Administración y está disponible en la intranet y [web](#) corporativa.

Política del Sistema Interno de Información

La Política del Sistema Interno de Información, aprobada por el Consejo de Administración y disponible en la [web](#), establece los principios generales que rigen el funcionamiento del canal interno de comunicación, así como garantías de protección al informante. En ella, Ence se compromete firmemente a adoptar todas las medidas necesarias para evitar cualquier tipo de represalia contra aquellas personas que, actuando de buena fe, comuniquen conductas irregulares o ilícitas contrarias al Código de Conducta o al marco legal aplicable en el desarrollo de las actividades del Grupo.

Esta política es de aplicación en todas las sociedades que integran Ence, a todos sus profesionales y a los terceros que se relacionan con el Grupo. En este marco, Ence solicita a todos sus profesionales la declaración anual del cumplimiento del Código de Conducta, de la Política de Lucha contra la Corrupción y el Fraude, del Programa de Defensa de la Competencia y de la Declaración de Conflicto de Interés.

El Código de Conducta, la Política de Cumplimiento Penal y Antisoborno y la Política de Lucha contra la Corrupción y el Fraude requieren de la aceptación expresa y obligatoria por parte de todos los profesionales de Ence.

La compañía exige asimismo a todos sus proveedores, antes de iniciar la relación comercial con Ence, la adhesión al Código de Conducta para terceras partes, a la Política de Lucha contra la corrupción y el fraude, así como a la Política de Cumplimiento Penal y Antisoborno.

Canal Interno de Información

Ence dispone de un Canal Interno de Información (*Integrity Line*) a través del cual tanto a los trabajadores propios (empleados, directivos, administradores, etc.) como los trabajadores de la cadena de valor y otras partes interesadas puedan reportar de manera confidencial cualquier conducta inapropiada, infracción o sospecha fundada de incumplimiento que contravenga la legislación vigente, el Código de Conducta de Ence, la Política de Cumplimiento Penal, la Política de lucha contra la corrupción y el fraude, el Programa de Cumplimiento en materia de Defensa de la Competencia o las normativas y procedimientos internos de la empresa.

Toda esta información se establece en la Política del Sistema Interno de Información anteriormente mencionada donde, además se establecen los derechos de los informantes y los principios de actuación entre los que Ence garantiza un entorno de transparencia e integridad, asegurando la confidencialidad y, cuando se solicite, el anonimato del informante. Las investigaciones se realizan de forma objetiva y diligente, respetando los derechos de todas las partes implicadas, como el honor, la presunción de inocencia y la protección de datos. Se adoptan medidas técnicas y organizativas para preservar la identidad y se prohíben expresamente las represalias o amenazas contra los informantes.

La Directora de Ética y Cumplimiento gestiona el canal interno de información de forma independiente y reporta trimestralmente a la Comisión de Auditoría sobre las comunicaciones recibidas, los resultados de las investigaciones realizadas y las medidas adoptadas en cada caso, asegurando la eficacia del sistema.

Las vías de acceso al Canal Interno de Información son:



A través de la web
<https://enceintegrityline.com/>

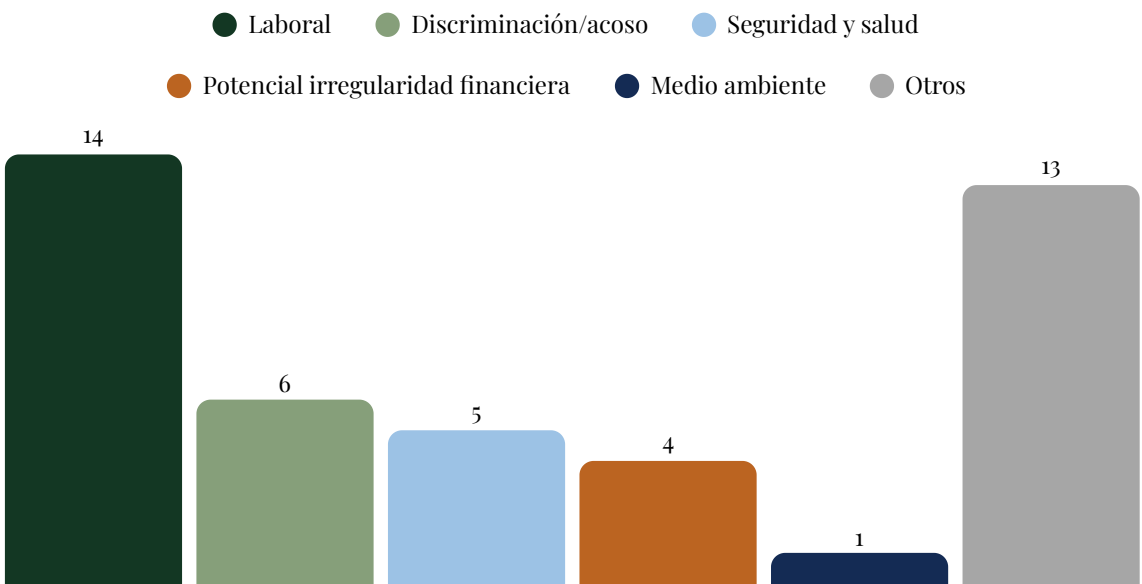


Correo Postal
Ence Energía y Celulosa.
Att. Responsable del Sistema Interno de Información.
C/Estébanez Calderón 3-5, 28020 Madrid



A través del código QR

Comunicaciones recibidas a través del Canal Interno de Información



El uso del Canal Interno de Información **ha crecido significativamente en 2025**. Se registraron 43 comunicaciones en 2025, frente a 31 en 2024 y 22 en 2023. Esto supone un incremento del **39% respecto a 2024**. Este aumento sostenido indica una **mayor confianza y conocimiento del canal** por parte de los empleados y demás informantes para reportar, alineado con las iniciativas de difusión realizadas por la Dirección de Ética y Cumplimiento.

De las 43 comunicaciones recibidas a través del canal interno de información, Ence ha llevado a cabo las oportunas investigaciones, de acuerdo con el Procedimiento, poniendo en marcha las acciones correspondientes de acuerdo con la normativa interna en vigor. Concretamente, 14 comunicaciones estuvieron relacionadas con temas laborales, 6 de discriminación/acoso, 5 de seguridad y salud, 4 por potencial irregularidad financiera, 1 relacionada con el medio ambiente y las 13 restantes por otro tipo de materias. No se han recibido denuncias en materia de corrupción ni vulneración de los derechos humanos.

Del total de las comunicaciones, 35 se han cerrado (81%) tras la investigación correspondiente y 8 (19%) están aún abiertas. La Aplicación web es el canal más usado por los informantes, en el 80% de los casos, lo que indica preferencia por medios digitales por la facilidad de uso, buena accesibilidad y el éxito de la difusión dentro de la empresa.

Cerca de tres cuartas partes de las comunicaciones se resolvieron en **≤15 días** desde su recepción. Un 10% requirieron más de un mes de investigación antes de cerrarse (casos más complejos). Este desempeño en tiempos de respuesta es positivo: **el 100% de las comunicaciones fueron atendidas dentro de los plazos procedimentales** definidos, lo que demuestra el compromiso del canal con la rapidez y la efectividad.

El canal está abierto tanto a empleados como a personas externas, pero en 2025 la **gran mayoría de las comunicaciones provinieron de personal interno**. En concreto, 39 de las 43 comunicaciones fueron realizadas por profesionales de la organización, mientras que 4 llegaron de fuentes externas.

En 2025 prevaleció claramente **la instrucción interna** de las comunicaciones recibidas en el Canal Interno, **36 de los 43 casos** fueron investigados y gestionados **internamente** (84%). Solo en 7 comunicaciones (≈16%) se requirió designar un instructor externo independiente, generalmente para garantizar objetividad en situaciones sensibles o potenciales conflictos de interés. Como resultado de las investigaciones de 2025, se implementaron **2 medidas disciplinarias** (una sanción de despido y una amonestación) para los casos más graves con hallazgos concluyentes. El resto de comunicaciones impulsaron medidas correctivas y mejoras operativas (p. ej. **refuerzo de procedimientos, formaciones, recordatorios de políticas**) como respuesta a los temas planteados.

Para dar a conocer el Canal, la Dirección de Ética y Cumplimiento lleva a cabo diferentes iniciativas tales como las reuniones “Café con Cumplimiento”, realizadas en las instalaciones, cuyo objetivo es reforzar la cultura de integridad de Ence y donde se da a conocer el Canal Interno de Información, así como comunicaciones internas a través de los distintos medios (intranet, correo electrónico, canal específico de *Teams*, carteles físicos en las instalaciones de Ence, etc.).

Procedimiento del Canal Interno de Información

Además, en 2025 se ha actualizado este Procedimiento que establece entre sus principios básicos asegurar, para todas las comunicaciones o consultas recibidas, un análisis oportuno, independiente, completo y confidencial en un plazo razonable de tiempo, el cual no será superior a tres meses desde el acuse de recibo de la denuncia.

Una vez recibida la comunicación, se envía acuse de recibo y se procede a su codificación con un identificador único. Dependiendo del contenido de la comunicación, el responsable del sistema interno de información valorará la necesidad de contar con la implicación de otras áreas y realizará una investigación de la comunicación. Una vez finalizada la investigación, el responsable del sistema emitirá el correspondiente informe con las conclusiones a las que haya llegado, así como las acciones tomadas y procediendo a su notificación al informante.

La gestión del Canal Interno de Información se regula mediante un procedimiento ([web](#)) que define los derechos y deberes del informante y de la persona afectada. Entre ellos destacan: el derecho a la confidencialidad, a la no represalia y a la presunción de inocencia; la posibilidad de elegir el medio para comunicar; el deber de actuar de buena fe; y la garantía de análisis oportuno de todas las comunicaciones. Además, asegura la tramitación de los procesos disciplinarios, sancionadores o judiciales necesarios para reprochar proporcionalmente las conductas contrarias a la normativa.

Procedimiento del Canal Interno de Información



4.2.3.2 PROCEDIMIENTOS DE CONDUCTA EMPRESARIAL

Además de las Políticas y normas descritas anteriormente, Ence cuenta con los siguientes **procedimientos internos**:

Procedimiento Corporativo de prevención y gestión de conflictos de interés

Este procedimiento tiene por objeto establecer los principios de actuación en materia de prevención o, en su caso, tratamiento de los conflictos de interés que cualquier profesional pudiera tener en el desempeño de sus funciones.

Este procedimiento está creado para detectar aquellas situaciones en las que los intereses personales, familiares, profesionales o financieros interfieren, o pueden interferir, con el juicio de valor de una persona en el desempeño de sus obligaciones hacia la organización para la que trabaja o presta su servicio.

Procedimiento de donaciones, convenios de colaboración y patrocinios

En 2025 se actualizó este procedimiento cuyo objeto es regular el proceso de solicitud, selección, aprobación y registro para asegurar el cumplimiento de los principios éticos del Grupo. Los beneficiarios tendrán que ser adecuados para entablar relaciones con Ence, así como las actividades objeto de la donación o patrocinio, compatibles con las actividades y valores del Grupo, cumpliendo la legislación aplicable y la normativa interna de la compañía. Se ha incluido en el Comité de Patrocinios a la Dirección de Ética y Cumplimiento para la valoración y aceptación de los mismos. Este procedimiento es de obligado cumplimiento para todo el Grupo Ence, así como para los terceros que actúen en su nombre.

Procedimiento corporativo de ofrecimiento y recepción de regalos y atenciones en el sector público y privado

Ence mantiene una política de transparencia en las relaciones con los sectores público y privado. Por este motivo, en 2025 se ha aprobado una actualización del procedimiento corporativo de regalos. El objeto de este procedimiento es establecer principios de actuación claros para los profesionales de Ence en todo lo relacionado con el ofrecimiento y la recepción de regalos y atenciones, que derive de su interacción con clientes y proveedores del sector público y privado, a fin de asegurar el cumplimiento del Código de Conducta, Política anticorrupción y demás normas internas. En esta actualización se ha reforzado el registro de regalos y establecido una cantidad límite para aceptar regalos de terceros.

Manual del Sistema de Gestión de Compliance Penal y Antisoborno

En 2025, se ha aprobado un nuevo Manual de gestión de cumplimiento alineado con las mejores prácticas internacionales en la materia.

Otros procedimientos

La Dirección de Ética y Cumplimiento también se encarga de participar en la actualización de procedimientos y normativa interna de las áreas operativas. Este año se han actualizado, con el apoyo de la Dirección de Ética y Cumplimiento, el **procedimiento de Reuniones Presenciales con Externos y Telemáticas** reforzando la seguridad de la información y el cumplimiento normativo en estos encuentros (incluyendo pautas de protección de datos y uso de herramientas digitales).

4.3 Prevención de la corrupción y soborno

La prevención de la corrupción y el soborno en Ence se articula a través de las políticas internas recogidas en la sección **4.2.3 Políticas y procedimientos de conducta empresarial**. La **Política de lucha contra la corrupción y fraude** establece tolerancia cero contra cualquier forma de corrupción y el compromiso de la compañía de realizar negocios con integridad. Por su parte, la **Política de Cumplimiento Penal y Antisoborno** define los principios de actuación para la prevención de delitos y el desarrollo de una conducta profesional diligente.

La Dirección de Ética y Cumplimiento, en coordinación con la Dirección de Auditoría Interna, supervisa de forma periódica el funcionamiento y la eficacia de los procedimientos y controles internos implantados para prevenir, detectar y mitigar los riesgos identificados en el análisis de riesgos. Esta labor se complementa con el **Modelo de Prevención de Delitos** que permite identificar los riesgos de cada área y establecer los controles internos en materia de corrupción y soborno.

De acuerdo con lo establecido en el Procedimiento del Canal Interno, en aquellos casos en los que las comunicaciones recibidas puedan tener implicaciones penales, el Responsable del Sistema Interno de Información emitirá una propuesta de resolución, la cual será validada por la Comisión de Auditoría, y por el Consejo de Administración. Asimismo, cuando así lo exige la normativa, se remitirá la información al Ministerio Fiscal. En todo momento, las políticas y procedimientos establecidos garantizan la independencia entre los responsables de realizar la investigación y las partes implicadas.

Durante el periodo de reporte de 2025 no se han confirmado casos de corrupción ni soborno ni ha habido condenas ni multas relacionadas por la violación de leyes anticorrupción y antisoborno.

4.3.1 Prevención blanqueo capitales

Aunque Ence no considera el blanqueo de capitales como un riesgo prioritario, debido a que su modelo de negocio se basa en relaciones directas con clientes industriales, este aspecto se contempla dentro de los planes de auditoría interna.

Además de las auditorías específicas y de la revisión del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), Ence aplica controles internos adicionales para prevenir el blanqueo de capitales, como por ejemplo el análisis y bloqueo de operaciones de venta de celulosa si se detectan clientes radicados en estados sancionados o paraísos fiscales.

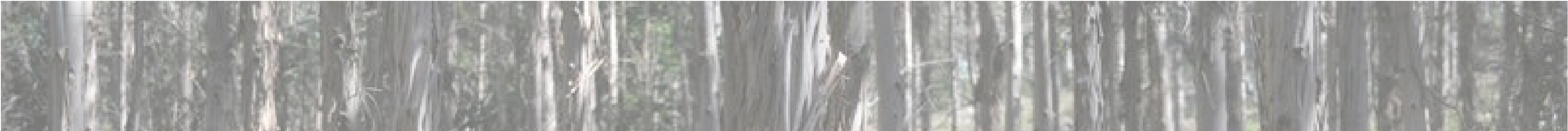
4.3.2 Formación, comunicación y otras acciones para reforzar la cultura ética y cumplimiento

Ence cuenta con un programa de formación y comunicación gestionado por la Dirección de Ética y Cumplimiento. Su objetivo, reforzar la cultura de ética e integridad. Los profesionales reciben información continuada de la normativa de cumplimiento por la intranet, correos electrónicos, una *newsletter* mensual, reuniones presenciales y online.

En 2025 se han lanzado un proyecto novedoso, la creación de la figura de **“Embajadores de Cumplimiento”** en los centros operativos siendo referentes locales en materia de integridad: promueven la cultura ética *in situ*, difundiendo el Código de Conducta y la normativa interna entre sus compañeros, apoyan la detección temprana de riesgos de incumplimiento en las operaciones del día a día y actúan como canal de comunicación bidireccional, trasladando dudas o preocupaciones éticas de la plantilla hacia el equipo de Ética y Cumplimiento.

Formación

El programa de formación en materia de ética y cumplimiento es obligatorio para todos los empleados e incluye un curso sobre el Código de Conducta, la Política de Cumplimiento Penal y Antisoborno y la Política de Lucha contra la Corrupción y el Fraude y el Canal Interno de Información. Todos los empleados en el momento de



incorporarse a la compañía deben realizar formación sobre estas políticas. Asimismo, a lo largo del año, la dirección de ética y cumplimiento realiza sesiones formativas. En el ámbito de la formación del Consejo de Administración y sus Comisiones, Ence ha puesto a disposición de sus Consejeros la plataforma online AUNA, facilitando el acceso a cursos sobre ética y cumplimiento, que incluyen el nuevo Código de Conducta, prevención de la corrupción y otras materias relacionadas.

En 2025, se han realizado acciones formativas en materia de ética y cumplimiento en las que han participado 1.176 personas, lo que supone **más de un 90% de la plantilla fija a cierre**, siendo el objetivo establecido en el Plan Director de Sostenibilidad alcanzar más de un 90% de los empleados durante el periodo 2024-2028. Los temas principales que se han abordado en estas formaciones han sido el Código de Conducta, la Política de Cumplimiento Penal y de Lucha contra la corrupción y el fraude, la Política corporativa del Sistema interno de Información, el Procedimiento del Canal Interno de Información y sobre el Protocolo de Acoso. Asimismo, Ence ha puesto a disposición de todos sus empleados, a través de la intranet corporativa, un curso sobre el programa de defensa de la competencia, un curso sobre los delitos medioambientales y responsabilidad penal, un curso para los responsables de controles del Modelo de prevención de delitos y un curso sobre lucha contra la corrupción desarrollado por la ONU. Los contenidos incluyeron formación sobre ética empresarial y cumplimiento normativo penal, el canal interno de información y la realización de casos prácticos.

Para las categorías de personal especialmente expuestas a riesgos penales, es decir, los directores del Grupo Ence, el **100% de ellos** están formados en materia de anticorrupción y soborno. Algunas de estas acciones formativas realizadas han sido anticorrupción y soborno, resolución conflictos interpersonales y prevención de acoso.

Comunicación

Ence también lleva a cabo acciones de comunicación y concienciación en materia de ética y cumplimiento para sus empleados a través canales como la intranet, la plataforma AUNA, la aplicación MiEnce y otros canales corporativos.

En 2025, se han publicado más de 50 comunicaciones internas sobre distintas materias de cumplimiento, entre ellas, recordatorios sobre el uso del Canal Interno de Información, actualizaciones de procedimientos y políticas y la relevancia sobre su conocimiento y aplicación en el día a día, infografías de los aspectos clave sobre nuevos procedimientos, tales como el Procedimiento de ofrecimiento y recepción de regalos y el Procedimiento de conflictos de interés o trípticos que se han entregado en las charlas informales realizadas con los profesionales de Ence en las instalaciones industriales.

Otra de las acciones de comunicación incluye la publicación mensual de una *Newsletter* de ética y cumplimiento que se envía por correo electrónico a todos los empleados del grupo Ence, y se distribuye en papel en las plantas y biofábricas, para facilitar su distribución a aquellas personas que no trabajan con correo electrónico en su día a día. También de forma mensual, se incluyen en la publicación *Green People*, algunas de las comunicaciones de cumplimiento publicadas en la intranet. Ésta se envía también a todos los empleados vía email y se imprime en papel para que esté disponible físicamente en las instalaciones industriales. Para proporcionar a todos empleados un acceso más fácil y organizado de la amplia gama de documentación e información relacionada con la ética y el cumplimiento, también existe una sección de Ética y Cumplimiento en la intranet corporativa, así como una etiqueta a través de *Teams* para todas las publicaciones de ética y cumplimiento.

También se ha reforzado la comunicación con los proveedores enviando el nuevo Código de Conducta de Terceras Partes.

Otras iniciativas

Encuestas de cumplimiento

Otro indicador del compromiso transversal es la **Encuesta Anual de Ética y Cumplimiento 2025**, lanzada para recoger la percepción de los empleados de todas las áreas y niveles sobre la cultura ética corporativa. Con la participación de **280 personas** de la organización, los resultados evidencian un alto grado de concienciación y compromiso:

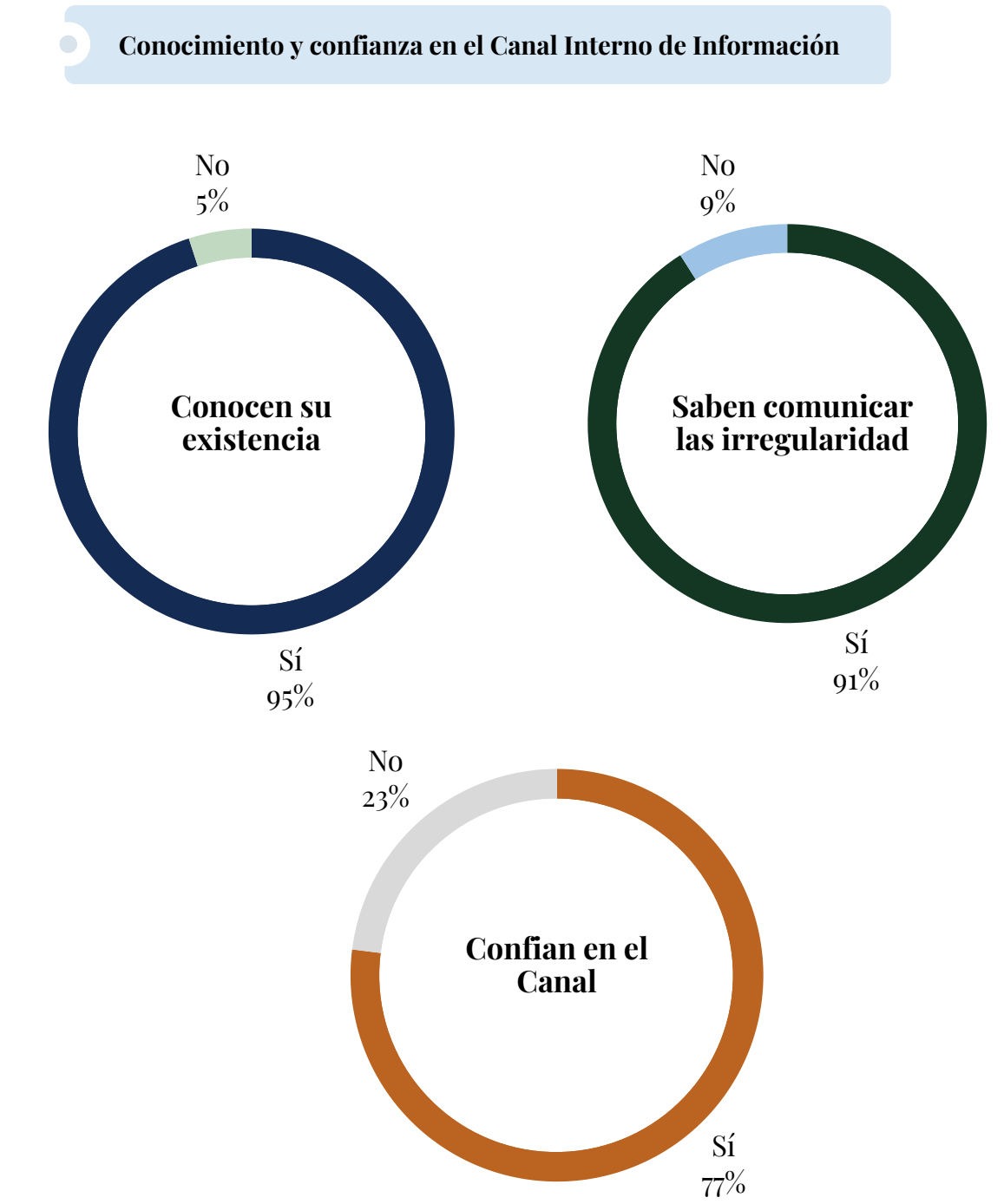
- 97% de los encuestados conoce el Código de Conducta, las políticas y procedimiento de cumplimiento de Ence.
- 90% considera que el cumplimiento normativo y ético es una prioridad para Ence.
- La valoración media del ejemplo ético de los superiores es de 4,4 sobre 5, reflejando confianza en el liderazgo ético.
- 89% afirma que en su entorno de trabajo se respetan las normas internas, mejorando 2 puntos respecto 2024.
- Casi 50% de los empleados percibe un cambio positivo en la cultura ética de Ence durante el último año.

En cuanto al Canal Interno de Información, un 95% de la plantilla conoce su existencia y el 91% sabe cómo utilizarlo correctamente.

La confianza en el Canal ha aumentado 7 puntos porcentuales con respecto a la encuesta de 2024, alcanzando un 77% de empleados que confían en este medio para

reportar irregularidades. Este incremento sugiere que las medidas de protección al informante, la difusión de la política del Canal y las acciones formativas han sido efectivas.

Además, las iniciativas de formación y comunicación desplegadas (cursos, newsletters, cafés, etc.) **han recibido una valoración media de 4,1 sobre 5** por parte de los empleados, destacando especialmente los “cafés con cumplimiento” por su formato cercano, el nuevo proyecto de los embajadores de cumplimiento, así como la claridad de la comunicación y la presencia accesible del equipo de Cumplimiento.



Café con Cumplimiento

A principios de 2024, la Dirección de Ética y Cumplimiento comenzó un nuevo proyecto de concienciación, bautizado como “Café con Cumplimiento”, para reforzar la cultura de integridad de Ence. Esta iniciativa se ha estado llevando a cabo en todas las oficinas, plantas y biofábricas durante todo el año y consiste en la realización de sesiones con grupos reducidos, con el objetivo de acercar las funciones de ética y cumplimiento a todas las áreas, exponer sus distintos proyectos y resolver dudas que puedan tener los profesionales que participan en las charlas. Una vez finalizada la reunión los participantes son invitados a completar una encuesta de satisfacción. En total se han formado a 307 personas con esta iniciativa y el 100% de los asistentes recomienda la asistencia a otros compañeros.

En 2025 se han implementado mejoras con la presentación de casos prácticos, proyección de la información en pantallas, entrega de trípticos e infografías, así como realización de *quiz* interactivo para aumentar la participación.

Las acciones como “Café con Cumplimiento”, con casos prácticos y reuniones específicas con áreas de negocio, han fortalecido el vínculo entre cumplimiento y las distintas áreas operativas, contribuyendo a fomentar la confianza y a interiorizar la cultura de cumplimiento.

Los participantes destacan la iniciativa como innovadora, cercana y útil, especialmente por su formato informal y participativo. Se percibe un alto grado de satisfacción y una buena acogida de la sesión. Varios participantes piden repetir las sesiones periódicamente, mantener recordatorios y actualizaciones, y destacan la importancia de la asistencia para reforzar la cultura ética. Señalan que genera un entorno más abierto y de confianza.



4.4 Supervisión de la cadena de suministro

Ence promueve la integridad no solo en sus operaciones, sino también a lo largo de toda su cadena de valor. Por ello, aplica principios éticos y establece políticas, procesos de homologación y sistemas de evaluación para proveedores, con el fin de reducir riesgos de conductas contrarias a su normativa interna.

4.4.1 Políticas cadena de suministro responsable

Código de Conducta para terceras partes

En 2025, el Consejo de Administración, aprobó el nuevo Código de Conducta para terceras partes, disponible para todos los grupos de interés en la [web](#). Este Código se aplica a todas las contrapartes con relaciones comerciales, incluidos proveedores, contratistas, subcontratistas, consultores y otros socios comerciales quienes deben aceptar formalmente los compromisos incluidos en el mismo. Tiene como objeto promover una conducta responsable en la cadena de suministro, generando valor a largo plazo tanto para Ence como para sus grupos de interés.



Los compromisos que establece el Código de Conducta para terceras partes incluyen:

- **Cumplimiento legal y normativo:** Los proveedores deben cumplir con las leyes aplicables en sus lugares de operación, incluyendo normativas laborales, fiscales, ambientales, de competencia, prevención de riesgos y protección de datos. Además, deben contar con controles internos y formación para asegurar el cumplimiento.
- **Respeto a los derechos humanos y condiciones laborales justas:** Los proveedores deben respetar los derechos humanos reconocidos internacionalmente, tales como los convenios de la OIT. Se prohíbe estrictamente el trabajo infantil, el trabajo forzoso o involuntario, el tráfico de personas y cualquier forma de acoso o discriminación. Se debe garantizar la libertad de asociación, la negociación colectiva y condiciones laborales seguras, saludables y dignas, con salarios y horarios conformes a la legislación vigente.
- **Ética empresarial y anticorrupción:** Los proveedores deben actuar con integridad, honestidad y transparencia, cumpliendo la normativa aplicable (como *FCPA* o *UK Bribery Act*). Está prohibida toda forma de corrupción, soborno, extorsión o fraude. Deben evitar conflictos de interés y declarar cualquier relación que afecte la objetividad comercial. Se requiere contar con políticas y formación anticorrupción.
- **Protección del medioambiente:** Los proveedores de Ence deben operar con responsabilidad ambiental, minimizar su impacto, gestionar residuos, reducir emisiones y optimizar el uso de energía y recursos. Se espera que cuenten con sistemas de gestión ambiental y promuevan la sostenibilidad en su cadena de suministro.
- **Diversidad, inclusión y no discriminación:** Los proveedores de Ence deben promover un entorno de trabajo inclusivo, diverso y libre de discriminación por motivos de género, raza, religión, orientación sexual, discapacidad, edad o cualquier otra condición personal.
- **Privacidad y protección de datos:** Los proveedores de Ence deben proteger la información confidencial y los datos personales conforme a la normativa aplicable, incluido el RGPD, y establecer protocolos de notificación de incidentes o brechas de seguridad en plazos razonables.
- **Diligencia debida y trazabilidad:** Los proveedores de Ence deben aplicar procesos de diligencia debida para identificar, prevenir y mitigar riesgos en derechos humanos, medioambiente, ética y cumplimiento legal en sus operaciones y cadena de suministro. También deben asegurar la trazabilidad de materiales y servicios, especialmente los considerados de riesgo por la normativa (por ejemplo, el reglamento EUDR).
- **Mecanismos de denuncia y protección del informante:** Los proveedores de Ence deben ofrecer canales seguros y confidenciales para que empleados y terceros reporten irregularidades o incumplimientos del Código, garantizando protección ante represalias por denuncias de buena fe.

Este Código se inspira en los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, los Convenios de la OIT, los Diez Principios del Pacto Mundial de la ONU, así como en las mejores prácticas internacionales en materia de sostenibilidad.



Política de compras

La Política de Compras, aprobada por el Consejo de Administración y disponible en la [web](#), establece los principios de actuación que la compañía adopta en la gestión de su cadena de suministro, con el objetivo de asegurar que las relaciones que se establecen con los proveedores se desarrollan en línea con los valores de la compañía y con las pautas que marca su Código de Conducta. El alcance de la Política de Compras cubre todas las relaciones comerciales con terceros del Grupo Ence y sus compañías participadas, a lo largo de todas sus líneas de negocio. Los principios recogidos en la Política son extensibles a la totalidad de la cadena de suministro de Ence, desde sus proveedores y subcontratistas directos como a las cadenas de suministro de éstos. Así, los proveedores y subcontratistas directos deben no sólo cumplir, sino también velar por el cumplimiento de los principios recogidos en la Política a lo largo de sus cadenas de suministro.

Entre los principales principios de actuación incluidos en esta Política se incluyen: el cumplimiento normativo; respecto a los derechos humanos; y la diversidad e igualdad de oportunidades. Además, en la Política de Compras se incluyen los siguientes criterios de compras:

- **Integración de criterios ambientales en el proceso de compra:** En la selección de alternativas para el suministro de productos o servicios, Ence integrará criterios ambientales, valorando el impacto en términos de generación de residuos, emisiones, impacto oloroso, ruido, sustancias peligrosas y emisiones de gases de efecto invernadero y de consumo de recursos (agua, materias primas, energía, etc.) a lo largo del ciclo de vida de los mismos. En este sentido, a igualdad de condiciones técnicas y económicas, se priorizarán aquellos proveedores que apliquen medidas preventivas para minimizar el impacto ambiental derivado de su actividad.
- **Promoción de compras locales:** Siempre que sea viable técnica y económicamente, Ence se compromete a priorizar las compras a proveedores locales de los entornos en los que desarrolla sus operaciones.

Por otro lado, el Grupo establece medidas para prevenir, mitigar y reparar cualquier impacto negativo relacionado con los derechos humanos en su cadena de suministro destacando:

- **Política y procedimiento de debida diligencia en materia de sostenibilidad:** Para mayor información, véase el apartado **4.4.3 Diligencia debida**.
- **Mecanismos de denuncia:** Canales confidenciales y seguros para reportar violaciones de derechos humanos. Para más información, véase el apartado **4.2.3 Políticas y procedimientos de conducta empresarial**.

- **Investigaciones internas:** Procesos exhaustivos para analizar y resolver incidentes reportados.
- **Medidas correctivas:** Acciones específicas que buscan rectificar y prevenir la recurrencia de dichas incidencias, incluyendo la suspensión o terminación de relaciones comerciales si es necesario.

4.4.2 Proceso de homologación y evaluación de proveedores

Ence cuenta con diferentes procesos de homologación y evaluación dependiendo de la naturaleza de los proveedores y que le permiten reducir el nivel de exposición a riesgos derivados de su cadena de suministro haciendo extensibles sus principios de conducta empresarial a sus proveedores y contratistas.

Proveedores industriales

El proceso de alta y **homologación** de los proveedores industriales es a través de la plataforma SAP ARIBA disponible en el portal de proveedores ([web](#)). La homologación, se realiza a través de un cuestionario que incluye aspectos:

- Sostenibilidad: con información sobre la existencia de políticas de sostenibilidad y otras normas internas de conducta empresarial. También se incluye una declaración formal por parte del proveedor en la que se comprometen a cumplir con estándares éticos y de conducta, como los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Fiscal y finanzas: con información sobre datos fiscales y bancarios.
- Declaración de conflictos de interés.

Además, Ence analiza potenciales riesgos de cumplimiento vinculados a los proveedores a través de la revisión de fuentes públicas tales como expedientes sancionadores de la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia (CNMC) o listado de personas, grupos y entidades sancionadas en la UE.

En cuanto a la **evaluación**, el departamento de Compras, junto con otras áreas, evalúa cada año a los proveedores cuya facturación anual supera los 100.000 € o cuya actividad se considera crítica, aunque no alcancen ese volumen. En la evaluación se analizan aspectos relacionados con la calidad (cumplimiento de las especificaciones técnicas), coste, plazos de entrega, servicio (foco cliente, flexibilidad y adaptabilidad),

seguridad y salud, medio ambiente y cumplimiento. Ence crea planes de acción con proveedores que requieren mejoras según la evaluación. Si el proveedor incumple el plan, el Código de Conducta de terceras partes, políticas internas o estándares de calidad, medio ambiente y seguridad, puede ser deshomologado y dejar de trabajar para Ence. El proceso de alta, homologación y evaluación está definido en el Procedimiento de Gestión de Proveedores.

Además, aquellos proveedores que acceden a las instalaciones industriales de Ence deben registrarse en CTAIMA, una plataforma específica para la coordinación de actividades empresariales en materia de seguridad y salud.

Proveedores agroforestales

El proceso de homologación de los proveedores de suministro y aprovechamiento de madera y biomasa de Ence consta de dos pasos fundamentales: primero, una **evaluación inicial** basada en la información proporcionada por el proveedor a través de un cuestionario, y segundo, un **análisis de riesgos** en el que se asigna un nivel de riesgo a cada proveedor. Dependiendo de este nivel, en el caso de los proveedores de madera y biomasa de las biofábricas de celulosa, se determina si el proveedor debe participar en el Programa de Verificación de Orígenes que tiene como objetivo reducir los riesgos. Por su parte, para el caso de proveedores de biomasa de las plantas de energía o para el negocio de *trading*, se realiza una planificación anual de inspecciones donde se incluyen aquellos proveedores identificados de riesgo.

La homologación de los proveedores de madera y biomasa tiene una validez de hasta dos años, aunque puede ser inferior y se obliga a los proveedores a obtener una nueva homologación si hay cambios en la normativa o en las condiciones del proveedor. El cuestionario de homologación es parte del contrato entre Ence y el proveedor e incluye criterios sociales, ambientales y datos de identificación del proveedor; además, para el caso de suministradores de material se incluye la declaración de origen del material. En el caso de los proveedores de servicios ambientales y selvicultura se sigue un proceso de homologación a través de un cuestionario específico con una validez de cinco años.

Para asegurar el cumplimiento de estos compromisos, Ence establece procesos que permiten prever y abordar posibles incumplimientos de sus proveedores en relación con la normativa aplicable y los procedimientos internos de la compañía. Si un proveedor incumple y no corrige las deficiencias, podría ser deshomologado temporal o definitivamente, lo que le impediría seguir trabajando con Ence.

Gestión sostenible de la madera y biomasa

Además, para el caso de la madera y la biomasa, Ence ha establecido un sistema de gestión sostenible que incluye los principios de gestión responsable de la madera y la

biomasa; los requisitos de certificación y los sistemas de control de la trazabilidad de la madera y de la biomasa. Además, para el caso de las plantas de energía, este sistema además incluye otros **requisitos de sostenibilidad voluntarios** relacionados con la no competencia tales como:

- No comprar biomasa agrícola que provenga de cultivos energéticos, salvo que su consumo para alimentación animal o humana no sea viable.
- La compra de la biomasa agrícola no supone una disminución de las cantidades destinadas a usos ganaderos y alimentación del ganado.
- No comprar madera en rollo o astilla procedente de ésta, salvo que no tenga otro uso posible distinto del energético.

Se ha implementado un procedimiento de auditorías e inspecciones para verificar el funcionamiento del sistema.



Madera y biomasa responsable

Para garantizar que la madera y la biomasa forestal provienen de fuentes responsables y cumplen con las normativas vigentes, Ence ha definido una serie de principios que alinean sus operaciones con la legislación nacional (RD 1088/2015 sobre legalidad de la madera) y la normativa europea vigente (Reglamento 995/2010 EUTR de diligencia debida). Además, en 2025, Ence ha seguido trabajado en la

adaptación de sus sistemas y procedimientos para dar cumplimiento al nuevo Reglamento (UE) 2023/1115, relativo a la comercialización en el mercado de la Unión y a la exportación desde la Unión de determinadas materias primas y productos asociados a la deforestación y la degradación forestal, y por el que se deroga el Reglamento (UE) nº 995/2010. Entre las medidas para adaptarse a este nuevo Reglamento (conocido como EUDR), Ence ha trabajado en el diseño de una plataforma para facilitar a sus proveedores forestales los trámites administrativos para dar cumplimiento a los nuevos requerimientos, como por ejemplo el envío de información y la obtención de una Declaración de Diligencia Debida (DDD) del sistema que la UE ha habilitado a tal efecto. Durante 2026, Ence adaptará estas medidas a la versión revisada de EUDR la cual incorpora modificaciones y simplificaciones en cuanto a la DDD, entre otros.

En su Política de Compras, Ence se compromete a priorizar el uso de madera proveniente de bosques certificados bajo los esquemas FSC® y PEFC. Además, busca promover el uso de madera y biomasa local para reducir la huella de carbono y generar beneficios económicos y sociales en las comunidades en las que opera.

En las compras en pie de madera, Ence garantiza el cumplimiento de los acuerdos con los propietarios, actuando con transparencia y responsabilidad en la gestión del aprovechamiento forestal, incluyendo la tramitación de permisos ante las administraciones cuando sea necesario. En el caso de las compras en origen de la biomasa de las plantas de energía, Ence revisa que se dispone de las autorizaciones y permisos necesarios.

Biomasa con certificado de sostenibilidad

Ence emplea biomasa residual procedente de la industria, principalmente del sector agroalimentario, y biomasa agroforestal residual para la generación de energía renovable tanto en sus biofábricas como en sus plantas independientes de energía y en sus negocios de venta de energía térmica renovable y venta a terceros de biomasa (*trading*). En el abastecimiento de biomasa Ence cuenta con tres fuentes principales: montes de patrimonio, compras en pie y biomasa procedente de suministradores. En 2025, Ence consumió más de 1,5 Mn t de biomasa de proximidad, siendo en el caso de las plantas de energía Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y Portugal las regiones de donde procede la mayor parte de la biomasa, mientras que en las biofábricas la biomasa forestal procede mayoritariamente de las mismas regiones de las que procede la madera (Galicia y Asturias fundamentalmente).

La Directiva de Energías Renovables establece los criterios que debe cumplir la biomasa empleada en el sector de la bioenergía para garantizar su sostenibilidad, además de criterios para la reducción de las emisiones de gases de

efecto invernadero y la eficiencia energética. Para dar cumplimiento, Ence tiene certificadas todas sus plantas – tanto celulosa como plantas de energía- bajo el esquema de certificación de sostenibilidad de la biomasa, **SURE System**. Los certificados están disponibles en la [web](#).



MÁS INFORMACIÓN
[WEB DE ENCE](#)

La certificación de las sociedades de Ence sería insuficiente si esta no viniera acompañada de la certificación de la biomasa consumida. En este sentido, Ence trabaja con sus suministradores para asegurar que la biomasa que se consume en las plantas cuenta con esta certificación. A cierre de año, más del 99% de la biomasa consumida en las biofábricas y cerca del 97% en las plantas de energía era certificada.

Además de certificar sus propias instalaciones, Ence ha querido apoyar a su cadena de suministro para su certificación con este mismo estándar actuando en dos líneas diferenciadas: certificación de los puntos de origen; y certificación de los suministradores.

En lo que se refiere a los puntos de origen se trabaja para garantizar el cumplimiento en origen de los requisitos de sostenibilidad establecidos por SURE, tanto los que emanan de la propia Directiva de Renovables como los adicionales que el esquema establece para las biomásas agrícolas y forestales. Ence incluye en su propio certificado SURE a estos puntos de origen, evitándoles la necesidad de optar de forma individual a un certificado propio, lo cual sería inasumible para los puntos de origen desde un punto de vista técnico y económico. En lo que se refiere a biomasa de suministradores, se trabaja para garantizar que los suministradores disponen de un certificado SURE que les posibilite el abastecimiento a Ence de material certificado y asegurar que este certificado se mantiene conforme a SURE. Con este fin, Ence ha seguido trabajando en facilitar a algunos suministradores la asistencia técnica necesaria para la implantación de los requisitos de certificación, y se les ha acompañado en el proceso de auditoría externa.

Biometano con certificado de sostenibilidad

Al igual que con la biomasa, para el caso de producción de biometano, la planta La Galera ya cuenta con la certificación ISCC (*International Sustainability and Carbon Certification*), un esquema voluntario de sostenibilidad que permite dar cumplimiento a los requisitos de sostenibilidad establecidos por la Directiva de Energías Renovables

(UE) 2018/2001. En 2025, el 99% de la generación de biometano cumplió con los requisitos de sostenibilidad.

Control de la trazabilidad de madera y biomasa

Además de garantizar que todos los actores de su cadena de suministro cumplen con los criterios de sostenibilidad establecidos, Ence se enfoca en asegurar la trazabilidad completa de la madera y la biomasa utilizadas en sus instalaciones para garantizar que procede de fuentes responsables. Para ello, en el caso de la madera, ha implementado un **Sistema de Gestión de la Trazabilidad de la Madera**, certificado según los estándares internacionales más rigurosos de cadena de custodia, como los del FSC® y PEFC, lo que garantiza el seguimiento de la madera desde su origen, ya sea adquirida en pie o en centros de recepción, hasta su entrega a los clientes de celulosa. Además, en 2025, Ence ha seguido trabajando para preparar sus sistemas y procedimientos para dar cumplimiento al Reglamento EUDR, que exige la trazabilidad al punto de origen de todas las partidas de madera y biomasa forestal utilizadas por la compañía, así como de los materiales derivados que Ence comercializa (como la pasta de celulosa o la biomasa que entrega a sus clientes de *trading*). Durante 2026, Ence seguirá adaptando sus sistemas a los requisitos de la versión revisada EUDR.

En cuanto a la biomasa, Ence utiliza el Sistema SURE, explicado anteriormente, también certificado por una entidad independiente, que asegura la trazabilidad de este material desde su origen hasta su uso final. Destacar que en 2025, se ha logrado la certificación PEFC (con número de licencia PEFC/14-31-00410) para facilitar la venta de biomasa a terceros (negocio de *trading*). En el caso de venta de biomasa certificada PEFC, se proporciona a los clientes información precisa y verificable sobre el contenido del material certificado de la biomasa suministrada, y comunica la información sobre su origen y la declaración material PEFC de la biomasa vendida.



Toda esta información se gestiona a través de la plataforma SAP, que recopila detalles como volúmenes, tipo de material, densidades, fechas de pesaje y números de certificación, permitiendo un control exacto y continuo. Para la madera comprada en pie o proveniente de los montes de propiedad de Ence, el sistema asegura la legalidad del origen de la madera garantizando la validez de los permisos de corta asociados a cada referencia catastral y además asegura la trazabilidad desde el origen de la madera hasta el cliente final.

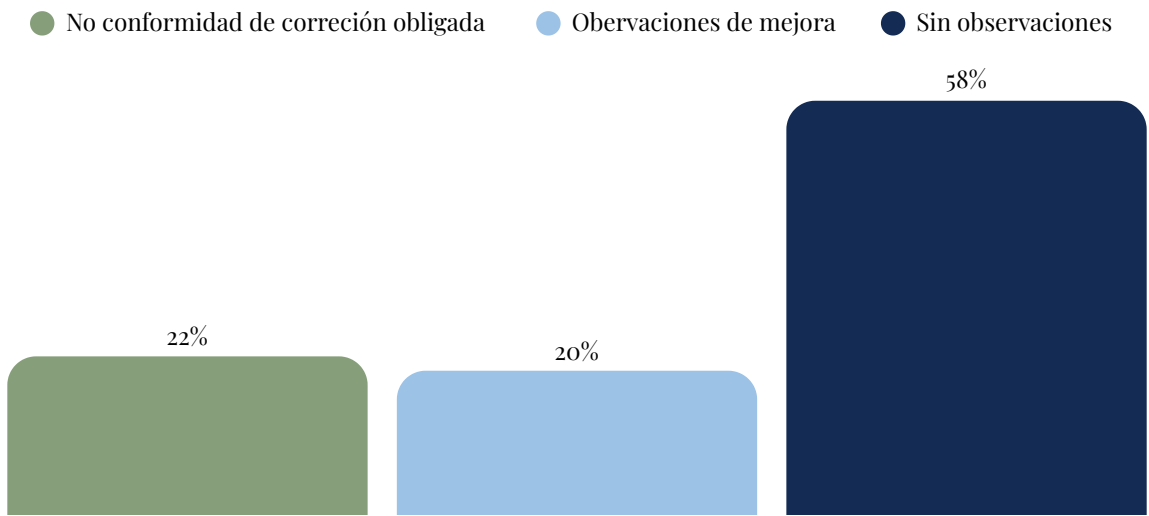
Para la biomasa utilizada en la generación de energía renovable, Ence ha desarrollado herramientas internas que garantizan su trazabilidad hasta el origen. Cada partida que ingresa lleva asociada información certificada, incluyendo el número de certificado y el país de procedencia, conforme al esquema SURE. De esta manera, Ence asegura la trazabilidad desde la recepción de la biomasa en sus instalaciones hasta la producción de electricidad, utilizando un sistema de balance de masas mensual que registra las entradas de biomasa sostenible y la energía renovable producida.

Sistema de inspecciones y auditorías:

Ence ha implementado un procedimiento de auditorías e inspecciones para verificar el funcionamiento de su sistema de gestión integrado y asegurar su conformidad con las normativas y estándares aplicables, como los de las cadenas de custodia FSC® y PEFC, y los requisitos de la Directiva de Renovables a través del esquema SURE. El sistema incluye:

- Auditorías externas, realizadas por terceros independientes.
- Auditorías internas, ejecutadas por el equipo técnico de Ence o proveedores contratados, para revisar la conformidad con los estándares FSC®, PEFC, SURE, ISCC y otros. Se realizan anualmente en los centros de Ence.
- Inspecciones documentales y de campo, que Ence efectúa mensualmente para evaluar el cumplimiento de sus requisitos de sostenibilidad, tanto obligatorios como voluntarios.
- Programa de verificación de orígenes de madera y biomasa de las biofábricas de celulosa, que permite monitorear el cumplimiento de los requisitos de legalidad y trazabilidad para minimizar riesgos en el suministro. Tanto este programa como el Plan de Inspecciones anual del suministro de biomasa en las plantas de energía definen varias formas de actuación, que incluyen:
 - **Verificación documental** para proveedores de bajo riesgo.
 - **Verificación *in situ***, mediante visitas a instalaciones de proveedores de alto riesgo.
 - **Verificación en campo**, con visitas a parcelas de origen.
 - **Inspecciones a suministradores**, realizadas por el equipo de sostenibilidad de Ence para verificar la conformidad con el esquema SURE.

Resultados de las auditorías (%)



En 2025, se realizaron más de 742 auditorías e inspecciones para asegurar el cumplimiento de los requisitos de sostenibilidad en el suministro de madera y biomasa, aumentando considerablemente los niveles de 2024 (570 auditorías).

4.4.3 Diligencia debida

4.4.3.1 POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO DE DILIGENCIA DEBIDA

Además del Código de Conducta, Código de Conducta para terceras partes y su Política de Compras, Ence dispone de una **Política de Diligencia Debida en materia de sostenibilidad**, aprobada por el Consejo de Administración, que tiene por objeto velar por el respeto de los derechos humanos y protección del medio ambiente según los principales estándares internacionalmente reconocidos, garantizando que se establecen procesos de diligencia debida en estas materias tanto en la operación directa de Ence como en su cadena de valor. Esta Política, aprobada en 2023, es uno de los componentes clave del sistema de diligencia debida que Ence implementó para adelantarse a los requerimientos derivados de la Directiva (UE) 2024/1760 sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad (conocida como CSDDD).

Esta Política sigue los principios reconocidos en marcos internacionales de referencia en materia de derechos humanos:

- La Carta Internacional de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (ONU).
- Los Principios Rectores sobre las Empresas y los DDHH de la ONU.
- La Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y sus Convenios, entre los que se incluyen el trabajo forzoso, trabajo infantil y tráfico de personas, entre otros.
- Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.
- La Guía de la OCDE de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable.
- La Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social de la OIT.
- La Resolución 48/13 del Consejo de Derechos Humanos de la ONU sobre el derecho humano a un medio ambiente sin riesgos, limpio, saludable y sostenible.
- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU (ODS).
- La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (UNDRIP).



Entre los principios de actuación de esta Política destacan el compromiso de la dirección en la implementación efectiva de la diligencia debida; la integración transversal de la diligencia debida en todos los procesos y sistemas de la compañía; la evaluación periódica de riesgos potenciales e impactos adversos de la operación directa y cadena de suministro; el establecimiento de controles para la prevención gestión y mitigación de impactos; el establecimiento de mecanismos de reclamación y diálogo fiables; y la ejecución de medidas de remediación que respondan a los impactos adversos materializados y probados.

Además, esta Política fija los ámbitos prioritarios de actuación de diligencia debida (aquellos en los que la compañía podría tener un mayor impacto) incluyendo, entre otros, el respeto a los derechos humanos, la minimización del impacto ambiental, la lucha contra la corrupción y la promoción de condiciones de trabajo justas y seguras. El alcance de esta Política incluye a todos los trabajadores, tanto directos como los de la cadena de valor.

La implementación de esta política garantiza una adecuada identificación evaluación, gestión y remediación de los potenciales impactos negativos en los trabajadores de la cadena de valor. Esta Política está disponible en la [página web](#).

Derivado de la Política, el **Procedimiento de Diligencia Debida con terceras partes** establece las pautas a seguir para gestionar todas las relaciones comerciales de cara a asegurar el cumplimiento con los principios básicos en materia de derechos humanos, medio ambiente, ética y cumplimiento.

4.4.3.2 PLAN DE ESCALADO DEL PROCEDIMIENTO DE DILIGENCIA DEBIDA

En línea con el Procedimiento de Diligencia Debida con terceras partes, Ence tiene un Plan de Escalado por áreas para ir desplegando de manera paulatina el Procedimiento con el objetivo de analizar las relaciones comerciales del Grupo (proveedores, socios, colaboradores), identificar los potenciales riesgos y definir medidas de mitigación.

El objetivo es alcanzar en 2028 más de un 90% del volumen de facturación analizado de acuerdo al Procedimiento de Diligencia Debida, objetivo incluido dentro del Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028. Para lograrlo, en 2025 se implementó una herramienta digital especializada que permite analizar las terceras partes en materia de ASG. Esta herramienta analiza el riesgo potencial en aspectos ambientales, sociales y de gobernanza basándose en el sector y país donde se encuentren las entidades a analizar. Además, incorpora una búsqueda robusta de noticias adversas que identifican cualquier evento negativo en materia ASG. En 2025, se analizaron 1.500 terceras partes, de las cuales un 91% eran proveedores y el resto otros socios comerciales. Del total de proveedores, un 0,67% fue identificado de riesgo, que, tras las medidas de reducción de riesgo tan solo el 0,1% se consideró de riesgo ya que los proveedores contaban con sistemas robustos de gestión en materia de riesgos ASG.

Adicionalmente, Ence también dispone de la una herramienta digital para el análisis de los riesgos de ética y cumplimiento en la cadena de valor. Esta herramienta permite obtener información sobre los administradores y ejecutivos de la compañía, se revisan noticias adversas que hayan aparecido en los medios de comunicación, se comprueba su potencial presencia en listados de sanciones nacionales e internacionales, la

existencia de posibles litigios, su posible vinculación con personas expuestas políticamente (PEP) y el nivel de riesgo del país en el que están basados y los países donde operan, basándose en índices de corrupción, entre otros factores. En 2025, se han registrado y se mantienen monitorizadas 1.285 terceras partes en la herramienta, de las cuales el 34% son de riesgo alto debido principalmente al país donde operan y a la industria.

4.4.4 Prácticas de pago a proveedores

Prácticas de pago a proveedores (1)

Periodo medio de pago	Días
Periodo medio pago a proveedores	57
Ratio de operaciones pagadas	58
Ratio de operaciones pendientes	43
% de pagos	%
Pagos realizados dentro del plazo máx legal	66%
Nº de facturas pagadas dentro del plazo máx legal	72%

(1) Esta información está disponible en las Cuentas Anuales Consolidadas, epígrafe 26. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

Para mejorar la eficiencia en la gestión de pagos, entre las condiciones de pago, Ence pone a disposición de sus proveedores el uso del servicio financiero confirming. Este sistema permite a los proveedores, entre otros, adelantar el cobro de sus facturas, proporcionando liquidez inmediata y reduciendo la incertidumbre sobre los pagos. El confirming es especialmente beneficioso para proveedores pequeños y medianos que necesitan mejorar su liquidez y reducir el riesgo de impago.

Los principales beneficios del confirming para los proveedores son:

- **Liquidez inmediata:** los proveedores pueden acceder a su dinero antes del vencimiento de la factura, mejorando su flujo de caja.
- **Reducción de la incertidumbre:** garantiza el cobro en la fecha acordada o antes, si se opta por el adelanto.
- **Flexibilidad** en los cobros: los proveedores pueden decidir si adelantan el cobro o esperan a la fecha de pago establecida, según sus necesidades financieras.
- **Acceso a financiación sin deuda:** El adelanto del pago no se considera un préstamo, evitando incrementar el nivel de endeudamiento del proveedor.

En 2025, el % de número de pagos alineados con las condiciones de pago alcanzó el 95%, esto es, incluyendo los pagos corrientes (<=60 días) y los pagos que se han ajustado a las condicione de pago mediante confirming.

A cierre de 2025, Ence tiene 4 procedimientos judiciales abiertos relacionados con la demora en el pago a proveedores. Se trata de procedimientos judiciales en los que se está revisando el cumplimiento de los contratos y por lo tanto la ejecución del pago está sujeta a la resolución judicial.

4.5 Fiscalidad responsable

La estrategia fiscal de Ence se fundamenta en el cumplimiento riguroso de la normativa tributaria aplicable en todos los territorios en los que opera. Este compromiso se alinea con la voluntad de contribuir al progreso y bienestar social, así como con la generación sostenida de valor para el accionista, minimizando riesgos e ineficiencias fiscales en la toma de decisiones empresariales.

4.5.1 Gobernanza fiscal

La Política Fiscal de Ence, aprobada por el Consejo de Administración y aplicable a todas las sociedades del Grupo Ence, recoge el compromiso con las buenas prácticas tributarias, basadas en los principios de legalidad, prudencia, colaboración, información a la Administración y contribución. Esta Política está disponible en [la web](#) de Ence.

Las **buenas prácticas tributarias** se engloban en tres grandes ámbitos principales:

- Prevención del riesgo fiscal.
- Relaciones con las Administraciones tributarias.
- Información al Consejo de Administración.

Entre los compromisos asumidos por Ence para prevenir el riesgo fiscal destacan:

- Fomentar prácticas encaminadas a la prevención y reducción de riesgos fiscales significativos;
- Minimizar los conflictos interpretativos de la normativa aplicable, mediante el uso de instrumentos legales;
- Evitar el uso de estructuras opacas, con el objetivo de reducir su carga tributaria;
- No constituir ni adquirir sociedades residentes en paraísos fiscales o países incluidos en la lista de jurisdicciones no cooperativas de la Unión Europea, con la finalidad de eludir obligaciones tributarias;
- Velar por el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones fiscales, presentando sus impuestos de manera adecuada, con toda la información relevante y de acuerdo con la normativa aplicable, e ingresar en debida forma y plazo todos aquellos tributos que resulten exigibles con arreglo a las leyes vigentes;
- Realizar por su valor normal en el mercado, las transacciones entre entidades vinculadas y cumplir con las obligaciones de documentación en materia de precios de transferencia que establezca la legislación tributaria;
- Facilitar a clientes y proveedores información clara, transparente y responsable para la cumplimentación de sus obligaciones tributarias; y
- Poner a disposición de los potenciales interesados los canales de denuncia necesarios que permitan comunicar conductas que puedan implicar la comisión de alguna irregularidad o de algún acto contrario a la ley o al Sistema de gobernanza y sostenibilidad.

Ence mantiene una relación cooperativa con las Administraciones Tributarias, basada en la transparencia, la buena fe y la cooperación y confianza mutua.

En cuanto a los **órganos de gobierno** encargados de su supervisión, es el Consejo de Administración de Ence quien tiene atribuida la facultad de formular la estrategia fiscal de la compañía, así como de determinar la política de control y gestión de sus riesgos fiscales y aprobar sus Políticas Corporativas. La **Comisión de Auditoría** supervisa la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de control interno y gestión de los riesgos fiscales de Ence. Esta Comisión informa al Consejo sobre las políticas y criterios fiscales aplicados por la Sociedad durante el ejercicio y, en particular, sobre el grado de cumplimiento de la Política fiscal corporativa. Igualmente, en el caso de operaciones o asuntos que deban someterse a la aprobación del Consejo, informa sobre sus implicaciones fiscales de operaciones relevantes.

La **Dirección General Financiera**, a través del Equipo Fiscal Corporativo, vela por el cumplimiento normativo y la correcta aplicación de los principios generales y buenas prácticas recogidos en la Política fiscal de la compañía, así como de la identificación y gestión de los posibles riesgos asociados. Para desarrollar esta labor cuenta con el apoyo de un equipo de asesores externos especializados en materia fiscal. El Equipo Fiscal Corporativo reporta al menos dos veces al año a la Comisión de Auditoría de Ence el desempeño del grupo en material fiscal.

4.5.2 Cumplimiento de la gobernanza fiscal

La supervisión del cumplimiento de la gobernanza fiscal se articula mediante dos líneas de defensa: las áreas de Cumplimiento y Auditoría interna que revisan los sistemas de control de los riesgos fiscales, incluyendo el sistema de control interno de la información financiera (SCIIF).

Actualización de los cambios normativos para mitigar riesgos fiscales

Dado el dinamismo de la normativa fiscal, el Equipo Fiscal Corporativo se mantiene actualizado en colaboración con sus asesores externos, transmitiendo los cambios relevantes a la organización para mitigar riesgos emergentes. Esta información se reporta periódicamente a la Comisión de Auditoría.

Mecanismos de notificación de potenciales irregularidades

En línea con la cultura ética y de cumplimiento, Ence pone a disposición de sus grupos de interés un **Canal Interno de Información**, a través del cual, cualquier persona puede comunicar conductas irregulares o ilícitas producidas en el marco de las actividades de la compañía, contrarias a su Código de Conducta o al marco legal

vigente, entre ellas, en materia fiscal. Para más información ver apartado, **Canal Interno de Información** y **4.2.3 Políticas y procedimientos de conducta empresarial**.



ACCEDER
[CANAL INTERNO DE INFORMACIÓN](#)

4.5.3 Fiscalidad responsable

Ence no tiene presencia en ningún territorio calificado como paraíso fiscal según los criterios de la Agencia Tributaria Española (listado RD 1080/91 actualizado en 2013 y RD 116/2003), ni países incluidos en la lista de países que no cooperan con la UE o no han cumplido sus compromisos.

Igualmente, Ence no tiene actividad en los territorios considerados como de baja tributación de acuerdo con la Orden HFP/115/2023, de 9 de febrero, por la que se determinan los países y territorios, así como los regímenes fiscales perjudiciales, que tienen la consideración de jurisdicciones no cooperativas, y no utiliza estructuras opacas o de carácter artificioso con el objetivo de reducir la carga tributaria que le corresponda por su actividad.

Ence mantiene participaciones en Uruguay vinculadas al proyecto Punta Pereira que vendió en 2009. Estas sociedades están totalmente inactivas, no cuentan con activos relevantes ni empleados, y se encuentran actualmente en proceso de disolución.

4.5.4 Transparencia fiscal

La estrategia fiscal de Ence se fundamenta en el cumplimiento riguroso de la normativa tributaria aplicable en todos los territorios en los que opera. Este compromiso se alinea con la voluntad de contribuir al progreso y bienestar social, así como con la generación sostenida de valor para el accionista, minimizando riesgos e ineficiencias fiscales en la toma de decisiones empresariales.

Informe país por país 2025

Jurisdicciones Fiscales	Argentina	España	Portugal	Uruguay	Total
Nº entidades residentes	1	61	1	2	65
Nº empleados (31/12/2025)	-	1.338	4	-	1.342
Ingresos ventas a terceros (miles €)	-	746.871	381	-	747.252
Ingresos transacciones intragrupo entre con otras jurisdicciones fiscales (miles €)	-	-	8.567	-	8.567
Activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo (miles €)	-	1.167.312	1.169	120	1.168.601
Liquidación impuesto sobre sociedades					
Resultado contable antes de impuestos (miles €)	-	-82.199	281	-0,3	-81.918
Cuota líquida (Impuesto sobre el beneficio pagado) (miles €)	-	-3.518	0	0	-3.518
Impuesto sobre el beneficio (gasto / (ingreso))					
Impuesto corriente (miles €)	-	540	0	0	540
Impuesto diferido (miles €)	-	-19.956	0	0	-19.956
Tipo efectivo (%)	-	25%	21%	25%	-
Tipo nominal (%)	-	25%	21%	25%	-

Ence no solo aporta valor a la economía, sino que también lo hace a la sociedad contribuyendo, a través de una actuación fiscal responsable, al sostenimiento de las cargas públicas en aquellos territorios en los que opera mediante el pago de los impuestos correspondientes.

La **contribución tributaria** de Ence se desarrolla mayoritariamente en España. En 2025 la contribución directa e indirecta, detallada por Comunidad Autónoma, ha sido:



Contribución directa e indirecta ' por comunidad autónoma

Miles de €	España							Portugal	Total
	Andalucía	Asturias	Castilla La Mancha	Cataluña	Extremadura	Galicia	Madrid y otros		
IBI	572	31	72	16	20	95	0	0	805
IAE	693	383	71	0	15	320	20	0	1.501
Tasas	79	281	30	1	15	1.674	30	0	2.109
ITP y AJD	0	0	0	0	0	0	3	0	3
Canon medioambiental	238	212	57	0	46	1.270	0	0	1.823
Impuesto de Sociedades	108	0	-191	0	0	-3.184	-251	0	-3.518
Impuesto a la generación de electricidad	8.381	2.193	2.940	0	1.562	57	0	0	15.134
IH compra de fuel	0	130	0	0	0	284	0	0	414
IIEE compra de energía	29	116	2	0	6	37	0	0	189
Contribución empresa a la seguridad social	2.974	7.889	347	57	833	6.896	2.652	0	21.648
Retenciones	2.554	8.051	336	46	589	6.315	6.164	1	24.057
IVA	11.712	19.204	2.775	0	1.057	1.241	174	0	36.164
IIEE venta de energía	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad social - trabajador	598	1.637	67	11	167	1.421	524	0	4.426
Total	27.938	40.127	6.507	130	4.310	16.425	9.316	1	104.754

(1) Por contribución directa se entienden aquellos impuestos que la sociedad genera directamente a través de su actividad. Por contribución indirecta se entienden aquellos impuestos en los que la sociedad hace las funciones de recaudador.

Los datos correspondientes a 2024 pueden consultarse en el *Anexo III Fiscalidad responsable -Contribución fiscal- Contribución tributaria*.

4.5.5 Precios de transferencia

Las transacciones realizadas entre sociedades vinculadas se valoran a precios de mercado, aplicando el principio de plena competencia conforme a las Directrices de la OCDE, donde los precios deben ser los mismos que los que se aplicarían a terceros independientes que realizasen las mismas operaciones o en circunstancias similares. Para ello, se selecciona el método de valoración más adecuado a cada operación concreta de acuerdo a los principios recogidos por la normativa interna y en la OCDE.

4.5.6 Subvenciones

Proyecto	Sociedad	Centro	Organismo	Importe de la ayuda
Axuda Moveis I (programa movilidad eléctrica)	ENCE	Pontevedra	INEGA	7.246
Certificados de Ahorro Energéticos (CAEs)	CEASA	Navia	MITECO	9.891.298
	ENCE	Pontevedra	MITECO	30.368.505
Costes indirectos CO2	CEASA	Navia	MINECO	5.649.308
	ENCE	Pontevedra	MINECO	4.093.698
Electrointensivos	CEASA	Navia	MINECO	41.410
	ENCE	Pontevedra	MINECO	39.831
Programa de Formación Profesional Dual	CEASA	Navia	SEPE	10.297
Proyecto descarbonización Lactalis (Granada) (2026)	ENCE ENERGIA	Extremadura	MITECO	4.239.114
Proyecto descarbonización Lactalis (Villarrobledo) (2026)	ENCE ENERGIA	Extremadura	MITECO	4.034.810
Plantas Fotovoltaicas	ENCE ENERGIA	Huelva dos	AGENCIA ANDALUZA	110.418
	ENCE ENERGIA	Puertollano	AGENCIA ANDALUZA	110.418
Programa Torres Quevedo (I+D)	ENCE I+D	Ence I+D	AEI(AGENCESTINV)	26.396
Resultado total				58.622.747

Se incluyen las altas de subvenciones cobradas durante el ejercicio, tanto de capital, como de explotación netas de gastos.

El detalle de las subvenciones recibidas en 2025 puede consultarse en el **Anexo III Fiscalidad responsable - Subvenciones**. Además, el listado de las sociedades del Grupo Ence se encuentra en el **Anexo III - Fiscalidad responsable - Nombre de las sociedades**. No se han recibido subvenciones en ningún otro país aparte de España.

4.6 Relación con las administraciones y otros grupos de influencia

4.6.1 Procedimiento de Relaciones Institucionales

En 2025, Ence aprobó un **Procedimiento Operativo de Relaciones Institucionales** con el objetivo de reforzar el papel estratégico de estas relaciones como palanca para apoyar los objetivos corporativos y consolidar la reputación del Grupo. Este procedimiento establece un marco común de actuación para garantizar que las interacciones con administraciones públicas, reguladores y otros organismos se desarrollen de forma coordinada, profesional, transparente y trazable. Asimismo, el procedimiento refuerza la integridad y el cumplimiento ético, en línea con el Código de Conducta y la Política Anticorrupción de la compañía. De este modo, Ence contribuye a mantener un diálogo institucional coherente, riguroso y alineado con el marco normativo vigente ante la comunidad.

4.6.2 Relaciones institucionales en el sector forestal y papelero

Durante 2025, Ence ha reforzado su compromiso con el diálogo abierto y constructivo con los actores clave del **sector forestal**, incluyendo asociaciones de toda la cadena de valor, expertos académicos, administraciones públicas, colegios profesionales y entidades de la sociedad civil. Este esfuerzo se ha centrado en valorar el papel de las masas forestales tanto por sus beneficios directos como por su contribución a través de la transformación de productos forestales.

En este contexto, Ence Terra integra una visión de la actividad forestal orientada a fortalecer el apoyo a propietarios forestales y a empresas colaboradoras mediante servicios específicos, así como a impulsar la innovación en la gestión forestal sostenible. Ence Terra busca también acercar a la sociedad el valor del sector forestal y del eucalipto, promoviendo líneas de investigación y desarrollo que mejoren la productividad y sostenibilidad de las masas forestales. Además, esta iniciativa genera valor en el medio rural, fomentando nuevas oportunidades de desarrollo y contribuyendo a resolver retos estructurales como la fragmentación del territorio (minifundio) y el abandono rural. Todo ello, con el objeto de promover una gestión forestal activa, sostenible y eficiente dando valor social y ambiental a largo plazo.

En 2025, Ence Terra ha participado en **eventos clave del sector forestal**, tales como Asturforesta '25, donde ha profundizado en su relación 360º con el propietario y ha presentado avances en I+D, proyectos de formación para profesionales forestales y nuevos materiales vegetales mejorados, adaptados al entorno actual de sus plantaciones.

También Ence ha participado en foros relevantes como “O Encontro de Sober” en el que Ence mostró de nuevo su compromiso con Galicia, para seguir impulsando una gestión forestal sostenible en el monte gallego y a su vez, seguir aportando un impacto socioeconómico muy positivo en el medio rural. Además, en 2025, Ence Terra lanzó un nuevo servicio de taller móvil para empresas forestales que da servicio en Galicia, Asturias y Cantabria. El objetivo de esta iniciativa es reducir al máximo el tiempo que pasa desde que se produce una avería en una máquina hasta que el incidente se resuelve, favoreciendo la continuidad del trabajo forestal, y, por tanto, aumentando su eficiencia y competitividad. El servicio de taller móvil se presta gracias a los acuerdos alcanzados por la compañía con talleres de referencia en el sector. Para facilitar la operativa, Ence Terra ha desarrollado una aplicación móvil específica que permite a las empresas forestales comunicar las averías directamente desde el monte, de forma rápida y sencilla. Este nuevo servicio se complementa con otra solución ya disponible: el servicio de maquinaria de sustitución. Esta opción permite a las empresas continuar con su actividad cuando una reparación requiere más tiempo del previsto. En estos casos, Ence Terra pone a disposición de la empresa una máquina en régimen de alquiler temporal.

En 2025 se ha continuado celebrando el foro “En Primeira Persona do Rural” visibilizando y apoyando la importante labor a empresarios gallegos y asturianos que tienen su actividad localizada en entornos rurales, en áreas como horticultura, apicultura, formación, enología e innovación social para la recuperación de aldeas.

A nivel nacional, a través de ASPAPEL, cuya presidencia asumió en 2024 el director general de Celulosa de Ence, Jordi Aguiló, la compañía participa de manera activa para representar e impulsar los intereses del **sector papelero** español. Ence, a través de ASPAPEL participa en varios comités de la Confederación Europea de Industrias Papeiras (CEPI) como son el Comité Forestal, Comité de Políticas Forestales, Certificación Forestal, implantación de la Directiva contra la deforestación (EUDR) o el grupo de trabajo sobre la taxonomía de la Unión Europea y ha participado en el debate normativo y regulatorio con instituciones como la UE en materias tales como *carbon farming* o restauración.

En el ámbito del **sector forestal gallego**, Ence trabaja con asociaciones de propietarios, asociaciones de empresas de selvicultura y servicios forestales, asociaciones de rematantes y aserraderos, y otras asociaciones de la industria forestal para avanzar en la consolidación de la cadena de valor de la madera en Galicia, mejorando la capacidad de generación de valor de cada uno de sus eslabones. Ence es miembro del Clúster de la Madera y el Diseño de Galicia, de la Asociación Galega Monteindustria, y de la Asociación Provincial de Empresarios da 1ª Transformación da Madeira de Lugo, a través de las cuales, participa en el Consello Forestal de Galicia. Desde estas asociaciones, colabora con el resto del sector en numerosas reuniones, comisiones de trabajo, argumentarios conjuntos, acciones de comunicación y otros proyectos. En 2025 se ha prolongado la colaboración del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de Galicia (ISSGA), Ence y asociaciones de la cadena de valor de la madera de Galicia involucradas en operaciones forestales (Fearmaga y LugoMadera). El objetivo, mejorar los índices de seguridad con herramientas compartidas y acciones de mejora conjuntas.

En el ámbito del **sector forestal asturiano**, la compañía trabaja para fortalecer el sector, y aumentar el valor que genera, manteniendo un contacto continuo y sistemático con las diferentes asociaciones forestales de propietarios, de empresas de servicios, y de rematantes e industria, especialmente en el seno de la Mesa Forestal de FADE (Federación Asturiana de Empresarios), de la que forma parte y cuya actividad ha coordinado hasta el mes de octubre de 2025. Dicha Mesa forma parte a su vez, del Consejo Forestal de Asturias. Desde 2020, Ence, de la mano del resto del sector, trabaja para realizar aportaciones de valor a la revisión del Plan Forestal de Asturias actualmente en desarrollo.

Durante 2025, la preocupación por el avance del abandono del monte y la falta de gestión, incluso en los eucaliptales en algunas zonas, ha llevado a Ence a desarrollar acciones

para poner en común con los propietarios forestales la mejor manera de cuidar su plantación y obtener valor de forma sostenible y para promover el trabajo conjunto entre propietarios mediante figuras de agrupación de la gestión. En este contexto se han desarrollado cerca de 40 jornadas con propietarios y asociaciones, visitas a montes gestionados por Ence y se ha desarrollado el servicio de asesoramiento forestal cuyo alcance se extiende a todo el territorio de Galicia y Asturias.

Ence también está comprometida con el **desarrollo tecnológico** del sector formando parte del Patronato de CETEMAS (Centro tecnológico forestal y de la madera de Asturias), uno de los centros tecnológicos forestales de referencia a nivel nacional. Además, a través de CEASA, filial asturiana del grupo, ha participado en el proyecto Nutrigest, un Grupo Operativo de Innovación para mejorar la fertilización del eucalipto y la circularidad del proceso celulósico analizando el posible aprovechamiento de externalidades del proceso para mejorar la situación de los nutrientes en el suelo.

4.6.3 Relaciones institucionales en los sectores energético

Ence forma parte de diversas asociaciones del sector energético, entre ellas **APPA Renovables** (Asociación de Empresas de Energías Renovables), donde participa a través de su sección **APPA Biomasa**. En 2025, Guillermo Negro, CEO de Magnon, fue elegido presidente de APPA Biomasa. Su mandato se centra en poner en valor la biomasa como tecnología renovable gestionable y esencial para alcanzar los objetivos energéticos y de descarbonización de España.

Además, la compañía se ha adherido a **ANESE** (Asociación Nacional de Empresas de Servicios Energéticos), con el objetivo de reforzar su posicionamiento como agente clave en el apoyo a la descarbonización de otras industrias. A través de Magnon, Ence actúa como proveedor de servicios energéticos.

Ence también es miembro de BIOCIRC (Asociación Española de Biocircularidad), una asociación creada en 2024 en el marco de Bioplat, la Plataforma Española Tecnológica y de Innovación en Biocircularidad en la que colabora desde hace varios años. Esta nueva asociación empresarial, abarca todo el sector de la biocircularidad, desde la bioenergía, los biocombustibles y sintéticos, los biogases y los bioproductos. Ence cuenta con representación en los cinco comités.

Además, la compañía está adherida a la Plataforma Tecnológica Española del CO₂ (PTCO₂). Esta plataforma impulsa el desarrollo de tecnologías de captura, transporte, almacenamiento, usos y transformación del CO₂ en España. En la actualidad, forman parte de esta iniciativa representantes del sector privado, centros de investigación, universidades, y organismos ministeriales.

A **nivel autonómico**, Ence se ha adherido al Clúster de la Bioenergía de Cataluña (CBC) que representa al sector profesional de la bioenergía en esta Comunidad Autónoma. La compañía también forma parte de la Alianza Galega Polo Clima, una iniciativa impulsada por la Xunta de Galicia que busca contribuir la mejora del medio ambiente y frenar los efectos del cambio climático en la comunidad gallega

Por su lado, Ence es miembro a la Asociación Española de Gas (SEDIGAS) , asociación que agrupa, entre otras, a empresas para el desarrollo de gases renovables para promocionar su papel como palanca de descarbonización. Ence también está unida a la Asociación Española de Biogás (AEBIG) cuyo ámbito de actuación incluye a todas las organizaciones, ya sean empresas, instituciones u otras entidades, que desarrollen actividades en el sector del gas renovable. En 2025, solicitó la adhesión a la Alianza Andaluza del Biogás A2BIO y es socia fundadora de la asociación “Cluster Andaluz del Biometano”, constituida en 2025.

Además de su presencia en estas asociaciones, Ence también participa en los eventos más relevantes del sector. En 2025, participó en el Salón del Gas Renovable celebrado en Valladolid.

4.6.4 Neutralidad política

El Grupo Ence mantiene una política estricta de neutralidad política, absteniéndose de realizar donaciones económicas o en especie a partidos políticos, candidatos políticos o fundaciones vinculadas que pudieran interpretarse como contribuciones políticas. Esta postura refuerza su compromiso con la transparencia, la ética empresarial y el respeto a la independencia de las instituciones democráticas. Además, ningún miembro de los órganos de administración, dirección o supervisión de la compañía han desempeñado previamente un cargo en la administración pública. El área de Relaciones Institucionales es la encargada de supervisar todas las relaciones con las instituciones. Este área reporta directamente al Presidente y Consejero Delegado.

Por otro lado, Ence no figura inscrita en el Registro de Transparencia de la Unión Europea ni en registros equivalentes de otras jurisdicciones. Este registro tiene como finalidad garantizar la transparencia en las relaciones entre las instituciones de la UE y las organizaciones que buscan influir en el proceso legislativo o de formulación de políticas. El hecho de no registros refleja que Ence no lleva a cabo actividades de representación o lobby dirigidas a influir directamente en las políticas públicas a nivel europeo, manteniendo su enfoque en operar dentro del marco normativo establecido y alineándose con sus principios éticos y de responsabilidad empresarial. Por último, en 2025, Ence ha destinado más de 530.000 € al pago de cuotas de asociaciones y fundaciones (410.000 € en 2024).

4.7 Ciberseguridad

La ciberseguridad continúa siendo una prioridad estratégica para Ence, que mantiene su compromiso firme en fortalecer sus capacidades de detección, protección, respuesta y recuperación frente a posibles amenazas informáticas.

4.7.1 Gobierno y Organización

El **Comité de Ciberseguridad**³⁸ es el encargado de definir y supervisar la estrategia corporativa en esta materia, así como de impulsar la formación y sensibilización de toda la plantilla. Durante 2025, se ha avanzado en la ejecución del Plan de Ciberseguridad (2024-2025), que abarca tanto los sistemas de tecnología IT (tecnología de la información) como los de tecnología OT (tecnología operativa). Este Plan fue desarrollado con una consultora especializada, siguiendo el marco normativo del NIST (*National Institute of Standards and Technology de EEUU*) y el estándar internacional IEC/ISA 62443.

4.7.2 Políticas y Procedimientos de Ciberseguridad

La compañía cuenta una **Política de Seguridad de los Sistemas de Información e Industriales**, que establece los principios para la protección de la información. Asimismo, la **Política de Privacidad** está orientada a preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, reduciendo los riesgos asociados de ciberseguridad. Durante 2025, se ha realizado una revisión exhaustiva y actualización de los Planes y procedimientos operativos de Contingencia, con el objetivo de asegurar la continuidad de las operaciones ante incidentes graves de Ciberseguridad. Dentro de los planes existentes, destacan dos por encima del resto:

- **El Plan de Prevención de Ciberataques** busca instaurar un modelo integral de concienciación y vigilancia en ciberseguridad para todos los empleados. Se basa en cuatro pilares: un plan de choque cultural con acciones visibles y recurrentes que mantengan alerta al empleado frente a riesgos; una medición continua del comportamiento mediante simulaciones de *phishing*, *hacking controlado*, *quizzes* y *rankings*, comunicando vulnerabilidades a los afectados y responsables en reuniones obligatorias; pruebas periódicas de reacción con simulacros masivos para evaluar procedimientos, tiempos y coordinación; y una estructura de gobierno con seguimiento semanal y reportes quincenales a la alta dirección. El objetivo es que personas, procesos y tecnología evolucionen de forma coordinada, logrando una ciberseguridad proactiva, asumida y practicada por el 100 % del personal, aumentando la protección, resiliencia y capacidad de respuesta de Ence frente a ciberataques.
- **El Plan de Contingencia ante un incidente grave de ciberseguridad** establece el maestro de actuación ante incidentes graves de ciberseguridad en Ence, definiendo las fases, responsabilidades y acciones clave para garantizar una respuesta eficaz y coordinada. El proceso se estructura en seis fases: identificación, análisis, contención, erradicación, recuperación y mejora. Ante la detección de un incidente, los usuarios y sistemas notifican a los técnicos de IT/OT, quienes evalúan la gravedad y activan medidas como el aislamiento de áreas afectadas y la comunicación urgente a la cadena de mando. Se convoca un Comité de Crisis que lidera la gestión, toma decisiones y coordina con empresas especializadas en ciberseguridad. El plan contempla la activación de procedimientos manuales, comunicación interna y externa, y la documentación de evidencias.



4.7.3 Formación y Concienciación

Consciente de las amenazas de ciberseguridad, Ence ha reforzado sus acciones de formación y concienciación dirigidas a toda la plantilla. A lo largo de 2025, se han mantenido las sesiones de formación, la aplicación de protocolos específicos y la realización de simulacros de ciberataques, lo que ha contribuido a consolidar una cultura de seguridad. Gracias a ello, en 2025 no se han registrado incidentes que hayan comprometido la seguridad de la empresa ni de sus empleados.

38. El Comité está formado por el CEO y Presidente, el Director General de Finanzas, el Director General de Celulosa, el Director General de Magnon, el Director de Auditoría Interna, el Director de Tecnología y el Director del Centro de Excelencia de Celulosa).

4.7.4 Tecnologías de Protección

Proyectos 2025	Ciberseguridad OT	Ciberseguridad IT
	Implantación acceso remoto seguro ABB para soporte MES en Navia	Migración a Windows 11
	Auditorías de Ciberseguridad OT	Cuadro de Mando de Ciberseguridad
	Ampliación políticas y procedimientos Sistemas de Gestión de la Ciberseguridad OT	Revisión y mejora del <i>Cloud</i> de Azure
	Implantación de un sistema de evaluación de riesgos OT	Implantación de <i>Windows Hello</i> . Acceso a ordenadores por biometría.
	Cuadro de Mando de Ciberseguridad OT	Implantación de <i>PAM (Privileged Access Management)</i>

Además de las iniciativas de sensibilización, Ence ha centrado sus esfuerzos en revisar y optimizar las configuraciones y funcionalidades de los sistemas de ciberseguridad implantados, con el fin de garantizar su eficacia y nivel de protección. Estas acciones han incluido la evaluación de la plataforma de protección MDR de *Trend Micro*, las consolas de seguridad de *Microsoft365* y la actualización de políticas y configuraciones de los *Firewall* perimetrales y de aplicaciones.

Acuerdos con terceros

Ence ha reforzado su colaboración con el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), lo que permite disponer de asistencia ante incidentes, monitorización de activos IT, alertas tempranas, intercambio de información y acceso a recursos formativos. En el ámbito de la seguridad industrial, mantiene la cooperación con la ISA (*International Society of Automation*), entidad que define estándares de ciberseguridad y ofrece programas formativos especializados.

Auditorías – *Hacking Ético*

Ence realiza auditorías periódicas de ciberseguridad y pruebas de *hacking* ético. El objetivo, detectar vulnerabilidades y establecer planes de mejora. En 2025, se han centrado en la **ejecución mensual de pruebas automáticas**: detección de claves de usuario vulnerables; auditorías de Caja Negra y Caja Gris, para identificar y corregir vulnerabilidades; simulaciones de ataques de tipo *Ransomware*; e identificación de vulnerabilidades en los activos IT expuestos a Internet.

Adicionalmente, en 2025, se han realizado auditorías técnicas de ciberseguridad OT en todas las instalaciones industriales. El objetivo, analizar el nivel de madurez y arquitectura de red, evaluando los controles de seguridad conforme estándares internacionales (IEC/ISA 62443 y NIST 800-82); así como detectar vulnerabilidades existentes. Fruto de estas auditorías, se han desarrollado planes de mejora individuales para cada instalación y actualización del Plan Director de Ciberseguridad OT, actualizándolo con las *‘best practices’* en materia de ciberseguridad.



05 | ANEXOS

Anexo I Construcción de KPIs taxonómicos

Anexo II Evaluación doble materialidad

Anexo III Indicadores ambientales y sociales

Anexo IV Índice Ley 11/2018 y CSRD

Anexo V Descripción medidas alternativas de rendimiento (APMs)

Anexo VI. Relación de la información con otras normas europeas

Anexo VII Informe de verificación externa



Anexo I Construcción de KPIs taxonómicos

La proporción de ventas, OpEx y CapEx elegibles y alineadas se calcula según establece el artículo 8, apartado 2, del Reglamento (UE) 2020/852:

- **Elegibilidad:** porcentaje de Ventas, OpEx y CapEx proveniente de actividades elegibles según los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, Reglamento Delegado (UE) 2022/1214, Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 y Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 (numerador) respecto a la cifra total de Ventas, OpEx y CapEx del Grupo en el ejercicio (denominador).
- **Alineamiento:** porcentaje de Ventas, OpEx y CapEx proveniente de actividades alineadas según los criterios establecidos en los Reglamentos Delegados mencionados anteriormente (numerador) respecto a la cifra total de Ventas, OpEx y CapEx del Grupo en el ejercicio (denominador).

En cumplimiento con lo dispuesto en el Anexo 1 del Reglamento Delegado 2021/2178, de 6 de julio de 2021, a continuación se detalla la metodología para el cálculo del numerador y denominador de los indicadores requeridos:

Denominador:

- **Ventas:** Cifra de negocio consolidada de los diferentes negocios del Grupo Ence reconocidos con arreglo a la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 1, párrafo 82, letra a), adoptada por el Reglamento (CE) n.o 1126/2008 de la Comisión. En este sentido, se han tenido en cuenta los epígrafes de las cuentas anuales relativos a las ventas de celulosa, energía, forestales (incluyendo la venta de madera, venta de biomasa y otras ventas forestales) y otros.
- **OpEx:** costes directos no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero a quien se subcontraten actividades y que son necesarios para garantizar el funcionamiento continuado y eficaz de dichos activos. En este sentido, se ha tenido en cuenta los epígrafes de las cuentas anuales relativos a investigación y desarrollo, reparaciones y conservación y arrendamientos.

- **CapEx:** Incluye las adiciones a los activos tangibles e intangibles durante el ejercicio considerado antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio pertinente, con exclusión de los cambios del valor razonable. El denominador también incluye las adiciones a los activos tangibles e intangibles que resulten de combinaciones de negocios. Para analizar la naturaleza de las altas de activos se ha empleado como base el listado de proyectos de inversión de 2025 (analizados su elegibilidad) y se ha conciliado con contabilidad tras ajustes para evitar la doble contabilización.

Numerador:

En el caso del numerador, se establecen tres criterios de cálculo para reportar los tres indicadores requeridos en el Reglamento Delegado:

- **Actividad elegible y alineada:** el numerador corresponde a la proporción de la Cifra de negocio (ventas), gastos operativos (OpEx) o inversiones en activos fijos (CapEx) incluidos en el denominador correspondiente a aquellas actividades que se ajustan a la descripción taxonómica y que cumplen con los criterios de contribución sustancial a uno o varios de los objetivos ambientales, DNSH y las salvaguardas mínimas sociales.
- **Actividad elegible y no alineada:** el numerador corresponde a la proporción de la Cifra de negocio (ventas), gastos operativos (OpEx) o inversiones en activos fijos (CapEx) incluidos en el denominador correspondientes a las actividades que se ajustan a la descripción taxonómica, pero que tras la evaluación se comprueba que no cumplen con los criterios de contribución sustancial, DNSH y/o las salvaguardas mínimas sociales. Para cada una de las actividades elegibles pero no alineadas se detallan los motivos por los que no se ha alcanzado el cumplimiento de los criterios de alineamiento.
- **Actividad no elegible:** el numerador corresponde a la proporción de la cifra de negocio (ventas), gastos operativos (OpEx) o inversiones en activos fijos (CapEx) de aquellas actividades que no se ajustan a fecha de cierre del presente informe a ninguna de las definiciones taxonómicas de los Reglamentos Delegados (UE) 2021/2139, 2022/1214, 2023/2485 y 2023/2486.

A la hora de realizar estos cálculos, Ence ha aplicado las medidas de supervisión y control necesarias para garantizar la consistencia del proceso y la trazabilidad de la información y evitar la doble contabilización de cualquier partida³⁹. La divisa utilizada en todo momento ha sido el euro (moneda funcional del Grupo) y la información se ha revisado y conciliado con los estados financieros anuales.

39. Entre las medidas de supervisión y control aplicadas para evitar la doble contabilidad, y garantizar la consistencia y la trazabilidad del proceso se incluyen la eliminación de saldos interco, el análisis desagregado por sociedades y proyectos en el caso del CapEx, la conciliación de la contabilidad analítica con la información consolidada en los Estados Financieros y la revisión de los cálculos por parte de áreas independientes (planificación y control, consolidación y sostenibilidad) de acuerdo al Procedimiento corporativo establecido a tal efecto.

Anexo II Evaluación doble materialidad

La evaluación de la doble materialidad se ha basado en un sistema de puntuación con una valoración cuantitativa en una escala de 0 a 5 tanto para los impactos como para los riesgos y oportunidades. Se ha definido un umbral de materialidad que permite determinar si un IRO es considerado material o no. De este modo, se ha considerado que el promedio de IROs agrupados (que corresponde a un asunto material) se considera no material cuando su valoración se encuentra por debajo de 1,5.

Análisis de la materialidad de impacto

Este análisis tiene por objetivo evaluar el impacto que las actividades de Ence pueden generar sobre el entorno, diferenciando entre impactos positivos y negativos, reales y potenciales. La puntuación se calcula en función de la severidad (variable a su vez compuesta por magnitud⁴⁰, alcance⁴¹ e irremediabilidad⁴²) y en la probabilidad⁴³ de ocurrencia. Para impactos actuales se considera únicamente la severidad, mientras que en los impactos potenciales se ponderan ambos factores.

Análisis de la materialidad financiera

En el ámbito financiero, la materialidad se evalúa según la magnitud⁴⁴ y la probabilidad de que se materialice un riesgo u oportunidad, ponderándolas con la misma escala. Esta evaluación permite identificar los asuntos que pueden influir en el desempeño económico de Ence en el corto, medio y largo plazo, y orientar la toma de decisiones estratégicas.

Definición de los asuntos materiales

Los 10 asuntos materiales relevantes para Ence como resultado de la agrupación de los IROs evaluados, se resumen a continuación:

- **Mitigación y adaptación al cambio climático:** El cambio climático representa un eje estratégico para Ence, tanto por su impacto potencial en la viabilidad de sus operaciones (como la afectación a las plantaciones forestales) como por la contribución de sus actividades a las emisiones de gases de efecto invernadero. En este sentido, por un lado, Ence cuenta con medidas de mitigación incluidas en su Plan de Descarbonización y, por otro lado, integra medidas de adaptación climática en su planificación para fortalecer la resiliencia operativa. Su modelo de negocio se orienta a facilitar la transición energética, ofreciendo soluciones renovables que sustituyen materiales de origen fósil y contribuyen a la descarbonización de sectores industriales intensivos en energía.

- **Prevención de la contaminación:** La prevención de impactos ambientales negativos sobre el aire, el agua y el suelo es prioritaria para Ence, dado su efecto sobre el entorno y la aceptación social de sus operaciones. La compañía aplica sistemas de gestión ambiental exigentes que permiten reducir las emisiones y mejorar el desempeño ambiental más allá del cumplimiento normativo. Además, se presta especial atención a aspectos específicos como la gestión de olores y ruidos (*entity-specific*), relevantes en el contexto operativo de Ence.
- **Gestión del agua:** La gestión eficiente del agua es crítica para Ence, especialmente en su actividad de producción de celulosa, intensiva en el uso de este recurso. La compañía promueve un enfoque responsable, orientado a la reducción del consumo, la reutilización de aguas y la protección de los recursos hídricos locales, con el objetivo de minimizar su huella hídrica reduciendo su dependencia de las fuentes de aguas naturales y garantizar la sostenibilidad de sus operaciones.
- **Biodiversidad:** La conservación de la biodiversidad es un aspecto clave para Ence, dada su actividad forestal y la dependencia de los servicios ecosistémicos. La compañía gestiona sus recursos naturales de forma responsable, promoviendo prácticas que minimicen los impactos sobre hábitats y especies, y fomentando la restauración de áreas de alto valor ecológico.
- **Economía circular:** Ence integra la circularidad como principio transversal en su modelo de negocio, optimizando el uso de recursos renovables, valorizando subproductos y minimizando la generación de residuos. Esta estrategia permite reducir la dependencia de recursos finitos y maximizar la eficiencia en toda la cadena de valor.
- **Gestión del capital humano:** El capital humano es un pilar fundamental para Ence. La compañía promueve un entorno de trabajo seguro, saludable y motivador, invirtiendo en formación, desarrollo profesional y medidas que favorecen la atracción, retención y bienestar de su equipo.
- **Derechos humanos en la cadena de valor:** El compromiso con los derechos humanos y laborales está integrado en la cultura corporativa de Ence. La compañía garantiza su cumplimiento tanto en sus operaciones como en toda su cadena de suministro, mediante mecanismos de control, evaluación de proveedores y canales de denuncia accesibles.

- **Relación con las comunidades locales:** La generación de valor compartido y el mantenimiento de relaciones de confianza con las comunidades donde Ence opera son esenciales para su sostenibilidad. La compañía promueve el diálogo abierto, identifica las necesidades locales y desarrolla programas de impacto social positivo que contribuyen al desarrollo del entorno. Dentro de este asunto material, la contribución a las comunidades locales es un aspecto específico (*entity-specific*) del modelo de negocio del Grupo Ence.
- **Valor añadido para el cliente:** Ence apuesta por ofrecer productos sostenibles, innovadores y de alto valor añadido, tratándose, por tanto, de un asunto material específico (*entity-specific*) del modelo de negocio del Grupo Ence. La mejora continua y la orientación al cliente son claves para mantener elevados niveles de satisfacción y diferenciación competitiva.
- **Gobierno Responsable:** La integridad, la transparencia y el cumplimiento normativo son principios fundamentales en la gestión de Ence. La compañía cuenta con un sólido marco de gobernanza y políticas de cumplimiento que garantizan una conducta empresarial, ética y responsable en todas sus actividades y relaciones.

40. Se entiende por Magnitud el grado de afección sobre el medioambiente o a las personas. Su escala de 0 a 5 corresponde con una evaluación cualitativa con los siguientes valores en orden creciente: sin magnitud, bajo, moderado, alto, significativo y muy significativo.

41. Se entiende por Alcance la extensión, tamaño o cantidad de elementos afectados por el impacto. Su escala de 0 a 5 corresponde con los valores en orden creciente: sin escala, mínimo, local, alcance medio, generalizado y global.

42. Se entiende por irremediabilidad a cómo de posible es revertir el impacto negativo que se genere. Su escala de 0 a 5 corresponde con los valores en orden creciente: N/A, relativamente fácil de remediar, remediable con esfuerzo, difícil de remediar (medio plazo), muy difícil de remediar (largo plazo) e irremediable.

43. Se entiende por probabilidad a la posibilidad de ocurrencia. Su escala de 0 a 5 corresponde con los valores en orden creciente: N/A, muy improbable, improbable, posible, probable y muy probable.

44. Se entiende por Magnitud en la materialidad financiera a la importancia del riesgo/oportunidad sobre los objetivos de la compañía, los beneficios, las ganancias o el margen. Su escala de 0 a 5 corresponde con una evaluación cualitativa con los siguientes valores en orden creciente: Sin magnitud, bajo, moderado, alto, significativo y catastrófico.

Anexo III Indicadores ambientales y sociales

Indicadores ambientales

Emisiones al aire

A continuación, se completa el desglose de los compuestos emitidos al aire reportados en PRTR incluidos de la categoría “otros compuestos” de la tabla reportada en el apartado **2.3.4 – Métricas – Emisiones atmosféricas**.

Emisiones al aire (PRTR-España)	Metodología (1)	2024 (2)	2025
		Kg/año	Kg/año
Monóxido de carbono (CO)	C	24.334	24.050
Manganeso y sus compuestos (Mn)	M / C	1.028	1.060
Zinc y compuestos (como Zn)	M / C	1.181	1.030
Tricloroetileno	C	175	161
Cromo y compuestos (como Cr)	M / C	63	68
Cobre y compuestos (como Cu)	M / C	94	65
Plomo y compuestos (como Pb)	M / C	119	61
Níquel y compuestos (como Ni)	M / C	62	35
Hidrocarburos aromáticos policíclicos totales PRTR (HAP totales PRTR)	C	50	23
Cadmio y compuestos (como Cs)	M / C	48	21
Arsénico y compuestos (como As)	M / C	155	6
Cobalto y sus compuestos (Co)	M / C	7	2
Vanadio y sus compuestos (V)	M / C	10	1
Mercurio y compuestos (como Hg)	M / C	2	1
Óxido nitroso (N2O)	M	22.516	0
Flúor y compuestos inorgánicos (como HF)	M	132	0
Talio y sus compuestos (Tl)	M	6	0

Parámetros de vertido

A continuación, se completa el desglose de los parámetros de vertido reportados en PRTR incluidos de la categoría “otros compuestos” de la tabla reportada en el apartado **2.3.4 – Métricas – Parámetros de vertido**.

Parámetros de vertido (PRTR-España)	Metodología (1)	2024 (2)	2025
		Kg/año	Kg/año
Zinc y compuestos (Como Zn)	M / C	576	1.680
Fluoruros (como F total)	M / C	474	568
Cobre y compuestos (como Cu)	M / C	28	306
Níquel y compuestos (como Ni)	M / C	7	125
Arsénico y compuestos (como As)	M / C	0	4
Plomo y compuestos (como Pb)	M / C	0	4
Mercurio y compuestos (como Hg)	M / C	0	4
Cadmio Y Compuestos (como Cd)	M / C	2	3
Cromo y Compuestos (como Cr)	M / C	1	0

(1) Los datos a nivel instalación están disponibles públicamente en el Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes (**PRTR-España**). El reporte de los datos a nivel instalación en PRTR-España es posterior a la emisión del Informe de Sostenibilidad por lo que podrían sufrir modificaciones en caso de disponer, posteriormente, de información más actualiza o precisa. En caso de discrepancia entre los datos publicados en el Informe de Sostenibilidad y PRTR-España, estos últimos prevalecen como fuente oficial.

(2) Datos actualizados en base a los datos oficiales publicados en PRTR-España

Huella de carbono		Retrospectiva						Hitos y años objetivo			
Emisiones totales del Grupo Ence	Unidades	Año base	Comparativa					% Reducción vs 2018		% Reducción vs 2023	
		2018	2023	2024	2025	% N/ N-1	Peso HC 25	2030	2035	2030	2035
Emisiones de GEI brutas de alcance 1	tCO2eq	288.553,5	231.764,9	209.784,4	222.576,1	6,1%	29%				
Emisiones de GEI brutas de alcance 1	tCO2eq	288.553,5	231.764,9	209.784,4	222.576,1	6,1%	-				
Emisiones de GEI alcance 2	tCO2eq	223.588,3	26.768,7	43.112,2	52.736,4	22,3%					
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (4)	tCO2eq	223.588,3	26.768,7	43.112,2	52.736,4	22,3%	7%				
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación	tCO2eq	(1)	153.865,4	180.257,3	174.944,8	-2,9%	-				
Emisiones de GEI alcance 3 (5)	tCO2eq	307.116,3	352.053,2	543.394,7	483.365,1	-11,0%	64%				
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3)	tCO2eq	307.116,3	352.053,2	543.394,7	483.365,1	-11,0%	-				
1. Bienes y servicios comprados	tCO2eq	(1)	158.831,7	173.226,3	155.686,4	-10,1%	21%				
2. Bienes de capital (2)	tCO2eq		-	3.079,0	3.664,4	19,0%	0%				
3. Actividades relacionadas con combustibles y con la energía (no incluidas en los alcances 1 o 2)	tCO2eq		37.894,3	33.837,0	36.214,5	7,0%	5%				
4. Transporte y distribución en fases anteriores (3)	tCO2eq		116.393,1	226.242,6	187.924,5	-16,9%	25%				
5. Residuos generados en las operaciones	tCO2eq		1.833,3	1.179,3	2.091,3	77,3%	0%				
6. Viajes de negocios	tCO2eq		250,5	286,2	288,3	0,7%	0%				
7. Desplazamiento pendular de los asalariados (3)	tCO2eq		3.051,7	2.800,5	1.280,5	-54,3%	0%				
8. Activos arrendados en fases anteriores	tCO2eq		NA	NA	NA	NA	NA				
9. Transporte y distribución (3)	tCO2eq		33.525,4	21.162,7	15.245,8	-28,0%	2%				
10. Transformación de los productos vendidos (2)	tCO2eq		-	81.117,1	79.953,8	-1,4%	11,0%				
11. Utilización de los productos vendidos	tCO2eq		273,2	464,0	1.015,6	118,9%	0%				
12. Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos	tCO2eq		NA	NA	NA	-	NA				
13. Activos arrendados en fases posteriores	tCO2eq		NA	NA	NA	-	NA				
14. Franquicias	tCO2eq		NA	NA	NA	NA	NA				
15. Inversiones	tCO2eq		NA	NA	NA	NA	NA				
Emisiones TOTALES de GEI (basadas en el mercado)	tCO2eq	819.258,1	610.586,8	796.291,4	758.677,7	-4,7%	100%				
Emisiones TOTALES de GEI (basadas en la ubicación)	tCO2eq	(1)	737.683,5	933.436,5	880.886,0	-5,6%					

(1) Cifras no disponibles

(2) Categoría de emisiones nuevas en el periodo de reporte 2024

(3) Se ha incluido las actividades Well- to-Tank (en adelante WTT) dentro del cálculo de las emisiones de dichas categorías. Éstas hacen referencian a la extracción de los combustibles fósiles usados aguas arriba (categoría 4), en el desplazamiento de los empleados (categoría 7), derivado de los viajes de negocios (categoría 6) y en el transporte aguas arriba y abajo (categoría 9)

(4) Ence no incluye ninguna eliminación, ni compra, venta o transferencia de créditos de carbono en el cálculo de las emisiones de GEI de Alcance 2. Asimismo, Ence no ha realizado la compra de certificados de electricidad de origen renovable puesto que las plantas de celulosa y energía pueden funcionar en régimen de autoconsumo en función de la oferta y la demanda.

(5) La proporción de emisiones de alcance 3 que han usado un factor de emisión primario (dato obtenido directamente a partir de un proveedor, cliente u otro socio comercial) es de un 4,6% y la proporción de emisiones de alcance 3 que han usado datos de actividad de una fuente primaria ha sido de un 8%.

Biodiversidad
Flora y fauna protegida

Flora catalogada y/o amenazada en los montes del norte peninsular (N) y montes de Andalucía (S)								
Nombre científico	Dir.92/43	Catálogo nacional	Lista Roja IUCN	Catalogo andaluz	Catálogo gallego	Catálogo asturiano	Catálogo cántabro	N/S
<i>Armeria velutina</i>	II, IV	LESRPE	-	LESRPE	-	-	-	S
<i>Arnica montana</i>	Anexo V	-	LC	-	-	-	-	N
<i>Asplenium billotii</i>	-	-	-	LESRPE	-	-	-	S
<i>Blechnum spicant</i>	-	-	LC	-	-	-	-	S
<i>Carex acuta</i>	-	-	LC	-	-	-	-	S
<i>Dianthus hinoxianus</i>	-	-	-	VU	-	-	-	S
<i>Dryopteris aemula</i>	-	-	LC	-	VU	-	IE	N
<i>Erica andevalensis</i>	-	-	NT	LESRPE	-	-	-	S
<i>Erica lusitanica</i>	-	-	LC	-	-	-	-	S
<i>Fuirena pubescens</i>	-	-	LC	-	-	-	-	S
<i>Ilex aquifolium</i>	-	-	LC	-	-	IE	IE	N
<i>Isoetes durieui</i>	-	-	LC	VU	-	-	-	S
<i>Loeflingia baetica</i>	-	-	-	LESRPE	-	-	-	S
<i>Narcissus bulbocodium</i>	Anexo V	-	LC	-	-	-	-	N
<i>Narcissus cyclamineus</i>	Anexo II	LESRPE	LC	-	VU	-	IE	N
<i>Narcissus pseudonarcissus nobilis</i>	Anexo II	LESRPE	LC	-	VU	IE	IE	N
<i>Narcissus triandrus</i>	Anexo II	LESRPE	LC	-	-	-	IE	N
<i>Osmunda regalis</i>	-	-	LC	-	-	-	-	S
<i>Pinguicula lusitanica</i>	-	-	NT	-	-	-	-	S
<i>Quercus canariensis</i>	-	-	NT	-	-	-	-	S

1. Información General2. Medioambiente3. Social4. Gobernanza5. Anexos								
Nombre científico	Dir.92/43	Catálogo nacional	Lista Roja IUCN	Catalogo andaluz	Catálogo gallego	Catálogo asturiano	Catálogo cántabro	N/S
<i>Quercus canariensis</i>	-	-	NT	-	-	-	-	S
<i>Ruscus aculeatus</i>	Anexo V	-	LC	-	-	-	-	N
<i>Spiranthes aestivalis</i>	IV	LESRPE	DD	-	-	-	-	S
<i>Ulex minor</i>	-	-	LC	-	-	-	-	S
<i>Woodwardia radicans</i>	Anexo II	LESRPE	VU	-	VU	IE	IE	N
<i>Narcissus triandrus</i>	Anexo II	LESRPE	LC	-	-	-	IE	N
<i>Osmunda regalis</i>	-	-	LC	-	-	-	-	S
<i>Pinguicula lusitanica</i>	-	-	NT	-	-	-	-	S
<i>Quercus canariensis</i>	-	-	NT	-	-	-	-	S
<i>Ruscus aculeatus</i>	Anexo V	-	LC	-	-	-	-	N
<i>Spiranthes aestivalis</i>	IV	LESRPE	DD	-	-	-	-	S
<i>Ulex minor</i>	-	-	LC	-	-	-	-	S
<i>Woodwardia radicans</i>	Anexo II	LESRPE	VU	-	VU	IE	IE	N

Fauna catalogada y/o amenazada en los montes del norte peninsular (N) y montes de Andalucía (S)

Especies amenazadas de fauna en los montes gestionados por Ence del norte peninsular (N) y montes de Andalucía (S)										
Clase	Nombre científico	Nombre común	1	2	3	4	5	6	7	N/S
Anfibios y reptiles	Alytes cisternasii*	Sapo partero ibérico	IV	RPE	NT	LAESPE	-	-	-	S
	Alytes obstetricans	Sapo partero común	IV	RPE	NT	-	-	-	-	N
	Anguis fragilis	Lución	-	RPE	LC	-	-	-	-	N
	Bufo spinosus	Sapo común	-	-	LC	-	-	-	-	N/S
	Chalcides bedriagai	Eslizón ibérico	IV	RPE	NT	LAESPE	-	-	-	S
	Chalcides striatus	Eslizón tridáctilo ibérico	-	RPE	LC	-	-	-	-	N
	Chioglossa lusitanica*	Salamandra rabilarga	II,IV	VU	VU	-	VU	-	-	N
	Discoglossus galganoi*	Sapillo pintojo ibérico	II,IV	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Epidalea calamita	Sapo corredor	IV	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Hyla meridionalis	Ranita meridional	IV	RPE	NT	LAESPE	-	-	-	S
	Hyla molleri	Ranita de S. Antón ibérica	IV	RPE	NT	-	VU	-	VU	N
	Lacerta bilineata	Lagarto verde	IV	RPE	LC	-	-	-	-	N
	Lacerta schreiberi*	Lagarto verdinegro	II,IV	RPE	NT	-	-	-	-	N
	Lissotriton boscai*	Tritón ibérico	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Lissotriton helveticus	Tritón palmeado	-	RPE	LC	-	-	-	-	N
	Mauremys leprosa	Galápago leproso	II,IV	RPE	VU	LAESPE	-	-	-	S
	Natrix astreptophora	Culebra de collar	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Natrix maura	Culebra viperina	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	S
	Pelobates cultripes	Sapo de espuelas	IV	RPE	NT	LAESPE	-	-	-	S
	Pelophylax perezi	Rana común	V	-	LC	-	-	-	-	N/S
	Pleurodeles walti	Gallipato	-	RPE	NT	LAESPE	-	-	-	S

1. Información General		2. Medioambiente		3. Social		4. Gobernanza		5. Anexos		
Clase	Nombre científico	Nombre común	1	2	3	4	5	6	7	N/S
Anfibios y reptiles	Podarcis bocagei	Lagartija de Bocage	-	RPE	LC	-	-	-	-	N
	Podarcis muralis	Lagartija roquera	IV	RPE	LC	-	-	-	-	N
	Podarcis vaucheri*	Lagartija andaluza	-	RPE	-	LAESPE	-	-	-	S
	Psammodromus algirus	Lagartija colilarga	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	S
	Rana iberica*	Rana patilarga	IV	RPE	VU	-	VU	-	-	N
	Rana temporaria	Rana bermeja	V	RPE	LC	-	VU	-	-	N
	Salamandra salamandra	Salamandra común	-	-	NT	LAESPE	-	-	-	N/S
	Tarentola mauretanica	Salamanquesa común	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	S
	Timon lepidus	Lagarto ocelado	-	RPE	LC	-	-	-	-	N
	Triturus marmoratus	Tritón jaspeado	IV	RPE	LC	-	-	-	-	N
	Triturus pygmaeus	Tritón pigmeo	-	RPE	VU	LAESPE	-	-	-	S
	Vipera seoanei	Víbora de Seoane	-	-	LC	-	-	-	-	N
Aves	Accipiter gentilis	Azor común	-	RPE	LC	LAESPE	-	IE	-	N/S
	Accipiter nisus	Gavilán común	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Aeghitalos caudatus	Mito	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Aegypius monachus	Buitre negro	I	VU	NT	VU	-	-	-	N/S
	Alauda arvensis	Alondra común	-	RPE	VU	-	-	-	-	N
	Alcedo atthis	Martín pescador	I	RPE	EN	LAESPE	-	-	-	N/S
	Alectoris rufa	Perdiz roja	-	-	VU	-	-	-	-	N/S
	Anas platyrhynchos	Ánade azulón	-	-	LC	-	-	-	-	N/S
	Anthus pratensis	Bisbita pratense	-	RPE	-	LAESPE	-	-	-	N/S
	Anthus trivialis	Bisbita arbóreo	-	RPE	LC	-	-	-	-	N
	Apus apus	Vencejo común	-	RPE	VU	LAESPE	-	-	-	N/S
	Apus pallidus	Vencejo pálido	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	S

Fauna catalogada y/o amenazada en los montes del norte peninsular (N) y montes de Andalucía (S)

Especies amenazadas de fauna en los montes gestionados por Ence del norte peninsular (N) y montes de Andalucía (S)

Clase	Nombre científico	Nombre común	1	2	3	4	5	6	7	N/S
Aves	Aquila adalberti	Águila imperial ibérica	I	EN	EN	EN	-	-	-	S
	Aquila chrysaetos	Águila real	I	RPE	NT	LAESPE	-	VU	VU	N/S
	Ardea cinerea	Garza real	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Bubo bubo	Búho real	I	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	S
	Buteo buteo	Busardo ratonero	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Caprimulgus europaeus	Chotacabras gris	I	RPE	LC	-	-	-	-	N
	Caprimulgus ruficollis	Chotacabras cuellirrojo	I	RPE	VU	LAESPE	-	-	-	S
	Carduelis carduelis	Jilguero europeo	-	-	LC	-	-	-	-	N/S
	Carduelis citrinella	Verderón serrano	-	RPE	NT	-	-	-	-	N
	Cecropis daurica	Golondrina dáurica	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	S
	Cercotrichas galactotes	Alzacola rojizo	-	RPE	EN	LAESPE	-	-	-	S
	Certhia brachydactyla	Agateador común	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Cettia cetti	Cetia ruiseñor	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Chloris chloris	Verderón común	-	-	LC	-	-	-	-	N/S
	Ciconia ciconia	Cigüeña blanca	I	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	S
	Ciconia nigra	Cigüeña negra	I	VU	VU	EN	-	-	-	S
	Cinclus cinclus	Mirlo acuático europeo	-	RPE	LC	-	-	-	-	N
	Circaetus gallicus	Culebrera europea	I	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Circus aeruginosus	Aguilucho lagunero	I	RPE	-	-	-	-	-	N
	Circus pygargus	Aguilucho cenizo	I	VU	VU	VU	-	-	-	S
	Cisticola juncidis	Cistícola buitrón	-	RPE	NT	LAESPE	-	-	-	S

Clase	Nombre científico	Nombre común	1	2	3	4	5	6	7	N/S
Aves	Columba palumbus	Paloma torcaz	II,III	-	LC	-	-	-	-	N/S
	Corvus corax	Cuervo grande	-	-	LC	-	-	-	-	N/S
	Corvus corone	Corneja negra	-	-	LC	-	-	-	-	N
	Coturnix coturnix	Codorniz común	-	-	EN	-	-	-	-	N/S
	Cuculus canorus	Cuco común	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Curruca communis	Curruca zarcera	-	RPE	LC	-	-	-	-	N
	Curruca iberiae	Curruca carrasqueña occ.	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	S
	Curruca melanocephala	Curruca cabecinegra	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Curruca undata	Curruca rabilarga	I	RPE	EN	LAESPE	-	-	-	N/S
	Cyanistes caeruleus	Herrerillo común	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Cyanopica cooki	Rabilargo ibérico	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	S
	Delichon urbicum	Avión común	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Dendrocopos major	Pico picapinos	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Elanus caeruleus	Elanio común	I	RPE	NT	LAESPE	-	-	-	S
	Emberiza calandra	Escribano triguero	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	S
	Emberiza cia	Escribano montesino	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Emberiza cirlus	Escribano soteño	-	RPE	NT	LAESPE	-	-	-	S
	Emberiza citrinella	Escribano cerillo	-	RPE	EN	-	-	-	-	N
	Erithacus rubecula	Petirrojo europeo	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Falco peregrinus	Halcón peregrino	I	RPE	LC	-	-	-	-	N
	Falco subbuteo	Alcotán europeo	-	RPE	EN	LAESPE	-	-	-	N/S
	Falco tinnunculus	Cernícalo vulgar	-	RPE	EN	LAESPE	-	-	-	N/S
	Ficedula hypoleuca	Papamoscas cerrojillo	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Fringilla coelebs	Pinzón vulgar	-	-	LC	-	-	-	-	N/S

Fauna catalogada y/o amenazada en los montes del norte peninsular (N) y montes de Andalucía (S)										
Especies amenazadas de fauna en los montes gestionados por Ence del norte peninsular (N) y montes de Andalucía (S)										
Clase	Nombre científico	Nombre común	1	2	3	4	5	6	7	N/S
Aves	Galerida theklae	Cogujada montesina	I	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	S
	Gallinulla chloropus	Gallineta común	-	-	LC	-	-	-	-	N/S
	Garrulus glandarius	Arrendajo euroasiático	-	-	LC	-	-	-	-	N/S
	Gyps fulvus	Buitre leonado	I	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Haliaeetus albicilla	Pigargo europeo	I	-	-	-	-	-	-	N
	Hieraaetus pennatus	Águila calzada	I	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Hippolais polyglotta	Zarcero políglota	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Hirundo rustica	Golondrina común	-	RPE	VU	LAESPE	-	-	-	N/S
	Lanius meridionalis	Alcaudón real	-	RPE	EN	LAESPE	-	-	-	S
	Lanius senator	Alcaudón común	-	RPE	EN	LAESPE	-	-	-	S
	Larus fuscus	Gaviota sombría	-	-	LC	-	-	-	-	N
	Larus michahellis	Gaviota patiamarilla	-	-	NT	-	-	-	-	N
	Linaria cannabina	Pardillo común	-	-	LC	-	-	-	-	N/S
	Lophophanes cristatus	Herrerillo capuchino	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Lullula arborea	Alondra totovía	I	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Luscinia megarhynchos	Ruiseñor común	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	S
	Merops apiaster	Abejaruco europeo	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	S
	Milvus migrans	Milano negro	I	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Milvus milvus	Milano real	I	EN	EN	EN	-	-	EN	N/S
	Monticola solitarius	Roquero solitario	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	S
	Motacilla alba	Lavandera blanca	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Motacilla cinerea	Lavandera cascadeña	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S

Clase	Nombre científico	Nombre común	1	2	3	4	5	6	7	N/S
Aves	Muscicapa striata	Papamoscas gris	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Neophron percnopterus	Alimoche	I	VU	VU	-	-	IE	VU	N
	Nycticorax nycticorax	Martinete	I	RPE	NT	LAESPE	-	-	-	S
	Oenanthe hispanica	Collalba rubia	-	RPE	NT	LAESPE	-	-	-	S
	Oenanthe oenanthe	Collalba gris	-	RPE	-	LAESPE	-	-	-	S
	Oriolus oriolus	Oropéndola europea	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Otus scops	Autillo europeo	-	RPE	VU	LAESPE	-	-	-	S
	Pandion haliaetus	Águila pescadora	I	VU	EN	-	-	-	-	N
	Parus major	Carbonero común	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Passer domesticus	Gorrión común	-	-	LC	-	-	-	-	S
	Passer hispanoliensis	Gorrión moruno	-	-	LC	-	-	-	-	S
	Periparus ater	Carbonero garrapinos	-	RPE	LC	-	-	-	-	N
	Pernis apivorus	Abejero europeo	I	RPE	NT	-	-	-	-	N
	Phalacrocorax carbo	Cormorán grande	-	-	LC	-	-	-	-	S
	Phoenicurus ochruros	Colirrojo tizón	-	RPE	LC	-	-	-	-	N/S
	Phoenicurus phoenicurus	Colirrojo real	-	VU	LC	LAESPE	-	-	-	S
	Phylloscopus bonelli	Mosquitero papialbo	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	S
	Phylloscopus collybita	Mosquitero común	-	RPE	NT	LAESPE	-	-	-	N/S
	Phylloscopus ibericus	Mosquitero ibérico	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Phylloscopus trochilus	Mosquitero musical	-	RPE	-	-	-	-	-	N
	Pica pica	Urraca	-	-	LC	-	-	-	-	N
	Picus sharpei	Pito ibérico	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Poecile palustris	Carbonero palustre	-	RPE	LC	-	-	-	-	N
	Prunella modularis	Acentor común	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S

Fauna catalogada y/o amenazada en los montes del norte peninsular (N) y montes de Andalucía (S)										
Especies amenazadas de fauna en los montes gestionados por Ence del norte peninsular (N) y montes de Andalucía (S)										
Clase	Nombre científico	Nombre común	1	2	3	4	5	6	7	N/S
Aves	Ptyonoprogne rupestris	Avión roquero	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Pyrrhocorax pyrrhocorax	Chova piquirroja	I	RPE	NT	-	-	-	-	N
	Pyrrhula pyrrhula	Camachuelo común	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Regulus ignicapilla	Reyezuelo listado	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Saxicola rubetra	Tarabilla norteña	-	RPE	-	-	-	-	-	N
	Saxicola rubicola	Tarabilla europea	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Scolopax rusticola	Chocha perdiz	II,III	-	DD	-	VU1	-	-	N
	Serinus serinus	Serín verderillo	-	-	LC	-	-	-	-	N/S
	Sitta europaea	Trepador azul	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Spinus spinus	Jilguero lúgano	-	RPE	NT	LAESPE	-	-	-	N/S
	Streptopelia decaocto	Tórtola turca	II	-	LC	-	-	-	-	S
	Streptopelia turtur	Tórtola europea	II	-	VU	-	-	-	-	N/S
	Strix aluco	Cárabo europeo	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Sturnus unicolor	Estornino negro	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Sturnus vulgaris	Estornino pinto	-	-	LC	-	-	-	-	N
	Sylvia atricapilla	Curruca capirotada	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Sylvia borin	Curruca mosquitera	-	RPE	LC	-	-	-	-	N
	Tringa ochropus	Andarríos grande	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	S
	Troglodytes troglodytes	Chochín común	-	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Turdus merula	Mirlo común	-	-	LC	-	-	-	-	N/S
	Turdus philomelos	Zorzal común	II	-	LC	-	-	-	-	N/S
	Turdus viscivorus	Zorzal charlo	II	-	LC	-	-	-	-	N/S

Clase	Nombre científico	Nombre común	1	2	3	4	5	6	7	N/S
Aves	Tyto alba	Lechuza común	-	RPE	NT	-	-	-	-	N
	Upupa epops	Abubilla común	-	RPE	LC	-	-	-	-	N/S
Mamíferos	Apodemus sylvaticus	Ratón de campo	-	-	LC	-	-	-	-	N/S
	Arvicola sapidus	Rata de Agua	-	-	VU	-	-	-	-	N
	Canis lupus	Lobo	-	-	NT	-	-	-	-	N
	Capreolus capreolus	Corzo	-	-	LC	-	-	-	-	N
	Cervus elaphus	Ciervo rojo	-	-	LC	-	-	-	-	N/S
	Dama dama	Gamo	-	-	LC	-	-	-	-	S
	Eliomys quercinus	Lirón careto	-	-	LC	-	-	-	-	N
	Erinaceus europaeus	Erizo europeo	IV	-	LC	-	-	-	-	N/S
	Felis silvestris	Gato montés	-	RPE	NT	-	-	-	-	N
	Genetta genetta	Gineta	V	-	LC	-	-	-	-	N/S
	Herpestes ichneumon	Meloncillo	-	-	LC	-	-	-	-	S
	Lepus granatensis	Liebre ibérica	-	-	LC	-	-	-	-	N/S
	Lutra lutra	Nutria paleártica	II, IV	RPE	LC	LAESPE	-	-	-	N/S
	Lynx pardinus	Lince ibérico	II,IV	EN	CR	EN	-	-	-	S
	Martes foina	Garduña	-	-	LC	-	-	-	-	N/S
	Martes martes	Marta	V	-	LC	-	-	-	-	N
	Meles meles	Tejón	-	-	LC	-	-	-	-	N/S
	Mustela erminea	Armiño	-	RPE	DD	-	-	-	-	N
	Mustela nivalis	Comadreja	-	-	LC	-	-	-	-	N/S
	Mustela putorius	Turón	V	-	NT	-	-	-	-	N
	Myoedus glareolus	Topillo rojo	-	-	LC	-	-	-	-	N
	Neovison vison	Visón americano	-	-	NE	-	-	-	-	N

Fauna catalogada y/o amenazada en los montes del norte peninsular (N) y montes de Andalucía (S)										
Especies amenazadas de fauna en los montes gestionados por Ence del norte peninsular (N) y montes de Andalucía (S)										
Clase	Nombre científico	Nombre común	1	2	3	4	5	6	7	N/S
Mamíferos	Oryctolagus cuniculus	Conejo	-	-	VU	-	-	-	-	N/S
	Sciurus vulgaris	Ardilla roja	-	-	LC	-	-	-	-	N
	Sus scrofa	Jabalí	-	-	LC	-	-	-	-	N/S
	Talpa occidentalis*	Topo ibérico	-	-	LC	-	-	-	-	N
	Vulpes vulpes	Zorro rojo	-	-	LC	-	-	-	-	N/S

1. Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. Anexo II: especies para cuya conservación es necesario designar zonas especiales de conservación. Con un asterisco se indican las especies consideradas prioritarias. Anexo IV: especies que requieren una protección estricta. Anexo V: especies cuya recogida en la naturaleza y cuya explotación pueden ser objeto de medidas de gestión. Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009 relativa a la conservación de las aves silvestres.

2. Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas. RPE=incluida en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial; PE=En peligro de extinción y VU=Vulnerable, ambas en el Catálogo Español de Especies Amenazadas.

3. Atlas y Libro rojo de los Anfibios y Reptiles de España (Pleguezuelos et al., 2002) y Libro Rojo de los mamíferos terrestres de España (Palomo et al., 2007): CR= En Peligro Crítico, EN= En Peligro, VU= Vulnerable, NT= Casi Amenazada, DD= Datos Insuficientes

4. El Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (LAESPE): Decreto 23/2012, de 14 de febrero, por el que se regula la conservación y el uso sostenible de la flora y la fauna silvestres y sus hábitats): VU= Vulnerable. EN=En Peligro de extinción

5. Decreto 88/2007, de 19 de abril, por el que se regula el Catálogo gallego de especies amenazadas. PE= En Peligro de Extinción, VU= Vulnerable.

6. Decreto 32/90 de 8 de marzo, por el que se crea el Catálogo Regional de la fauna vertebrada amenazada del Principado de Asturias. VU= Vulnerable; SHab= Sensible a la alteración de su hábitat; IntEsp= Interés especial

7. Decreto 120/2008 de 4 de diciembre por el que se regula el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Cantabria. VU= Vulnerable; SHab= Sensible a la alteración de su hábitat; IntEsp= Interés especial. PE=En peligro extinción

Montes protegidos

Montes gestionados por Ence ubicados en espacios naturales protegidos (Red Natura 2000) en el noroeste Peninsular		
UGF	NOMBRE ÁREA PROTEGIDA	NOMBRE MONTE
La Coruña	Carnota - Monte Pindo	Ferrañas
	Costa da Morte	Balares
	Serra do Careón	Estivada Santiso
	Serra do Careón	Estivada Santiso P
	Serra do Xistral	Fraga de Balboa
Lugo	Serra do Xistral	Castrillan
	Serra do Xistral	Coto Mouro
	Serra do Xistral	Lombo Zarrido
	Serra do Xistral	Rua
Pontevedra	Monte Aloia	Tui Regal
	Río Lérez	Gargallons
	Río Lérez	Redonde
	Río Tea	Barcia de Mera
	Río Tea	Maceira
	Río Tea	Santa Marina Castelanes
	Serra do Cando	Piccolo Cerdedo
Asturias	Cabo Busto-Luanco	Caru (Verdicio)
	Penarronda-Barayo	Isla
	Penarronda-Barayo	Isla 2
	Penarronda-Barayo	Valdepareas
	Río Nalón	Godos (Alv)

Montes gestionados por Ence ubicados en espacios naturales protegidos (Red Natura 2000) en el noroeste Peninsular		
UGF	NOMBRE ÁREA PROTEGIDA	NOMBRE MONTE
Asturias	Río Nalón	Godos (Alv)
	Río Navia	Armental
	Río Porcía	Molios Novos
	Sierra Plana De La Borbolla	Cuesta (Alv)
Cantabria	Cueva del Rejo	Collovera (J.V. Abanillas)
	Cueva del Rejo	Monte Rojo
	Cueva del Rejo	Rojo (J.V. Luey)
	Rías Occiden y Duna Oyambre	Rubin

Montes gestionados por Ence ubicados en espacios naturales protegidos (Red Natura 2000) en el sur peninsular		
Provincia	Espacio Natural	Monte
Huelva	Andevalo Occidental	Las Cortecillas
		LOS RUBIALES
	Corredor Ecologico Río Tinto	Carbonera y Otras
		Colonos Berrocal y Otros
		El Pastillo
		El Rincon
		Fontanar y Otras
		Las Arrayadas
		Las Cumbrecillas
		Sierra De Rite
		Sierra De Rite II
		Tabladilla y Otras
	Doñana Norte y Oeste	La Cañada

Montes gestionados por Ence ubicados en espacios naturales protegidos (Red Natura 2000) en el sur peninsular		
Provincia	Espacio Natural	Monte
Huelva	Peñas de Aroche	Peñas II
	Rivera de Chanza	Pasada del Abad
	Sierra Aracena y Picos Aroche	Campillo Alto
		Corte Sonoble y Otros
		El Bravo
		El Calamon
		El Palomar
		Helechoso
		La Zarzuela
		Las Aliserillas
		Los Agudos
		Los Agudos II
		Los Barrancos
		Los Benitos
		Los Umbrizos
		Navafresno y Dehesa del Carrizal
		Risco Del Hombre y Otros
		Santa Eulalia
		Valdesotella
	Sierra Pelada Y Rivera Aserrador	Alcalabocinos III
		Gil Marquez
		La Bajena
Sevilla	Corredor Ecologico Río Guadamar	Villa Emilia

Indicadores personal propio

Perfil de la plantilla

Plantilla fin periodo 2025 por grupo profesional, edad, género y país					
Grupo profesional/Edad	ESPAÑA		PORTUGAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
ADMINISTRATIVOS	16	35	0	0	51
Hasta 30 años	0	2	0	0	2
De 31 a 50 años	6	18	0	0	24
Más de 50 años	10	15	0	0	25
APOYO Y MEJORA	51	44	0	0	95
Hasta 30 años	1	3	0	0	4
De 31 a 50 años	29	23	0	0	52
Más de 50 años	21	18	0	0	39
DIRECTIVOS	56	21	0	0	77
Hasta 30 años	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	20	11	0	0	31
Más de 50 años	36	10	0	0	46
GERENTES	73	35	0	0	108
Hasta 30 años	1	3	0	0	4
De 31 a 50 años	46	27	0	0	73
Más de 50 años	26	5	0	0	31

Grupo profesional/Edad	ESPAÑA		PORTUGAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
MANTENIMIENTO	138	1	0	0	139
Hasta 30 años	8	1	0	0	9
De 31 a 50 años	98	0	0	0	98
Más de 50 años	32	0	0	0	32
OPERADORES	371	47	0	0	418
Hasta 30 años	30	15	0	0	45
De 31 a 50 años	281	31	0	0	312
Más de 50 años	60	1	0	0	61
RESP. DE EQUIPO	73	6	0	0	79
Hasta 30 años	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	47	5	0	0	52
Más de 50 años	26	1	0	0	27
TÉCNICOS	227	144	3	1	375
Hasta 30 años	31	18	2	0	51
De 31 a 50 años	142	112	1	1	256
Más de 50 años	54	14	0	0	68
Total general	1.005	333	3	1	1.342

Plantilla fin periodo 2024 por grupo profesional, edad, género y país					
Grupo profesional/Edad	ESPAÑA		PORTUGAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
ADMINISTRATIVOS	16	35	0	0	51
Hasta 30 años	0	3	0	0	3
De 31 a 50 años	9	19	0	0	28
Más de 50 años	7	13	0	0	20
APOYO Y MEJORA	47	35	0	0	82
Hasta 30 años	2	1	0	0	3
De 31 a 50 años	26	26	0	0	52
Más de 50 años	19	8	0	0	27
DIRECTIVOS	57	19	0	0	76
Hasta 30 años	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	26	13	0	0	39
Más de 50 años	31	6	0	0	37
GERENTES	75	34	0	0	109
Hasta 30 años	0	4	0	0	4
De 31 a 50 años	49	24	0	0	73
Más de 50 años	26	6	0	0	32

Grupo profesional/Edad	ESPAÑA		PORTUGAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
MANTENIMIENTO	136	1	0	0	137
Hasta 30 años	5	1	0	0	6
De 31 a 50 años	104	0	0	0	104
Más de 50 años	27	0	0	0	27
OPERADORES	303	60	0	0	363
Hasta 30 años	25	14	0	0	39
De 31 a 50 años	235	34	0	0	269
Más de 50 años	43	12	0	0	55
RESP. DE EQUIPO	56	2	0	0	58
Hasta 30 años	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	44	2	0	0	46
Más de 50 años	12	0	0	0	12
TECNICOS	215	150	2	2	369
Hasta 30 años	30	23	1	1	55
De 31 a 50 años	133	117	1	1	252
Más de 50 años	52	10	0	0	62
Total general	905	336	2	2	1.245

Empleo de calidad

Plantilla por tipo de contrato

Plantilla fin periodo 2025 por tipo de contrato, edad, género, categoría profesional y país					
Tipo de contrato/Edad	ESPAÑA		PORTUGAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
INDEFINIDO	956	311	3	1	1.271
ADMINISTRATIVOS	16	30	0	0	46
Hasta 30 años	0	1	0	0	1
De 31 a 50 años	6	15	0	0	21
Más de 50 años	10	14	0	0	24
APOYO Y MEJORA	47	40	0	0	87
Hasta 30 años	1	1	0	0	2
De 31 a 50 años	26	21	0	0	47
Más de 50 años	20	18	0	0	38
DIRECTIVOS	56	21	0	0	77
De 31 a 50 años	20	11	0	0	31
Más de 50 años	36	10	0	0	46
GERENTES	73	35	0	0	108
Hasta 30 años	1	3	0	0	4
De 31 a 50 años	46	27	0	0	73
Más de 50 años	26	5	0	0	31

Tipo de contrato/Edad	ESPAÑA		PORTUGAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
MANTENIMIENTO	128	1	0	0	129
Hasta 30 años	5	1	0	0	6
De 31 a 50 años	91	0	0	0	91
Más de 50 años	32	0	0	0	32
OPERADORES	343	38	0	0	381
Hasta 30 años	16	9	0	0	25
De 31 a 50 años	269	28	0	0	297
Más de 50 años	58	1	0	0	59
RESP. DE EQUIPO	73	6	0	0	79
Hasta 30 años	0	0	0	0	43
De 31 a 50 años	47	5	0	0	52
Más de 50 años	26	1	0	0	27
TÉCNICOS	220	140	3	1	364
Hasta 30 años	27	14	2	0	43
De 31 a 50 años	139	112	1	1	253
Más de 50 años	54	14	0	0	68

Plantilla fin periodo 2025 por tipo de contrato, edad, género, categoría profesional y país					
Tipo de contrato/Edad	ESPAÑA		PORTUGAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
TEMPORAL	49	22	0	0	71
ADMINISTRATIVOS	0	5	0	0	5
Hasta 30 años	0	1	0	0	1
De 31 a 50 años	0	3	0	0	3
Más de 50 años	0	1	0	0	1
APOYO Y MEJORA	4	4	0	0	8
Hasta 30 años	0	2	0	0	2
De 31 a 50 años	3	2	0	0	5
Más de 50 años	1	0	0	0	1
MANTENIMIENTO	10	0	0	0	10
Hasta 30 años	3	0	0	0	3
De 31 a 50 años	7	0	0	0	7
Más de 50 años	28	9	0	0	37
OPERADORES	14	6	0	0	20
Hasta 30 años	12	3	0	0	15
De 31 a 50 años	2	0	0	0	2
Más de 50 años		0	0	0	0
TECNICOS	14	8	0	0	22
Hasta 30 años	7	4	0	0	11
De 31 a 50 años	4	4	0	0	8
Más de 50 años	3	0	0	0	3
Total general	1005	333	3	1	1.342

Plantilla fin periodo 2024 por tipo de contrato, edad, género, categoría profesional y país

Tipo de contrato/Edad	ESPAÑA		PORTUGAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
INDEFINIDO	864	301	2	2	1.169
ADMINISTRATIVOS	16	30	0	0	46
Hasta 30 años	0	1	0	0	1
De 31 a 50 años	9	16	0	0	25
Más de 50 años	7	13	0	0	20
APOYO Y MEJORA	43	29	0	0	72
Hasta 30 años	1	0	0	0	1
De 31 a 50 años	24	22	0	0	46
Más de 50 años	18	7	0	0	25
DIRECTIVOS	57	19	0	0	76
Hasta 30 años	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	26	13	0	0	39
Más de 50 años	31	6	0	0	37
GERENTES	75	34	0	0	109
Hasta 30 años	0	4	0	0	4
De 31 a 50 años	49	24	0	0	73
Más de 50 años	26	6	0	0	32
MANTENIMIENTO	123	1	0	0	124
Hasta 30 años	1	1	0	0	2
De 31 a 50 años	95	0	0	0	95
Más de 50 años	27	0	0	0	27

Plantilla fin periodo 2024 por tipo de contrato, edad, género, categoría profesional y país					
Tipo de contrato/Edad	ESPAÑA		PORTUGAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
OPERADORES	285	41	0	0	326
Hasta 30 años	13	6	0	0	19
De 31 a 50 años	230	23	0	0	253
Más de 50 años	42	12	0	0	54
RESP. DE EQUIPO	56	2	0	0	58
Hasta 30 años	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	44	2	0	0	46
Más de 50 años	12	0	0	0	12
TECNICOS	209	145	2	2	358
Hasta 30 años	26	19	1	1	47
De 31 a 50 años	131	116	1	1	249
Más de 50 años	52	10	0	0	62

Plantilla fin periodo 2024 por tipo de contrato, edad, género, categoría profesional y país					
Tipo de contrato/Edad	ESPAÑA		PORTUGAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
TEMPORAL	41	35	0	0	76
ADMINISTRATIVOS	0	0	0	0	0
Hasta 30 años	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	0	0	0	0	0
Más de 50 años	0	0	0	0	0
APOYO Y MEJORA	4	6	0	0	10
Hasta 30 años	1	1	0	0	2
De 31 a 50 años	2	4	0	0	6
Más de 50 años	1	1	0	0	2
MANTENIMIENTO	13	0	0	0	13
Hasta 30 años	4	0	0	0	4
De 31 a 50 años	9	0	0	0	9
Más de 50 años	0	0	0	0	0
OPERADORES	18	19	0	0	37
Hasta 30 años	12	8	0	0	20
De 31 a 50 años	5	11	0	0	16
Más de 50 años	1	0	0	0	1
TECNICOS	6	5	0	0	11
Hasta 30 años	4	4	0	0	8
De 31 a 50 años	2	1	0	0	3
Más de 50 años	6	5	0	0	11
Total general	905	336	2	2	1.245

Empleo de calidad

Plantilla por tipo de jornada

Plantilla fin periodo 2025 por tipo de jornada, edad, género, categoría profesional y país					
Tipo de Jornada/Edad	ESPAÑA		PORTUGAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
COMPLETA	990	309	3	1	1.303
ADMINISTRATIVOS	15	33	0	0	48
Hasta 30 años		2	0	0	2
De 31 a 50 años	6	16	0	0	22
Más de 50 años	9	15	0	0	24
APOYO Y MEJORA	49	37	0	0	86
Hasta 30 años	1	3	0	0	4
De 31 a 50 años	28	17	0	0	45
Más de 50 años	20	17	0	0	37
DIRECTIVOS	56	21	0	0	77
De 31 a 50 años	20	11	0	0	31
Más de 50 años	36	10	0	0	46
GERENTES	71	34	0	0	105
Hasta 30 años	1	3	0	0	4
De 31 a 50 años	45	26	0	0	71
Más de 50 años	25	5	0	0	30
MANTENIMIENTO	138	1	0	0	139
Hasta 30 años	8	1	0	0	9
De 31 a 50 años	98	0	0	0	98
Más de 50 años	32	0	0	0	32

Tipo de Jornada/Edad	ESPAÑA		PORTUGAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
OPERADORES	365	45	0	0	410
Hasta 30 años	29	15	0	0	44
De 31 a 50 años	278	29	0	0	307
Más de 50 años	58	1	0	0	59
RESP. DE EQUIPO	72	6	0	0	78
Hasta 30 años	0	0	0	0	
De 31 a 50 años	46	5	0	0	51
Más de 50 años	26	1	0	0	27
TECNICOS	224	132	3	1	360
Hasta 30 años	31	17	2		50
De 31 a 50 años	139	102	1	1	243
Más de 50 años	54	13	0	0	67

Plantilla fin periodo 2025 por tipo de jornada, edad, género, categoría profesional y país					
Tipo de Jornada/Edad	ESPAÑA		PORTUGAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
PARCIAL	15	24	0	0	39
ADMINISTRATIVOS	1	2	0	0	3
De 31 a 50 años	0	2	0	0	2
Más de 50 años	1	0	0	0	1
APOYO Y MEJORA	2	7	0	0	9
De 31 a 50 años	1	6	0	0	7
Más de 50 años	1	1	0	0	2
GERENTES	2	1	0	0	3
De 31 a 50 años	1	1	0	0	2
Más de 50 años	1		0	0	1
OPERADORES	6	2	0	0	8
Hasta 30 años	1		0	0	1
De 31 a 50 años	3	2	0	0	5
Más de 50 años	2		0	0	2
RESP. DE EQUIPO	1		0	0	1
De 31 a 50 años	1		0	0	1
TECNICOS	3	12	0	0	15
Hasta 30 años	0	1	0	0	1
De 31 a 50 años	3	10	0	0	13
Más de 50 años	0	1	0	0	1
Total general	1.005	333	3	1	1.342

Plantilla fin periodo 2024 por tipo de jornada, edad, género, categoría profesional y país					
Tipo de Jornada/Edad	ESPAÑA		PORTUGAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
COMPLETA	889	318	2	2	1.211
ADMINISTRATIVOS	15	35	0	0	50
Hasta 30 años		3	0	0	3
De 31 a 50 años	9	19	0	0	28
Más de 50 años	6	13	0	0	19
APOYO Y MEJORA	46	30	0	0	76
Hasta 30 años	2	1	0	0	3
De 31 a 50 años	26	21	0	0	47
Más de 50 años	18	8	0	0	26
DIRECTIVOS	57	19	0	0	76
Hasta 30 años	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	26	13	0	0	39
Más de 50 años	31	6	0	0	37
GERENTES	73	33	0	0	106
Hasta 30 años	0	4	0	0	4
De 31 a 50 años	48	23	0	0	71
Más de 50 años	25	6	0	0	31
MANTENIMIENTO	135	1	0	0	136
Hasta 30 años	5	1	0	0	6
De 31 a 50 años	104	0	0	0	104
Más de 50 años	26	0	0	0	26

Plantilla fin periodo 2024 por tipo de jornada, edad, género, categoría profesional y país					
Tipo de Jornada/Edad	ESPAÑA		PORTUGAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
RESP. DE EQUIPO	55	2	0	0	57
Hasta 30 años	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	43	2	0	0	45
Más de 50 años	12	0	0	0	12
TECNICOS	211	142	2	2	357
Hasta 30 años	30	23	1	1	55
De 31 a 50 años	129	109	1	1	240
Más de 50 años	52	10	0	0	62

Plantilla fin periodo 2024 por tipo de jornada, edad, género, categoría profesional y país					
Tipo de Jornada/Edad	ESPAÑA		PORTUGAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
PARCIAL	16	18	0	0	34
ADMINISTRATIVOS	1	0	0	0	1
Hasta 30 años	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	0	0	0	0	0
Más de 50 años	1	0	0	0	1
APOYO Y MEJORA	1	5	0	0	6
Hasta 30 años	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	0	0	0	0	0
Más de 50 años	1	0	0	0	1

Plantilla fin periodo 2024 por tipo de jornada, edad, género, categoría profesional y país					
Tipo de Jornada/Edad	ESPAÑA		PORTUGAL		TOTAL
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
GERENTES	2	1	0	0	3
Hasta 30 años	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	1	1	0	0	2
Más de 50 años	1	0	0	0	1
MANTENIMIENTO	1	0	0	0	1
Hasta 30 años	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	0	0	0	0	0
Más de 50 años	1	0	0	0	1
OPERADORES	6	4	0	0	10
Hasta 30 años	1	0	0	0	1
De 31 a 50 años	5	3	0	0	8
Más de 50 años	0	1	0	0	1
RESP. DE EQUIPO	1	0	0	0	1
Hasta 30 años	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	1	0	0	0	1
Más de 50 años	0	0	0	0	0
TECNICOS	4	8	0	0	12
Hasta 30 años	0	0	0	0	0
De 31 a 50 años	4	8	0	0	12
Más de 50 años	0	0	0	0	0
Total general	905	336	2	2	1.245

Tasa de rotación

Tasa de rotación	2025 -España			2025 -Portugal		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 30 años	2,9	2	2,6	0	1,3	0,5
De 31 a 50 años	0,3	0,5	0,3	0	0	0
Más de 50 años	0,1	0	0,1	0	0	0
Total general	0,4	0,6	0,5	0,0	0,6	0,3

Tasa de rotación	2024 -España			2024 -Portugal		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 30 años	2,4	2,2	2,3	1	1,3	1,1
De 31 a 50 años	0,3	0,7	0,4	0,6	0	0,4
Más de 50 años	0,1	0,2	0,1	0	0	0
Total general	0,4	0,8	0,5	0,8	0,6	0,7

Tasa de rotación = (Nº. de total de bajas) / plantilla media. El número total de bajas incluye las bajas voluntarias, despidos, jubilaciones y, si hubiera, fallecimientos en servicio.

Despidos

Despidos 2025	España			Portugal		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	1	2	3	0	0	0
De 31 a 50 años	1	2	3	0	0	0
Directivos	2	0	2	0	0	0
De 31 a 50 años	1	0	1	0	0	0
Más de 50 años	1	0	1	0	0	0
Gerentes	1	1	2	0	0	0
Hasta 30 años	0	1	1	0	0	0
De 31 a 50 años	1	0	1	0	0	0
Mantenimiento	1	0	1	0	0	0
De 31 a 50 años	1	0	1	0	0	0
Operadores	3	2	5	0	0	0
Hasta 30 años	1	0	1	0	0	0
De 31 a 50 años	1	2	3	0	0	0
Más de 50 años	1	0	1	0	0	0
Técnicos	7	1	8	0	0	0
De 31 a 50 años	1	0	1	0	0	0
Hasta 30 años	4	1	5	0	0	0
Más de 50 años	2	0	2	0	0	0
Total	15	6	21	0	0	0

Despidos 2024	España			Portugal		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	0	3	3	0	0	0
De 31 a 50 años	0	3	3	0	0	0
Directivos	3	1	4	0	0	0
De 31 a 50 años	3	1	4	0	0	0
Gerentes	3	0	3	0	0	0
De 31 a 50 años	3	0	3	0	0	0
Mantenimiento	1	0	1	0	0	0
De 31 a 50 años	1	0	1	0	0	0
Operadores	3	0	3	0	0	0
De 31 a 50 años	2	0	2	0	0	0
Más de 50 años	1	0	1	0	0	0
Responsables de equipo	1	0	1	0	0	0
Más de 50 años	1	0	1	0	0	0
Técnicos	10	6	16	1	0	1
De 31 a 50 años	1	1	2	0	0	0
Hasta 30 años	7	5	12	1	0	1
Más de 50 años	2	0	2	0	0	0
Total	21	10	31	1	0	1

Formación y desarrollo profesional

Formación

Horas medias de formación 2025			
Grupo profesional	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	9,68	10,23	10,05
Apoyo y mejora	28,36	21,46	24,89
Directivos	22,85	20,01	22,09
Gerentes	24,14	22,82	23,71
Mantenimiento	19,94	13,49	19,89
Operadores	21,74	26,32	22,37
Responsables de equipo	25,24	26,37	25,34
Técnicos	19,39	25,16	21,63
Total	21,53	22,82	21,87

Horas totales de formación 2025			
Grupo profesional	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	154,5	340,5	495,0
Apoyo y mejora	1.359,5	1.043,5	2.403,0
Directivos	1.293,5	411,0	1.704,5
Gerentes	1.684,0	775,5	2.459,5
Mantenimiento	2.733,5	15,0	2.748,5
Operadores	7.272,0	1.395,0	8.667,0
Responsables de equipo	1.717,0	168,5	1.885,5
Técnicos	4.479,5	3.706,0	8.185,5
Total	20.693,5	7.855,0	28.548,5

Horas medias de formación 2024			
Grupo profesional	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	5,09	6,53	6,08
Apoyo y mejora	23,73	25,82	24,78
Directivos	11,76	14,64	12,5
Gerentes	17,4	17,73	17,5
Mantenimiento	16,23	96,98	16,55
Operadores	23,3	30,57	24,35
Responsables de equipo	21,03	8,35	20,34
Técnicos	14,67	16,36	15,36
Total	18,51	18,80	18,59

Horas totales de formación 2024			
Grupo profesional	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	1.240,5	546,5	1.787,0
Apoyo y mejora	3.237,5	2.462,0	5.699,5
Directivos	1.073,0	1.173,5	2.246,5
Gerentes	82,0	227,0	309,0
Mantenimiento	2.167,5	52,0	2.219,5
Operadores	6.948,0	1.526,0	8.474,0
Responsables de equipo	674,0	288,0	962,0
Técnicos	1.411,5	32,0	1.443,5
Total	16.834,0	6.307,0	23.141,0

Evaluaciones de desempeño

Evaluaciones de desempeño realizadas 2025			
Grupo profesional	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	1	3	4
Apoyo y mejora. Control de Calidad	7	2	9
Directivos	53	21	74
Gerentes	72	35	107
Operadores	3		3
Responsables de Equipos	56	5	61
Técnicos	220	137	357
Total	412	203	615

Evaluaciones de desempeño realizadas 2024			
Grupo profesional	Hombres	Mujeres	Total
Administrativos	1	5	6
Apoyo y mejora. Control de Calidad	5	2	7
Directivos	56	18	74
Gerentes	71	33	104
Operadores	2		2
Responsables de Equipos	53	2	55
Técnicos	205	137	342
Total	393	197	590

Remuneraciones

Remuneraciones ¹

Retribución Media 2025 (€)			
Edad	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 30 años	39.973	40.586	40.211
De 31 a 50 años	65.559	65.799	65.621
Más de 50 años	84.286	81.006	83.641
Total Retribución Media	69.908	66.584	69.082

Retribución Media 2024 (€)			
Edad	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 30 años	42.545	40.531	41.673
De 31 a 50 años	68.374	64.279	67.235
Más de 50 años	87.277	83.629	86.554
Total Retribución Media	72.189	64.997	70.251

(1) Para preservar la confidencialidad en los desgloses de la retribución media no se incluye la retribución media de los empleados de Portugal por su baja representatividad (4 en 2024 y 2025). Además, el Consejero Delegado no se incluye en el cálculo al no ser personal asalariado al no contar con un contrato laboral, sino mercantil. La Alta Dirección incluye al Comité de Dirección, Director de Auditoría Interna y Directora de Ética y Cumplimiento.

Retribución Media 2025 por grupo profesional (€)			
Grupo profesional	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección (1)	622.094	318.146	520.778
Directivos	195.969	185.612	193.186
Gerentes	107.523	104.494	106.532
Técnicos	61.733	55.344	59.286
Responsables de equipo	66.351	59.743	65.800
Operadores	51.773	41.740	50.614
Mantenimiento	51.975	34.396	51.729
Apoyo y mejora	56.275	48.543	52.973
Administrativos	49.944	48.619	48.993
Total Retribución Media	69.908	66.584	69.082

Retribución Media 2024 por grupo profesional (€)			
Grupo profesional	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección (1)	520.008	309.292	449.769
Directivos	194.265	200.529	195.854
Gerentes	103.983	102.211	103.425
Técnicos	59.070	52.691	56.449
Responsables de equipo	72.049	71.572	72.033
Operadores	55.883	38.897	53.075
Mantenimiento	56.077	28.384	55.882
Apoyo y mejora	56.625	55.754	56.262
Administrativos	49.523	49.014	49.170
Total Retribución Media	72.189	64.997	70.251

1. La Alta Dirección incluye al Comité de Dirección, Director de Auditoría Interna y Directora de Ética y Cumplimiento.

Seguridad y salud

Accidentes

Accidentes 2025	Personal propio		Personal Externo		TOTAL
Tipo	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Accidentes con baja	7	2	12	0	21
Accidentes sin baja	10	1	12	2	25
Total	17	3	24	2	46

Accidentes 2024	Personal propio		Personal Externo		TOTAL
Tipo	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Accidentes con baja	5	2	14	0	21
Accidentes sin baja	14	2	16	1	33
Total	19	4	30	1	54

Índices de Siniestralidad

Indices 2025	Personal propio			Personal Externo			Total		
Tipo	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Índice de frecuencia									
Celulosa	2,84	0,00	2,32	5,27	0,00	4,60	3,85	0,00	3,24
Energía	17,30	0,00	12,70	5,78	0,00	5,09	10,39	0,00	8,47
Forestal	0,00	9,00	3,91	4,90	0,00	4,64	3,96	6,85	4,43
TOTAL	4,21	3,31	3,97	5,15	0,00	4,69	4,76	2,40	4,35
Índice de gravedad									
Celulosa	0,228	0,000	0,187	0,109	0,000	0,095	0,178	0,000	0,150
Energía	1,146	0,000	0,841	0,740	0,000	0,651	0,902	0,000	0,735
Forestal	0,069	0,000	0,039	0,434	0,000	0,411	0,365	0,000	0,306
TOTAL	0,317	0,000	0,232	0,374	0,000	0,341	0,350	0,000	0,290

Indices 2024	Personal propio			Personal Externo			Total		
Tipo	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Índice de frecuencia									
Celulosa	3,63	0,00	2,98	2,77	0,00	2,42	3,29	0,00	2,76
Energía	4,36	12,03	6,40	2,72	0,00	2,39	3,35	7,50	4,10
Forestal	3,57	0,00	2,02	7,67	0,00	7,25	7,00	0,00	5,97
TOTAL	3,55	1,64	3,05	5,54	0,00	5,07	4,74	1,18	4,15
Índice de gravedad									
Celulosa	0,096	0,000	0,079	0,014	0,000	0,012	0,064	0,000	0,053
Energía	0,052	0,120	0,070	0,005	0,000	0,005	0,023	0,075	0,033
Forestal	0,000	0,284	0,123	0,537	0,000	0,508	0,449	0,206	0,413
TOTAL	0,112	0,000	0,082	0,310	0,000	0,283	0,230	0,000	0,192

Fiscalidad responsable

Nombre de las sociedades

Nombre de las entidades residentes	
EMPRESA	NIF
ANCEN SOLAR III, S.L.U.	B88577143
ANCEN SOLAR IV, S.L.U.	B88577192
ANCEN SOLAR V, S.L.U.	B88577168
BIOCH4 DEVELOPMENTS SL	B72651755
BIOENERGIA SANTAMARIA SA	A14595862
BIOFERT. Y BIO. ALMACELLES, S.	B55421507
BIOFERT. Y BIO. BARBASTRO, S.L	B55427645
BIOFERT. Y BIO. CAMARLES, S.L.	B55427652
BIOFERT. Y BIO. CARMONA, S.L.U	B55427678
BIOFERT. Y BIO. CASTELLAR, S.L	B55427686

Nombre de las entidades residentes	
EMPRESA	NIF
BIOFERT. Y BIO. LUCILLOS, S.L.	B55433254
BIOFERT. Y BIO. PELEAS DE ABAJ	B55433270
BIOFERT. Y BIO. SANTOVENIA DEL	B55433262
BIOFERT. Y BIO. SERTO GAL XUNQU	B19351873
BIOFERT. Y BIO. XUNQUEIRAS, S.	B55434823
BIOFERT. Y BIO. ZUERA, S.L.U.	B55434831
BIOFIBRAS DE GALICIA SL	B44820769
BIOGAS ALMACELLES, S.L.U.	B44818557
BIOGAS CARMONA, S.L.U.	B44818300
BIOGAS SAN ESTEBAN, S.L.U.	B44818797
BIOMETAGAS LA GALERA SL	B43990449
CELULOSA ENERGIA SA	A21203237
CELULOSAS DE ASTURIAS SA	A78380748
ENCE BIOGAS SL	B10871325
ENCE BIOMASA CORDOBA SL	B88493242
ENCE CO2 SLU	B88168018
ENCE ENERGIA CASTILLA Y LEON	B85749828
ENCE ENERGIA CASTILLA Y LEON D	B85919900
ENCE ENERGIA CELTA SL	B86538444
ENCE ENERGIA ESTE S.L.U.	B86856200
ENCE ENERGIA EXTREMADURA SLU	B85919850
ENCE ENERGIA HUELVA DOS SLU	B85981769
ENCE ENERGIA HUELVA SLU	B85749869

Nombre de las entidades residentes	
EMPRESA	NIF
ENCE ENERGIA PAMI S.L.U.	B86856218
ENCE ENERGIA PUERTOLLANO 2, S.	B01629492
ENCE ENERGIA PUERTOLLANO S.L.U	B86856192
ENCE ENERGIA Y CELULOSA SA	A28212264
ENCE ENERGÍA EXTREMADURA DOS S	B85981710
ENCE INVESTIGACION Y DESARROLL	A36337434
ENCE RENOVABLES, SL	B44816429
ENCE TERRA SA	A33022492
ENERGIA DE LA LOMA SA	A23410152
ENERGIAS DE LA MANCHA ENEMAN S	A13228648
GRANADA 133 SOLAR SL	B88577150
IBERSILVA S A (SUCURSAL URUGUA	214661260014
IBERSILVA SA	A21294780
INFRAESTRUCTURA BIOMETAGAS SL	B42776252
LAS PLEYADES ARGENTINA S A	#
LAS PLEYADES URUGUAY S A	211448920016
LIPTOFLO R, S.A.	515393460
MAGNON BIOMASA, S.L.U	B88216478
MAGNON GREEN ENERGY, S.L.U.	B85739209
MAGNON SERVICIOS ENERGETICOSSL	B88231782
SEVILLA 90 SOLAR SLU	B88577176
SILVASUR AGROFORESTAL SAU	A10008084
SOSTENIBILIDAD Y ECONOMIA CIRC	B85749877

Contribución fiscal

Jurisdicciones Fiscales - 2024	Argentina	España	Portugal	Uruguay	Total
Nº entidades residentes	1	52	1	2	56
Nº empleados (31/12/2024)	-	1.241	4	-	1.245
Ingresos ventas a terceros (miles €)	-	689.898	540	-	870.438
Ingresos transacciones intragrupo entre con otras jurisdicciones fiscales (miles €)	-	-	4.676	-	4.676
Activos tangibles distintos de efectivo y equivalentes de efectivo (miles €)	-	1.129.941	1.464	136	1.131.541
Liquidación impuesto sobre sociedades					
Resultado contable antes de impuestos (miles €)	-	32.677	-328	0	32.350
Cuota líquida (Impuesto sobre el beneficio pagado) (miles €)	-	-3.108	30	0	-3.078
Impuesto sobre el beneficio (gasto / (ingreso))					
Impuesto corriente (miles €)	-	6.808	20	0	6.827
Impuesto diferido (miles €)	-	5.403	0	0	5.403
Tipo efectivo (%)	-	18%	21%	25%	-
Tipo nominal (%)	-	25%	21%	25%	-

Subvenciones

Título del proyecto 2024	Sociedad	Centro	Importe de la ayuda (€)	Organismo
IDI-20131159	Ence	Pontevedra	99.120	CDTI
Ingreso Proyecto Phoseco	Bioenergía Santamaría	Lucena	31.269	Junta de Andalucía
OXILIN IDE/2020/000011	Ceasa	Navia	85.087	IDEPA
Proyecto Descarbonización Mahou 2026	Ence Energía Extremadura	Extremadura	4.361.966	MITECO
Resultado			4.577.440	

Se incluyen las altas de subvenciones cobradas durante el ejercicio, tanto de capital, como de explotación.

Contribución tributaria Directa (1) e Indirecta por Comunidad Autónoma

Miles de € - 2024	España							Portugal	Total
	Andalucía	Asturias	Castilla La Mancha	Cataluña	Extremadura	Galicia	Madrid y otros		
IBI	495	36	72	19	94	0	495	0	716
IAE	646	385	71	15	319	16	646	0	1.452
Tasas	117	237	268	4	1.665	44	117	0	2.336
ITP y AJD	0	171	0	4	0	1	0	0	177
Canon medioambiental	140	196	649	39	1.145	0	140	0	2.169
Impuesto de Sociedades	-504	0	-92	0	0	-2.512	-504	20	-3.088
Impuesto a la generación de electricidad	7.425	1.889	1.701	982	77	0	7.425	0	12.074
IH compra de fuel	0	134	0	0	339	0	0	0	474
IIEE compra de energía	59	120	18	14	25	0	59	0	236
Contribución empresa a la seguridad social	3.007	7.828	102	573	6.724	2.155	3.007	0	20.390
Retenciones	2.685	7.160	118	508	9.233	5.766	2.685	0	25.469
IVA	18.879	30.146	4.875	906	0	365	18.879	0	55.171
IIEE venta de energía	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguridad social - trabajador	589	1.610	20	112	1.387	649	589	0	4.368
Total	33.538	49.913	7.802	3.175	21.009	6.485	33.538	20	121.943

(1) Por contribución directa se entienden aquellos impuestos que la sociedad genera directamente a través de su actividad. Por contribución indirecta se entienden aquellos impuestos en los que la sociedad hace las funciones de recaudador.

Anexo IV Índice Ley 11/2018 y CSRD

CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA			
Contenidos Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado (NEIS seleccionada)	Referencia	Páginas
MODELO DE NEGOCIO			
Descripción del modelo de negocio del grupo			
Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	ESRS 2	1.1 Modelo de negocio 1.3 Marco estratégico 1.4.2 Políticas en materia de sostenibilidad 1.4.5 Plan Director de Sostenibilidad 2024-2028 y objetivos anuales	3 5-7 9-10 11-17
	E1 - 4	Cambio climático: 2.2.4 Estrategia y objetivos	47-50
	E2 - 3	Contaminación: 2.3.3 Objetivos, acciones y recursos	60-61
	E3 - 3	Recursos hídricos: 2.4.3 Objetivos, acciones y recursos	66-67
	E4 - 4	Biodiversidad: 2.5.3 Objetivos, acciones y métricas	73-78
	E5 - 3	Economía circular: 2.6.4 Objetivos, acciones y recursos	81-86
	S1 - 5	Personal propio: 3.1.3 Plan Estratégico de Personas 3.1.6.1 Estrategia y objetivos de igualdad	91-93 100
		Seguridad y salud: 3.1.8.5 Objetivos y desempeño	104-105
		Trabajadores de la cadena de valor: 3.2.4 Derechos humanos en la cadena de valor	109-110
	S3 - 5	Comunidades afectadas: 3.3.6 Objetivos y métricas	113-114
Principio de materialidad	Entity-Specific	Clientes: 3.4.6 Objetivos y métricas	119
	ESRS 2 IRO - 1, SBM - 3	1.4.4 Análisis de doble materialidad	10 11

Contenidos Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado (NEIS seleccionada)	Referencia	Páginas
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	E1 - 2	Cambio climático: 2.2.3 Política de Cambio climático	47
	E2 - 1	Contaminación: 2.3.2 Política medioambiental	60
	E3 - 1	Recursos hídricos: 2.4.2 Política medioambiental	65
	E4 - 2	Biodiversidad: 2.5.2 Política de Biodiversidad	73
	E5 - 1	Economía circular: 2.6.3 Política medioambiental	81
Principales riesgos			
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	E1 - IRO1	Cambio climático: Riesgos	38-45
	E2 - IRO1	Contaminación: Riesgos	58
	E3 - IRO1	Recursos hídricos: Riesgos	64-65
	E4 - IRO-1	Biodiversidad: Riesgos	70
	E5 - IRO-1	Economía circular: Riesgos	81
General			
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente	E1 - IRO1	Cambio climático: Impactos	38
	E2 - IRO1	Contaminación: 2.3.1.1 Impactos	57-58
	E3 - IRO1	Recursos hídricos: 2.4.1.1 Impactos	63-64
	E4 - IRO-1	Biodiversidad: 2.5.1.1 Impactos	69-70
	E5 - IRO-1	Economía circular: 2.6.1.1 Impactos	80
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Ence dispone de certificaciones ambientales de acuerdo a las normas UNE-EN-ISO 14001, UNE-EN-ISO 50001 y al Esquema Europeo de Eco-gestión y Auditoría (EMAS), así como las certificaciones ambientales UE Ecolabel, Nodic Swan, Residuo Cero de AENOR y SURE.	Certificaciones ambientales	59-60
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	E1 - 3	Cambio climático: 2.2.4.2 Plan de Descarbonización: objetivos, acciones y recursos de reducción de emisiones	47-50
	E2 - 2	Contaminación: Acciones y recursos	61

Contenidos Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado (NEIS seleccionada)	Referencia	Páginas
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	E3 - 2	Recursos hídricos: Acciones y recursos	67
	E4 - 3	Biodiversidad: 2.5.3 Objetivos, acciones y métricas	73-78
	E5 - IRO-1	Economía circular: 2.6.1.1 Impactos	80
Aplicación del principio de precaución	E2 - IRO1	Medidas de mitigación transversales	58-60
Provisiones y garantías para riesgos ambientales	Las instalaciones de Ence a las que aplica la Ley 26/2007 de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental están exentas de constituir garantías financieras según el apartado a) y b) del artículo 28 de dicha ley por estar adheridas a EMAS y/o al sistema de gestión medioambiental UNE-EN ISO 14001 o bien porque la evaluación del daño potencialmente ocasionado es inferior a 300 k€. Por otra parte, Ence tiene contratada una póliza de responsabilidad medioambiental con un límite general de 60 Mn €, para el conjunto de garantías y coberturas de la póliza. Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago. No hay provisiones constituidas por este concepto al cierre de 2024.		-
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	E1 - 3	Cambio climático: 2.2.4.2 Plan de Descarbonización: objetivos, acciones y recursos de reducción de emisiones	47-50
	E2 - 2	Contaminación: Acciones y recursos	61-63
	No aplica	En el caso de la contaminación lumínica, aunque hasta ahora no se ha identificado como un factor ambiental con impacto significativo, la contaminación lumínica se incluye en las evaluaciones de impacto ambiental de nuevos proyectos. Dada la no significancia de este aspecto ambiental, no se han tenido que implementar medidas compensatorias específicas ni tampoco ha sido necesario establecer límites para este aspecto en las autorizaciones ambientales de ninguna de las instalaciones. En 2024, al igual que en años anteriores, Ence no ha recibido quejas relacionadas con la contaminación lumínica por parte de las comunidades vecinas o administraciones	-
Economía Circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	E5 - 2	Economía circular: Acciones y recursos 2.6.1 Impactos, riesgos y oportunidades	81-84 80-81
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No aplica	Este aspecto no es material para Ence, ya que la actividad de la compañía no tiene impactos en la producción, consumo o distribución de alimentos.	-
Uso sostenible de los recursos			
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	E3-4	2.4.4 Métricas	68
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	E1-4	2.6.4 Métricas	84-86
Consumo, directo e indirecto de energía	E1-5	2.2.5.1 Consumos energéticos	50-52
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	E1-3	2.2.4.2 Plan de Descarbonización: objetivos, acciones y recursos de reducción de emisiones	47-50

Contenidos Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado (NEIS seleccionada)	Referencia	Páginas
Uso de energías renovables	E1-5	2.2.5.1 Consumos energéticos	50-52
Cambio climático			
Emisiones de Gases de Efecto Invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	E1-6	2.2.5.2 Huella de carbono 2025 Huella de carbono	52-55 150
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	E1-3	2.2.4.2 Plan de Descarbonización: objetivos, acciones y recursos de reducción de emisiones	47-50
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios	E1-4	2.2.4.2 Plan de Descarbonización: objetivos, acciones y recursos de reducción de emisiones	47-50
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	E4-3	2.5.3 Objetivos, acciones y recursos	73-78
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	E4 - SBM 3	2.5.1.1 Impactos	69-70
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	S1 - 1	3.1.2 Políticas relacionadas con los trabajadores propios	91
Principales riesgos			
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	S1 – SBM3	Riesgos	90
Empleo			
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	S1-6	3.1.5.1 Perfil de la plantilla Perfil de la plantilla	94 158-160
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	S1-6	3.1.5.2 Empleo de calidad Plantilla por tipo de contrato Plantilla por tipo de jornada	95-98 160-162 163-166
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	S1-6 Ence reporta la información a cierre de ejercicio, ya que la diferencia entre los datos de plantilla media y a cierre difieren menos de un 5%, por lo que ambos datos reflejan una información equivalente y muy similar.	3.1.5.2 Empleo de calidad Plantilla por tipo de contrato Plantilla por tipo de jornada	95-98 160-162 163-166

Contenidos Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado (NEIS seleccionada)	Referencia	Páginas
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	S1-6	3.1.5.2 Empleo de calidad Despidos	95-98 167
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor		Remuneración Remuneraciones	98-99 169-170
Brecha Salarial	S1-16	Brecha salarial	98-99
Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	S1-16	Remuneración Remuneraciones	98-99 169-170
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	S1-16	Remuneración Remuneraciones	98-99 169-170
Implantación de medidas de desconexión laboral	S1-15	3.1.6.3 Conciliación	100-101
Empleados con discapacidad	S1-12	3.1.6.4 Personas con diferentes capacidades	101
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	S1-6	3.1.5.2 Empleo de calidad Plantilla por tipo de contrato Plantilla por tipo de jornada	95-98 160-162 163-166
Número de horas de absentismo	S1-14	3.1.5.2 Empleo de calidad	95-98
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	S1-15	3.1.6.3 Conciliación	100-101
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	S1 -11	3.1.7.2 Beneficios sociales 3.1.8 Seguridad y Salud	101 102
Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	S1 - 14	3.1.8.5 Objetivos y desempeño Índices de accidentabilidad	104-105 170-171
Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	S1 - 14	3.1.8.6 Salud y bienestar de los trabajadores	105
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	S1 - 2	3.1.4 Procesos de diálogo y participación	93-94
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	S1 - 2	3.1.4 Procesos de diálogo y participación	93-94
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	S1 - 8	3.1.7.1 Derecho a la asociación y negociación colectiva y diálogo social	101
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	S1 - 14	3.1.8.1 Estructura y órganos de gobierno	102
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	S1 - 13	Formación y desarrollo profesional	97

Contenidos Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado (NEIS seleccionada)	Referencia	Páginas
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	S1 - 13	Formación Formación	97 168-169
Accesibilidad			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	S1 – 12	3.1.6.4 Personas con diferentes capacidades	101
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	S1 – 4 S1 - 9	3.1.6.1 Estrategia y objetivos de igualdad 3.1.6.2 Indicadores de diversidad	100 100
Planes de igualdad	S1 – 4 S1 - 9	3.1.6.1 Estrategia y objetivos de igualdad 3.1.6.2 Indicadores de diversidad	100 100
Medidas adoptadas para promover el empleo	S1 - 6	3.1.5.2 Empleo de calidad Atracción del talento	95-97 97
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	S1 - 1	3.1.2 Políticas relacionadas con los trabajadores propios	91
La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	S1 – 12	3.1.6.4 Personas con diferentes capacidades	101
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	S1 - 1	3.1.2 Políticas relacionadas con los trabajadores propios	91
INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	2 – GOV - 4	Declaración sobre la Diligencia Debida	18
	G1 - 2	4.4.3 Diligencia debida	137
Riesgos principales			
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	S1 - SBM - 3	Personal Propio: Riesgos	90
	S2 – SBM3	Trabajadores de la cadena de valor: Riesgos	108
Derechos humanos			
Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	2 – GOV - 4	Declaración sobre la Diligencia Debida	18
	G1 - 2	4.4.3 Diligencia debida	137

Contenidos Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado (NEIS seleccionada)	Referencia	Páginas
Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	G1 - 2	4.4.3 Diligencia debida	137
Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	S1 – 3	3.1.4.3 Canal interno de información	94
	S2 - 3	3.2.5 Canales de transmisión de preocupaciones e incidentes	110
	G1 - 1	4.2.3 Políticas y procedimientos de conducta empresarial	128-131
Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	S1 - 17	3.1.4.3 Canal interno de información	94
	G1 - 1	4.2.3 Políticas y procedimientos de conducta empresarial	128-131
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	S1 - 1	3.1.2 Políticas relacionadas con los trabajadores propios	91
	S2 - 1	3.2.3 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	109
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	G1 - 1	4.2.3 Políticas y procedimientos de conducta empresarial	128-131
	G1 -3	4.3 Prevención de la corrupción y soborno	131-133
Riesgos principales			
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	G1 – IRO 1	Conducta empresarial: Riesgos	126
Corrupción y soborno			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	G1 -3	4.3 Prevención de la corrupción y soborno	131-133
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	G1 -3	4.3.1 Prevención blanqueo capitales	131
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	G1 - 5	4.6.3 Neutralidad política	143
	G1 - 2	4.4.3 Diligencia debida	137
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Políticas			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	S3 - 1	3.3.3 Políticas relacionadas con las comunidades afectadas	112

Contenidos Ley 11/2018 INF	Estándar utilizado (NEIS seleccionada)	Referencia	Páginas
Riesgos principales			
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y larqo plazo.	S3 - SBM3	Riesgos	111
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	S3 - SBM3	3.4.1.1 Impactos	117-118
	S3 - 4	3.3.7 Huella social positiva	114-115
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	S3 - SBM3	3.4.1.1 Impactos	117
	S3 - 4	3.3.7 Huella social positiva	114-115
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	S3 - 2	3.3.2 Procesos y canales de diálogo con comunidades locales	111-112
Acciones de asociación o patrocinio	No aplica	4.6 Relación con las administraciones y otros grupos de influencia	142-143
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	G1-2	4.4.1 Política de compras	133-135
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	G1-2	4.4 Supervisión de la cadena de suministro	133-138
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	G1-2	4.4 Supervisión de la cadena de suministro	133-138
Consumidores			
Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	No aplica	La celulosa que produce Ence cuenta con certificados que prueban su seguridad para los clientes y consumidores finales, tanto las Hojas de Seguridad o MSDS (Material Safety Data Sheet) como la certificación ISEGA de aptitud para el contacto con alimentos. Las biofábricas cuentan con la certificación ISO 22001 de Seguridad Alimentaria.	-
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Entity-Specific	3.4.3 Procesos y canales de diálogo con los clientes	118
	Entity-Specific	3.4.4 Procesos de escucha y remediación de impactos negativos 3.4.4.2 Sistema de registro y seguimiento de quejas y reclamaciones	118 119
Información fiscal			
Beneficios obtenidos por país	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	4.5.4 Transparencia fiscal	140-141, 171-172
Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4 Presentación de informes país por país	4.5.4 Transparencia fiscal	140-141, 171-172
Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	4.5.6 Subvenciones	142, 172
Alineamiento de la actividad con la taxonomía europea de actividades sostenibles			
Alineamiento de la actividad con la taxonomía europea de actividades sostenibles	Metodología propia basada en el cumplimiento del Reglamento EU 2020/852.	2.1 Taxonomía	26-37, 147

Anexo V Descripción medidas alternativas de rendimiento (APMs)

De acuerdo a las observaciones publicadas por la CNMV en su circular de 17 de abril de 2023, Ence detalla las medidas alternativas del rendimiento (*Alternative Performance Measures, APM*) incluidas en el presente Informe de Sostenibilidad (Estado de Información No Financiera), de forma que los inversores y demás grupos de interés de la compañía puedan entender el significado de dichas magnitudes financieras y facilitar su comparabilidad y fiabilidad.

A continuación, se relacionan las magnitudes de rendimiento financiero incluidas en el presente informe del ejercicio 2025, incluyendo su definición, conciliación, comparativa y resto de características definidas en las Directrices sobre APM publicadas por ESMA en 2015:

OPEX taxonómico

El porcentaje de **OPEX elegible** de acuerdo con la taxonomía europea de finanzas sostenibles es una magnitud incluida en el apartado **2.1 Taxonomía** del Informe de Sostenibilidad (EINF) de la compañía que mide la proporción de sus gastos de explotación relacionados con activos o procesos asociados a actividades que se consideren medioambientalmente sostenibles, según se define en el artículo 8, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) 2020/852.

Entre las actividades que desarrolla Ence, se consideran elegibles varias actividades incluidas en el Reglamento (UE) 2020/852 y en los Reglamentos Delegados que lo desarrollan (Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, de 4 de junio de 2021, Reglamento Delegado (UE) 2022/1214, de 9 de marzo de 2022, Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 del 27 de junio de 2023 y Reglamento Delegado (UE) 2023/2486, de 27 de junio de 2023). El detalle de las actividades elegibles se puede encontrar en la sección **2.1.1 Análisis de elegibilidad y alineamiento** del Informe de Sostenibilidad de la compañía.

Esta magnitud se calcula dividiendo la parte relacionada con actividades elegibles según dicha taxonomía entre el total de los costes relativos a investigación y desarrollo (partidas de gasto de I+D), mantenimiento (partida reparaciones y conservación) y arrendamientos (partidas arrendamientos y cánones). Para este cálculo se sigue la metodología descrita en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 (Anexo I, apartado 1.1.3. -Indicador clave de resultados relativo a los gastos operativos OpEx). El detalle del cálculo se puede encontrar en el **Anexo I Construcción de KPIs taxonómicos**.

El porcentaje de OPEX alineado con la taxonomía europea de finanzas sostenibles es una magnitud incluida en el apartado 2.1 Taxonomía del Informe de Sostenibilidad (EINF) de la compañía que mide la proporción de sus gastos de explotación relacionados con activos o procesos asociados a actividades que cumplen con los criterios establecidos en el artículo 3 del Reglamento (UE) 2020/852 (contribución sustancial a los objetivos medioambientales de la UE, criterios técnicos de selección, criterios para asegurar que no causen perjuicios significativos a ninguno de los objetivos ambientales y criterios para asegurar que se lleva a cabo de conformidad con las garantías mínimas establecidas en el art. 18 del mismo Reglamento).

Esta magnitud se calcula dividiendo la parte relacionada con actividades alineadas (según se detalla en el Anexo I del EINF, Anexo I Construcción de KPIs taxonómicos) entre el total de los costes relativos a investigación y desarrollo (partidas de gasto de I+D), mantenimiento (partida reparaciones y conservación) y arrendamientos (partidas arrendamientos y cánones). Para este cálculo se sigue la metodología descrita en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 (Anexo I, apartado 1.1.3. -Indicador clave de resultados relativo a los gastos operativos OpEx).

Estas magnitudes se consideran relevantes ya que, en virtud del Reglamento (UE) 2020/852, toda empresa obligada a publicar información no financiera con arreglo a lo dispuesto en la Directiva 2013/34/UE, como es el caso de Ence, debe incluir en su Informe de sostenibilidad (EINF) información sobre la manera y la medida en que sus actividades se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles. En este contexto, el reporte de esta magnitud se incluye entre las obligaciones de divulgación para empresas no financieras establecidas en el artículo 10 (entrada en vigor y aplicación) del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178. Para la divulgación de estas magnitudes se han utilizado las “plantillas para los indicadores clave de resultados de las empresas no financieras” incluidas en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión de 27 de junio de 2023, y por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión en lo que respecta a la divulgación de información pública específica sobre esas actividades económicas.

A continuación, se presenta su conciliación con los estados financieros del ejercicio 2025 y su comparativa con el ejercicio anterior:

	Unidad	Estado Financiero Origen (*)	2025	2024
COSTES OPERATIVOS-				
Gastos de I + D	Mn €	Desglose en CCAA	0	0
Arrendamientos y cánones	Mn €	Desglose en CCAA	1	1
Reparaciones y conservación	Mn €	Desglose en CCAA	36	35
			38	35
COSTES OPERATIVOS ELEGIBLES-				
Gastos de I + D	Mn €		-	0
Arrendamientos y cánones	Mn €		1	0
Reparaciones y conservación	Mn €		25	23
			25	24
% DE ELEGIBILIDAD			67%	67%
COSTES OPERATIVOS ALINEADOS				
Gastos de I + D	Mn €		-	0
Arrendamientos y cánones	Mn €		0	0
Reparaciones y conservación	Mn €		23	23
			23	24
% DE ALINEAMIENTO			61%	66%
(*) "Desglose en CCAA" hace referencia a que dicha magnitud aparece desglosada en la memoria de las cuentas anuales consolidadas de ENCE del ejercicio de referencia				

CAPEX taxonómico

El porcentaje de **CAPEX elegible** de acuerdo con la taxonomía europea de finanzas sostenibles es una magnitud incluida en el apartado **2.1 Taxonomía** del Informe de Sostenibilidad de la compañía que mide la proporción de las adiciones a los activos tangibles e intangibles relacionadas con activos o procesos asociados a actividades que se consideren medioambientalmente sostenibles, según se define en el artículo 8, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) 2020/852 (véase actividades elegibles detalladas en el indicador anterior).

Esta magnitud se calcula dividiendo la parte relacionada con actividades elegibles según dicha taxonomía entre el total de altas de activos del ejercicio. Para este cálculo se sigue la metodología descrita en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 (Anexo I, apartado 1.1.2. Indicador clave de resultados relativo a las inversiones en activos fijos CapEx). El detalle del cálculo se puede encontrar en el Anexo I del informe – Anexo I Construcción de KPIs taxonómicos.

El porcentaje de CAPEX alineado de acuerdo con la taxonomía europea de finanzas sostenibles es una magnitud incluida en el apartado 2.1 Taxonomía del Informe de Sostenibilidad (EINF) de la compañía que mide la proporción de las adiciones a los activos tangibles e intangibles relacionadas con activos o procesos asociados a actividades que se consideren alineadas con la taxonomía, es decir, que cumplen con los los criterios establecidos en el artículo 3 del Reglamento (UE) 2020/852 (contribución sustancial a los objetivos medioambientales de la UE, criterios

técnicos de selección, criterios para asegurar que no causen perjuicios significativos a ninguno de los objetivos ambientales y criterios para asegurar que se lleva a cabo de conformidad con las garantías mínimas establecidas en el art. 18 del mismo Reglamento). A partir de 2023, la contribución sustancial ya no se limita a los objetivos de mitigación y/o adaptación al cambio climático, sino que se extiende a los seis objetivos ambientales europeos.

Esta magnitud se calcula dividiendo la parte relacionada con actividades alineadas según dicha taxonomía (tal como se detalla en el Anexo I del informe – **Anexo I Construcción de KPIs taxonómicos**) entre el total de altas de activos del ejercicio. Para este cálculo se sigue la metodología descrita en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión de 6 de julio de 2021 (Anexo I, apartado 1.1.2. Indicador clave de resultados relativo a las inversiones en activos fijos CapEx).

Al igual que en el caso del OPEX, estas magnitudes se consideran relevantes ya que, en virtud del Reglamento (UE) 2020/852, toda empresa obligada a publicar información no financiera con arreglo a lo dispuesto en la Directiva 2013/34/UE, como es el caso de Ence, debe incluir en su EINF información sobre la manera y la medida en que sus actividades se asocian a actividades económicas que se consideren medioambientalmente sostenibles. En este contexto, el reporte de esta magnitud se incluye entre las obligaciones de divulgación para empresas no financieras establecidas en el artículo 10 (entrada en vigor y aplicación) del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178. Para la divulgación de estas magnitudes se han utilizado las “plantillas para los indicadores clave de resultados de las empresas no financieras” incluidas en el Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión de 27 de junio de 2023, y por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión en lo que respecta a la divulgación de información pública específica sobre esas actividades económicas.

A continuación, se presenta su conciliación con los estados financieros del ejercicio 2025 y su comparativa con el ejercicio anterior:

	Unidad	Estado Financiero Origen (*)	2025	2024
INVERSIONES EN ACTIVOS PRODUCTIVOS-				
Inmovilizado intangible, Propiedad planta y equipo y activos biológicos	Mn €	Desglose en CCAA	119	99
Activos por derechos de uso	Mn €	Desglose en CCAA	15	12
	Mn €		135	112
INVERSIONES EN ACTIVOS PRODUCTIVOS ELEGIBLES-				
Inmovilizado intangible, Propiedad planta y equipo y activos biológicos y	Mn €		68	75
Activos por derechos de uso	Mn €		68	75
% DE ELEGIBILIDAD				
	%		50%	67%
INVERSIONES EN ACTIVOS PRODUCTIVOS ALINEADOS-				
Inmovilizado intangible, Propiedad planta y equipo y activos biológicos y	Mn €		61	45
Activos por derechos de uso	Mn €		61	45
% DE ALINEAMIENTO				
	%		45%	41%
(*) "Desglose en CCAA" hare referencia a que dicha magnitud aparece desglosada en la memoria de las cuentas anuales consolidadas de ENCE del ejercicio de referencia				

CAPEX (Recursos destinados)

El **CAPEX** incluido en la información relativa a los recursos destinados a las actuaciones y objetivos ambientales y sociales, es una magnitud incluida en los apartados 2.2, 2.3, 2.4, 2.5 y 2.6 (Aspectos Medioambientales) y 3.1, 3.3 y 3.4 (Aspectos Sociales) del Informe de Sostenibilidad de la compañía que mide las adiciones a los activos tangibles e intangibles destinados a la ejecución de actuaciones y la consecución de objetivos definidos para cada uno de los aspectos ambientales y sociales relevantes para la compañía.

Esta magnitud corresponde a la parte del total de altas de activos del ejercicio que se han destinado a ejecutar las actuaciones y objetivos establecidos por la compañía en las siguientes áreas ambientales y sociales definidas en las Normas Europeas de Información Sobre Sostenibilidad definidas en el Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772: cambio climático (NEIS E1), prevención de la contaminación (NEIS E2), recursos hídricos (NEIS E3), biodiversidad (NEIS E4), economía circular (NEIS E5), personal propio (NEIS S1), colectivos afectados (NEIS S3) y clientes (aspecto material específico de la entidad – Entity Specific- adaptado a partir de NEIS S4).

Esta magnitud se considera relevante ya que, en virtud del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión de 31 de julio de 2023 por el que se completa la Directiva 2013/34/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta a las normas de presentación de información sobre sostenibilidad, las empresas obligadas a publicar información de sostenibilidad con arreglo a lo dispuesto en dicha Directiva, deben incluir en su informe de sostenibilidad información sobre las actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa (NEIS 2, apartado 4.2, Requisito mínimo de divulgación- Actuaciones MDR-A). Según establece el punto 69 de este MDR, cuando la ejecución de un plan de acción requiera inversiones en activos fijos (CapEx) significativos, la empresa debe describir el tipo de recursos financieros asignados al plan de acción y facilitar el importe de dichos recursos.

A continuación, se incluye la lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE:

	Unidad	Estado Financiero Origen (*)	2025	2024
INVERSIONES EN ACTIVOS PRODUCTIVOS-				
Inmovilizado intangible, Propiedad planta y equipo y activos biológicos	Mn €	Desglose en CCAA	119	73
INVERSIONES EN ACTIVOS PRODUCTIVOS CLASIFICADOS COMO RECURSOS DESTINADOS POR SU NATURALEZA AMBIENTAL Y SOCIAL DE ACUERDO CON LAS NORMAS NEIS(**)-				
NEIS E1 - Cambio climático	Mn €		32	9
NEIS E2 - Prevención de la contaminación	Mn €		2	4
NEIS E3 - Recursos hídricos	Mn €		9	7
NEIS E4 - Biodiversidad	Mn €		0	0
NEIS E5 - Economía circular	Mn €		4	5
NEIS S1 - Personal Propio	Mn €		3	3
NEIS S3 - Colectivos afectados	Mn €		0	0
Clientes - <i>Entity Specific</i> - adaptado a partir de NEIS S4	Mn €		7	7
			57	37
INVERSIONES EN ACTIVOS PRODUCTIVOS NO CLASIFICADOS COMO RECURSOS DESTINADOS POR SU NATURALEZA AMBIENTAL Y SOCIAL DE ACUERDO CON LAS NORMAS NEIS(**)-				
Inmovilizado intangible, Propiedad planta y equipo y activos biológicos	Mn €		63	37
(*) "Desglose en CCAA" hare referencia a que dicha magnitud aparece desglosada en la memoria de las cuentas anuales consolidadas de ENCE del ejercicio de referencia				
(**) Normas Europeas de Información Sobre Sostenibilidad definidas en el Anexo I del Reglamento Delegado (UE) 2023/2772				

Otros

El informe de sostenibilidad incluye también otras magnitudes de rendimiento financiero (EBITDA deuda financiera, etc.) y otras magnitudes financieras cuya definición, conciliación, comparativa y resto de características definidas en las Directrices sobre APM se encuentran detalladas en el Anexo I al Informe de Gestión “Actividad del Grupo en 2025” que acompaña las cuentas anuales consolidadas de Ence Energía y Celulosa del ejercicio 2025

Anexo VI Relación de la información con otras normas europeas

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Página
NEIS 2 GOV-1 Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	Indicador n.o 13 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión (5), anexo II		124
NEIS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		124
NEIS 2 GOV-4 Declaración de diligencia debida apartado 30	Indicador n.o 10 del cuadro 3 del anexo 1				18, 137
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Indicador n.o 4 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión (6), cuadro 1: Información cualitativa sobre el riesgo ambiental y cuadro 2: Información cualitativa sobre el riesgo social	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		30-33
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Indicador n.o 9 del cuadro 2 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo I		N/A
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii	Indicador n.o 14 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 (7), artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		N/A
Requisito de divulgación y punto de datos conexo			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		N/A
NEIS 2 GOV-1 Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)				Reglamento (UE)2021/1119, artículo 2, apartado 1	124
NEIS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e		Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2		N/A
NEIS 2 GOV-4 Declaración de diligencia debida apartado 30	Indicador n.o 4 del cuadro 2 del anexo 1	Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 6		18, 137
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Indicador n.o 5 del cuadro 1 e indicador n.o 5 del cuadro 2 del anexo 1				50-51
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Indicador n.o 5 del cuadro 1 del anexo 1				50-51
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii	Indicador n.o 6 del cuadro 1 del anexo 1				50-51
NEIS E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	Indicadores n.os 1 y 2 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis; Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1		79-83, 150

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Página
NEIS E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	Indicador n.o 3 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1		53
NEIS E1-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56				Reglamento (UE)-2021/1119, artículo 2, apartado 1	53
NEIS E1-9 Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		No incluido. Para esta información, de acuerdo al Anexo C de la NEIS 1, se establece una moratoria de un año para incorporar información cualitativa y hasta 3 para incorporar información cuantitativa.
NEIS E1-9 Desagregación de los importes monetarios por riesgos físicos agudos y crónicos apartado 66, letra a) NEIS E1-9 Ubicación de los activos importantes expuestos a riesgos físicos significativos apartado 66, letra c		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartados 46 y 47; Plantilla 5. Cartera bancaria. Riesgo físico ligado al cambio climático: exposiciones sujetas al riesgo físico.			
NEIS E1-9 Desglose del valor contable de sus activos inmobiliarios por eficiencia energética apartado 67, letra c).		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.o 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartado 34; plantilla 2: Cartera bancaria - Riesgo de transición ligado al cambio climático: préstamos garantizados por garantías reales consistentes en bienes inmuebles — Eficiencia energética de las garantías reales			
NEIS E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II		
NEIS E2-4 Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28	Indicador n.o 8 del cuadro 1 del anexo 1, indicador n.o 2 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.o 1 del cuadro 2 del anexo 1, indicador n.o 3 del cuadro 2 del anexo 1				62 ,149
NEIS E3-1 Recursos hídricos y marinos apartado 9	Indicador n.o 7 del cuadro 2 del anexo 1				67
NEIS E3-1 Políticas específicas apartado 13	Indicador n.o 8 del cuadro 2 del anexo 1				64-65
NEIS E3-1 Gestión sostenible de los océanos y mares apartado 14	Indicador n.o 12 del cuadro 2 del anexo 1				N/A
NEIS E3-4 Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c)	Indicador n.o 6.2 del cuadro 2 del anexo 1				68
NEIS E3-4 Consumo total de agua en m3 por ingresos netos de las operaciones propias apartado 29	Indicador n.o 6.1 del cuadro 2 del anexo 1				68
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra a), inciso i)	Indicador n.o 7 del cuadro 1 del anexo 1				74-77, 151-157
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra b)	Indicador n.o 10 del cuadro 2 del anexo 1				74-77, 151-157

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Página
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra c)	Indicador n.o 14 del cuadro 2 del anexo 1				74-77, 151-157
NEIS E4-2 Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles apartado 24, letra b)	Indicador n.o 11 del cuadro 2 del anexo 1				74-77
NEIS E4-2 Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles apartado 24, letra c)	Indicador n.o 12 del cuadro 2 del anexo 1				N/A
NEIS E4-2 Políticas para hacer frente a la deforestación apartado 24, letra d)	Indicador n.o 15 del cuadro 2 del anexo 1				73
NEIS E5-5 Residuos no reciclados apartado 37, letra d)	Indicador n.o 13 del cuadro 2 del anexo 1				86
NEIS E5-5 Residuos peligrosos y residuos radioactivos apartado 39	Indicador n.o 9 del cuadro 1 del anexo 1				86
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f)	Indicador n.o 13 del cuadro 3 del anexo I				163
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	Indicador n.o 12 del cuadro 3 del anexo I				91
NEIS S1-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 20	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo I				91
NEIS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		137
NEIS S1-1 Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos apartado 22	Indicador n.o 11 del cuadro 3 del anexo				N/A
NEIS S1-1 Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo apartado 23	Indicador n.o 1 del cuadro 3 del anexo I				102-104
NEIS S1-3 Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas apartado 32, letra c)	Indicador n.o 5 del cuadro 3 del anexo I				112
NEIS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Indicador n.o 2 del cuadro 3 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		104
NEIS S1-14 Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad apartado 88, letra e)	Indicador n.o 3 del cuadro 3 del anexo I				104
NEIS S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Indicador n.o 12 del cuadro 1 del anexo I		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		98-99
NEIS S1-16 Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores apartado 97, letra b)	Indicador n.o 8 del cuadro 3 del anexo I				98-99
NEIS S1-17 Casos de discriminación apartado 103, letra a)	Indicador n.o 7 del cuadro 3 del anexo I				94
NEIS 2 - SBM3 - S2 Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor apartado 11, letra b)	Indicadores n.os 12 y 13 del cuadro 3 del anexo I				109

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros	Referencia del pilar 3	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima	Página
NEIS S2-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 17	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo 1				91
NEIS S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de calor apartado 1	Indicadores n.os 11 y 4 del cuadro 3 del anexo 1				109
NEIS S1-1. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	Indicador n.o 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		94,133-134
NEIS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		137
NEIS S2-4 Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor apartado 36	Indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo 1				109
NEIS S3-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 16	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo 1				109
NEIS S3-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios de la OIT y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador n.o 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		111-112
NEIS S3-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 3	Indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo 1				112
NEIS S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales apartado 16	Indicador n.o 9 del cuadro 3 e indicador n.o 11 del cuadro 1 del anexo 1				118
NEIS S4-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador n.o 10 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		118-120
NEIS S4-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 35	Indicador n.o 14 del cuadro 3 del anexo 1				118-120
NEIS G1-1 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción apartado 10, letra b)	Indicador n.o 15 del cuadro 3 del anexo 1				131-132
NEIS G1-1 Protección de los denunciantes apartado 10, letra d)	Indicador n.o 6 del cuadro 3 del anexo 1				129-130
NEIS G1-4 Incumplimiento de las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Indicador n.o 17 del cuadro 3 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		131-132
NEIS G1-4 Normas de lucha contra la corrupción y el soborno apartado 24, letra b)	Indicador n.o 16 del cuadro 3 del anexo 1				131-132

Anexo VII Informe de Verificación Externa



Ence Energía y Celulosa, S.A. y sociedades dependientes

Informe de Verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información no Financiera (EINF) Consolidado e Información sobre Sostenibilidad
31 de diciembre de 2025



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información no Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad de Ence Energía y Celulosa, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2025

A los accionistas de Ence Energía y Celulosa, S.A.

Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 de Ence Energía y Celulosa, S.A. (en adelante la entidad) y sociedades dependientes (en adelante el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 (en adelante, la información sobre sostenibilidad) siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

- a) el Estado de Información no Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Anexo IV Índice Ley 11/2018 y CSRD" del citado Estado;
- b) la información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en la nota "1.4.8.2 Acerca de este informe" adjunta, incluyendo:
 - Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en la nota "1.4.4 Análisis de doble materialidad" es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
 - El cumplimiento de las NEIS.

Anexo VII Informe de Verificación Externa



2

- El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección “2.1 Taxonomía” de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 Revisada emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el ICAC en fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, normas profesionales de general aceptación).

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del verificador de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota “1.4.6.2 Acerca de este informe” del EINF, donde se menciona que el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad se presenta como un documento separado del Informe de Gestión consolidado, del cual forma parte, por ser esta una de las opciones contempladas en la Ley 11/2018 en materia de información no financiera. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de los administradores

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Ence Energía y Celulosa S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y



3

siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo con lo mencionado para cada materia en la tabla “Anexo IV Índice Ley 11/2018 y CSRD” del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Ence Energía y Celulosa S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en la nota “1.4.4 Análisis de doble materialidad”. Dicha responsabilidad incluye:

- conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente;
- identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo;
- evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados;
- realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección “2.1 Taxonomía” de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

Anexo VII Informe de Verificación Externa



4

Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los administradores de la entidad están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la entidad interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.
- Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la información sobre sostenibilidad.



5

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado "1.4.4 Análisis de doble materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:
 - para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.
 - con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.
- Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.
- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.
- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.

Anexo VII Informe de Verificación Externa



6

- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al informe de gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.
- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la información sobre sostenibilidad.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección en relación con el EINF y la información sobre sostenibilidad.

Otra información

Los administradores de Ence Energía y Celulosa S.A. son responsables de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre esta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

KPMG Auditores, S.L.

47033073M
Marta
Contreras
Hernández (R:
878510153)

Digitally signed by
47033073M Marta
Contreras Hernández
(R: 878510153)
Date: 2026.02.24
16:12:44 +01'00'

Este informe se
corresponde con el
sello distintivo nº
01/26/00504
emitido por el
Instituto de
Censores Jurados
de Cuentas de
España

